CUENTA PÚBLICA PAILLACO 2020

PAILLACO
I. MUNICIPALIDAD

CHILE Paillaco
Crece feliz

Vecinos y vecinas:

Durante cuatro años tuve el honor de ser su concejal y el pasado 3 de marzo, recibí la confianza del cuerpo de concejales para convertirme en el alcalde que dará cierre a la gestión del Concejo Municipal del periodo 2016 – 2021.

Este documento responde a la gestión realizada el año 2020 por la ex alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, el Honorable Concejo Municipal y cada uno de los funcionarios y funcionarias del municipio.

El 2020 fue un año desafiante en lo sanitario, social y administrativo, sin embargo, como verán en las siguientes páginas, el municipio y sus servicios traspasados continuaron funcionando y no se detuvieron en la prestación de servicios a la comunidad, especialmente en estos tiempos tan difíciles.

Dentro de las próximas semanas asumirá una nueva administración municipal, a la que le deseo el mayor de los éxitos y confío en que trabajará en unidad, teniendo como fin principal el bienestar de cada uno de los habitantes de la comuna de Paillaco.

Los saluda cordialmente,

Jaime Reyes Durán
Alcalde de Paillaco

DIMENSIÓN URBANA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación es la unidad técnica asesora del alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Le corresponde además la planificación económica y financiera, cuyo objetivo es proyectar la acción financiera de la gestión municipal, a través de la formulación de planes, programas y proyectos.

La Secretaría Comunal de Planificación tiene la función de elaborar y transformar la información que proporcionan las cifras numéricas, en datos útiles y oportunos para la toma de decisiones.

De esta dirección depende la Oficina de Vivienda.

GESTIÓN 2020

Durante el año 2020, los proyectos formulados por la dirección de SECPLAN, se concentraron en contestar a las directrices de la alcaldía, dando respuesta a necesidades en las áreas de infraestructura vial, de salud, comunitaria, deportiva, sanitaria y de educación.

Cabe destacar que los proyectos de inversión impulsados por esta administración han procurado incorporar la valoración de la participación de la comunidad, invirtiendo tiempo y recursos para que en cada una de las iniciativas que resulten de este trabajo de interacción entre el municipio y la comunidad organizada, surjan proyectos legitimados por la población, la que es beneficiaria directa de la ejecución de esta cartera de inversiones.

HECHOS RELEVANTES

Como hito relevante, se debe destacar la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020 – 2024 (Ver Anexo Nº 2), que fue producto de reuniones con los funcionarios municipales y 8 encuentros participativos con la comunidad. Las iniciativas son variadas y abarcan áreas como salud, educación, vivienda y desarrollo urbano; deporte, cultura, patrimonio, energía, multisectorial, recursos hídricos, recursos naturales, medio ambiente, seguridad pública, transporte, turismo y comercio.

El 2020 también se logró la aprobación de la actualización del Plan Regulador de Paillaco por parte del Consejo Regional de Los Ríos; a continuación, el documento pasó a toma de razón por parte de Contraloría, donde se presentaron algunas observaciones que fueron subsanadas, quedando pendiente su publicación en el Diario Oficial para el segundo trimestre de 2021.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial es todo el conjunto de elementos que permiten el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura desde un punto a otro.

Habilitación Elementos de Tráfico Calmado en Diversas Calles de Reumén, Paillaco.

Financiamiento: FRIL Participación
Inversión: $56.273.281
Estado: Recepcionado
Se intervinieron diferentes rutas de la localidad, utilizando instrumentos de tráfico calmado de seguridad e iluminación: lomos de toro, demarcaciones con pintura termoplástica, balizas solares de paso de cebra, barreras de contención, vallas peatonales tipo Conaset y señalética preventiva e informativa.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura de salud corresponde a los recintos donde las personas pueden acceder a diversos servicios de salud o gestionar su atención.

Construcción Posta El Llolly, Paillaco

Financiamiento: FNDR
Inversión: $458.449.428
Estado: En adjudicación
El proyecto considera la construcción de un edificio con dos boxes multipropósito, box de procedimientos, box dental, box gineco-obstétrico, sala de espera, recinto de aseo, botiquín, despacho y bodega de alimentos; some y archivo, hall de acceso y servicios higiénicos. Además se construirá una vivienda independiente para el encargado, una sala para el grupo electrógeno y una sala de caldera y leñera.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

La infraestructura comunitaria corresponde a obras civiles y/o equipamiento, que favorecen la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades.

Restauración y Puesta en Valor Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén, Paillaco. Etapa Diseño

Financiamiento: FNDR
Inversión: $95.000.000
Estado: Recepcionado

En esta etapa se realizaron las consultorías para postular este proyecto a su etapa de ejecución; dentro de ellas se consideraron estudios previos (levantamiento topográfico, análisis estructural, mecánica de suelo, etc.), proyectos de intervención (paisajismo, conservación, cálculo estructural) y proyectos de aguas lluvias, climatización, pavimentación, electricidad, entre otros.

Reposición Sala de Máquinas y Construcción Guardia 2da Cía. de Bomberos, Paillaco.

Financiamiento: FRIL Ley
Inversión: $94.957.685
Estado: Recepcionado

El proyecto consideró de la reposición de la sala de máquinas y la construcción de un recinto de guardia. Este lugar tiene una superficie de 107,5 m2, que consta de dormitorios para personal masculino y femenino, baños para damas y varones y una sala de estar.

Mejoramiento de Espacios Públicos de Reumén, Paillaco.

Financiamiento: PMU
Inversión: $22.399.746
Estado: Recepcionado

El proyecto contempló la instalación de señaléticas con la explicación del nombre de las calles en toda la zona urbana de Reumén. Además, se implementó mobiliario urbano y paisajismo en el área verde de la estación de ferrocarriles y, en la plaza se realizó la mantención de las bancas existentes, el recambio de los basureros y la adición de jardineras.

Mejoramiento Estructural Paseo Peatonal Plaza de la República, Paillaco

Financiamiento: PMU
Inversión: $25.485.035
Estado: Recepcionado

Se realizó el mejoramiento estructural de la cubierta de la Plaza de la República, cambiando los tijerales de madera laminada por tijerales metálicos.

Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Rurales, Paillaco

Financiamiento: PMU
Inversión: $48.622.046
Estado: Recepcionado

Se construyeron 15 refugios de 4 m2 cada uno, de estructura mixta con cimiento sobre cimiento y radier de hormigón; estructura de tabiquería y estructura de techo en polines de pino impregnado; revestimiento exterior de tabiques en entablado de pino oregon, revestimiento interior de terciado y cubierta de zinc prepintada.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La infraestructura deportiva corresponde a la habilitación de espacios físicos que cuenten con los medios necesarios para el aprendizaje, práctica y competición de uno o más deportes.

Habilitación Malla Olímpica y Mejoramiento Estadio Municipal de Pichirropulli, Paillaco

Financiamiento: FRIL Participación
Inversión: $57.680.970
Estado: Recepcionado
El proyecto consideró construir un cierro de malla olímpica de 217 metros de longitud al costado sur y oeste de la cancha de fútbol. El camarín que existía se convirtió en baño público, camarín de árbitro y bodega para material deportivo. Finalmente, se construyeron bancas para los jugadores y reservas, las cuales están fijas a un costado de la cancha y son en base a tuberías de acero, revestidas con planchas de policarbonato liso.

Construcción Polideportivo, Paillaco. Etapa Diseño

Financiamiento: FNDR
Inversión: $174.755.500
Estado: Recepcionado
El proyecto de diseño considera gimnasio, gimnasio de acondicionamiento físico, gimnasio de piscina semiolímpica, albergue deportivo, multicanchas, cancha sintética de futbolito y cancha de lanzamiento.

Construcción Estadio Santa Filomena, Paillaco

Financiamiento: FNDR
Inversión: $747.254.277
Estado: En ejecución
La obra tendrá cancha de fútbol de pasto natural con malla olímpica, iluminación y graderías; además, un gimnasio de rayuela, cuatro camarines, servicios higiénicos, estacionamiento, portal de acceso, cierre perimetral, equipamiento y mobiliario.

Asesoría Técnica Construcción Estadio Santa Filomena, Paillaco
Financiamiento: FNDR
Inversión: $13.200.000
Estado: En ejecución
Esta consultoría tiene el objetivo de contratar un profesional que apoye, inspeccione y controle la correcta ejecución del proyecto.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA

La infraestructura sanitaria corresponde a la infraestructura que permite proveer de servicios básicos de salud a la población.

Construcción Solución Sanitaria Básica Diversos Sectores Urbanos, Paillaco
Financiamiento: PMB
Inversión: $110.213.883
Estado: Recepcionado
El proyecto financió las obras de construcción de arranques de agua potable y uniones domiciliarias de alcantarillado de aguas servidas de 18 familias del sector urbano de la comuna.

Mejoramiento PEAS Reumén, Paillaco
Financiamiento: PMB
Inversión: $117.826.534
Estado: Recepcionado
Debido a fallas de las bombas sumergibles, tanto de la planta elevadora de aguas servidas (PEAS) como de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de Reumén, se repusieron las bombas sumergibles en pozo de aspiración para ambas plantas, lo anterior contempló el suministro, instalación y puesta en marcha de estos equipos. Además, se invirtió en un grupo electrógeno de respaldo para el sistema de impulsión, una grúa pluma con tecle eléctrico para el sistema de bombeo y diferentes tipos de obras necesarias para la correcta implementación de los equipos.

Mejoramiento Cámaras de Inspección de Alcantarillado Público de Aguas Servidas de Reumén, Paillaco

Financiamiento: PMB
Inversión: $24.011.761
Estado: Recepcionado

Mejoramiento y reparación del sello hidrófugo de un grupo de cámaras de inspección de alcantarillado, considerando el sellado interior tanto de las uniones entre módulos como de las uniones módulo tubería, y cualquier fisura, terminación o mal sello de junta entre elementos de estas cámaras, para evitar la infiltración de aguas subterráneas.

Ampliación de Red de Suministro de Agua Potable de Itropulli, Paillaco

Financiamiento: FRIL Ley
Inversión: $72.543.985
Estado: Recepcionado

Construcción de una red de 420 metros lineales en tubería HDPE de 110 mm de diámetro desde ubicación actual del estanque elevado del sistema de APR del sector, hasta el terreno de las viviendas. Se consideró el atravieso y paralelismo en la ruta T-613. Además, se contempló la interconexión entre el sistema básico progresivo y la actual red de APR.

Plan de Cierre del Vertedero Municipal El Llolly, Comuna de Paillaco

Financiamiento: PMB
Inversión: $77.000.000
Estado: En ejecución

Debido a que el vertedero se encuentra colapsado, y para dar cumplimiento a la normativa ambiental, fue necesario invertir en un estudio que pueda dar una solución sustentable con el medio ambiente y las localidades aledañas, recuperando la superficie del terreno. El estudio contempla todo el proceso hasta la licitación de la obra, incluyendo la previa aprobación de Evaluación de Impacto Ambiental y Rate RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

La infraestructura de educación corresponde a los espacios físicos que son utilizados para la enseñanza.

Adquisición de Equipamiento del Proyecto Reposición Pabellón Prebásica Escuela Proyecto de Futuro, Paillaco

Financiamiento: FNDR
Inversión: $10.237.570
Estado: Recepcionado
Compra de mesas, sillas, pizarrones, basureros, percheros, entre otros elementos del mobiliario necesario para su funcionamiento.

Adquisición de Equipos del Proyecto Reposición Pabellón Prebásica Escuela Proyecto de Futuro, Paillaco

Financiamiento: FNDR
Inversión: $1.664.905
Estado: Recepcionado
Compra de computadores, notebooks e impresoras para el trabajo pedagógico.

Conservación Cubierta y Accesos Gimnasio Escuela Proyecto de Futuro, Paillaco.

Financiamiento: FRIL Ley
Inversión: $85.739.513
Estado: Recepcionado
El proyecto consideró una cubierta completa del gimnasio, con una aislación de 80mm, manteniendo la estructura de la techumbre en base a tijerales y costaneras. Por otro lado se realizó la ampliación de los dos accesos para permitir el ingreso de una ambulancia al recinto deportivo. En tanto, para mejorar la visibilidad, se cambian los focos de sodio a tecnología LED.

Conservación Dependencias Escuela Roberto Ojeda Torres, Reumén

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $227.043.486
Estado: Recepcionado
La conservación se realizó a las superficies de fachadas, tanto interior como exterior, a los servicios higiénicos, salas de clases, sistema de calefacción y sistema de aguas lluvias.

Mejoramiento Integral 2° Etapa Dependencias Escuela Olegario Morales Oliva, Paillaco.

Financiamiento: Mineduc FAEP
Inversión: $98.193.821
Estado: Recepcionado
Los mejoramientos consideraron: pabellón Los Carrera, pavimentos y evacuación de aguas lluvias y techumbre. También se contempló la construcción de 2 pasillos de circulación para dar cumplimiento a la normativa; estos son el que une las salas modulares y el que une el pabellón Los Carrera.

Mejoramiento de Espacios Recreativos en Escuelas Rurales, Paillaco

Financiamiento: PMU
Inversión: $43.810.445
Estado: Recepcionado
Habilitación de juegos infantiles y máquinas de ejercicio en escuelas rurales de la comuna.

SERVICIOS

La Municipalidad de Paillaco tiene como responsabilidad el mantener y cuidar las áreas verdes, el alumbrado público y la infraestructura pública de la ciudad. Además, debe contar con sistemas computacionales que faciliten el funcionamiento administrativo.

Contratación de Servicios de Mantención de Alumbrado Público, Paillaco

Financiamiento: Recursos Municipales
Inversión: $11.411.508
Estado: En ejecución
Esta contratación tiene el objetivo de disponer de un servicio encargado de realizar trabajos de reparación y/o reposición de alumbrado público en calles, plazas, plazuelas, avenidas, recintos deportivos y caminos de la comuna de Paillaco.

Contratación de Seguros para Edificios y Contenidos de Inmuebles, Propiedad de la I. Municipalidad de Paillaco

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $31.726.742
Estado: En ejecución
Este servicio corresponde a la adquisición de seguros para inmuebles municipales tales como: edificio consistorial, postas, cesfam, escuelas, gimnasios, espacios deportivos, entre otros.

Contratación de Seguros para Vehículos Propiedad de la I. Municipalidad de Paillaco

Financiamiento: Recursos municipales
Inversión: $26.708.772
Estado: En ejecución
Este servicio corresponde a la adquisición de seguros para todos los vehículos municipales como: camionetas, camiones, furgones, excavadora, retroexcavadora, entre otros

Servicios de Telefonía Móvil con Internet para I. Municipalidad, Paillaco

Financiamiento: Presupuesto Municipal
Presupuesto: $12.419.064
Estado: En ejecución

Esta contratación permite proveer de planes de telefonía móvil con internet a las direcciones, departamentos y unidades que, por diversos motivos, requieren mayor contacto con la comunidad.

HABITABILIDAD

La dirección de SECPLAN está a cargo de la ejecución del programa Habitabilidad, que es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social con la asistencia técnica del FOSIS. El objetivo de este programa es asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Para esto, Habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de las viviendas, así como también, la realización de talleres de habitabilidad.

En Paillaco acceden a este programa quienes participan en los programas Familias y Vínculos del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

El monto asignado el año 2020 para la comuna fue de $29.785.000, beneficiando a 10 familias (4 pertenecientes al programa Vínculos y 6, al programa Familias), quienes accedieron a la ejecución de 49 soluciones que mejoraron su calidad de vida. Entre algunas de las soluciones se encuentra la reposición de sistemas eléctricos, instalación de paneles fotovoltaicos, construcción de recintos de baño, construcción de módulos de vivienda, entrega de equipamiento de dormitorio, entre otros.

Es importante destacar que la Municipalidad de Paillaco es reconocida por su buena ejecución de este programa, debido a que las soluciones constructivas y de saneamiento de servicios básicos, son realizadas directamente por el equipo de SECPLAN, lo que permite ahorrar recursos que son invertidos en más soluciones para las familias.

Revestimiento y asolación técnica de vivienda

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda es una unidad de acción técnico social multidisciplinaria, responsable de desarrollar e implementar proyectos y programas de habilitación y recuperación de entornos urbanos, entregando soluciones habitacionales y de equipamiento con un fuerte acento en la promoción, participación y autodeterminación de los grupos y/o comunidades que se interviene.

Es responsable de implementar rigurosamente, las políticas definidas por el gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin fines de lucro y con el fin de satisfacer las diversas necesidades de vivienda y de mejoramiento del entorno que presentan familias de alta vulnerabilidad social que, en forma organizada, buscan mejorar su calidad de vida.

PROGRAMAS HABITACIONALES

Fondo Solidario de Elección de Vivienda

Este programa está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social.

El año 2020, se adjudicó el subsidio a 41 familias del comité El Edén de Paillaco, lo que permitió inmediatamente dar inicio a la construcción de las viviendas en el terreno de 1,13 hectáreas que colinda con villa Bicentenario.

Programa de Habitabilidad Rural

Otro de los subsidios que ha tenido bastante éxito en la comuna de Paillaco es el Programa de Habitabilidad Rural, política habitacional dirigida a sectores rurales y localidades de menos de cinco mil habitantes, para construcción, mejoramiento y/o ampliación de viviendas.

El comité villa El Desarrollo de Itropulli, integrado por 40 familias, fue uno de los primeros favorecidos con este subsidio. La construcción de sus viviendas comenzó en 2020 y la entrega se proyecta para 2021.

La inversión de este proyecto habitacional asciende a $1.400 millones

Asimismo, es importante destacar que el año 2020 otras 29 familias recibieron este beneficio.

Sectores Medios D.S.1

Programa dirigido a familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. El año 2020, 11 familias de la comuna fueron favorecidas con este subsidio, 5 que accedieron a la compra de vivienda nueva o usada y 6, que podrán construir en sitio propio.

Mejoramiento de la Vivienda

Beneficio destinado a familias propietarias o asignatarias de viviendas cuyo avalúo no exceda las 950 UF. Durante el 2020, 31 familias de la comuna fueron favorecidas con este subsidio, lo que les permitirá realizar una serie de mejoramientos de infraestructura e innovar en eficiencia energética, a través de la instalación de colectores solares.

Subsidio de Arriendo

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios que necesitan una solución habitacional, pero no son capaces de realizar un desembolso mensual para pagar un arriendo. El 2020, 10 familias de la comuna recibieron este subsidio, ayudándoles a amortiguar el pago de sus arriendos.

Tabla comparativa obtención de subsidios				
Subsidio	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	50	0	0	41
Habitabilidad Rural	83	68	12	29
Sectores Medios	30	11	12	11
Mejoramiento	81	47	90	31
Arriendo	19	41	8	10

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene como principal función, velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Dentro de las principales acciones realizadas el año 2020, destaca la entrega de 106 permisos de construcción, 17 subdivisiones, 79 recepciones de edificación, 1.370 certificados y 306 certificados de informes previos, generando ingresos correspondientes a $58.493.352.

De esta dirección depende la Oficina del Medio Ambiente.

PROYECTOS DE INGENIERÍA

La DOM está encargada de la elaboración de diversos proyectos de aguas lluvias y pavimentación, destacándose el año 2020 los siguientes:

- Diseño pavimentación población Paillaco (Barrio Chino), Paillaco
- Diseño pavimentación calle Arturo Prat, Reumén
- Diseño colector de aguas lluvias calle Arturo Prat, entre O'Higgins y Vicuña Mackenna, Paillaco

Es importante destacar que los tres proyectos lograron la aprobación del Serviu, para ser postulados a vías de financiamiento.

Colector Arturo Prat, Paillaco

PROYECTOS POSTULADOS

Programa Pavimentación Participativa

Como cada año, la DOM postula diversas calles de la comuna de Paillaco al Programa Pavimentación Participativa del MINVU. En el 30º llamado del año 2020, se adjudicó la pavimentación del pasaje Población Paillaco (Barrio Chino) y de la calle Arturo Prat de Reumén.

En Paillaco, se pavimentarán los 103,4 m del pasaje Barrio Chino. En tanto, en Reumén, se pavimentarán 414,9 m de calle Arturo Prat, entre 12 de Octubre y fin de proyecto, y se construirá un colector de aguas lluvias. La inversión total alcanzará los $285.690.000, donde $9.554.000 serán aportados por el municipio.

Pasaje Barrio Chino, Paillaco

Programa Conservación Sistema de Aguas Lluvias

La gran urbanización que ha presentado la comuna de Paillaco, también ha significado el surgimiento de nuevas necesidades. El 2020, la DOM postuló al programa Conservación del Sistema de Aguas Lluvias del MINVU, la limpieza de las alcantarillas de diversos puntos de la ciudad, evitando así, que se produzcan anegamientos en la temporada de

lluvias intensas; los resultados se darán a conocer el 2021.

Programa de Mantenimiento Vial Urbano (MANVU)

El gran aumento del parque automotriz en la comuna de Paillaco, ha implicado un rápido desgaste del pavimento de las calles más céntricas. Por este motivo, desde hace algunos años, la DOM postula al programa MANVU del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, logrando el reemplazo de las losas de pavimento que se encuentran en mal estado; los resultados de esta postulación se darán a conocer en 2021.

CAMINOS

Otra de las funciones de la DOM es mantener los caminos vecinales en buen estado, trabajo que se realiza en coordinación con las juntas de vecinos rurales, abarcando el arreglo de puentes, alcantarillas y situaciones de emergencia que se presentan durante el año.

La comuna de Paillaco cuenta con aproximadamente 145 caminos rurales, lo que representa alrededor de 110 kilómetros. El año 2020 se atendieron cerca de 50 kilómetros de caminos vecinales de los sectores: Santa Rosa Grande, Santa Rosa Chica, Lago Verde, Purrihuin, El Cardo – Regina, La Luma, El Salto, Tallos Bajos, Tallos Altos, Unión Chilena, Arco Iris, Huichahue Bajo, Aguas Negras y Manao Bajo, utilizándose 3.500 cubos de material granular.

Arreglo de camino sector El Cardo - Regina

Asimismo, se entregó áridos a familias vulnerables que lo requerían para mejorar sus condiciones de habitabilidad y se mejoraron accesos a sitios de familias que reciben agua potable a través de camión aljibe, para facilitar el ingreso del vehículo.

Mejoramiento acceso sector Estero de la Plata

OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE

La Oficina del Medio Ambiente busca promover, coordinar y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones en conjunto con otras unidades municipales y organizaciones del sector público y privadas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas.

ASEO Y ORNATO

El servicio de Aseo y Ornato se encuentra concesionado a la empresa Servicios Génesis.

El año 2020 -a pesar de la crisis sanitaria- no se detuvo la atención a la comunidad, recogiendo 4.704 toneladas de residuos sólidos domiciliarios y 11 toneladas de reciclaje, correspondiente a botellas de vidrio y plástico, que fueron recolectadas entre septiembre y diciembre.

Trabajadores fueron capacitados para desempeñarse en el contexto del Covid-19

En el área de ornato es importante destacar la contratación de 35 personas, quienes durante un mes y medio se encargaron del corte de pasto en diversas áreas públicas de la comuna. Esta iniciativa significó una inversión de $30.000.000 del Gobierno Regional de Los Ríos, que permitieron apoyar a personas que habían sido afectadas laboralmente por la pandemia.

Iniciativa social ayudó a controlar el rápido crecimiento del pasto durante la primavera

LIMPIO MI PATIO

Plan municipal de retiro de pasto, ramas y escombros, que se ejecuta en el área urbana como rural, informando previamente a la comunidad acerca de días específicos en que pasará el camión recogiendo escombros, sin que esto signifique un costo para las familias.

El año 2020 se efectuaron dos operativos, uno en el área urbana de Paillaco y el segundo en la localidad de Reumén.

El plan significa un trabajo conjunto entre las unidades de Medio Ambiente, Operaciones, Organizaciones Comunitarias y Comunicaciones

RECICLAJE

La estrategia ambiental comunal considera entre sus principales ejes la promoción del reciclaje, con los objetivos de reducir la disposición de residuos domiciliarios y darles valor agregado.

El año 2020 se aumentó la cantidad de campanas de reciclaje de vidrio; a las existentes en la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidenta Michelle Bachelet y en la Plaza de la República, se sumaron otras en: Terminal de Buses Rurales, Villa Los Alerces de Paillaco y Villa Padre Hurtado de Itropulli.

El reciclaje es retirado periódicamente por la empresa Conare

También -en el sentido de promover el reciclaje- antes del inicio de la pandemia se realizaron talleres con diversos grupos sociales, entre ellos, personas en situación de discapacidad.

Asimismo, la Oficina de Medio Ambiente acompañó a la Junta de Vecinos Desarrollo y Progreso en la ejecución de un proyecto de reciclaje de botellas plásticas, colaborándoles en la recolección y disposición final de estos elementos.

Proyecto consideró la instalación de jaulas de reciclaje de botellas plásticas en el sector sur de la ciudad

INTERVENCION DE ESPACIOS PÚBLICOS

A diferencia de años anteriores, el 2020 se realizaron menos actividades o intervenciones en espacios públicos, para no exponer a la población en tiempo de pandemia.

Una de las pocas actividades que se pudieron realizar antes de la pandemia, ocurrió en el verano, donde se entregó atención a mascotas en diversos sectores rurales, ofreciéndoles los servicios gratuitos de vacunación, desparasitación y chipeo.

Operativo realizado en el sector de Santa Rosa

Otra intervención consistió en una iniciativa de reforestación donde, gracias a la colaboración de Conaf, se plantaron 150 especies vegetales entre coihues y quillayes en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichirropulli.

En tanto, con el objetivo de erradicar el microbasural que se formaba en el frontis del ex vertedero de El Llolly, la Oficina del Medio Ambiente junto a la comunidad realizaron una limpieza y plantaron diversas especies vegetales, evitando así que depositen basura.

CONSULTA VETERINARIA MUNICIPAL

Consulta gratuita que permite cuidar de la salud de las mascotas, a través de atención médico veterinaria e insumos como vacunas antirrábicas, óctuple y triple felina; antiparasitarios e implantación de microchip.

El año 2020, nuevamente la Oficina del Medio Ambiente se adjudicó el Plan Médico Veterinario en tu Municipio de la Subdere, que financia los honorarios profesionales para el funcionamiento de la iniciativa.

Para dar continuidad al servicio en el contexto de pandemia, se habilitó un número telefónico al que las personas escriben para agendar una hora, esto permitió que el último año se lograra atender a más de 1.400 mascotas, entre felinos y caninos.

La atención se realiza de lunes a viernes

PROYECTOS SECTORIALES

Los proyectos sectoriales son aquellas iniciativas que han sido levantadas por el municipio, pero debido a la gran inversión pública que significan, son ejecutadas por el Gobierno Regional o ministerios.

PROYECTOS MOP

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha estado a cargo de importantes proyectos relacionados con la mejora de infraestructura vial e infraestructura sanitaria.

PUENTE COLLILELFU DE REUMÉN

El año 2020 finalizó la construcción del Puente Collilelfu de Reumén. El proyecto contempló la construcción de un viaducto de 48 metros con calzada bidireccional sobre estribos de hormigón armado. Además, se realizó la pavimentación de los accesos, obras de paisajismo en el antiguo puente e iluminación vial en la totalidad del eje. La inversión ascendió a $1.878.642.184.

El antiguo puente es parte de un paseo peatonal que finaliza en un mirador

PROYECTOS JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ha construido numerosas salas cunas y jardines infantiles durante los últimos años, principalmente a través de programa Meta Presidencial de los dos gobiernos de la ex presidenta Michelle Bachelet.

Jardín El Llolly

El 2019 se reinició la construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Llolly, obra que se encontraba paralizada desde el año 2016, cuando la empresa a cargo se declaró en quiebra; la pandemia también retrasó la obra, sin embargo, el 2020 logró más de 90% de avance, quedando pendiente para el 2021 la construcción de un muro de contención.

El proyecto considera la construcción de una infraestructura de 546 m2 con salas de actividades, salas de extensión, salas multiuso, comedor, espacios administrativos e invernadero. La inversión asciende a $498.370.940

DIMENSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, modificando las condiciones que favorecen la reproducción del círculo de la pobreza. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través de la implementación de programas y proyectos. La DIDECO tiene a su cargo el Departamento Social y Organizaciones Comunitarias.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene como principal función contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que les permitan acceder a una mejor calidad de vida. Su trabajo se desarrolla a través de cuatro áreas: Programas Sociales, Prestaciones Monetarias, Asistencia Social y Registro Social de Hogares.

PROGRAMAS SOCIALES

Programa Familias

Programa de acompañamiento integral a familias de la comuna con la finalidad de contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades. Su ejecución está a cargo del municipio y cuenta con la asistencia técnica del FOSIS. La cobertura del año 2020 fue de 31 familias ingresadas, quienes por concepto de prestación monetaria garantizada y bono de protección social recibieron un total de $570.400. En tanto, para la ejecución del programa, ingresaron recursos equivalentes a $67.056.900.

En este sentido, el año 2020, los programas del Fosis que están dirigidos a usuarios de Subsistema Seguridades y Oportunidades, favorecieron a 70 usuarios del programa Familias, significando una inversión de $49.625.000.

Programa	Personas	Inversión
Apoyo a Tu Plan Laboral	15	$8.925.000
Yo Emprendo Semilla SSOO	45	$34.600.000
Yo Trabajo Jóvenes SSOO	10	$6.100.000
Total	**70**	**$49.625.000**

Programa Residencia Familiar Estudiantil

Iniciativa en convenio entre el municipio y JUNAEB, que apoya a estudiantes en condición de vulnerabilidad de 7º y 8º básico y de enseñanza media, cuyo domicilio se encuentra alejado de la oferta educacional. El año 2020 fueron beneficiados 12 estudiantes, acogidos por 8 familias tutoras.

PRESTACIONES MONETARIAS

Subsidio Único Familiar

Subsidio para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar o maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El año 2020 en Paillaco, se otorgaron 1.582 subsidios –un 66% más que el año anterior-, lo que se tradujo en una transferencia de $20.824.365.

Subsidio Agua Potable (SAP)

Financiamiento de entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado y aguas servidas para familias del sector urbano. En el caso de los sectores rurales, favorece a los residentes de Pichirropulli, Reumén, Santa Filomena, El Llolly, Arco Iris y Santa Rosa Chica, con el pago de hasta el 50% del consumo de los primeros 15 metros cúbicos.

Subsidio de Agua Potable		
SAP Urbano	1600	$216.000.000
SAP Rural	370	$15.000.000
	Total	**$231.000.000**

Subsidio Discapacidad Mental

Aporte monetario mensual que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. Hasta diciembre de 2020, en Paillaco había 30 menores con este beneficio –un aumento de 24 personas en un año-, significando una transferencia anual de $25.680.000.

ASISTENCIA SOCIAL

Con el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna, que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, el municipio considera la entrega de alimentos, medicamentos, materiales de construcción, vestuario y calzado, pasajes, cuotas mortuorias, entre otros, según se desprende en el siguiente cuadro:

Ítem	Nº de ayudas entregadas
Alimentos	213
Materiales de construcción	93
Salud, pasajes y otros	40
Incentivo Educación Superior	359
Beca Municipal Educación Superior	90
Total	795

Como se desprende del cuadro anterior, el Departamento Social también se encarga de apoyar a estudiantes de educación superior, a través de dos beneficios:

Beca Municipal de Enseñanza Superior: ayuda económica para estudiantes de educación superior, que egresaron de establecimientos de educación media de la comuna de Paillaco y, que presentan un buen rendimiento académico y una situación económica considerada difícil. El año 2020 fueron favorecidos con este beneficio 9 estudiantes, quienes recibieron un aporte mensual de 2 UF por un periodo de diez meses, lo que se tradujo en $5.164.331 de recursos del presupuesto municipal.

Bono de Incentivo a la Educación Superior: aporte económico que se entrega una vez al año a estudiantes que tienen domicilio en la comuna y que cursan estudios de educación superior en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades. El año 2020, este beneficio favoreció a 359 estudiantes de Paillaco, significando una inversión municipal de $16.281.190.

En lo que respecta a la emisión de informes y certificados emitidos para acceder a beneficios sociales, estos se desglosan a continuación:

Informes y certificados	
Informes socioeconómicos	43
Certificados sociales	95
Informes sociales (Bono de Inventivo a la Educación Superior)	359
Informes sociales ayudas sociales regulares	345
Informes sociales Covid-19	344
Emergencia municipal Covid-19	400
Aporte extraordinario Ministerio del Interior y Seguridad Pública Covid-19	4.510
Aporte extraordinario Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Alimentos para Chile en convenio con Intendencia, provincia Valdivia	2.700

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Dentro de la información disponible, considera una calificación socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

A diciembre de 2020, en Paillaco fueron aprobadas 5.826 solicitudes y rechazadas, 436. La solicitudes crecieron en más de un 250% comparado con el año anterior, principalmente por los beneficios sociales que promovió el gobierno en el contexto de pandemia, para los cuales era requisito contar con Registro Social de Hogares actualizado.

ASISTENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR COVID-19

A raíz de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, a contar de marzo de 2020 se aumentó la asistencia social a través de recursos propios del municipio como de aportes extraordinarios del Ministerio de Interior y Seguridad Pública y del programa Alimentos para Chile.

Tipo de asistencia Social	Cantidad entregada	Financiamiento
Gift card para alimentos	200	Emergencia Municipal
Ticket para alimentos	200	Emergencia Municipal
Canastas de alimentos	4.580	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Vales de gas	100	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Bonos económicos	330	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Cajas de Alimentos	1.200	Alimentos para Chile 1
Cajas de Alimentos	2.700	Ministerio del Interior y Seguridad Pública Alimentos para Chile 2

Como se mencionó en el apartado de asistencia social regular, el 2020 se entregaron 795 apoyos sociales y dado el contexto Covid-19, se realizaron 9.310 asistencias sociales extraordinarias; por lo tanto, el total de ayudas sociales entregadas durante 2020 ascendió a 10.105

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Su principal objetivo es promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna.

Hasta diciembre de 2019, Paillaco contaba con 309 organizaciones con personalidad jurídica vigente, entre organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, organizaciones indígenas y sindicales; además, 4 uniones comunales: Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Unión Comunal Campesina, Unión Comunal del Adulto Mayores y Unión Comunal de Jóvenes y, un Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

La pandemia del Covid-19 obligó a suspender todo tipo de reunión social, resultando imposible lograr los quórums necesarios para la conformación de nuevas organizaciones o la renovación de las directivas existentes. Sin embargo, para no afectar su funcionamiento, se promulgó la Ley 21.239 que prorroga el mandato de los directorios de las organizaciones que vencieron 3 meses antes de que entrara el vigencia el estado de excepción constitucional de catástrofe -18 de marzo de 2020- hasta 3 meses después de que el estado de excepción haya finalizado.

ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN

Durante el año 2020, en conjunto con la Universidad Austral de Chile y el COSOC, se trabajó en analizar la ordenanza de participación ciudadana y proponer una actualización para este instrumento. Esta iniciativa contemplaba visitas a terreno y trabajo de campo con los dirigentes sociales, pero a raíz del contexto sanitario, se desarrolló a través de reuniones virtuales y una encuesta online.

El trabajó consideró la elaboración de una línea de base para describir la implementación de la actual ordenanza de participación e identificar otros mecanismos de participación ciudadana que se implementan en la comuna. Además, se presentaron experiencias de procesos participativos en otras comunas de Chile u otros países, y se aplicó una encuesta ciudadana para obtener mayores insumos para modificar la ordenanza.

Entre las principales propuestas realizadas por los dirigentes se encuentran:

- Incorporar mecanismos de participación ciudadana que no están en la ordenanza, pero se implementan en la comuna (FRIL Participativo, Concejo Municipal en Terreno, Fondos Concursables Municipales, Municipio en Terreno)
- Incorporar nuevos mecanismos de participación (Presupuesto participativo)
- Reforzar los mecanismos de información mediante el uso de la tecnología (Aplicación Móvil Ciudadana)
- Crear oficina de participación ciudadana o gestión participativa

La difusión de esta propuesta y presentación para sanción del Concejo Municipal quedó pendiente para el año 2021.

NAVIDAD

Navidad es una de las actividades relevantes a cargo de Organizaciones Comunitarias, que coordina la entrega de regalos a niños y niñas de entre 0 y 10 años de edad.

El año 2020, se distribuyeron más de 3.500 presentes, los que fueron entregados a juntas de vecinos, comités de adelanto, comunidades mapuche y personas que se acercaron a la Municipalidad para inscribir a sus hijos e hijas, permitiendo que los regalos llegarán a todos los niños y niñas de la comuna.

La distribución fue coordinada con los dirigentes, siempre considerando las recomendaciones de autocuidado

ACOPIO MUNICIPAL

La situación sociosanitaria llevó a implementar un Acopio de Alimentos Municipal, el que se habilitó en el Gimnasio Municipal y pasó a ser administrado por Organizaciones Comunitarias con la Oficina Municipal de la Juventud y la Unidad de Deporte.

En el recinto se comenzaron a guardar las donaciones de alimentos, artículos de cuidado personal y leña, recibidos como parte de la campaña solidaria “Todos y Todas por Paillaco” y más tarde, se recepcionaron las compras de alimentos realizadas por el municipio y las cajas entregadas por el programa ”Alimentos para Chile”. La distribución se realizó en permanente contacto con el Departamento Social, coordinando con ellos las salidas de los equipos y vehículos para realizar la entrega de alimentos a las familias que correspondía por su situación de vulnerabilidad, o por estar en cuarentena ya sea por haber dado positivo a Covid-19 como por ser contacto estrecho de un caso positivo.

En este contexto, es importante destacar que los recursos que regularmente se destinaban para subvenciones de organizaciones sociales, para los fondos concursables FONDEVE, FONDAMA y FUNDEJU, y para actividades propias de Organizaciones Comunitarias, como la Celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario, actividades de Fiestas Patrias o inauguraciones, fueron redestinados por la alcaldía y el Concejo Municipal para adquirir alimentos que se entregaron durante el año.

Las cajas de alimentos que entregó el municipio consideraban un quintal de harina, un saco de papas y un saco leña

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

La Oficina del Adulto Mayor busca promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

A diciembre de 2019, la comuna de Paillaco contaba con 19 clubes de adulto mayor con personalidad jurídica vigente, 8 urbanos y 11 rurales, todos los cuales se mantienen vigentes en función de la Ley 21.239.

GESTIÓN EN PANDEMIA

Actividades OCAM

La situación sanitaria obstaculizó el desarrollo de las actividades de carácter comunitario, suspendiéndose las capacitaciones y viajes, y además, el fondo concursable FONDAMA y la la asesoría jurídica, recursos que se redistribuyeron para adquirir alimentos que se entregaron a la comunidad.

En este contexto, es importante mencionar que las actividades de la Oficina se enfocaron en:

- Coordinar y dar seguimiento a los usuarios de los clubes de adulto mayor. Los contactos se realizaron vía telefónica y permitieron dar asistencia social en insumos médicos, alimentos, postulación a programas y beneficios sociales, entre otros.
- Canalizar demandas de usuarios sujetos de asistencia social en salud, gestionando horas médicas, kinésicas, de podología, medicamentos, alimentación complementaria, pañales, vacunas, entre otras.
- Entregar orientación socio-jurídica en casos de vulneración de derechos a personas mayores, coordinando con redes intersectoriales como Tribunales, SENAMA, Cesfam, entre otras.

Además, entre los meses de marzo y noviembre, el encargado de la Oficina prestó apoyo al Departamento Social, apoyando en:

- Elaboración de metodologías de entrega de ayudas sociales
- Definición de criterios de focalización de ayudas sociales
- Levantamiento de nóminas colectivas de requerimientos de ayuda social a través de clubes de adulto y juntas de vecinos urbanas y rurales
- Coordinación logística de entrega de ayudas sociales en terreno

Equipo coordinándose para salir a entregar canastas de alimentos

Ayudas sociales

Dentro de las ayudas sociales que se distribuyeron entre socios de clubes de adulto mayor destacan las siguientes:

- 200 canastas de alimentos: se priorizó aquellos casos pertenecientes al 40% del Registro Social de Hogares, que no hayan recibido ayuda social previamente y que se encontraran en situación de vulnerabilidad social. Las nóminas fueron elaboradas por dirigentes de las organizaciones de adultos mayores.

- 40 vales de gas adquiridos por el municipio: focalizados en usuarios de Programas Vínculos, Programa Red Local de

Apoyos y Cuidados y casos sociales de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

- 106 vales de gas donados: focalizados en casos sociales definidos como prioritarios por el Programa Vínculos, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Cesfam, Oficina Comunal del Adulto Mayor y clubes.

VAMOS CHILENOS

La campaña solidaria televisada "Vamos Chilenos", permitió reunir recursos que se transformaron en kits de alimentos, insumos de higiene y equipos telefónicos adaptados para adultos mayores. Para la comuna de Paillaco se destinaron 113 cupos, los que debían ser ocupados por personas que cumplieran con los requisitos de ser mayores de 70 años de edad, de familia unipersonal y pertenecientes al 40% más vulnerables del Registro Social de Hogares.

El primer kit de alimentos se entregó en diciembre de 2020, quedando pendiente para enero de 2021 la entrega del kit de alimentos no perecibles e insumos de higiene básicos y para el mes de abril, la distribución de los equipos telefónicos adaptados.

Equipo telefónico adaptado

PROGRAMAS

Vínculos

Programa que busca que los adultos mayores alcancen mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Durante toda la intervención cuentan con acompañamiento permanente, que permite desarrollar las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

El año 2020, los beneficiados fueron 55 personas mayores en situación de vulnerabilidad social. La pandemia obligó a cambiar la metodología de trabajo a la modalidad virtual y a dar seguimiento a los participantes vía telefónica o gestionando visitas domiciliarias.

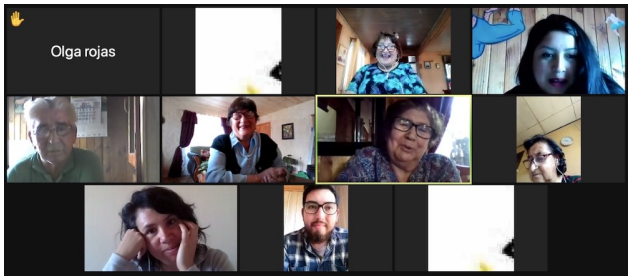

Ceremonia virtual de egreso Programa Vínculos

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)

Programa piloto en la Región de Los Ríos que entrega atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia moderada y severa y a sus cuidadores. El año 2020, se mantuvo la cobertura a 46 hogares, donde los beneficiarios accedieron a servicios especializados de terapeuta ocupacional, psicólogo y podología, y a ayudas técnicas e insumos de aseo y cuidados.

El programa trabaja en base a tres componentes: gestión de red, servicio de atención domiciliaria y servicios especializados. En lo que respecta a la gestión de red, se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyo al equipo del Departamento Social en gestiones relacionadas con la entrega de ayuda social: digitalización y filtración

- de usuarios beneficiarios de canastas de alimentos; entrega de canastas municipales, entrega de canastas de campaña “Alimentos para Chile”, entrega de vales de gas a usuarios del programa.
- Gestión con Cesfam para la toma de muestras de PCR a equipo SNAC; vacunación contra la influenza, entrega de medicamentos y alimentos a domicilio a los usuarios del programa.

En el componente de servicio de atención domiciliaria, se mantuvo el acompañamiento de las 6 cuidadoras de respiro, sin embargo, por la situación sanitaria sus visitas se redujeron a aquellos hogares donde los usuarios requerían mayor apoyo, acompañándolos una vez a la semana, por cuatro horas y con un estricto uso de los elementos de protección personal.

Las cuidadoras de respiro fueron capacitadas en el uso correcto de los elementos de protección personal

Finalmente, en el componente de servicios especializados, las atenciones de terapeuta ocupacional, psicólogo y podólogo, se realizaron tanto mediante visitas domiciliarias como por llamadas telefónicas. En este componente cabe destacar la entrega de insumos de higiene y cuidado personal, cuya inversión ascendió a los $2.544.366.

Los elementos entregados corresponden a pañales, desinfectantes, mascarillas, algodón, entre otros

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud tiene por objetivo favorecer la participación individual y colectiva de los jóvenes de la comuna, a través del aprendizaje de una ciudadanía responsable, activa, crítica y solidaria.

Hasta diciembre de 2019, la comuna de Paillaco contaba con 15 organizaciones juveniles con personalidad jurídica vigente, todas las cuales se mantienen activas en función de la Ley 21.239.

FONDOS

La Oficina Municipal de la Juventud constantemente apoya a las organizaciones en la postulación de proyectos a fondos de financiamiento. El año 2020, a raíz del contexto sanitario, se suspendió gran parte de las líneas de financiamiento -entre ellas el fondo municipal FONDEJU- por lo que sólo se adjudicaron dos proyectos postulados al fondo INJUV Participa. El primer proyecto corresponde al "Encuentro de emprendedores jóvenes", postulado por la Agrupación de Jóvenes por el Emprendimiento y el segundo, a la "Escuela de Skateboarding", postulado por la agrupación HDP SkateClub; cada iniciativa recibió un financiamiento de $1.500.000 y fueron ejecutadas bajo un estricto protocolo sanitario.

El "Encuentro de emprendedores jóvenes", permitió generar vínculos entre ellos y capacitarlos en el uso de redes comerciales de manera comercial

ACTIVIDADES RELEVANTES

Previo al inicio de la pandemia, durante el verano de 2020, la Oficina Municipal de la Juventud alcanzó a realizar algunas actividades sociales y comunitarias como charlas informativas para los dirigentes juveniles y gestión de reuniones de trabajo con actores públicos.

Día Joven

Por segundo año consecutivo, el 2020 se realizó el Día Joven en el marco de la Fiesta Verano, donde las organizaciones juveniles decidieron la programación musical de esa jornada, que cerró con la presentación de la popular banda regional Combo Chabela.

El evento también contó con la presentación de las bandas locales Vincent Paloma y Villa Funk

APOYO EN PANDEMIA

Desde el 20 de marzo, la Oficina Municipal de la Juventud formó parte de la mesa de trabajo municipal para enfrentar la crisis sanitaria, prestando apoyo en la administración del Acopio Municipal y en la distribución de canastas de alimentos de acuerdo a lo que indicaba el Departamento Social.

UNIDAD DE DEPORTE

La Unidad de Deporte tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de distintos sectores de la comuna, a través del fomento del desarrollo y práctica de actividades deportivas y recreativas.

Entre enero y marzo de 2020, se realizaron varias actividades deportivas de carácter presencial, sin embargo, desde la publicación del decreto de estado de excepción, las actividades se efectuaron a través de plataformas digitales. Es importante también destacar que el equipo de la Unidad de Deporte, prestó apoyo a la administración del Acopio Municipal y prestó apoyo en la distribución de las canastas de alimentos.

VINCULACIÓN MUNICIPIO - IND

La Municipalidad de Paillaco destaca por tener un buen trabajo colaborativo con el Instituto Nacional del Deporte (IND), lo que permite la realización de diversas actividades deportivas durante el año.

Calles Abiertas

Programa que habilita en espacios públicos un circuito deportivo seguro, cercano y atractivo para la realización de actividad física. Durante el verano de 2020 se efectuaron 8 eventos en espacios al aire libre, donde se realizaron diversas actividades polideportivas. La iniciativa significó una inversión de $3.800.000 que permitieron adquirir implementación, hidratación y pagar a los monitores.

Reactívate Adulto Mayor Paillaco

La pandemia obligó a suspender el componente "Deporte de Participación Social" que se efectuaba tradicionalmente en la comuna, ofreciendo talleres deportivos a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Sin embargo, en el mes de de noviembre, el IND financió la actividad Reactívate Adulto Mayor Paillaco, donde personas mayores tanto del área urbana como rural, siguieron la transmisión en vivo desde la cuenta de Facebook del municipio, realizando actividad física en sus hogares. Este evento significó una inversión de $350.000.

Los espectadores tuvieron la posibilidad de concursar por premios en implementos deportivos

FONDOS

Como cada año, la Unidad de Deporte postuló proyectos a los fondos del Gobierno Regional de Los Ríos para realizar más actividades deportivas. Previo a la pandemia, se obtuvo $1.200.000, que permitieron celebrar una velada de boxeo que contó con una presentación de la reconocida pugilista Daniela "Leona" Asenjo.

Boxeadores locales tuvieron el espacio para presentarse y competir

En tanto, una vez iniciada la pandemia, se obtuvieron $5.556.457, que permitieron realizar actividades deportivas a través de plataformas digitales; entre éstas destacan cápsulas de básquetbol, fútbol, psicomotricidad aplicada al fútbol, vóleibol, actividades para el adulto mayor, parkour, psicomotricidad infantil y baile entretenido, las que fueron compartidas a través del Facebook de Organizaciones Comunitarias.

Cápsula de fútbol

Asimismo, se realizaron talleres de acondicionamiento físico en boxeo y zumba, donde los participantes pudieron conectarse a través de las plataformas Zoom y Facebook.

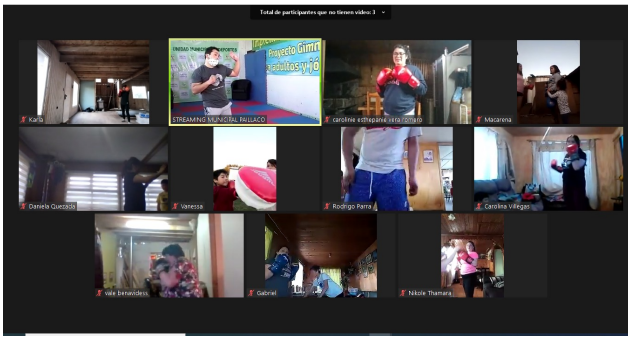

Taller de boxeo

Los recursos también permitieron efectuar una clínica de boxeo y conversatorio con la boxeadora Daniela Asenjo y su entrenador Alejandro Concha.

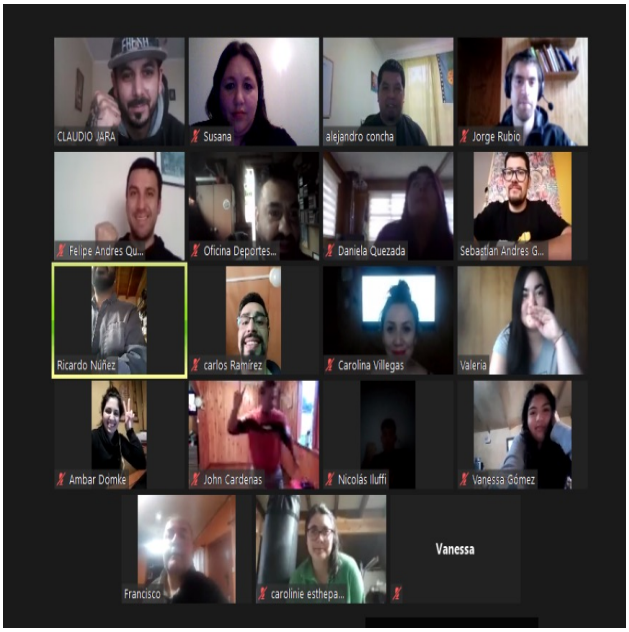

Clínica de boxeo

SENDA PREVIENE

El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. Éste se implementa a través de un convenio entre SENDA y el municipio, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

ÁREA PREVENCIÓN

Prevención en Espacios Educativos

Programas que buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, promoviendo el bienestar, a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar. Respetando el contexto sanitario, las acciones realizadas el año 2020 por la Coordinación de SENDA Previene, se ejecutaron a través de dos vías: virtual cuando era posible y encuentros presenciales de no más de 5 personas, esto permitió llegar a más de 500 estudiantes y a más de 100 adultos pertenecientes a las comunidades educativas, a través de los siguientes programas:

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales: se realizaron intervenciones focalizadas en la Escuela Olegario Morales Oliva, Escuela Rural 21 de Mayo de Itropulli, Escuela Rural Roberto Ojeda Torres de Reumén, Liceo Radio 24 de de El Llolly y Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, a través de 13 capacitaciones a equipos docentes y 30 asesorías a los equipos directivos. Además, se elaboraron los planes de acción por establecimiento y se realizaron articulaciones con la red donde participan PDI, Carabineros, Cesfam, entre otros.

Actuar a Tiempo: ofreció una intervención adicional a la Escuela Olegario Morales Oliva, Liceo Agrícola Radio 24 de El Llolly y Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, entregando prevención selectiva a 5 estudiantes y prevención indicada a otros 9 niños, niñas y adolescentes.

Además, realizó tres capacitaciones a las comunidades educativas, brindó apoyo a los equipos directivos a través de 20 asesorías vía telemática y organizó el "Conversatorio intercomunal", que permitió cuatro encuentros entre jóvenes del programa de las comunas de Paillaco y La Unión.

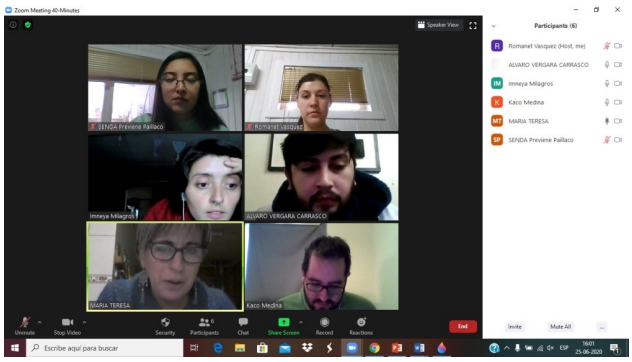

Asesoría a equipo de la Escuela Olegario Morales Oliva

Programa de parentalidad: ciclo de charlas de parentalidad para apoderados y/o trabajadores, donde 60 adultos responsables de niños y niñas de entre 9 y 14 años cumplieron con todos los talleres y otros 10, realizaron al menos una sesión. Entre los participantes hay personas derivadas de la Escuela Olegario Morales Oliva, Liceo Radio 24 de El Llolly, Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, Colegio San Antonio de Aguas Negras, Escuela Rural 21 de Mayor de Itropulli, Programa Mujeres Jefas de Hogar y Centro de la Mujer. Cabe destacar que las charlas se realizaron de manera virtual e individual con cada uno de los participantes.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Área que busca contribuir a la recuperación de las personas que han tenido consumos problemáticos de sustancias. El año 2020 se capacitó a 10 personas en integración y estigma, y se elaboró un catastro de oportunidades en la comuna, entre otras acciones.

ÁREA TRATAMIENTO

Realizó primera acogida a casos por demanda espontánea, 4 de los cuales fueron derivados al CESFAM.

ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Gestiones realizadas por la Coordinación de SENDA Previene en la Comunidad con el objetivo de fortalecer su labor en la comuna. Entre lo más destacado del año 2020, se puede mencionar la actividad “Red somos más”, que permitió la entrega de kits de entretención a más de 400 niños y niñas de entre 6 y 10 años de edad de seis establecimientos educacionales, entre municipales y particulares subvencionados.

Los kits contenían diversos materiales para acompañar y entretener a niños y niñas en sus casas

PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Nuevo plan de prevención de consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, que se sustenta en cuatro pilares: familia, escuela, tiempo fuera del colegio y el fortalecimiento de los liderazgos positivos dentro del grupo de pares.

El año 2020, la Municipalidad de Paillaco suscribió el convenio, dando así curso a la aplicación de una encuesta online para levantar información entre más de 300 estudiantes de primero medio, pertenecientes a todos los establecimientos de la comuna que cuentan con enseñanza media. El resultado de esa información se dará a conocer durante el año 2021.

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Programa que busca contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos. Esta iniciativa se implementa gracias a un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Paillaco.

El programa -que se ejecuta en un periodo de dos años- ofrece talleres de formación para el trabajo, donde las participantes adquieren herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimientos sobre derechos laborales y apoyos para mejorar su empleabilidad. A continuación, eligen participar en una de las dos líneas de trabajo del programa:

Línea dependiente: enfocada en las mujeres que desean insertarse en el mercado laboral, a quienes se les apoya en la definición de su perfil laboral, elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

Línea independiente: enfocada en las mujeres que desean iniciar sus propios emprendimientos, a quienes se les apoya en la elaboración de planes de negocio, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

El año 2020, el programa recibió a cerca de 50 nuevas participantes, sin embargo, alrededor de 20 de ellas desertaron sin informar el motivo. Por su parte, las usuarias que se encontraban en el segundo año del programa, completaron todos los componente que exige el programa, pero no fueron egresadas, para seguir brindándoles orientación cuando la requieran.

A raíz del contexto sanitario, los talleres de formación para el trabajo se realizaron mediante modalidad mixta: 24 usuarias que contaban con dispositivos y conectividad los cursaron a través de videollamadas, en tanto, 20 decidieron asistir a las sesiones de forma presencial en las dependencias de la oficina, donde se cumplió un estricto protocolo de autocuidado.

Asimismo, el programa gestionó ayuda social en mercadería para 26 participantes cuyo ingreso familiar disminuyó por la cesantía provocada por la pandemia.

Entre los hitos relevantes de este año, se encuentra la participación en la Feria Reactiva Paillaco –la que se realizó en primavera- donde comercializaron plantas, conservas, costuras, entre otros productos.

La señora Juana Escalona, de la generación 2019, comercializó productos del rubro de corte y confección

Asimismo, el programa propició talleres y charlas virtuales con profesionales de Senda Previene y de la Universidad Santo Tomás de Valdivia, quienes compartieron herramientas para enfrentar de mejor forma la pandemia en familia.

Finalmente, es importante destacar que las profesionales del programa colaboraron activamente con el Departamento Social en atención de público, entrega de canastas de alimentos, elaboración de informes sociales y en el acopio de mercadería.

CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer es un dispositivo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que funciona en convenio con la Municipalidad de Paillaco desde el año 2015 con el objetivo de contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

El dispositivo cuenta con dos programas, el de Prevención Integral en Violencias contra las Mujeres y el de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, que realiza intervenciones psico-socio-educativas y jurídicas a mujeres mayores de 18 años que hayan vivido violencia por parte de su pareja o ex pareja.

El año 2020, el programa de Atención recibió a 118 mujeres que ingresaron por primera vez y a 30, que realizaron reingreso al dispositivo, esto significó un aumento en más de 30% con respecto al año anterior. Es importante mencionar que 91 mujeres continuaron con atención durante el 2020, habiendo ingresado en años anteriores.

	Total ingresos	Total reingresos	Total
2020	118	30	148
2019	102	8	110
2018	101	11	112
2017	100	3	103
2016	135	2	137
2015	88	0	88
Totales	**644**	**54**	**698**

La pandemia del Covid-19 obligó a adoptar las recomendaciones dispuestas por la autoridad sanitaria, modificando el funcionamiento del dispositivo con la incorporación de la modalidad de atención no presencial o remota; de esta manera, el 2020 la atención se realizó en tres modalidades: presencial, no presencial y mixta (la combinación de ambas), por lo que las usuarias tuvieron la oportunidades de decidir cómo querían ser atendidas.

En lo que respecta al programa de Prevención, el 2020 se realizó la coordinación intersectorial, con la ejecución de la Mesa Comunal de Prevención de Violencia contra las Mujeres, favoreciendo el trabajo para la prevención de la violencia por razones de género con adolescentes y jóvenes.

Además, se ejecutaron líneas de sensibilización y capacitación –todo vía telemática- logrando la siguiente cobertura:

	Cobertura esperada	Cobertura efectiva	% de cumplimiento
Total a nivel territorial	600 personas	533 personas	88%
SENSIBILIZACIÓN			
Cobertura	400 personas	404 personas	101%
CAPACITACIÓN			
Nº Monitoras/es jóvenes de 14 a 18 años	80	16	20%
Nº Monitoras/es jóvenes de 19 a 29 años	80	71	88%
Nº Agentes Preventivas/os	40	42	105%
Total	200	129	64%

Como otras actividades de sensibilización y difusión, se debe destacar la conmemoración

del Día Internacional de las Mujeres, evento previo al inicio de la pandemia que consideró una intervención en la Plaza de la República y una corrida para mujeres.

La corrida fue una actividad priorizada por la comunidad a través de una votación online

En tanto, el Día de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, se conmemoró con la emisión de un programa radial especial.

Por la situación sanitaria no se pudo realizar una intervención

CAMPAÑA #ENREDSOMOSMÁS

Innovadora iniciativa que permitió la entrega de 1000 cajitas con trípticos informativos, condones femeninos y masculinos, gel íntimo y toallas higiénicas a familias y adolescentes de la comuna de Paillaco con los objetivos de fomentar una salud sexual integral, educar y prevenir situaciones como embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Esto se logró gracias a una alianza entre la Municipalidad de Paillaco, el Programa de Género, Sexualidad y Afectividad del DAEM, el Centro de la Mujer Paillaco, SernamEG Los Ríos, el Cesfam Lautaro Caro Ríos y la Seremi de Salud de Los Ríos.

APORTE CLUB DE RODEO EL COPIHUE

El 6 de junio de 2020, el Centro de la Mujer, a través del municipio, recepcionó por parte del Club de Rodeo El Copihue de Paillaco, la donación de 100 vales de recarga de gas, los que fueron distribuidos entre las usuarias del Centro de la Mujer.

Cada vale equivalía a una recarga de 15 kg

APORTE MUNICIPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Desde el inicio de la pandemia, las usuarias del Centro de la Mujer fueron prioridad en la entrega de gift cards y cajas de alimentos distribuidos por el Departamento Social. Adicionalmente, a fines de 2020, se entregaron 50 vales de recarga de gas de 15 kg y 105 gift cards equivalentes a $100.000 en compras de supermercado para mujeres que cumplían con los requisitos de vulnerabilidad social.

OPD

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) es un dispositivo local y ambulatorio que se encarga de proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en situación de exclusión social o vulnerados en sus derechos, articulándose con actores e instituciones presentes en el territorio, fortaleciendo a las familias en cuanto a su rol parental y, fomentando la participación de los niños en su comunidad.

La presencia de la OPD en la comuna es posible gracias a una alianza entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Paillaco. En julio de 2019, debido a la buena evaluación de los primeros tres años de ejecución, el convenio se prorrogó extendiéndose hasta el año 2022.

La OPD atiende a niños y niñas desde los 0 hasta los 17 años 11 meses y 29 días; su vía de ingreso es principalmente por demanda espontánea y por derivación de otras instituciones, sean estas, Tribunal de Familia, colegios, CESFAM u otras instancias municipales, públicas y/o privadas.

El trabajo de la OPD se realiza a través de dos áreas: protección y prevención a través de su área comunitaria. El área de protección se enfoca en atender y acoger a niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando requieren atención profesional especializada producto de una vulneración de derechos o exclusión social; por su parte, el área de prevención busca generar condiciones de promoción de los derechos de los niños y niñas en el espacio local y prevención de vulneraciones, además de crear acciones para incentivar, construir y elaborar una política local de infancia con la participación y coordinación de los distintos actores locales.

La pandemia obligó a modificar las vías de aproximación a los niños, niñas, adolescentes y sus grupos familiares, sin embargo, se garantizó la continuidad del servicio a través de atenciones presenciales y a distancia por medio de llamadas telefónicas y videollamadas.

En cuanto a las estadísticas de atención, durante el año 2020, el área de protección de la OPD, atendió a 143 niños, niñas y adolescentes junto a su grupo familiar, quienes recibieron apoyo psicosociojurídico para lograr su reparación y resignificación de los derechos vulnerados. Entre las principales causas de ingreso, un 35% correspondió a derivaciones realizadas por el Tribunal de Familia a fin de evaluar la situación de la vulneración a la que habían sido expuestos, un 19,5% por negligencia parental en todos sus niveles, un 18,8% por ser víctimas y testigos de violencia intrafamiliar, un 10,4% por vulneraciones o delitos que atentaron contra su indemnidad sexual y un 9,7% por maltrato físico y psicológico.

En tanto, el área comunitaria –a través de diversas actividades realizadas en terreno como por plataformas digitales- llegó a 1.745 niños, niñas y adolescentes junto a sus familias. Entre las actividades realizadas se encuentran: rutas por el buen trato, programas en línea respecto al fortalecimiento de competencias parentales y otros temas ligados a la infancia, capacitaciones a establecimientos tanto a educadores como estudiantes, conmemoraciones relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuenta cuentos y concursos para fomentar la participación en familia en iniciativas que promovían el autocuidado a raíz de la pandemia.

CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de la Infancia y Adolescencia está compuesto por estudiantes

de establecimientos de sectores urbanos y rurales, quienes reflexionan, discuten y generan propuestas para mejorar sus condiciones de vida y también, la del resto de los niños, niñas y adolescentes de Paillaco.

En el contexto de pandemia, el Consejo Consultivo continuó funcionando, adaptándose a nuevas formas de interacción. Entre las principales acciones realizadas destacan su participación en actividades y encuentros regionales con otros niños, niñas, adolescentes y autoridades; vinculación con redes locales para coordinar conmemoraciones o actividades; actividades para fomentar el desarrollo de habilidades artísticas; gestión de actividades, entrega de regalos y recomendaciones para el cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El Consejo Consultivo colaboró en la entrega de regalos de Navidad para niños y niñas en situación de vulnerabilidad

RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Red de Infancia y Adolescencia busca aunar criterios respecto a las derivaciones e intervenciones de niños, niñas y adolescentes de la comuna, programación de actividades masivas vinculadas a la infancia, presentación de los diversos programas presentes en el territorio que favorecen a la infancia, análisis de casos, presentación de protocolos de derivación, entre otros.

Durante el 2020, la Red trabajó en la actualización de los programas y servicios en beneficio de la infancia de la comuna; realizó el lanzamiento del Diagnóstico Comunal de Infancia; organizó una jornada de diálogo infanto adolescente y levantó una propuesta para llegar a niños y niñas de la comuna con material educativo y de entretención, que permitían además fomentar la participación familiar #EnRedSomosMás. Finalmente, en el mes de noviembre, para la Conmemoración de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas, elaboró un video a fin de recordar y concientizar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y así avanzar hacia una cultura de respeto y reconocimiento de sus derechos.

A través de la Red de Infancia y Adolescencia, se entregaron 500 kits material didáctico y de entretención

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

El Departamento de Desarrollo Rural tiene como principal objetivo un desarrollo inclusivo, que fomente la cooperación y la innovación de los actores, para la reinvención del rol y función del espacio rural, tanto en lo económico como en lo social.

En lo económico, se preocupa de elaborar y ejecutar convenios de cooperación con entes públicos o privados, para favorecer el desarrollo productivo rural. Fomenta la asociatividad e impulsa el concepto de producto territorial local, de base agroecológica y orgánica.

En lo social, asume la problemática de acceso al agua potable, detecta la demanda y organiza el reparto de agua, con los recursos municipales técnicos, humanos y financieros.

De este departamento dependen: Oficina de Asuntos Indígenas, Oficina de Agua y la Escuela Agroecológica de Lumaco.

La pandemia del Covid-19 marcó la gestión de este Departamento, Oficinas y Programas, los que tuvieron que adoptar nuevas formas de trabajo:

- Comunicación permanente con los usuarios para conocer sus problemas y acercar la institucionalidad a través de diversos concursos y beneficios.
- Implementación de una dinámica de trabajo combinada entre trabajo remoto y presencial con visitas individuales y acciones grupales, siempre resguardando el protocolo sanitario.
- Apoyo logístico al Departamento Social en diversas acciones relacionadas con las cajas de alimentos (descarga, empaque, ensacado de papas, ensacado de leña, carga y distribución).
- Implementación del programa radial “Rural Te Acompaña”, que entregó información relevante sobre los programas territoriales, ámbitos técnicos agrícolas, pecuarios y de riego, entre otras temáticas importantes para la producción rural.

PROGRAMAS TERRITORIALES

Desde hace varios años, la Municipalidad de Paillaco ejecuta el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), a través de convenios con INDAP. Estos programas buscan contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de las familias campesinas, en armonía con el medio ambiente, su entorno territorial y cultural.

Durante el año 2020, los programas territoriales atendieron a 597 familias campesinas, significando una inversión total de $236.501.000.

Programa	Aporte INDAP	Aporte Municipal	Total
PRODESAL (458 familias)	M$129.939	M$42.870	M$172.809
PDTI (139 familias)	M$49.052	M$14.640	M$63.692
Total (597 familias)	M$178.991	M$57.510	M$236.501

El contexto sanitario llevó a modificar los planes de trabajo de los programas territoriales, enmarcándolos en visitas prediales y muy pocas actividades grupales. Asimismo, a solicitud de los usuarios, se cambió el énfasis hacia la producción básica, entregando semillas, plástico y materiales para riego y aumentando la inversión en insumos de alimentación animal.

PRODESAL

Gracias al apoyo del equipo profesional y técnico, el 2020 se gestionó la postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento, captando $573.343.050.

Programa	Nº beneficiarios	Monto
Crédito	315	M$339.858
Riego	2	M$14.272
Sistema de incentivo a los suelos degradados	25	M$13.804
Emergencia	28	M$4.882
Inversiones	197	M$102.042
Capital de trabajo	368	M$42.320
Praderas	99	M$29.963
CONADI	3	M$10.120
Programa de arborización	1	M$200
Yo Emprendo Grupal	15	M$1.500
Bono Emergencia Covid-19 – Municipalidad	23	M$2.300
Compra de papas y porotos	8	M$12.078
	Total	**M$573.343**

Además, el equipo de PRODESAL gestionó una serie de actividades para potenciar el desarrollo de la pequeña agricultura familiar campesina, entre ellas, la participación de 31 de sus usuarios en las fiestas costumbristas que se alcanzaron a celebrar el 2020, la Certificación Orgánica de 10 agricultoras de la agrupación Biodiversidad, la organización del seminario “Calidad de quesos para pequeñas queserías” y del curso teórico práctico “Inseminación artificial en ovinos”.

Asimismo, se elaboraron 170 proyectos de inversiones para usuarios del programa y proyectos asociativos para queseros de La Luma, para productores ovinos de Paillaco y para la agrupación de Productores de Hortalizas y Berries de Santa Rosa. Además, se realizó una compra asociativa de materiales para la construcción de los proyectos del Incentivo al Fortalecimiento Productivo en convenio con Covepa.

A raíz de la contingencia sanitaria y social que vivía la comuna, el municipio compró más de $12 millones en papas y porotos a pequeños agricultores PRODESAL, productos que fueron distribuidos junto a las cajas de alimentos. También se entregó canastas de alimentos a 42 familias del programa y, con recursos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional por el contexto Covid-19, se dio un bono de $100.000 a productoras de hortalizas bajo plástico. En tanto, el bono del Fondo de Operaciones Anual se distribuyó a domicilio a 60 adultos mayores del programa.

En el sector Pichiquema, se realizó la entrega simbólica de los Incentivos de Fortalecimiento Productivo a 15 agricultores PRODESAL

PDTI

Por su parte, el equipo profesional del PDTI captó un total de $353.945.697

Programa	Nº de beneficiarios	Monto
Crédito	81	M$69.675
Sistema de incentivo a los suelos degradados	5	M$1.882
Emergencia	2	M$300
Proyetos de inversión	17	M$9.040
Capital de trabajo	136	M$46.088
Praderas suplementarias	33	M$9.930
CONADI	60	M$157.630
Programa de arborización	2	M$150
Programa de emergencia	20	M$2.000
Donación de 300 terneros - Manuka	30	M$18.000
Bono Emergencia Covid-19	15	M$1.500
	Total	**M$353.945**

Entre las actividades más relevantes realizadas por el equipo PDTI destaca la participación de 9 de sus usuarios en las fiestas costumbristas que se alcanzaron a celebrar el 2020, la Certificación Orgánica de 8 agricultoras del Comité Orgánico y la organización del curso teórico práctico "Inseminación artificial en ovinos".

Asimismo, se realizaron capacitaciones en terreno –considerando todos los resguardos correspondientes- sobre temas hortícolas, frutícolas, apícolas y de cosmovisión mapuche. Además, se colaboró en la elaboración de proyectos CONADI y de proyectos asociativos de equipamiento predial y energías renovables para las comunidades José Calvio, Antiñir Ormero y Almonacid Levicoy.

Es importante también destacar la coordinación con la empresa Manuka, que permitió distribuir 300 terneros entre 30 familias. En tanto, en el contexto socio-sanitario se apoyó con canastas de alimentos a 37 familias del programa.

Entrega de maquinaria de proyectos INDAP

PRODER

El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) es una iniciativa municipal, que comenzó a ejecutarse el año 2016, para atender a las familias que no estaban siendo cubiertas por los programas territoriales, entregándoles capacitación y asesoría en diversos rubros de autoconsumo. Durante el 2020, PRODER atendió a 140 familias campesinas, significando una inversión municipal de $14.733.992.

Se debe destacar que, gracias a las gestiones del equipo profesional y técnico, se logró captar $12.420.000.

Programa	Nº de beneficiarios	Monto
Proyectos FOSIS	4	$1.600.000
Bono Mujer Reactivación	20	$2.000.000
Entrega de nylon	12	$420.000
Créditos INDAP	10	$6.000.000
Fosis Emprende Emergencia	3	$2.400.000
	Total	**$12.420.000**

Entre los principales hitos del PRODER se encuentra el egreso de 40 agricultores que pudieron ingresar a PRODESAL. Además, se apoyó la postulación de diversas iniciativas de las distintas vías de financiamiento, se entregó orientaciones a los agricultores en sus predios como a través de WhatsApp y el equipo técnico se capacitó vía telemática en agroecología, papas y sanidad animal.

Por su parte, en el contexto socio-sanitario se apoyó con canastas de alimentos a 18 familias del programa.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El Departamento de Desarrollo Rural y Local gestiona la entrega de agua potable a familias que habitan en diversos sectores rurales de la comuna y que no tienen acceso a este vital elemento, la distribución es realizada con el apoyo de un camión municipal y complementada con un camión aljibe arrendado con fondos del Gobierno Regional.

	Nº Familias	M³	Gasto en agua potable
Camión municipal y camión GORE	**120**	**11.183**	**$13.307.760**

El año 2020, se atendió a 120 familias, el abastecimiento de agua se realizó en el APR Manao Bajo, que cuenta con buenas instalaciones y Resolución Sanitaria al día.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Departamento de Desarrollo Rural y Local también está a cargo de la ejecución del Programa Autoconsumo, que es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social con la asistencia técnica del FOSIS. El objetivo de este programa es aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, apoyando a las familias en el desarrollo de actividades de cultivo y crianza y, en la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos.

En la convocatoria 2019 –ejecutada entre enero y diciembre de 2020– se atendió a 24 familias. Dado el contexto de pandemia, varias sesiones se realizaron vía telefónica y los talleres presenciales se reemplazaron por la entrega de un manual desarrollado por el equipo ejecutor con información acerca de la construcción y manejo agroecológico de invernadero y gallinero, así como información nutricional para fomentar hábitos de alimentación saludable.

Las principales tecnologías entregadas correspondieron a gallineros e invernaderos, así como también, set de semillas, herramientas de huerto, riego convencional, utensilios de cocina y sistema de recolección de agua lluvia, según las necesidades de cada familia. Además, se entregó 4 chips de telefonía e internet a familias con niños en edad escolar. Todo esto significó una inversión de $13.440.000.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Oficina que buscar acercar los servicios que brinda el municipio a las personas de ascendencia mapuche y, relevar las costumbres y tradiciones ancestrales.

Durante el año 2020, la Oficina desarrolló gran parte de sus labores en la Ruka Comunitaria, donde contaba con más espacio para la atención y actividades, siempre respetando las recomendaciones sanitarias.

En el ámbito de gestión destaca la generación de cupos para estudiantes de enseñanza superior en el Hogar Weliwen y el apoyo en la postulación de proyectos para subsidios de tierra e iniciativas productivas de CONADI. Además, se adquirieron mesas y sillas para la Ruka y se construyó un pozo profundo en el sector Kalfu Kurra (Piedra Azul).

En participación, permanentemente se estuvo manifestando las necesidades de la comuna en la Mesa de Conectividad de Caminos y Puentes para Comunidades, en la Mesa de las Mujeres Mapuche y en la Mesa de Salud Intercultural.

En lo que respecta a salud, se elaboró el libro de medicina “Paillako Lawen Zomo”, se apoyó las labores de la lawentuchefe y se entregó recetas de lawenes para el fortalecimiento espiritual y físico.

En el ámbito cultural destaca la realización de un trafkintu en el contexto de pandemia, donde para evitar la reunión de personas, la encargada de la Oficina con el apoyo de asesores del PDTI, asistieron comunidad por comunidad, compartiendo semillas.

En tanto, en el ámbito socio-sanitario, se distribuyeron 37 canastas familiares de CONADI y 60 gestionadas a través del mundo privado.

Productos intercambiados en el trafkintu

OFICINA DE AGUA

La Oficina de Agua está encargada de dar acompañamiento, asesoría y dar seguimiento a los proyectos y sistemas de Agua Potable Rural (APR), sistemas Precarios y Abastos de Agua de la comuna.

En el contexto de pandemia, esta oficina estuvo en contacto tanto presencial como vía telefónica con los dirigentes y vecinos, para informarlos acerca de los avances de los proyectos en sus distintas etapas.

El año 2020 se logró una inversión histórica para la comuna –superior a los $350 millones de recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas- para diseños de ingeniería que en el corto plazo conducirán a obras. Además, en el contexto de pandemia, se gestionó con el MOP un bono de emergencia que por tres meses favoreció a 12 APR, permitiéndoles cancelar los costos que vieron incrementados y, a la vez, apoyar a familias que no contaban con recursos para pagar sus suministros.

Reunión con Abasto Precario de Yerbas Buenas

Iniciativa	Nº	Sectores	Monto
Diseño de mejoramiento, ampliación y mantención	3	APR Santa Filomena, Santa Rosa Chica y El Llolly	$93.000
Diseño de ingeniería	1	APR Ropulli Pichiquema	$27.000
Sondaje y diseño de ingeniería	1	APR Pichirropulli	$108.000
Conservaciones y mantenciones 2020-2021	5	APR Arco Iris, El Maitén, Lumaco, Santa Filomena y Santa Filomena 2	$121.000
Bono de Emergencia Covid-19	12	APRs atendidos por el MOP	$4.628
		TOTAL	**M$353.628**

ESCUELA AGROECOLÓGICA DE LUMACO

La Escuela Agroecológica de Lumaco es un innovador espacio de formación teórica y práctica para los campesinos de Paillaco, que además cuenta con un bello parque, que permanentemente es visitado por delegaciones.

Entre los principales hitos del año 2020, destaca la consolidación de la huerta productiva y la implementación de una unidad demostrativa de riego para aire libre e invernaderos, la que se ejecutó en conjunto con INIA. En esta misma alianza, se logró dar continuidad de manera telemática a los programas de capacitación para pequeños agricultores y, el curso de formación continua en agroecología para técnicos y profesionales de la región.

La consolidación de la huerta productiva se refiere a una mejor delimitación de los espacios y una mayor incorporación de cultivos

Otro punto a destacar es una siembra de papas nativas de manera comunitaria, lo cual permitió que agricultoras cuenten actualmente con mayor diversidad.

UMDEL

La Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL) tiene como función impulsar acciones que favorezcan el fomento productivo y el dinamismo de la economía local, a través de la formulación de proyectos y expansión de capacidades de los diversos actores del territorio local. De esta Unidad depende la OMIL.

CONTINGENCIA COVID-19

Durante el año 2020, la pandemia del Covid-19 marcó la gestión anual, lo que llevó a la Unidad a desarrollar iniciativas adicionales e innovadoras para apoyar a los emprendedores y empresarios locales.

Monitoreo de comercio esencial

Durante los primeros meses de la pandemia, semanalmente se tomó contacto con los administradores o dueños del comercio esencial como supermercados, farmacias, verdulerías, panaderías, minimarket, entre otros distribuidores de alimentos, para conocer su stock de productos e informar a la comunidad acerca del estado del abastecimiento.

El monitoreo se realizó entre los meses de marzo y junio

Plataforma para emprendedores

Página web alojada en el sitio municipal, donde emprendedores y comerciantes pueden ofrecer sus productos y promocionar sus emprendimientos. A fines de diciembre, había más de 90 inscritos, entre comerciantes formales e informales; se puede acceder a la página desde www.munipaillaco.cl/emprendedores.

Protocolo Sanitario para el Comercio

Documento elaborado con apoyo de la SEREMI de Salud, con el objetivo de promover las compras en el comercio local, pero en un contexto de seguridad para el público. El protocolo consideró una serie de gráficas que fueron publicadas en los locales comerciales, entregando información a los compradores acerca del aforo, comportamiento y recomendaciones de autocuidado.

Webinar Beneficios Tributarios en Pandemia

En el contexto de pandemia, aumentaron los beneficios tributarios para emprendimientos y empresas, por lo que se organizó un webinar para compartir esta información,

despejar dudas y entregar tips de funcionamiento y gestión empresarial e implementación de boleta electrónica.

Exención de pago por uso de bien de uso público

Con el fin de apoyar la reapertura de los restaurantes y locales análogos, se presentó al Concejo Municipal la propuesta para habilitar terrazas en espacios públicos, pero liberando a los comerciantes del pago que estipula la Ordenanza Municipal. Esta modificación entró en vigencia en noviembre de 2020 y se mantendrá hasta diciembre de 2021; los interesados deben completar un formulario que se encuentra disponible en la página web del municipio.

Beneficio ha permitido el funcionamiento de cafes y restaurantes durante Fase de Transición

Feria ReActiva Paillaco 2020

Con el objetivo de poner en valor la producción local, entre fines de noviembre y durante casi todo diciembre, en la Plaza de la República se realizó la feria productiva y artesanal ReActiva Paillaco 2020.

Entre los productos comercializados hubo hortalizas, frutas, plantas y productos elaborados como conservas, mermeladas, artesanías, lanas y orfebrería.

La feria contó con un estricto protocolo de higiene, con el fin de dar seguridad a los expositores como a los clientes.

Feria apoyó la comercialización de productos de pequeños agricultores y artesanos

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Convenio con el Centro de Desarrollo de Negocios

La UMDEL continuó con la ejecución del convenio con el Centro de Desarrollo de Negocios Valdivia, con el fin de entregar apoyo integral y especializado, y asesoría a emprendedores en el fortalecimiento de sus competencias empresariales y de negocio, especialmente en tiempos de pandemia.

Esto permitió que, a través de plataformas digitales, se realizaran una serie de cursos y talleres dirigidos a emprendedores, micro y pequeños empresarios, apoyando su fortalecimiento, reinvención y creación de nuevos emprendimientos en diversos rubros.

Plan de formalización para emprendedores

Plan piloto orientado a emprendedores jóvenes, que los apoyó en la formalización de sus emprendimientos para que puedan crecer y acceder a los beneficios estatales; además, les entregó herramientas de gestión empresarial, como el conocimiento de sus flujos económicos, el modelo de negocio Canvas, entre otros.

FONDOS

Las herramientas de fomento son instrumentos para apoyar, fortalecer y reactivar el funcionamiento de emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas.

Durante el año 2020, la UMDEL asesoró y postuló a través de líneas de financiamiento SERCOTEC y CORFO, obteniendo como resultado lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Fondo	Nº de Favorecidos	Monto
Reactívate	40	$84.000.000
PAR	18	$66.480.000
Activa	2	$43.200.000
Total	**60**	**$193.680.000**

En tanto, gracias a recursos traspasados desde el Gobierno Regional de Los Ríos a FOSIS, se pudo ejecutar el programa “Yo Emprendo Emergencia”, que favoreció a 75 personas y significó una inversión de $63.000.000.

OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones.

Además, otorga información y orientación en materia de empleo y programas, tanto a empleadores como a quienes buscan trabajo, facilitando la incorporación de estos últimos en procesos de capacitación que les permitan mejorar sus competencias laborales.

El año 2020, la OMIL atendió a 1.348 usuarios, de los cuales 568 fueron derivados a empresas locales y 366 insertos laboralmente.

PROGRAMAS Y CAPACITACIONES

La OMIL está en permanente contacto con el Gobierno Regional de Los Ríos y servicios del Estado como SENCE, FOSIS, CONAF, entre otros. Estos organismos ofrecen diversos programas de capacitación, tanto para el área dependiente como la independiente.

El año 2020, la ejecución de estos programas en la comuna significó una inversión de $274.800.627, donde la expansión de capacidades de FOSIS captó los mayores recursos y benefició a más usuarios; comparado con el año 2019, la inversión aumentó en un 4,7%.

Programas SENCE

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) busca mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a personas ocupadas, desocupadas y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral.

El año 2020 se destinaron a la comuna 3 programas de SENCE, que significarían la realización de 8 cursos con una inversión total de $84.242.880; sin embargo, a raíz de la situación sanitaria, su ejecución se encuentra suspendida.

Programa	Curso	Inversión
FNDR	Corte y confección de cortinas y ropa de casa	M$8.400
FNDR	Alfabetización digital	M$1.935
FNDR	Fabricación y comercialización de muebles de madera plana	M$8.175
Becas	Elaboración de cecinas y embutidos artesanales	M$27.603
Becas	Elaboración de jabones con productos naturales	M$1.540
Becas	Logística administrativa	M$13.798
Becas	Orfebrería	M$16.366
Sectorial	Atención y cuidado del adulto mayor	M$6.425
	Total	**M$84.242**

Inversión en la Comunidad

El programa Inversión en la Comunidad, también dependiente de SENCE y administradora la Intedencia Regional de Los Ríos, financia proyectos locales con claro beneficio comunitario. Este programa se

ejecuta desde hace varios años en Paillaco, costeando las remuneraciones de un importante grupo de mujeres, que cumplen funciones de apoyo en servicios de aseo en diversas instituciones públicas y empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. El año 2020, este programa significó una inversión de $21.415.986.

Programa de Fortalecimiento OMIL

Convenio de cooperación entre SENCE y la Municipalidad de Paillaco con el objetivo de mejorar el trabajo de la OMIL. Este programa busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. El año 2020, SENCE aportó $20.240.000 y el municipio, $6.690.000.

A raíz de la emergencia sanitaria, a partir de marzo de 2020, las actividades del programa se realizaron tanto en la modalidad presencial como vía remota, a través del uso de plataformas digitales.

Entre las actividades ejecutadas por el equipo OMIL se encuentran las siguientes:

Necesidad declarativa	
Inscripción Banca Nacional de Empleo	298
Derivación ofertas de empleo	155
Derivación otros servicios	13
Entrega de servicios de intermediación	
Apresto laboral	88
Orientación laboral	110
Información laboral	308
Otros servicios	12
Derivación a otros servicios	
Capacitación	150
Trabajo	342
Seguro cesantía	121
Otras necesidades	142
Otras gestiones OMIL	
Colocados	364
Número de empresas en gestión con OMIL	40
Actividades de difusión realizadas	19

Programas FOSIS

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) busca contribuir a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades. El año 2020, los programas del FOSIS favorecieron a 35 personas y 5 agrupaciones, traduciéndose en una inversión de $32.550.000.

Programa	**Personas**	**Inversión**
Yo Trabajo Jóvenes	15	M$8.550
Yo Emprendo Básico	20	M$17.400
Yo Emprendo Grupal	5	M$6.600
Total		**M$32.550**

Programa de Emergencia de Empleo

Este programa es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) con el objetivo de absorber mano de obra cesante o desocupada. El año 2020, esta iniciativa favoreció a 10 personas que se encargaron de realizar el embellecimiento de diversas áreas verdes de la comuna; el programa significó una inversión total de $25.735.449.

Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP)

Iniciativa que también es dependiente de CONAF, que busca promover la inserción laboral en el mundo productivo local, a través del desarrollo de capital humano, por medio de capacitación en aspectos personales y técnicos. Su ejecución el año 2020 significó una inversión de $34.301.312.

PROFOCAP favoreció a 32 mujeres, quienes recibieron herramientas para fortalecer su inserción laboral o iniciar un emprendimiento

ACTIVIDADES RELEVANTES

Feria Laboral Online

La OMIL de Paillaco participó en la Feria Laboral Online organizada por SENCE, aportando con información respecto a las vacantes laborales que se lograron pesquisar mediante el contacto con los empresarios locales.

Vacantes gestionadas	
Agropecuaria Unihue	200
Transporte Navarrete	5
Austral Berries	67
Shine Chile	12
Agroberries	500
Cran Chile	3

Feria Laboral y de Emprendimiento Virtual

Iniciativa organizada por SENCE con la finalidad de informar respecto a las nuevas vacantes de empleo y, a la vez, promover los productos de los emprendedores de la Región de Los Ríos. La feria de desarrolló a través de la página web www.trabajando.com.

Vacantes gestionadas	
TEMSA	20
Austral Berries	400

Encuentro Empresarial Virtual

Más de 40 empresarios participaron en el Encuentro Empresarial Virtual organizado por la OMIL. Este encuentro permitió entregar información sobre el nuevo Subsidio al Empleo y sobre los instrumentos de SERCOTEC para emprendimientos locales, a la vez, ayudó a fortalecer los vínculos entre empresarios.

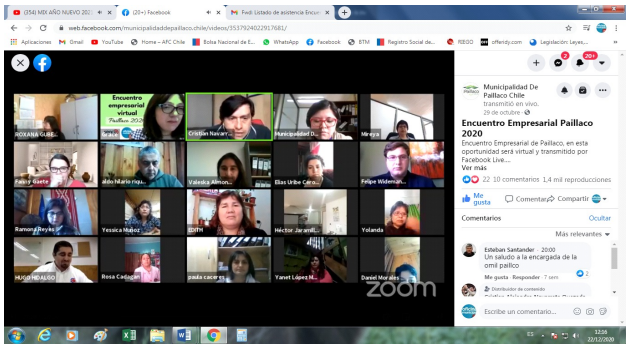

Evento fue transmitido a través de la cuenta de Facebook del municipio

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal colabora a la alcaldía en las tareas de coordinación y gestión interna del municipio y, en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal. Además, ejerce las atribuciones que señala el Reglamento Municipal y las que son delegadas por la alcaldía.

a) Colaborar con la alcaldía en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal
b) Coordinar y gestionar permanentemente el municipio para su correcto funcionamiento
c) Velar por el adecuado cumplimiento de los planes, programas, metas y desempeño de las diferentes unidades municipales
d) Colaborar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de políticas de gestión interna
e) Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de no contar con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración por las unidades respectivas
f) Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros cambios y ajustes que ésta requiera
g) Realizar labores de articulación de equipos de trabajo y participar en la elaboración de los Planes de Capacitación del Personal
h) Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento
i) Elaborar, proponer y programar en coordinación con otras unidades municipales, los gastos de inversión en la Municipalidad necesarios para la adecuada gestión municipal y los gastos de operación
j) Establecer y mantener una estructura de comunicaciones y coordinación interna que vele por el buen funcionamiento institucional
k) Cumplir otras funciones que la Ley o la alcaldesa encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus tareas

ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre las acciones más importantes realizadas por la Administración Municipal durante la gestión del año 2020, destacan la coordinación del municipio desde el inicio de la pandemia y la finalización del Plan Estratégico Municipal.

Pandemia

La entrada en vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, el 18 de marzo de 2020, obligó a reestructurar el funcionamiento del municipio en todos sus ámbitos.

En este sentido, algunas de las acciones realizadas son:

- Conformar el Comité Operativo de Emergencia (COE) Comunal
- Implementar procedimientos y medidas sanitarias por el Covid-19 (Portales desinfectantes, desinfección de espacios urbanos y rurales, entrega de implementos de higiene y seguridad en dependencias municipales, habilitación de lavamanos en la Plaza de Paillaco)
- Implementar plataforma web para em-

- prendedores locales
- Difundir las medidas sanitarias contra el Covid-19 en programas radiales, página web y redes sociales
- Elaborar un procedimiento de entrega de canastas de alimentos en contingencia Covid-19
- Realizar de campaña solidaria Todos y Todas por Paillaco

Plan Estratégico Municipal

El año 2020 se materializó el trabajo de análisis de las fortalezas y debilidades de la gestión municipal, para canalizarlas en objetivos y acciones que permitan realizar un trabajo unificado y pertinente a la misión y visión plasmada en el PLADECO 2020 – 2024. Este instrumento posee una gran importancia por ser el primer Plan Estratégico del Municipio, que facilitará la articulación del trabajo municipal en sus diferentes áreas.

Para su elaboración se estudiaron una serie de estadísticas de la región y de la comuna; además, se analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y se revisaron la misión y visión municipal.

TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia tiene por objetivo dar respuesta oportuna a las consultas Transparencia Pasiva.

La Transparencia Pasiva hace referencia a la obligación que tienen las instituciones del Estado de responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada en el proceso de gestión y administración del organismo.

Cabe destacar que se recibieron un total de **179** solicitudes de información. Además, es importante mencionar que ante el Consejo para la Transparencia, se formuló 1 reclamo, fallado a favor del municipio y 4 amparos, dos de ellos fallados a favor del municipio, mientras que los otros dos aún se encuentran en trámite.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Oficina de Seguridad Pública tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad de la comuna de Paillaco, dirigiendo y coordinando iniciativas en materia de control y prevención del delito. Además, esta Oficina tiene una activa participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y se encarga de realizar el seguimiento al estado de avance de los objetivos planteados en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

PROYECTOS

El año 2020, la Oficina de Seguridad Pública elaboró y ejecutó el proyecto "Plan Comunal Paillaco 2020", iniciativa financiada a través de la Subvención de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Los Ríos, que significó una inversión de $14.000.000.

El proyecto permitió ampliar la red de cámaras públicas en la ciudad de Paillaco y habilitar un circuito cerrado de televisión en los recintos del Gimnasio y Estadio Municipal.

Fueron instaladas 11 cámaras

Además, la Oficina apoyó en la ejecución de sus proyectos a las organizaciones que se adjudicaron proyectos financiados con la Subvención de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Los Ríos. La agrupación de adulto mayor "Profesores en retiro de Paillaco", habilitó 60 alarmas comunitarias; en tanto, la Junta de Vecinos Desarrollo y Progreso, adquirió 95 extintores para sus socios.

La Oficina capacitó a la Junta de Vecinos Desarrollo y Progreso en el correcto uso de los extintores

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal e instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Es presidido por el alcalde y lo integran el intendente regional, dos concejales elegidos por el Concejo Municipal, un representante de Carabineros y uno de la PDI, el fiscal, dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la secretaria municipal, un representante de Gendarmería, un representante del SENAME, un representante de SENDA, una representante del SERNAMEG y un representante del SAG.

El año 2020 se celebraron 9 sesiones ordinarias donde se coordinaron acciones e instancias para mejorar la seguridad y la sensación de inseguridad o victimización, con enfoque en el nuevo escenario de emergencia sanitaria (Ver recuadro de asistencia en la página siguiente).

Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la Municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en material de seguridad pública a nivel comunal.

En Paillaco, éste entró en vigencia en enero de 2018 y en su actualización para el año 2020, estableció como prioridades delictuales la violencia intrafamiliar y violencia de género, el robo, el abigeato y el consumo de alcohol y otras drogas, incorporándose en este sentido acciones de prevención, vínculo comunitario y control.

Dentro de su ejecución, destaca la Ruta por el Buen Trato, que previo a la pandemia, permitió promover, fomentar e inculcar conductas que involucren el buen trato a través de talleres informativos y actividades recreativas.

Asistencia Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública				
Representante	**Sesiones ordinarias**	**Sesiones extraordinarias**	**Total sesiones**	**Porcentaje asistencia**
Alcaldesa o alcalde (s)	9	0	9	100%
Secretaria Municipal	9	0	9	100%
Encargado de Seguridad	9	0	9	100%
Intendente o representante Intendencia	9	0	9	100%
Gobernación Valdivia	1	0	9	11%
Carabineros de Chile	9	0	9	100%
Policía de Investigaciones (PDI)	9	0	9	100%
Ministerio Público (Fiscalía)	7	0	9	78%
Gendarmería	7	0	9	78%
Concejal José Aravena	1	0	9	11%
Concejal Mario Schmeisser	5	0	9	55%
Juan Rivera, COSOC	0	0	9	0%
Aurelio Blanco, COSOC	0	0	9	0%
SENDA	9	0	9	100%
SENAME (OPD)	9	0	9	100%
SAG	0	0	9	0%
SERNAMEG (Centro de la Mujer)	9	0	9	100%

CONTINGENCIA COVID-19

El lunes 16 de marzo de 2020, cuando comenzaron a multiplicarse los casos de Covid-19 en Chile, la Oficina de Seguridad Pública junto al Comité Operativo de Emergencia, establecieron una mesa técnica comunal, para elaborar estrategias operacionales como comunicacionales para preparar a la ciudadanía ante la emergencia sanitaria.

Entre las principales acciones destacan:

- Coordinación con empresarios, agricultores y bomberos para realizar desinfecciones de espacios públicos y puntos críticos de Paillaco, Reumén y Pichirropulli.

Apicoop y Fundo Cotrilla colaboraron con sus maquinarias de forma voluntaria durante varias semanas

- Redacción de ordenanza municipal que obliga el uso de mascarillas y exige distanciamiento físico de al menos 1,5 metros entre las personas. Paillaco fue una de las primera comunas en exigir estas medidas y mucho antes del mandato nacional.

- Implementación de barrera sanitaria junto a personal Militar y Carabineros en los ingresos a la ciudad de Paillaco.

- Habilitación de pórticos sanitarios para la desinfección de vehículos.

Sistemas rociaban una solución de agua con amonio cuaternario

- Entrega de alimentos y otros víveres a familias contagiadas con Covid-19 con el fin de garantizar el cumplimiento de sus cuarentenas.

- Fiscalizaciones aleatorias en torno al cumplimiento del toque de queda con personal Militar y de Carabineros en diversos sectores de la comuna.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función asesorar a la alcaldía en la administración del personal del municipio y, en la administración financiera de los bienes municipales.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos para el año 2020 fue de M$3.754.672 y los ingresos efectivamente percibidos en el mismo periodo, M$5.331.269. De esta cifra se desprende que el año 2020 hubo un incremento de los ingresos de M$1.576.597, que representan un aumento de casi el 42%. Estos mayores ingresos se debieron fundamentalmente a: Ingresos por Tributos sobre el Uso de Bienes, que aumentaron en M$165.823, principalmente por los Permisos de Circulación y la Participación del Impuesto Territorial. También aumentaron los ingresos en las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas en M$81.827, donde el mayor aumento provino de Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público y de la SUBDERE; asimismo, el ítem Otros Ingresos Corrientes, aumentó en M$209.056 a raíz del incremento del Fondo Común Municipal, multas y multas TAG. En tanto, el ítem Recuperación de Préstamos también tuvo un aumento significativo de M$116.248, principalmente en la cuenta de Ingresos por Percibir correspondientes a deudores de Permisos de Circulación y Patentes Municipales. Por último, el aumento más significativo se produjo en la partida de Transferencias para Gastos de Capital, que aumentó en M$419.108 con respecto al presupuesto inicial, debido principalmente a las transferencias de la SUBDERE para el financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), que aumentó en más de M$200.000, y las transferencias del sub-ítem Otras Entidades Públicas que aumentaron en $181.642.

A continuación se detalla el balance de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2020. Es importante analizar la composición de los ingresos efectivamente percibidos por el municipio a través de sus partidas más significativas:

	Año 2020	
Partida	**M$**	**%**
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.269.158	23,81%
C x C Transferencias Corrientes	129.586	2,43%
C x C Rentas de la Propiedad	67.217	1,26%
C x C Otros Ingresos Corrientes	2.742.578	51,44%
C x C Recuperación de Préstamos	126.248	2,37%
C x C Transferencia para Gastos de Capital	423.025	7,93%
Saldo Inicial de Caja	573.457	10,76%
Total	**5.331.269**	**100%**

Del cuadro precedente es importante hacer algunos comentarios:

-La partida más importante de ingresos la constituyen Otros Ingresos Corrientes, con una participación del 51,44%, donde predomina el aporte que percibe la Municipalidad del Fondo Común Municipal, que en el año 2020 totalizó la suma de M$2.573.501.

-Otra partida de importancia significativa, la constituye Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, cuyo porcentaje corresponde al 23,81% del total de ingresos

percibidos por el municipio. En este ítem presupuestario se registran los ingresos por concepto de Patentes Municipales (comerciales, industriales, profesionales, de alcoholes y provisorias), los Permisos de Circulación, los Derechos de Aseo (de Bienes Raíces, de Patentes y de Cobro Directo), Permisos de Edificación y Participación de Impuesto Territorial (Contribuciones), entre otros.

-La partida Transferencias para Gastos de Capital tuvo una participación de 7,93%, recursos que fueron aportados por la Subdere, para financiar varios proyectos de los programas de Mejoramiento Urbano y de Barrios. Esta partida también incluye las Transferencias de Otras Entidades Públicas, donde llegaron recursos recibidos de forma excepcional para los gastos relacionados con la pandemia del Covid-19.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

	Año 2020	
Partida	**M$**	**%**
C x P Gastos en Personal	1.722.456	32,31%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.223.466	22,95%
C x P Prestaciones de Seguridad Social	63.924	1,20%
C x P Transferencias Corrientes	805.050	15,10%
C x P Otros Gastos Corrientes	7.976	0,15%
C x P Adquisición de Activos No Financieros	4.227	0,08%
C x P Iniciativas de Inversión	715.958	13,43%
C x P Transferencias de Capital	18.109	0,34%
C x P Servicio de la Deuda	60.040	1,13%
Saldo Final de Caja	710.063	13,32%
Total	**5.331.269**	**100%**

La composición de los gastos municipales se debe analizar a través de sus partidas más significativas. Del cuadro precedente es importante hacer algunos comentarios:

- Gastos en Personal, con un porcentaje del 32,31%, es la partida con mayor participación en gastos municipales, lo que se debe principalmente al mejoramiento de grados de los funcionarios de planta y contrata de acuerdo a nueva Ley de Plantas Municipales Nº 20.922, que se implementó a partir del mes de junio de 2019 y que el 2020 disminuyó en M$8.206 con respecto al presupuesto inicial. Es importante señalar que esta Ley permite que los desembolsos por este concepto lleguen hasta un 42% de los ingresos propios permanentes del municipio.

- Bienes y Servicios de Consumo representa el 22,95%, convirtiéndose en la segunda partida con mayor participación dentro de los gastos municipales, aumentando en M$86.527 con respecto al presupuesto inicial. En esta partida se incluye el ítem servicios a la comunidad, el que contiene los desembolsos que realiza el municipio por los servicios de aseo de la ciudad, alumbrado público y agua para el riego de áreas verdes y recintos deportivos; además, incluye los consumos básicos de los edificios municipales. Estos servicios le significaron al municipio un gasto anual de M$918.633, cifra que representa más del 75% del total de recursos asignados a Bienes y Servicios de Consumo y acapara el 17,23% del total de gastos del municipio.

- La partida correspondiente a Transferencias Corrientes representa el 15,10%, siendo la tercera partida con mayor participación dentro del presupuesto de gastos. El presupuesto inicial de esta partida fue de M$794.207 y la obligación devengada al finalizar el 2020 alcanzó a M$805.050, es decir, hubo un aumento de recursos asigna-

dos a esta partida de M$10.842, que corresponden a Gastos de Transferencias al Sector Privado por M$433.057, entre los que se consideran los gastos correspondientes a emergencia que se utilizaron con motivo de la pandemia; entrega de agua potable a sectores rurales; subvenciones a organizaciones sociales y de voluntariado; asistencia social de alimentos, materiales de construcción y becas de estudio, entre otros. Asimismo, están los gastos de Transferencia a Otras Entidades Públicas, que ascienden a M$361.150, que conciernen al pago de cuotas a las asociaciones a las que se encuentra suscrito el municipio, el pago al Fondo Común Municipal y las transferencias a los servicios de Salud y Educación.

- Las Iniciativas de Inversión representan una significativa participación del 13,43% del gasto anual del municipio. De esta partida se debe destacar la inversión real por un monto de M$715.958, recursos utilizados en la conservación de caminos agrícolas y diversas consultorías para la presentación de la Cartera de Proyectos 2020.

- Las Prestaciones de Seguridad Social, que representan el 1,20% del presupuesto ejecutado, corresponden al gasto en desahucios por retiro voluntario de funcionarios.

- Las Transferencias de Capital son el aporte que el SERVIU realiza cada año para la ejecución de pavimentos participativos en sectores urbanos de la comuna y que representan una inversión del municipio de M$18.109, lo que significa una inversión de 0,34% del presupuesto total.

- Otros Gastos Corrientes, que representa el 0,15% del gasto anual, corresponde a compensaciones judiciales y al Registro de Multas de Tránsito no pagadas.

- Finalmente, la Adquisición de Activos No Financieros, que representa el 0,08%, son los gastos en la adquisición de mobiliario, equipos, maquinarias y equipos computacionales, para un eficiente funcionamiento del municipio; esta partida el año 2020 disminuyó en M$3.792 con respecto al presupuesto inicial.

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

La Unidad de Rentas y Patentes depende de la Dirección de Administración y Finanzas y su principal objetivo es proporcionar una atención ágil y eficiente a la comunidad respecto a la obtención de patentes y permisos municipales.

El año 2020 se otorgaron 54 patentes nuevas en los diferentes rubros y en el número de patentes enroladas hubo un aumento de 14 con respecto al año anterior. En tanto, se enrolaron 619 patentes, lo que significó un ingreso de **$149.220.651**, según se detalla a continuación.

Resumen General de Patentes Enroladas 2020		
Tipo patente	**Nº de patentes**	**Ingresos**
Industriales	47	$10.269.289
Comerciales MEF	77	$2.142.693
Comerciales	370	$125.278.758
Profesionales	32	$809.945
Alcoholes	93	$10.719.966
Total	**619**	**$149.220.651**

Del total de patentes enroladas, el segundo semestre de 2020, se percibieron **$140.794.342**, equivalentes a un 94,93%, quedando pendientes **$8.426.309.** Por otra parte, se registraron ingresos por patentes provisorias, correspondientes a **$1.760.206**.

OTROS INGRESOS

Con respecto a "otros ingresos", el 2020 hubo una disminución comparado con años anteriores, debido a la suspensión de actividades sociales a raíz de la pandemia.

Como otros ingresos del año 2020, se detallan los siguientes:

-Ingresos por beneficios otorgados a instituciones y organizaciones para la realización de carreras a la chilena, bailes sociales, bingos, torneos de rayuela y de fútbol, entre enero y marzo de 2020: **$334.633.**
-Ingresos percibidos por el otorgamiento de permisos ambulantes y otros derechos, según lo establecido en la ordenanza municipal: **$1.626.300**.
-Ingresos por actividades culturales y recreativas para la comunidad como la Fiesta Vive el Verano Paillaco, entre otras celebraciones costumbristas realizadas entre enero y marzo de 2020: **$25.299.512**.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

El Departamento de Tránsito tiene como funciones servir a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación, colocación y mantención de señalizaciones de tránsito y ejecución de medidas que mejoren la utilización de las vías públicas y la seguridad de los peatones.

El año 2020 se emitieron 874 licencias de conducir -un 63% menos que el año anterior- lo que se debe a la prórroga otorgada con el fin de evitar aglomeraciones en el contexto de pandemia.

Clase	Nº de licencias emitidas
A1	9
A2	83
A3	20
A4	58
A5	21
B	528
C	45
D	103
E	0
F	7
TOTAL	**874**

Del total de licencias entregadas, 528 son de carácter no profesional para conductores de vehículos motorizados de 3 ó 4 ruedas, 103 son licencias de carácter especial para conductores de maquinaria automotriz y 83 son licencias profesionales para conductores de taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas.

En materia de permisos de circulación, se otorgaron 6.336 documentos, recaudando $428.051.000, de los cuales, un 40% fueron fueron cancelados de forma online.

En lo que respecta a tránsito, se repararon e instalaron un total de 29 señaléticas con sus respectivos postes, lo que significó una inversión de $1.229.600; en tanto, se pintaron 367,8 m2 en pasos peatonales, 522 m en líneas amarillas y 62 m2 en lomos de toro.

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control de la Municipalidad tiene como función verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del municipio, como asimismo, salvaguardando su patrimonio.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 29 LEY 18.695

Las funciones de la Dirección de Control están estipuladas en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiéndole realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y, presentar a la alcaldía los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, que tendrá acceso a toda la información disponible para el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo a lo anterior, en materia de auditorías, el año 2020 la Dirección de Control auditó el proceso de cálculo y pago de remuneraciones del Departamento de Educación y realizó mensualmente arqueos de caja de manera aleatoria en las tres unidades municipales (municipio, salud y educación.

Además, la Dirección de Control realizó los informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria y veló por el cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales y los aportes al Fondo Común Municipal. Asimismo, revisó y evaluó las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Municipal y revisó las rendiciones de cuentas de los aportes entregados a instituciones y a la Corporación Cultural Municipal.

La Dirección de Control también realizó el examen de legalidad y control sobre decretos exentos y alcaldicios, examen de legalidad de bases administrativas, convenios, contratos, concesiones y licitaciones; examen de legalidad de decretos y comprobantes de pagos, y entregó asesoría y apoyó en la revisión de procesos administrativos.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Dirección de Control tiene entre sus funciones habituales la revisión de la Transparencia Municipal Activa.

Transparencia Activa

La Transparencia Activa es la obligación que tienen los organismos públicos de entregar cierta información relevante y actualizada cada mes de cómo están organizados, sus contratos y contrataciones, así como distintos modos de relación con la ciudadanía, entre otros.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 67, F) LEY 18.695

Entre las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Regional de Los Ríos se encuentran:

Municipalidad

- Preinforme de observaciones Nº 819 de 2019, que contiene el resultado de una auditoría practicada en la unidad municipal.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Paillaco es un tribunal especial de justicia, que está directamente sujeto a la supervigilancia correccional de la Corte de Apelaciones de Valdivia. No obstante, el funcionamiento administrativo depende de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, la cual proporciona todos los útiles y elementos necesarios para llevar a cabo las diligencias y actuaciones judiciales que le sean requeridas.

La organización y atribuciones del Juzgado de Policía Local están contenidas en la Ley N° 15.231, la que establece la competencia, el nombramiento de los funcionarios y algunas disposiciones de orden general. Los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local se regulan en la Ley N°18.287.

La tramitación de cada causa consta en un expediente escrito, el que es llevado con un orden riguroso, registrando en forma estricta las actuaciones de las partes y las del propio tribunal.

Durante el año 2020, ingresaron 2.353 causas, un número inferior al año anterior por los efectos de la pandemia del Covid-19. Si bien su mayoría las infracciones cursadas continuaron siendo multas derivadas por faltas a la Ley de Tránsito y aquellas con resultados de lesiones leves y daños, es necesario señala que un número importante de causas correspondieron a denunciar por "no uso de mascarilla en la vía pública", infracciones que se relacionan con una nueva Ordenanza Municipal que debió elaborarse a fin de proteger la salud pública de los habitantes de la comuna. Es pertinente señalar que esta material infraccional estuvo generalmente ligada a los numerosos ingresos por infracción a la Ley de Alcoholes, aspecto del que ya diéramos cuenta en años anteriores. Lo recaudado por concepto de multas ascendió a un total de $101.187.570.

Materia	Nº Causas
Faltas al Código Penal	4
Infracción Ley del Tránsito	1900
Infracción Ley de Alcoholes	146
Infracción Ordenanzas Municipales	71
Infracción Ley de Ordenanzas Construcción y Urbanización	0
Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	2
Infracción Ley Electoral	0
Infracción Ley Rentas Municipales	29
Leyes Especiales no señaladas (Bosques, pesca y caza)	4
Infracción Reglamentos de Co-propiedades	0
Otros	2

ACTIVIDADES RELEVANTES

El año 2020, el principal objetivo del Juzgado de Policía Local fue dar continuidad a las funciones jurisdiccionales, de manera que la comunidad no quedara en la indefensión ante alguna infracción y/o falta que requiriera denunciar. Para esto se contó con el apoyo municipal, que como entre administrador, otorgó la implementación necesaria para realizar una atención segura y constante a los usuarios. De esta forma, se instalaron acrílicos de aislamiento en todos los puestos de trabajo, por otro lado, se entregó periódicamente alcohol líquido al 70% y mascarillas de uso personal, lo que permitió que el durante el año 2020, el Juzgado haya mantenido un funcionamiento sostenido de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.

SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) tiene como principales funciones asesorar a la alcaldía y al Concejo Municipal en la formulación de políticas relativas a salud y, asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de salud municipales a los habitantes de la comuna que acuden al Cesfam o a las Postas de Salud Rural.

El Departamento tiene como principal responsabilidad la eficiente y efectiva administración de los establecimientos de salud primaria de la comuna.

La red asistencial de Paillaco está constituida por el Cesfam Lautaro Caro Ríos, las Postas de Salud Rural de Reumén, Pichirropulli, Santa Filomena, Santa Rosa, Itropulli y Aguas Negras; las Estaciones Médico Rurales, El Llolly y La Luma; el Centro Clínico Municipal, el Centro de Promoción de Salud, el Centro Municipal de Especialidades Odontológicas y el Centro de Inclusión.

DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

	Año 2019	Año 2020
Total Hrs. Categoría A	594	682
Total Hrs. Categoría B	2112	2288
Total Hrs. Categoría C	3476	3564
Total Hrs. Categoría D	0	0
Total hrs. Categoría E	770	781
Total Hrs. Categoría F	880	880
Total Hrs.	**7832**	**8195**

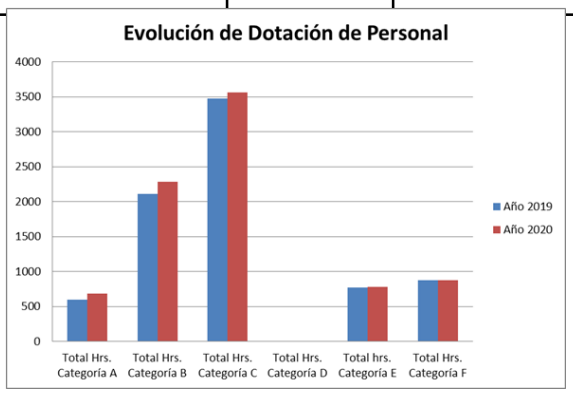

SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos

El financiamiento del Departamento de Salud durante el año 2020 se produjo principalmente por los siguientes conceptos:

Ingresos	
Percápita	$ 2.292.946.000
Devolución Licencia Médicas	$ 117.202.000
Aporte Municipal	$ 72.000.000
Otros Ingresos	$ 524.077.000
Saldo Inicial de Caja	$ 172.491.000
Total de Ingresos	$ 3.178.716.000

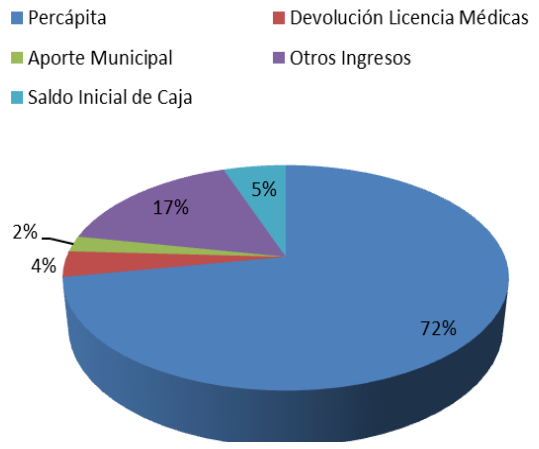

Total Ingresos Operacionales año 2020
***M$* 3.178.716.-**

Gastos

Gastos	
Gastos en Personal	$ 2.142.401.000
Bienes y Servicios de Consumo	$ 565.455.000
Iniciativas de Inversion	$ 21.908.000
Adquisición de activos No Financiero	$ 13.880.000
Saldo Final Caja	$ 435.072.000
Total de Gastos	$ 3.178.716.000

Gastos Salud 2020

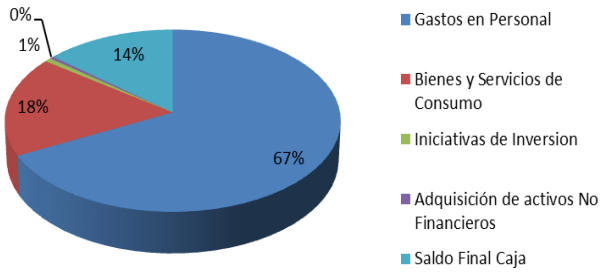

Total de Gastos Departamento de Salud año 2020
M$ 3.178.716.-

Cabe destacar además que el Departamento de Salud durante el año 2020 recibió **M$ 797.055** de ingresos extra presupuestarios por diversos programas ejecutados en convenio con el Servicio de Salud de Valdivia, estos son:

Acompañamiento Psicosocial	$ 12.145.020
Reforzamiento de atención integral Niños,Niñas, Adolescentes y Jóvenes de SENAME	$ 4.479.929
Resolutividad - Procedimientos Qx de Baja Complejidad	$ 2.574.000
Resolutividad - UAPO	$ 134.186.128
Resolutividad - Especialidades Ambulatorias	$ 31.474.770
Espacios Amigables	$ 10.860.684
Fortalecimiento RRHH - Digitadores	$ 4.484.448
Fortalecimiento RRHH - Vacunación Influenza	$ 850.000
Complementario Fortalecimiento RRHH - COVID-19	$ 31.076.000
Complementario Fortalecimiento RRHH - COVID-19	$ 18.578.004
Complementario Fortalecimiento RRHH - COVID-19	$ 11.885.190
Prog. Especial Salud y Pueblos Indigenas	$ 7.510.300
Equidad en Salud Rural	$ 42.729.715
MAISF	$ 6.220.892
Rehabilitación Integral - Base Comunitaria	$ 30.491.110
Programa Campaña de Invierno - Refuerzo Equipos de Salud	$ 1.872.000
Programa Campaña de Invierno - Refuerzo SAPU	$ 7.600.000
SAPU Estacional	$ 22.796.910
Vida Sana: Obesidad (Elige Vida Sana)	$ 16.826.368
Capacitación Funcionaria	$ 3.393.218
Mas Adultos Mayores Autovalentes	$ 32.701.485
GES Odontológico - Salud Oral Niños 6 años	$ 466.814
GES Odontológico - Atención Odontológica 60 años	$ 19.953.780
Odontológico Integral - Atención Odontológica Integral para Hombres de Escasos Recursos	$ 5.314.569
Odontológico Integral - Más Sonrisas para Chile	$ 52.412.646
Odontológico Integral - 3º y 4º Medio	$ 6.728.124
Odontológico Integral - Atención Odontológica Domiciliaria	$ 3.900.897
Mejoramiento Acceso At. Odontológica - Protesis-Endodoncias-Perodoncia	$ 16.653.163
Mejoramiento Acceso At. Odontológica - Morbilidad Adulto	$ 16.828.800
Sembrando Sonrisas	$ 3.010.056
Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas	$ 80.851.642
Apoyo Desarrollo Bio-Psicosocial	$ 29.203.504
Imágenes Diagnósticas	$ 33.621.204
Mantenimiento	$ 7.093.642
AGL - Adquisición de Eq. Dental y EPP	$ 28.445.000
Medicamentos GORE	$ 17.420.204
AGL - Hábilitación de un Comedor	$ 2.815.655
AGL - EPP	$ 10.000.000
Adquisición de Pañales	$ 8.002.691
Trazabilidad, Testeo y Aislamiento	$ 19.596.815
	$ 797.055.377

Ingresos Operacionales $3.178.716.000
Ingresos Extra Presupuestarios $797.055.377

Total de Ingresos 3.975.771.377.-

INFRAESTRUCTURA

Programa de Mantenimiento e Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal (PMI)

- Adquisición de butacas para usuarios en sala de espera del Cesfam.
- Pintura salas de esperas y pasillos Cesfam.
- Adquisición de 2 equipos climatizadores de 18.000 BTU para Cesfam.

Pintura pasillos

Climatizador

Adquisición e instalación de antena de 33 metros de altura para comunicación Minsal sector Manao

Acercar las comunicaciones al servicio de la salud es el objetivo de la instalación de una antena de 33 metros de altura en el sector Manao de Paillaco, para repetir la señal de internet a las Postas de Salud Rural de Aguas Negras, El Llolly, Itropulli y Santa Filomena.

La implementación permitirá que los usuarios de sectores rurales no deban acudir al Cesfam para conocer resultados de exámenes.

Antena

Adquisición de 40 camas clínicos que fueron entregadas al Hospital de Paillaco en el contexto de la Pandemia

Las 40 camas clínicas fueron compradas a la Asociación Chilena de Farmacias Populares, por un monto de $20.400.027, gracias a la aprobación de modificación presupuestaria del Concejo Municipal.

40 camas clínicas

DESTACADOS 2020

Familias de Paillaco participaron de la Primera Corrida Nocturna organizada por los programas de Promoción de Salud y Vida Sana

Con el objetivo de fomentar la vida saludable y el uso de tiempo libre en familia, el Departamento de Salud Municipal y el Cesfam Lautaro Caro Ríos, a través de los Programas Promoción de Salud y Vida Sana, realizaron una exitosa Corrida Familiar Nocturna, donde participaron niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de Paillaco. Auspiciaron la actividad: Colun, Socoepa y verdulería La Bendición.

Participantes

Centro de Especialidades Odontológicas cuenta con nuevas estaciones de trabajo para el laboratorio dental

Cuatro nuevas estaciones de trabajo fueron adquiridas por el Departamento de Salud Municipal de Paillaco, para los laboratoristas del Centro de Especialidades Odontológicas. El laboratorio permite la elaboración de prótesis dentales parciales y totales, y la confección de aparatos de ortodoncia. Las nuevas instalaciones incluyen cubierta de acero inoxidable resistentes al fuego, estante de aluminio con conexión a la electricidad, protector visual, lámpara articulada con lupa, manguera para la salida de aire comprimido, apoya brazos ajustable, cajoneras, válvula reguladora de presión y manómetro, aspiradora de residuos, porta prótesis, jeringa de aire articulada y conector de USB.

Las 4 estaciones de trabajo

Cesfam de Paillaco fortalece el trabajo de inclusión de personas con discapacidad

El Cesfam Lautaro Caro Ríos de Paillaco se adjudicó la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), oferta multiprogramática que tiene por objetivo fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Paillaco fue la única comuna de la región favorecida con esta iniciativa, cuya inversión asciende a $68.275.498.

Actividad junto a usuarios de la Casa de Inclusión

SALUD EN PANDEMIA

Departamento de Salud Municipal adquirió tela quirúrgica para confeccionar 30 mil mascarillas y mil pecheras para Paillaco

El Departamento de Salud Municipal de Paillaco, adquirió tela de polipropileno para elaborar 30.000 mascarillas y 1.000 pecheras, que fueron entregadas al personal de salud, bomberos y adultos mayores. La confección estuvo a cargo de usuarias de los talleres de la Casa de la Mujer y voluntarias.

Voluntarias realizaron la confección

Cesfam de Paillaco lanzó concurso para fomentar el lavado de manos en familia

Con el objetivo de fomentar el lavado correcto de manos, especialmente en los niños y niñas, se realizó el concurso "Cuidémonos lavándonos las manos en familia", el cual consistió en realizar videos donde se mostraba el correcto el lavado de manos.

Afiche concurso

Programa Elige Vida Sana del Cesfam de Paillaco realizó concurso que fomenta la actividad física en familia

El concurso "Yo me muevo en familia y me quedo en casa", tuvo como objetivo promover la práctica regular de actividad física en la comunidad. La iniciativa surgió para potenciar los factores que ayudan a mejorar la calidad de vida saludable y colaborar con el manejo de ansiedad y estrés que puede provocar en las familias el estar viviendo una pandemia de nivel mundial.

Afiche concurso

Cesfam de Paillaco junto a personal militar realizaron exitoso operativo fiscalizador en Pichirropulli

En la oportunidad fiscalizaron las medidas de uso de mascarilla, distanciamiento y respeto de las cuarentenas obligatorias a contactos estrechos.

Operativo fiscalizador

ATENCIONES CLÍNICAS

ATENCIONES CLINICAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN CESFAM Y POSTAS DE LA COMUNA DE PAILLACO AÑO 2020

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
TIPOS DE CONTROLES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PRECONCEPCIONAL	0	37	**37**
PRENATAL	0	1.089	**1.089**
POST PARTO Y POST ABORTO	0	11	**11**
PUERPERAS CON RECIÉN NACIDO	0	156	**156**
GINECOLÓGICO	0	754	**754**
CLIMATERIO	0	30	**30**
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	0	1.310	**1.310**
TOTAL DE CONTROLES	0	3.387	**3.387**

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL			
PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	Total
MEDICO	162	170	**332**
ENFERMERA/O (CNS)	652	639	**1.291**
MATRONA/ON	26	66	**92**
TOTAL CONTROLES	**840**	**875**	**1.715**

CONTROLES SEGÚN PROBLEMAS DE SALUD				
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	800	1.240	**2.040**
	ENFERMERA /O	242	399	**641**
	NUTRICIONISTA	125	217	**342**
DE TUBERCULOSIS	MÉDICO	3	4	**7**
	ENFERMERA /O	0	0	**0**
SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO	MÉDICO	0	0	**0**
	ENFERMERA /O	0	0	**0**
SEGUIMIENTO RIESGO DEPENDENCIA	MÉDICO	0	0	**0**
	ENFERMERA /O	0	0	**0**
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	134	361	**495**
	ENFERMERA /O	45	105	**150**
	MATRONA /ÓN	0	9	**9**
	NUTRICIONISTA	0	1	**1**
NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	MÉDICO	2	1	**3**
	ENFERMERA /O	10	4	**14**
	MATRONA /ÓN	0	0	**0**
	NUTRICIONISTA	0	0	**0**
TOTAL DE CONTROLES POR PROBLEMAS DE SALUD		**1.361**	**2.341**	**3.702**

EXAMEN MEDICO PREVENTIVO POR PROFESIONAL			
PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ENFERMERA/O	35	35	**70**
MATRONA	0	0	**0**
NUTRICIONISTA	11	34	**23**
OTRO PROFESIONAL	24	34	**342**
TÉCNICO PARAMÉDICO	36	61	**525**
TOTAL	106	164	**270**

ATENCIONES CLÍNICAS

CONSULTA MEDICAS			
TIPOS DE CONSULTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
IRA ALTA	162	247	**409**
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	14	9	**23**
NEUMONÍA	27	15	**42**
ASMA	45	49	**94**
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	6	8	**14**
OTRAS RESPIRATORIAS	164	261	**425**
OBSTETRICA	0	2	**2**
GINECOLOGICA	0	8	**8**
GINECOLOGICA POR INFERTILIDAD	0	0	**0**
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	**0**
VIH-SIDA	1	1	**2**
SALUD MENTAL	115	315	**430**
CARDIOVASCULAR	593	747	**1.340**
OTRAS MORBILIDADES	2.517	4.324	**6.841**
TOTAL DE TIPOS DE CONSULTA	**3644**	**5986**	**9630**

CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS			
PROFESIONALES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ENFERMERA /O	101	118	**219**
MATRONA /ÓN (Morb.Ginecológica)	1	262	**263**
MATRONA /ÓN (ITS)	5	10	**15**
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	7	**7**
MATRONA /ÓN (otras consultas)	8	340	**348**
MATRONA /ÓN (Salud Sexual)	0	17	**17**
NUTRICIONISTA	92	177	**269**
PSICÓLOGO/A	77	219	**296**
FONOAUDIÓLOGO	63	65	**128**
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	**0**
TECNÓLOGO MÉDICO (excluye UAPO)	0	0	**0**
ASISTENTE SOCIAL	342	419	**761**
TOTAL DE CONSULTAS	**689**	**1.634**	**2.323**

INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD	
INGRESOS DE GESTANTES A PROGRAMA PRENATAL	**181**
INGRESOS A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD	**528**
INGRESOS A PROGRAMA CONTROL DE CLIMATERIO	**10**
INGRESOS A CONTROL DE SALUD DE RECIEN NACIDOS	**158**
INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	**145**
EGRESOS DEL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	**110**
INGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGUN CONDICION DE FUNCIONALIDAD	**128**
EGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGUN CONDICION DE FUNCIONALIDAD	**66**
INGRESOS AL PROGRAMA PACIENTE CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA O SEVERA	**75**
EGRESOS AL PROGRAMA PACIENTE CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA O SEVERA	**66**
INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	**43**
EGRESOS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	**34**
INGRESOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYORES AUTOVALENTE	**76**
EGRESOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYORES AUTOVALENTE	**60**
INGRESOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCION PRIMARIA	**30**
EGRESOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCION PRIMARIA	**8**

CONTROL DE SALUD MENTAL			
PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MÉDICO	85	192	**277**
PSICÓLOGO/A	650	1.361	**2.011**
ENFERMERA /O	0	0	**0**
MATRONA/ÓN	0	0	**0**
ASISTENTE SOCIAL	95	151	**246**
TOTAL DE CONTROLES	**830**	**1.704**	**2.534**

TOTAL INTERCONSULTAS GENERADAS EN APS PARA DERIVACIÓN DE ESPECIALIDAD	**861**

ATENCIONES CLÍNICAS

CONSULTAS DE RESOLUTIVIDAD				
ESPECIALIDAD	CONSULTAS REALIZADAS	LENTES ENTREGADOS	AUDIFONOS	AUDIOMETRIAS
OTORRINOLARINGOLOGÍA	0		0	0

MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	**0**
ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS	**0**
ECOTOMOGRAFÍAS ABDOMINAL	**0**
ENDOSOCOPIA DIGESTIVA ALTA	**0**
CIRUGÍAS MENORES REALIZADAS	**0**
RADIOGRAFÍA TORAX POR SOSPECHA NEUMONIA, SOSPECHA OTRA PATOLOGIA RESPIRATORIA CRONICA	**0**
RADIOGRAFÍA DE PELVIS, CADERA O COXOFEMORAL DE SCREENING A LOS 3 MESES	**185**

ATENCIONES DE URGENCIA			
TIPO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SAPU(CONSULTAS MEDICAS-JUNIO/SEPTIEMBRE)	430	675	**1.105**
TECNICO PARAMEDICO RURAL	307	469	**776**
TOTAL	**737**	**1.144**	**1.881**

ATENCIONES DE SALUD ODONTOLOGICA			
TIPO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES	**2.293**	**3.288**	**5.581**
CONSULTA DE MORBILIDAD ODONTOLOGICA	1.194	1.569	2.763
CONTROL ODONTOLOGICO	734	1.082	1.816
CONSULTA DE URGENCIA GES	97	108	205
INASISTENCIA A CONSULTAS	268	529	797
INGRESOS A TRATAMIENTO ODONTOLOGÍA GENERAL	168	293	461
INGRESO A CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLOGICO (CERO)	64	56	**120**
EGRESO A CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLOGICO (CERO)	17	10	**27**
ALTAS ODONTOLÓGICAS PREVENTIVAS	55	91	**146**
ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES (EXCLUYE SECCIÓN G)	71	149	**220**
TOTAL ALTAS ODONTOLÓGICAS	**126**	**240**	**366**
RX INTRAORALES (RETROALVEOLARES, BITE WING Y OCLUSALES)	397	710	1107
ACTIVIDAD DE ENDODONCIA	268	478	746
ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA (OPI)	5	8	13
TRATAMIENTO DE ENDODONCIA UNIRRADICULAR, BIRRADICULAR	57	110	167
REHABILITACIÓN MEDIANTE PRÓTESIS REMOVIBLE ACRÍLICA PAR	39	230	269
REHABILITACIÓN MEDIANTE PRÓTESIS REMOVIBLE METÁLICA PA	14	30	44
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE	0	0	0
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA RESOLUCION DE ESPECIALIDAD EN APS	8	27	35
PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO DE 60 AÑOS	0	0	0
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA (ALTAS CUARTOS MEDIOS)	6	1	7
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA (MORBILIDAD ADULTO)	120	139	259
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, ATENCION ODONTOLOGICA EN DOMICILIO			0
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISA	0	0	0

ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALA IRA-ERA			
TIPO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONTROL MÉDICO	4	7	**11**
CONTROL ENFERMERA	0	0	**0**
CONTROL KINESIÓLOGO	99	134	**233**
TOTAL CONTROLES REALIZADOS	103	141	244
INGRESOS AGUDO	99	114	**213**
INGRESOS CRONICOS SOLO MEDICO	5	6	**11**
SEGUIMIENTO DE ATENCIONES REALIZADAS EN AGUDOS	108	79	**187**
INASISTENTES A CITACION AGENDADA			**29**
VISITAS DOMICILIARIAS			**93**

ATENCIONES CLÍNICAS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN SALA IRA-ERA	
ESPIROMETRÍA BASAL	7
ESPIROMETRÍA POST BASAL	112
FLUJOMETRÍA BASAL	63
FLUJOMETRÍA POST BASAL	43
PIMOMETRÍA	1
TEST DE PROVOCACIÓN CON EJERCICIO	0
TEST DE MARCHA 6 MINUTOS	1
SESIONES DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	214
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	**441**

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	
TOTAL DE VISITAS DOMICILIARIAS	349
OTRAS VISITAS INTEGRALES	6
VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO	3.990

CENTRO CLINICO DE REHABILITACION			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
INGRESOS AL PROGRAMA	56	87	**143**
EVALUACION INICIAL KINE Y TO			**149**
EVALUACION INTERMEDIA KINE Y TO			**232**
SESIONES DE REHABILITACION KINE Y TO			**1.381**
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL			**18**
VISITA DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO			**0**

PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)	
PROCEDIMIENTO	**TOTAL**
EVALUACIÓN AYUDAS TÉCNICAS	143
ENTRENAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS	62
FISIOTERAPIA	133
TRATAMIENTO COMPRESIVO	11
ENTRENAMIENTO PROTÉSICO	9
EJERCICIOS TERAPÉUTICOS	520
TRATAMIENTO (VOZ, HABLA Y/O LENGUAJE)	0
TRATAMIENTO FUNCIONES MOTORAS ORALES	0
ESTIMULACIÓN COGNITIVA	99
PREVENCIÓN DE DETERIORO DE ÓRGANOS FONO ARTICULATORIO	0
REHABILITACIÓN DEGLUCIÓN	0
CONFECCIÓN ÓRTESIS Y/O ADAPTACIONES	16
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA VIDA	350
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN EDUCACIONAL	69
ACTIVIDADES RECREATIVAS	233
ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS	810
INTEGRACIÓN SENSORIAL	90
PSICOTERAPIA	0
MASOTERAPIA	39
ADAPTACIÓN DEL HOGAR	4
ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD	14
ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	9
ORIENTACIÓN FAMILIAR Y A LA RED DE APOYO PARA EL TRABAJO	15
GESTIÓN DE LA RED LOCAL PARA EL TRABAJO	5
REHABILITACIÓN AUDITIVA INDIVIDUAL	0
REHABILITACIÓN AUDITIVA GRUPAL	0
TOTAL	2.631

TOTAL TOMA DE MUESTRA DE EXAMENES	**25.576**

TOTAL DE RONDAS REALIZADAS A POSTAS RURALES Y ESTACIONES MEDICO RURALES	**325**

TOTAL DE ATENCIONES PODOLÓGICAS	**1.378**

ATENCIONES CLÍNICAS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN SALA IRA-ERA	
ESPIROMETRÍA BASAL	7
ESPIROMETRÍA POST BASAL	112
FLUJOMETRÍA BASAL	63
FLUJOMETRÍA POST BASAL	43
PIMOMETRÍA	1
TEST DE PROVOCACIÓN CON EJERCICIO	0
TEST DE MARCHA 6 MINUTOS	1
SESIONES DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	214
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	**441**

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	
TOTAL DE VISITAS DOMICILIARIAS	349
OTRAS VISITAS INTEGRALES	6
VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO	3.990

UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
MEDICO OFTALMOLOGO	66	117	**183**
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN (UAPO)	272	530	**802**
TECNÓLOGO MÉDICO OTRAS CONSULTAS (UAPO)	70	118	**188**
LENTES ENTREGADOS			**946**

PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO	**TOTAL**
CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	**0**
CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	**95**
DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	**0**
EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	**2**
RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	**191**
TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	**497**
TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	**8**
EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	**0**
CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	**0**
CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	**95**
TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	**20**
AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	**718**
TOMOGRAFÍA COHERENTE ÓPTICA	**5**
TAQUIMETRÍA	**97**
AUTOREFRACTOMIA	**293**
LENSOMETRIA	**16**
EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	**0**
HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	**106**
AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	**1**
IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	**0**
PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	**0**
LENSOMETRIA	**0**
PAQUIMETRIA ULTRASÓNICA	**0**
TOTAL	**2144**

MEDICINA COMPLEMENTARIA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
ACUPUNTURA	32	170	**202**
AURÍCULOTERAPIA	0	0	**0**
FITOTERAPIA	32	170	**202**
OTRAS	32	170	**202**

INTERVENCION USUARIOS PROGRAMA VIDA SANA			
TIPO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA	0	28	**28**
NUTRICIONISTA (CONSULTA NUTRICIONAL)	2	16	**18**
NUTRICIONISTA (CONSULTA NUTRICIONAL DE SEGUIMIENTO)	0	18	**18**
PSICOLOGO	0	17	**17**

TALLERES	
TIPO	**NUMERO DE SESIONES**
TALLERES PROGRAMA MAS ADULTO AUTOVALENTE	92
TALLERES PROGRAMA VIDA SANA	101

ATENCIONES CLÍNICAS

ACTIVIDADES REMOTAS PRIORIZADAS POR COVID-19

SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA		
PROFESIONAL	**ACTIVIDAD**	**TOTAL**
MÉDICO		191
ENFERMERA		28
MATRONA	GESTANTES	16
	REGULACIÓN DE FERTILIDAD	4
	OTROS	237
OTROS PROFESIONALES		634
TOTAL		**1.110**

SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA	
MEDICINA GENERAL	209

ATENCIÓN ODONTOLOGICA A NIVEL PRIMARIO			
TIPO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
CONTACTABILIDAD DE PACIENTES	285	344	**629**
SEGUIMIENTO CLÍNICO REMOTO DE PACIENTES	34	25	**59**
EDUCACIÓN, PROMOCIÓN REMOTA EN SALUD BUCAL	128	120	**248**
EDUCACIÓN, PROMOCIÓN REMOTA EN COVID-19	129	145	**274**
ATENCIÓN DOMICILIARIA ODONTOLÓGICA	0	0	**0**
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL COVID-19	0	0	**0**
PAUTA CERO REMOTA	180	190	**370**

ACCIONES TELEFÓNICAS DE SALUD MENTAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA (APS Y ESPECIALIDAD)	
GRUPO	**TOTAL**
LLAMADAS TELEFÓNICAS	481
VIDEO LLAMADAS	0
MENSAJERÍA DE TEXTO	57

CONTROLES DE SALUD MENTAL REMOTOS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA (APS Y ESPECIALIDAD)			
PROFESIONAL	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
MEDICO	12	17	**29**
PSICOLOGO/A	73	311	384

ACCIONES DE SEGUIMIENTO TELEFÓNICO EN EL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR EN APS EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA			
LLAMADAS TELEFÓNICAS O VIDEO LLAMADAS			
PROFESIONAL	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
MÉDICO	438	784	**1.222**
ENFERMERA/O	27	49	**76**
NUTRICIONISTA	9	9	**18**
TÉCNICO PARAMÉDICO	4	4	**8**
MENSAJES DE TEXTO			
MÉDICO	1	0	**1**
ENFERMERA/O	1	0	**1**
NUTRICIONISTA	3	7	**10**
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	**0**

ATENCIÓN DOMICILIARIA (Financiada por PRAPS Reforzamiento RRHH COVID-19)	
ACTIVIDAD	**TOTAL**
VISITA	**125**
PROCEDIMIENTO	**125**
LLAMADA	**1**

DESPACHO DE RECETAS DE PACIENTES AMBULATORIOS EN DOMICILIO		
TIPO DE RECETA	**RECETAS DESPACHADAS**	
	DESPACHO TOTAL	**DESPACHO PARCIAL**
CRÓNICA	**2700**	**478**
MORBILIDAD	**4**	**0**
BAJO CONTROL LEGAL	**98**	**25**
TOTAL	**2802**	**503**

EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) tiene como funciones principales asesorar a la alcaldía y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas a educación y procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad.

El año 2020, la oferta educativa municipal de Paillaco estuvo conformada por 6 escuelas rurales uni, bi o tri docentes, 5 escuelas completas y un liceo científico-humanista y técnico-profesional, que además ofrece educación de adultos en modalidad vespertina.

PERSONAL

La dotación del personal a diciembre del 2020 estuvo compuesta por 232 docentes y 171 asistentes de la educación, desplegados entre administrativos, asistentes de párvulos y diferenciales, paradocentes, auxiliares y profesionales.

PIE

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello, contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

Las escuelas municipales de la comuna de Paillaco iniciaron los PIE en marzo de 2011, cuando el MINEDUC apruebó la ejecución y los fondos de subvención especial.

El año 2020, fueron 9 los establecimientos que implementaron el PIE, con un total de 365 estudiantes beneficiarios, con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 2020
Liceo Rodulfo Amando Philippi	100
Escuela Proyecto de Futuro	90
Escuela Olegario Morales Oliva	73
Escuela Nueva Aurora	22
Escuela Rural Roberto Ojeda Torres	28
Escuela Rural 21 de Mayo	42
Escuela Rural El Llolly	5
Escuela Rural El Naranjo	2
Escuela Rural Estrella de Chile	3
TOTAL	**365**

SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos

El financiamiento del Departamento de Educación durante el año 2020, se produjo principalmente por los siguientes conceptos:

- Subvención Normal: M$3.090.122.-
- Subvención Especial (PIE): M$ 553.280.-
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): M$1.128.177.-
- Fondo Apoyo a la Educación Pública (FAEP) M$ 514.582.-
- Fondo Mantenimiento: M$ 41.136.-
- Prorretencion M$ 52.004.-
- Otros (BRP, SNED, Tramo, Prioritarios): M$1.394.665.-
- Devolución, Licencias Médicas: M$ 205.855.-
- Aporte Municipal: M$ 30.000.-
- Otros ingresos: M$ 198.036.-
- Recuperación de Prestamos (por percibir): M$ 137.297.-

Total Ingresos Operacionales $ 7.346.154.-

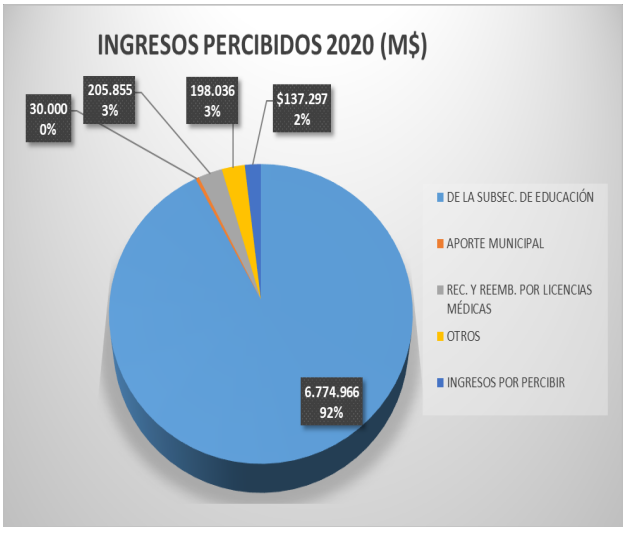

Gastos

- Gastos en Personal (Planta, Contrata, Honorarios): M$ 5.720.943.-
- Bienes y Servicio de Consumo: M$ 931.072.-
- Gastos en Prestaciones de Seguridad Social: M$ 179.036.-
- Otros Gastos Corrientes: M$ 68.072.-
- Adquisición de Activos No financieros (Equipos, etc): M$ 285.016.-
- Deuda Flotante: M$ 52.192-

Total de Gastos Operacionales $ 7.236.331.-

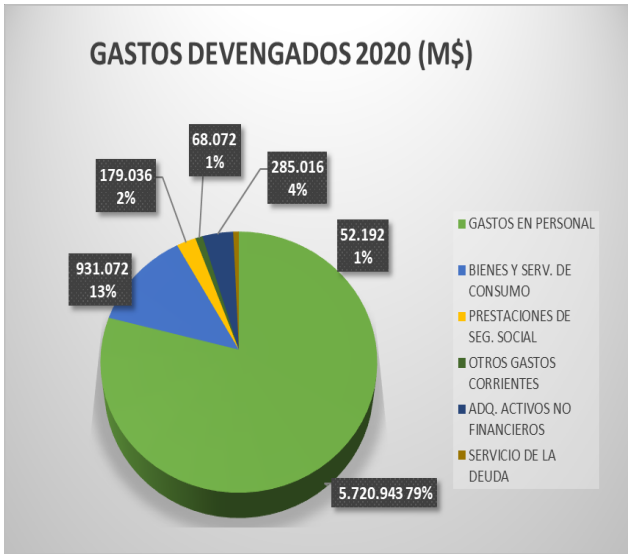

MATRÍCULA

La matrícula en los establecimientos municipales ha sido fluctuante, lo que se ha mantenido durante los últimos años.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2020	MATRICULA 2019
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI	899	936
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	595	601
ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA	444	432
ESCUELA RURAL NUEVA AURORA	148	143
ESCUELA RURAL ROBERTO OJEDA TORRES	124	105
ESCUELA RURAL 21 DE MAYO	296	307
ESCUELA RURAL EL NARANJO	16	19
ESCUELA RURAL MANAO	11	9
ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE	34	35
ESCUELA RURAL LA PEÑA	15	11
ESCUELA RURAL EDUVIGIS SCHULZ DE MOHOR	3	8
ESCUELA RURAL EL LLOLLY	26	22
TOTAL	**2611**	**2628**

CARRERA DOCENTE

La Nueva Carrera Docente es parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD), que fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Ubicación tramo carrera docente 2020

A continuación, presentamos un cuadro con la ubicación en los diferentes tramos de los docentes del sector municipal de Paillaco hasta diciembre de 2020.

TRAMO DOCENTE	DICIEMRE 2020
ACCESO	13
INICIAL	71
TEMPRANO	43
AVANZADO	65
EXPERTO 1	20
EXPERTO 2	2
TOTAL DOCENTES	**214**

EXCELENCIA ACADÉMICA

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó el "Sistema Nacional de Desempeño de los Establecimientos Subvencionados" (SNED).

El SNED busca contribuir, mediante el incentivo y reconocimiento, a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado Subvención por Desempeño de Excelencia.

Asignación Subvención por Desempeño de Excelencia -SNED- últimos seis periodos

ESTABLECIMIENTO	2010 2011	2012 2013	2014 2015	2016 2017	2018 2019	2020 2021
ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	X	X	X		X	X
ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA		X	X	X	X	X
ESC. NUEVA AURORA		X	X	X		X
ESCUELA 21 DE MAYO	X	X	X	X	X	X
ESCUELA RURAL LA PEÑA				X		
ESCUELA ROBERTO OJEDA TORRES	X	X	X		X	
ESCUELA RURAL MANAO	X					X
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI	X					
ESCUELA RURAL EL LLOLLY					X	X
ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE						X
ESCUELA RURAL EL NARANJO					X	

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Agencia de Calidad dio a conocer la clasificación de los establecimientos educacionales de nuestra comuna con el objetivo de poder evaluar el nivel de gestión y de calidad de sus desempeños, entregando la siguiente clasificación:

	Nivel de desempeño 2016	Nivel de desempeño 2017	Nivel de desempeño 2018	Nivel de desempeño 2019
Escuela Proyecto de Futuro	Alto	Alto	Medio	Medio
Escuela 21 de Mayo	Alto	Alto	Alto	Medio
Escuela Olegario Morales	Alto	Medio	Medio	Alto
Escuela Nueva Aurora	Medio	Medio	Medio	Medio
Roberto Ojeda Torres	Alto	Sin categoría: baja matrícula	Sin categoría: baja Matrícula	Sin categoría: baja matrícula.
Liceo Rodulfo Amando Philippi	-	Medio	Medio	Medio

Lo anterior, muestra sin duda, el nivel de gestión y desempeño alcanzado por nuestros establecimientos educacionales. Se debe considerar que Paillaco es la única comuna en la región que no tiene establecimientos en la categoría básicos o insuficientes.

PRUEBAS DE SELECCIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO

En los resultados de Admisión de las Pruebas de Selección al Sistema Universitario para el año 2020, el Liceo Rodulfo Amando Philippi, presentó un aumento desde el año 2017 al años 2020.

Cabe mencionar que varios de estudiantes optaron por las FFAA, algunos continúan en procesos de preparación PTU y un porcentaje de egresados, se incorpora al mundo laboral.

Año	Nº de estudiantes egresan	Nº estudiantes rinden PSU	Nº de estudiantes seleccionada/os a la Ed. Superior	% de estudiantes seleccionados en la Ed. Superior con relación a Nº de egresados	% de estudiantes seleccionados/as en la Ed. Superior con relación a los que rinden PSU
2011	193	114	39	20%	34%
2012	173	132	24	14%	18%
2013	146	96	23	16%	24%
2014	121	144	42	20%	29%
2015	153	102	36	24%	35%
2016	181	106	25	16%	24%
2017	159	95	61	38%	64%
2018	220	164	91	41%	55%
2019	235	156	102	43%	65%

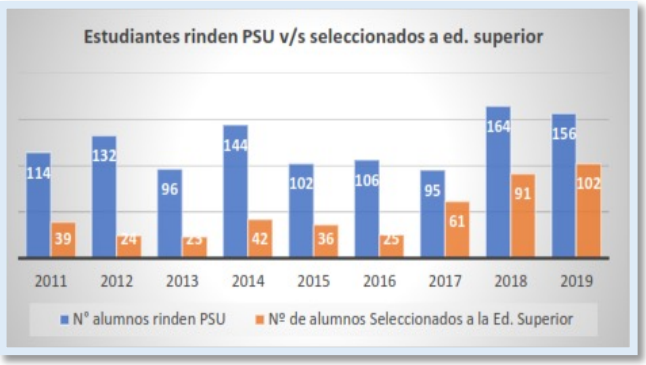

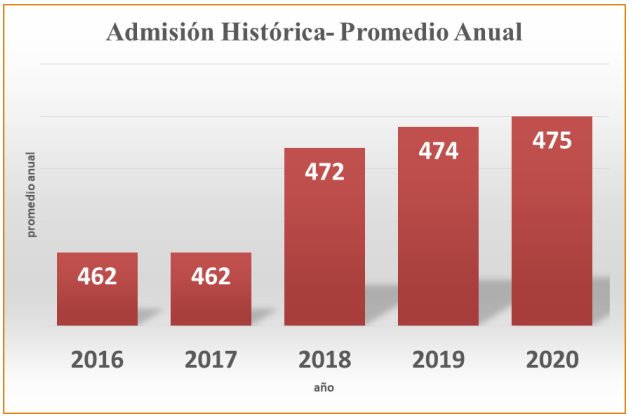

PROGRAMA GUBERNAMENTAL DE ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO (PACE)

Matrícula de estudiantes habilitados
Admisión 2021

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MATRÍCULA VÍA CUPO PACE 2021	MATRICULA VIA REGULAR 2021	TOTAL MATRICULADOS HABILITADOS (CUPO PACE + REGULARES) 2021	TOTAL MATRICULADOS HABILITADOS (CUPO PACE + REGULARES) HABILITADOS 2020
CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVAN		3	3	5
COLEGIO TECNICO PROFESIONAL N°1 HONORIO OJEDA VALDERAS	1		1	0
COMPLEJO EDUCACIONAL IGNAO		2	2	1
COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA		1	1	3
ESCUELA BASICA JOSE M. BALMACEDA F.	2	2	4	5
INST. SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y TURISMO		2	2	3
LICEO REPUBLICA DEL BRASIL		1	1	1
LICEO ALBERTO BLEST GANA	4	12	16	21
LICEO ANTONIO VARAS	1	7	8	5
LICEO CARLOS HAVERBECK RICHTER	4	5	9	5
LICEO GABRIELA MISTRAL	2	3	5	3
LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	3	4	7	2
LICEO POLITECNICO BENJAMIN VICUNA MACKENNA	1		1	2
LICEO POLITECNICO PESQUERO		2	2	1
LICEO POLIVALENTE CAMILO HENRIQUEZ G.	1	4	5	10
LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI	8	20	28	30
LICEO RURAL LLIFEN	2	3	5	7
LICEO SAN LUIS DE ALBA	3	6	9	4
LICEO TCO. PROF. DE RIO BUENO	1	1	2	2
LICEO TECNICO VALDIVIA	5	12	17	8
COLEGIO RURAL CRUCERO				3
Total general	38	90	128	121

PACE se incorporó como estrategia educativa el año 2016, inserto en el marco de la Reforma Educacional, que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizando cupos en la educación superior. Esto ha permitido aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media y en el caso de este liceo, realizar acciones coordinadas con el departamento de orientación.

El año 2020, 30 estudiantes ingresaron a las diferentes universidades, todo gracias al trabajo sistemático durante el año, donde se incorporaron a otros ambientes pedagógicos en distintos espacios y tiempos, otorgados generosamente por la UACh.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DAEM

Unidad responsable de apoyar en la implementación de una educación integral en los establecimientos educacionales municipales, contribuyendo en las diferentes dimensiones de la gestión escolar: Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Recursos.

En el contexto de pandemia COVID-19, se realizaron las adecuaciones y priorizaciones necesarias en cada uno de los programas y coordinaciones que conforman esta unidad, para continuar asesorando y acompañando a los establecimientos educacionales, a través de trabajo remoto.

Principales acciones:

El Equipo de la UTP se reunió sistemáticamente para coordinar el trabajo con los establecimientos educacionales, y elaboró dos documentos técnicos:

- Asesoría y trabajo con establecimientos educacionales.
- Orientaciones y apoyo a las comunidades escolares.

Cobertura:

El Equipo de la UTP trabaja con equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias de todos los establecimientos educacionales municipales.

JEFATURA TÉCNICA

Asesora, orienta y acompaña a los equipos directivos y docentes de los establecimientos educacionales municipales, en la gestión institucional y gestión pedagógica, para el logro de objetivos de aprendizaje y educacionales.

Principales acciones:

- Coordinar y acompañar a las Redes de Mejoramiento Educativo (Microcentro y Comité de Educación Parvularia).
- Asesorar a equipos directivos y coordinadores de establecimientos educacionales, en la postulación e implementación del Programa de Integración Escolar.
- Elaborar y coordinar la ejecución del Plan de Superación Profesional 2020.
- Gestionar el proceso de Evaluación Docente 2020.
- Participar en el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación PADEM.
- Coordinar y asesorar reuniones sistemáticas con Equipos directivos y Docentes Encargadas de Escuelas Rurales Multigrado.

PROGRAMAS Y COORDINACIONES

Coordinación de Mejoramiento Educativo (PME)

Apoya a los equipos directivos y de gestión de las escuelas y liceo de dependencia municipal, en sus procesos de mejoramiento educativo en lo que refiere a la gestión institucional como curricular en el contexto de la ejecución de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Principales acciones:

- Asesorar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales en lo relativo a los procesos asociados a sus Planes de Mejoramiento Educativos, trabajando sus Planificaciones Estratégicas, Diagnósticos Educativos y sus respectivas Planificaciones Anuales.
- Coordinar el proceso de monitoreo y evaluación del PADEM 2020, y elaboración del Plan de Educación Municipal 2021 a través de distintas iniciativas, con la participación de las comunidades educativas y equipos de trabajo del DAEM, hasta su presentación y aprobación por el Concejo Municipal.

Coordinación Extraescolar

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa actividades deportivas, artísticas y culturales para las niñas, niños y jóvenes de Paillaco, generando la instancia de aplicar los conocimientos que se han adquirido en los talleres de JEC y Extraescolar, enriqueciendo su formación integral.

Principales acciones:

- Participar en la mesa regional de coordinadores extraescolares.
- Colaborar en la modificación a los Juegos Deportivos Escolares (JDE) por el contexto COVID 19, junto a todos los especialistas de las disciplinas deportivas y parte de los técnicos, entregando una propuesta de competencia para cada disciplina y categoría Sub 12, 14 y juvenil, al Instituto Nacional del Deporte.
- Colaborar a las convocatorias de cursos de especialización y arbitraje de todas las disciplinas que están presentes en los JDE, a profesores y técnicos deportivos.
- Elaborar conjunta con profesores de la comuna y el Programa de Género, Sexualidad y Afectividad, del documento de apoyo didáctico “Jugando con la familia aprendo” que permitió a los estudiantes de las escuelas básicas de la comuna realizar actividades lúdicas-pedagógicas en Educación Física, Artes y Música.

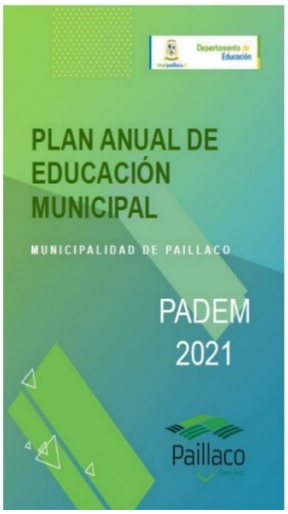

Coordinación Convivencia Escolar

Fortalece la gestión de la Convivencia Escolar de las escuelas y liceo, entregando apoyo a los profesionales responsables de esta área en: vincular la utilización del Manual de Convivencia Escolar y los protocolos de actuación velando por el correcto uso, potenciar las competencias socioemocionales y sensibilizar las temáticas del buen trato y las estrategias formativas dentro y fuera del aula.

Principales acciones:

- Coordinar y asesorar la RED de Convivencia Escolar (C.E) Comunal, con el propósito de establecer lineamientos junto a los coordinadores de C.E, que permitan el apoyo transversal hacia sus comunidades educativas, adecuando los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar al contexto de crisis sanitaria.
- Realizar apoyos a los equipos de C.E, a través de reuniones remotas periódicas y acompañamientos focalizados por establecimientos educacionales.
- Participar en la Mesa Provincial de Convivencia Escolar, dirigida por el Departamento Provincial de Educación de Valdivia, con el objetivo de conocer las orientaciones ministeriales e implementarlas a nivel comunal, según las necesidades y el contexto.
- Participar junto al Departamento Provincial de Educación de Valdivia y Universidad San Sebastián, en el proyecto de investigación "Estudio sobre competencias socioemocionales en equipos directivos y docentes de establecimientos educacionales de la Región de los Ríos", para apoyar de forma contextualizada y pertinente.

Programa de Género, Sexualidad y Afectividad

Propicia el aprendizaje de estrategias de autocuidado de la comunidad escolar, a través de una política comunitaria de educación integral sexual-afectiva con perspectiva de género vinculada al currículum.

Principales acciones:

- Realizar reuniones sistemáticas en forma remota con las monitoras de género escolares, como continuidad de la formación propuesta en el programa, y para impulsar junto a ellas acciones educativas.
- Elaborar y complementar los diseños curriculares que forman parte de una de las líneas de trabajo del programa.
- Crear el hashtag #enredsomosmas para fortalecer el trabajo con redes de infancia y género.
- Entregar insumos a las comunidades educativas: 1000 cajas con preservativos, toallas higiénicas e infografías, para promover la prevención de situaciones de embarazos no deseados, its y violencia de género.
- Elaborar y entregar 500 kits de entretención educativa para niños y niñas (de 6 a 12 años) con el objetivo de fomentar espacios de expresión de emociones, creatividad y distracción en circunstancias de aislamiento y reconfiguración momentánea de las dinámicas familiares afectadas por el contexto pandemia COVID-19, en alianza con el Programa Habilidades para la Vida del DAEM y otros programas de la comuna.
- Mantener el contacto con el estudiantado y familias mediante la educación en redes virtuales.

Programa Habilidades Para la Vida (HPV) JUNAEB

Se accedió al programa a través de la postulación de un proyecto, logrando el convenio con JUNAEB desde el año 2015. Su objetivo es aumentar, a corto plazo, el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en la salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

A nivel comunal el programa busca fortalecer las habilidades para la vida de los niños y niñas de Paillaco, por un desarrollo integral, a través de competencias y actitudes que permitan la sana interacción, la convivencia positiva y la gestión escolar en cada una de las comunidades educativas.

Principales acciones:

- Realizar las acciones comprometidas con los establecimientos que son beneficiarios del programa, en los diferentes ámbitos: Autocuidado docente y asistentes de la educación, Asesoría de Aula para docentes, Talleres preventivos para estudiantes y Talleres para apoderadas/os.
- Elaborar y entregar de un kit de cuarentena, para los niños y niñas pertenecientes a los talleres preventivos de cada uno de los establecimientos beneficiarios del programa.
- Elaborar y entregar la guía de actividades “Expresando nuestras emociones”, a todos los estudiantes de Primer Ciclo de Enseñanza Básica, de todos los establecimientos educacionales.
- Asesorar y acompañar a todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica, incluyendo aquellos que no son beneficiarios del programa, a partir de las necesidades que se presentaban.

Sesión de autocuidado

Coordinación Duplas Psicosociales y Admisión Escolar

Desarrolla acciones asociadas a la atención de casos y grupo social de estudiantes receptores de la Educación Municipal de Paillaco, a fin de evitar y disminuir factores de riesgos vinculados a sus situaciones sociales y económicas. Articula y desarrolla acciones vinculadas con la operatividad del Sistema de Admisión Escolar a fin de cumplir con la preinscripción, reporte de cupos y matrículas de los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.

Principales acciones:

- Coordinar, asesorar y acompañar a los establecimientos educacionales en la tramitación de beneficios estudiantiles: becas (FUAS, Indígena, Presidente de la República, entre otras), bonos (Bono de Incentivo de Educación Superior, entre otros) y créditos (FUAS).
- Realizar reuniones y asesoría directa con los equipos directivos y duplas psicosociales, atendiendo a las necesidades y demandas de cada establecimiento educacional.
- Continuar como red de apoyo al Departamento Social en relación a la entrega de ayudas sociales.

- Realizar reuniones y asesoría directa a establecimientos educacionales en el proceso de Admisión Escolar en sus diferentes etapas.

Postulación y renovación de becas:

Número de beneficiarios	Beca
143	Beca Presidente de la República E. MEDIA
79	Beca Presidente de la República Renovantes E. SUPERIOR
60	Beca Indígena Educ. Básica
74	Beca Indígena Educ. Media
59	Beca Indígena Educ. Superior
12	Beca Residencia Familiar Estudiantil
212	Beca de Enseñanza Media para la PTU
66	Beca Técnico profesional
3	Beca Residencia Indígena
39	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)
359	Bono de Incentivo de Educación Superior

Sistema de Admisión Escolar

Postulaciones esperadas	976
Cumplimiento de la comuna de Paillaco	92,2% (situación pandemia afecto el cumplimiento de logro)
Postulantes en su primera prioridad	84,2%
Postulantes en su segunda prioridad	15,8%
Preferencias a colegios municipales	73,4%

Coordinación JUNAEB

Facilita la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

Principales acciones:

- Realizar las gestiones necesarias para la atención médica de las y los estudiantes, en las diferentes especialidades consideradas por JUNAEB.

- Asesorar y colaborar a los establecimientos educacionales en la aplicación de Encuesta de Vulnerabilidad de estudiantes (NT1, NT2, 1º Básico, 5º Básico y 1º Medio).

- Realizar las gestiones correspondientes, y colaborar a los establecimientos educacionales, en la entrega de canastas de alimento.
- Realizar las gestiones necesarias con los establecimientos educacionales, para concretar la entrega de computadores correspondientes a los programas “Me conecto para aprender” y “Yo elijo mi PC”, y renovar la Tarjeta Nacional del Estudiante.

Servicios Médicos:

- 15 Estudiantes atendidos derivados por Atención primaria de Salud (APS) a través de interconsultas del CESFAM Lautaro Caro Ríos.
- Estudiantes atendidos en Servicios Médicos por JUNAEB, por especialidades:

Especialidad	Ingresos por primera vez	Controles	Estudiante con parche ocular	Lentes recibidos	Lentes para reparaciones
Oftalmología	10	295	02	305	38

Especialidad	Ingresos por primera vez	Controles	Derivados para RX de columna
Columna	05	72	23

Especialidad	Ingresos por primera vez	Controles	Audiometrías e impedanciometrías
Otorrino	00	58	16

Atención de Salud JUNAEB

Programa De Alimentación Escolar (PAE)

Cantidad de canastas por establecimiento educacional de marzo a diciembre	12
Total de canastas entregadas de marzo a diciembre	40.214

Programa “Me Conecto Para Aprender” Y “Yo Elijo Mi Pc”:

Cantidad de estudiantes beneficiados	234

Entrega de notebook

INFRAESTRUCTURA

Mejoramiento Integral Segunda Etapa, dependencias de la Escuela Olegario Morales Oliva de Paillaco.
Monto: $ 98.181.151.
DEP 2019
Ejecución 2020

Fachada Escuela OMO

Pasillo Escuela OMO

Conservación y Habilitación Prebásica Escuela Roberto Ojeda Torres de Reumén.
Monto: $231.732.279.
DEP 2019
Ejecución 2020

Fachada prebásica

Mejoramientos Sistema Eléctrico y SSHH Escuela Nueva Aurora de Pichiopulli.
Monto: $23.581.958
FAEP 2019
Ejecución 220

Mejoramiento Servicios Higiénicos

Mejoramiento servicios eléctricos

Portón Automático y Cambio de Piso Escuela 21 De Mayo de Itropulli.
Monto: $9.636.031.
FAEP 2019
Ejecución 2020

Portón automático

Cambio de piso

Habilitación Patio Urbano Escuela 21 de Mayo de Itropulli.
Monto: $5.353.090.-
Movámonos
Ejecución 2020

Patio 21 de Mayo

Patio 21 de Mayo

Mejoramientos Sectores
Escuela El Llolly
Monto: $5.809.866.-
Faep 2018- 2019
Ejecución 2020

Espacios mejorados

Espacios mejorados

Mejoramiento Integral
Escuela El Llolly
$8.052.965.-
FAEP 2018- 2019
Ejecución 2020

Mejoramiento Sala Taller
Escuela Manao
Monto: $3.259.712.-
FAEP 2018- 2019
Ejecución 2020

Sala taller

Mejoramiento Eléctrico y Agua Potable
Escuela Eduvigis Schulz de Möhr
Monto: $1.775.645.-
FAEP 2018- 2019
Ejecución 2020

Destacados 2020

Agencia de Calidad de la Educación evaluó positivamente a los establecimientos municipales de Paillaco

La Agencia de Calidad de la Educación, a través del Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC), determinó que las escuelas Proyecto de Futuro, Nueva Aurora, 21 de Mayo, y Liceo Rodulfo Amando Philippi se encuentran en categoría media; mientras que la Escuela Olegario Morales Oliva obtuvo un nivel "alto" en la Categoría de Desempeño.

Equipo femenino de la Escuela Proyecto de Futuro cerró sus actividades de verano con Encuentro Nacional de Mini Básquetbol

Las seleccionadas jugaron cinco partidos, con las comunas de Loncoche, Achao, Traiguén, San Fernando y Rancagua.

Equipo femenino Escuela Proyecto de Futuro

Escuelas municipales de Paillaco obtuvieron Excelencia Académica

Un gran logro para la educación pública de Paillaco se dio a conocer el jueves 12 de marzo. Se trata de los resultados de Subvención Nacional por Desempeño de Excelencia (SNED), por el periodo 2020 – 2021.

Los establecimientos destacados con este incentivo fueron: las escuelas Proyecto de Futuro (100%), Olegario Morales Oliva (100%), El Llolly (100%), Nueva Aurora (100%), Estrella de Chile (100%), 21 de Mayo (60%), y Manao (60%).

Para obtener estos resultados, se miden factores como resultados y diferencias de logros según el SIMCE, capacidad de innovación, participación, integración y mejoras en las condiciones de trabajo de los docentes y asistentes.

¡Paillaco tuvo desfile! Escuelas realizaron actos virtuales para conmemorar las Glorias Navales

Debido a la contingencia sanitaria, las Escuelas Olegario Morales Oliva de Paillaco y 21 de Mayo de Itropulli, realizaron novedosos actos cívicos en conmemoración de las Glorias Navales.

Escuela 21 de Mayo de Itropulli fue reconocida por EducarChile por desarrollar novedosa iniciativa de enseñanza

Debido a la exitosa y novedosa estrategia educativa basada en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que implementó durante el 2020, es que la plataforma educativa EducarChile destacó que el recinto escolar entrega una alternativa que da sentido al aprendizaje en tiempos de pandemia..

La metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos comienza con la planificación de los contenidos y el diseño del proyecto por parte de los equipos docentes, definiendo el tema, la pregunta desafiante y producto a lograr, teniendo como referente los intereses de los estudiantes. Una vez que se han diseñado los proyectos, se elaboran actividades, que luego son impresas, se incluye material de librería u otro necesario, se organiza en bolsas y se detallan los recorridos, logrando llegar a la totalidad de 304 estudiantes.

Equipo de la 21 de Mayo preparando material

Dos establecimientos de Paillaco participaron en Primer Encuentro Nacional de Escuelas Rurales

Una excelente noticia recibieron las destacadas escuelas rurales: Roberto Ojeda Torres de Reumén y 21 de Mayo de Itropulli.

Ambas fueron seleccionadas para participar en el Primer Encuentro Nacional de Escuelas Rurales: «Comunidades Resilientes», con el objetivo de compartir las buenas prácticas educativas. El encuentro fue organizado por la Escuela La Viña de Cabildo, de la región de Valparaíso.

Escuela Proyecto de Futuro le dijo adiós a dos queridas docentes de Paillaco

A través de una transmisión en vivo, la Escuela Proyecto de Futuro de Paillaco, realizó una emotiva ceremonia de despedida para las docentes María Teresa Miranda y Betty Larenas, quienes tras 40 años al servicio de la educación, se acogieron a retiro.

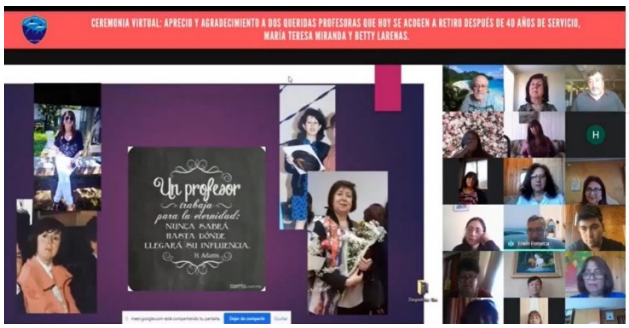

Transmisión de la ceremonia

Liceo Rodulfo Amando Philippi despidió a dos queridos profesores de Paillaco

A través de una emotiva transmisión en vivo y bajo el eslogan “Maestros que dejan huella”, el Liceo Rodulfo Amando Philippi le dijo adiós a dos queridos y destacados docentes, Iván Torres y Erwin Leal, quienes tras 40 años de servicio a la educación paillaquina se acogieron a retiro.

EDUCACIÓN EN PANDEMIA

Desde la Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM, se realizaron las adecuaciones necesarias en el contexto de pandemia Covid-19 para continuar asesorando y acompañando a los establecimientos educacionales en los distintos ámbitos de la gestión institucional y pedagógica: redes de mejoramiento educativo (Microcentro y Comité de Educación Parvularia), Programa de Integración Escolar, Evaluación Docente, Asignación de Desempeño Colectivo, Plan de Superación Profesional, entre otros. Participación en la elaboración PADEM 2021 e instalación de reuniones sistemáticas con Equipos directivos y Docentes Encargadas de Escuelas Rurales Multigrado.

El Equipo de la UTP se reunió sistemáticamente para coordinar en trabajo con los establecimientos educacionales, y elaboró dos documentos técnicos: Asesoría y trabajo con establecimientos educacionales y Orientaciones y apoyo a las comunidades escolares.

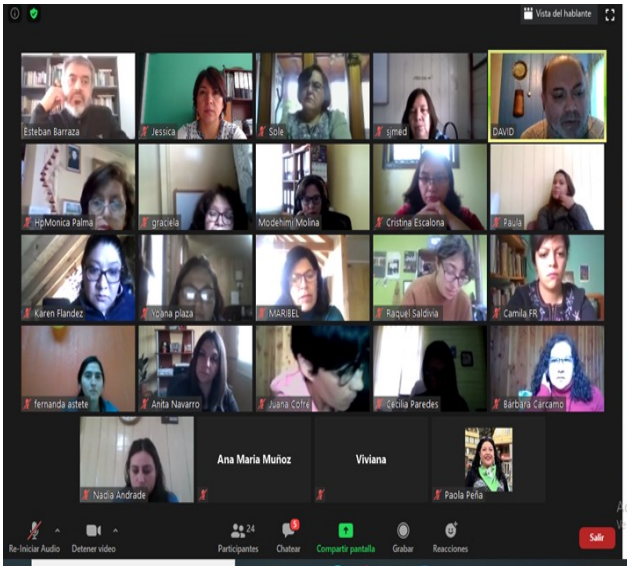

Asimismo, cada establecimiento se adecuó a las necesidades específicas de las comunidades educativas.

Se implementaron plataformas web, como TEAMS, y se aplicó el uso de redes sociales para compartir material de estudio.

A la misma vez, existen establecimientos con niños y niñas que al vivir en sectores muy alejados, no contaban con conexión a internet, por lo que diferentes escuelas preparaban el material pedagógico mensual o semanal y los distribuían en los domicilios de cada estudiante.

Además, se entregaron tablets con chip de internet para que los y las estudiantes pudieran acceder a sus clases de la mejor manera y no perder el año escolar.

Prevención de Riesgo

Desde el área preventiva del DAEM, se realizaron diversas e importantes capacitaciones sobre el manejo del COVID-19 en los establecimientos.

Capacitación Orientaciones para el año escolar 2020-2021 “preparando el regreso

Esta capacitación fue impartida a los Asistentes de la Educación, donde los principales ejes de estas orientaciones son las implementaciones de ciertos aspectos de Protocolo de Limpieza y Desinfección de EE de acuerdo al protocolo N°3 del Mineduc.

Como DAEM , a través del Área de Prevención de Riesgo, se elaboraron los siguientes manuales acordes a las orientaciones del Minsal ,Mineduc y organismos internacionales:

- Guía Covid-19 E.E Sistema de Admisión Escolar (SAE).
- Manual Operativo Limpieza y desinfección Establecimientos Educacionales.
- Protocolo de asistencia domiciliaria exclusiva a estudiantes .
- -Protocolo Comunal para la Evaluación Diagnóstica Integral y Revaluación de Necesidades Educativas Especiales (NEE)

PASO 3 PREPARACIÓN.

- Protocolo N°1 Coronavirus Covid-19 en Establecimientos Educacionales.
- Pauta de evaluación y seguimiento para un retorno seguro a clases el año 2021.
- Asesoría a Directores de Establecimientos Educacionales.

-Desinfección con equipo nebulizador de Establecimientos Educacionales del área rural y Urbana.

PROTOCOLO N°1:

CORONAVIRUS COVID-19

EN ESTABLECIMIENTOS

EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE

PAILLACO

Implementación de Medidas Sanitarias

También se elaboraron protocolos para las licenciaturas y se fiscalizó cada una de las ceremonias para que estas cumplieran con los aforos correspondientes.

Durante abril del 2020 se realizó la primera etapa de adquisición de termómetros infrarrojo para Establecimientos Educacionales.

Durante mayo se instruyó a funcionarios del Liceo Rodulfo Amando Philippi en labores de limpieza, desinfección, métodos de trabajo correcto y medidas preventivas.

También se realizaron capacitaciones prácticas en la limpieza y desinfección de furgones Escolares del Departamento de Educación Municipal.

Limpieza de furgones

Capacitación Liceo RAP

Educación en Pandemia

Liceo de Paillaco lanzó concurso literario para sus estudiantes

"Cuarentena en 100 palabras", es el concurso literario que lanzó el Liceo Rodulfo Amando Philippi de Paillaco. El concurso estuvo dirigido para todos los y las estudiantes del establecimiento. La temática de los cuentos debía estar relacionada al coronavirus.

Convivencia Escolar de Paillaco fortaleció la comunicación en redes sociales en apoyo a la comunidad educativa

El Departamento de Convivencia Escolar del Daem de Paillaco, con el objetivo de estar en constante comunicación con la comunidad educativa de los establecimientos municipales de la comuna, puso a disposición las plataformas digitales de Facebook e Instagram para difundir material de apoyo y recibir mensajes de los usuarios, durante la crisis sanitaria que tiene a los estudiantes resguardados en sus hogares.

Programa Habilidades Para la Vida de Paillaco entregó materiales a estudiantes del taller preventivo

El equipo del Programa Habilidades Para la Vida (HPV) del Daem de Paillaco, elaboró un "Kit Cuarentena" con materiales escolares para ser entregados a estudiantes de segundo año básico de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, que requieren apoyo psicosocial.

Kit entregado

Liceo realizó concurso "Quédate en casa…pero con cariño"

El Liceo Rodulfo Amando Philippi de Paillaco, a través de la monitora de género escolar, parte del Programa de Género, Sexualidad y Afectividad del DAEM, organizó el Concurso de Afiches "Quédate en casa… pero con cariño", con el objetivo de expresar la relación del individuo y su entorno con la afectividad y fortalecer las relaciones de respeto.

Afiche del concurso del RAP

Escuela Nueva realizó concurso del afiches “Nos quedamos en casa”

La Escuela Rural Nueva Aurora de Pichirropulli, realizó el Concurso de Afiches “Nos quedamos en casa”, cuyo mensaje se enfocó en la afectividad.

Afiche concurso

Escuela Rural 21 de Mayo entregó material de estudio a sus 300 estudiantes

Gracias al trabajo colaborativo de directivos, docentes y asistentes de la educación, la Escuela Rural 21 de Mayo logró llegar hasta cada uno de sus estudiantes para hacer entrega de material educativo. El material proporcionado corresponde al trabajo de dos semanas y cuenta con todas las instrucciones para la realización de las actividades que se basan en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

Entregando material en sectores rurales

Programa Habilidades para la Vida de Paillaco elaboró libro para trabajar emociones con niños y niñas de primero a cuarto básico

El Programa HPV elaboró – con fondos propios del programa- el libro “Expresando nuestras emociones”, el cual es una guía de actividades para trabajar las emociones de las y los estudiantes más pequeños de los establecimientos municipales con estrategia HPV.

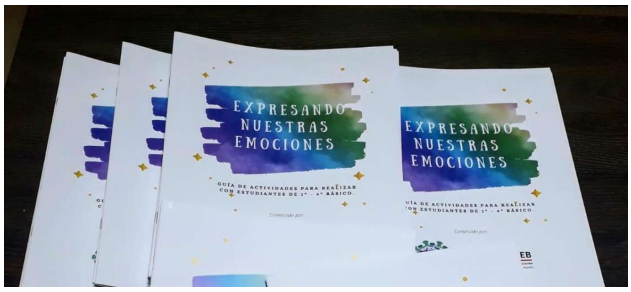

El libro cuenta con 10 actividades

Establecimientos municipales de Paillaco celebraron el We Tripantu a pesar de la pandemia

En gran parte de las escuelas y liceo, se realiza un trabajo interdisciplinario donde las comunidades educativas se han preocupados de que los niños, niñas y jóvenes, entiendan la cosmovisión de un pueblo que se abastece de la tierra de forma sustentable en el medio ambiente, sin explotar los recursos naturales.

Desde la Unidad Técnico Pedagógica, se ha trabajado conjuntamente con las comunidades educativas prestando apoyo y colaboración en la realización de las actividades virtuales que se realizaron en celebración del Nuevo Año Mapuche, considerando el contexto actual que vive el país por la crisis sanitaria.

Monitoras de género de los establecimientos escolares de Paillaco realizaron jornada de autocuidado

La jornada contó con sesiones de yoga y reiki, dictadas por las monitoras de la Escuela Rural Roberto Ojeda Torres y del Liceo Rodulfo Amando Philippi.

Paillaco entregó cajitas por los Derechos Sexuales y Reproductivos

La Campaña #EnRedSomosMás, es una innovadora iniciativa que está destinada a familias y adolescentes de la comuna de Paillaco y tiene por objetivo fomentar una salud sexual integral, educar y prevenir situaciones como embarazos no deseados e Infecciones de transmisión sexual.

La iniciativa se realizó gracias a una alianza entre la Municipalidad de Paillaco, a través del Programa de Género, Sexualidad y Afectividad del DAEM, Centro de la Mujer Paillaco, SernamEG Los Ríos, Cesfam Lautaro Caro Ríos y Seremi de Salud Los Ríos.

Equipo entregando material en establecimientos municipales

Estudiantes del Liceo Rodulfo Amando Philippi de Paillaco recibieron 300 chips con internet

Como una estrategia de mitigar las brechas tecnológicas, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (Daem) de Paillaco y el Liceo Rodulfo Amando Philippi formalizaron la adquisición de 300 chips de conexión a internet para estudiantes del establecimiento, tal como fue planteado en reunión de Consejo Escolar en julio del 2020. La iniciativa permitió que casi el 100% de los alumnos tuvieran acceso al material pedagógico.

Liceo en la entrega de material

¡Paillaco tuvo desfile! Actos virtuales marcaron la jornada del 18 de septiembre

Debido a la contingencia por el Covid-19 a nivel nacional, el 2020 los recintos de educación municipal celebraron la semana de la chilenidad a través de redes sociales con atractivas actividades que fueron desde payas hasta culminar con el tradicional acto cívico y desfile de Fiestas Patrias.

Actos virtuales

Escuela Olegario Morales Oliva realizó la novena versión del Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles de manera online

El establecimiento preparó el noveno Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles, el cual recibió agrupaciones de nivel nacional e internacional. Debido a la contingencia sanitaria que afecta al país, el evento se llevó a cabo por transmisión online, a través de la página de Facebook de la escuela.

Escuela Olegario Morales Oliva finalizó exitoso proyecto de Huertos Familiares

La Escuela Olegario Morales Oliva, culminó con una ceremonia virtual el proceso iniciado a través del proyecto Yo soy creativo. Los Huertos Familiares se realizaron gracias al apoyo de la Escuela de Talentos de la Universidad Austral de Chile, con una asesora experta en el tema.

Uno de los huertos realizado por las familias

EGRESOS VIRTUALES

Escuela 21 de Mayo de Itropulli celebró egreso virtual de su octavo básico

En una ceremonia virtual, pero no menos emotiva, la Escuela Rural 21 de Mayo de Itropulli despidió a una nueva generación de 30 estudiantes que egresaron de octavo año básico.

Discurso de despedida

Escuela Olegario Morales Oliva realizó emotiva ceremonia virtual para despedir a una nueva promoción de enseñanza básica

La Escuela Olegario Morales Oliva de Paillaco, dio una afectuosa despedida a los 51 egresados, quienes destacaron por ser solidarios y buenos compañeros.

Ceremonia virtual

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PAILLACO

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PAILLACO

ORGANIGRAMA

#PaillacoSiembraCultura

INTRODUCCIÓN

La Corporación Cultural Municipal fue fundada el 15 de octubre de 2014, con la misión de contribuir al desarrollo sociocultural e identitario de Paillaco, integrando todas las representaciones artísticas, garantizando el acceso igualitario a la cultura y las artes, y difundiendo nuestra cultura local en otras regiones del país y el extranjero.

Lo anterior se demuestra con los centenares de actividades culturales organizadas y/o patrocinadas por la Corporación entre los años 2015 y 2019, realizadas en más de 45 lugares diferentes a nivel comunal y regional. Sin embargo, el escenario cambio radicalmente durante el año 2020, con la llegada de la Pandemia COVID-19.

De esta manera, el equipo de la CCM Paillaco, readecuó las estrategias de difusión y ejecución de actividades para continuar promoviendo el arte y la cultura en el territorio comunal, realizando de esta manera, un total de 115 actividades culturales.

GESTIÓN RECURSOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020

A continuación, se presenta un balance de ejecución presupuestaria, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.

Con fecha 13 de enero de 2020, según decreto exento N°167 se aprueba convenio de transferencia de recursos de cooperación mutua entre la Ilustre Municipalidad de Paillaco y la Corporación Cultural Municipal, correspondiente a la subvención anual de $117.875.000.- para el año 2020. Estos recursos corresponden al 2.2% del total de ingresos municipales y se distribuyen en Gastos de Personal, Gastos Operacionales y Gastos por Actividades Culturales, tal cual se detalla a continuación:

TIPO DE GASTO	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4	Total Anual
GASTOS DEL PERSONAL/RR.HH.	23.092.626	21.209.006	19.613.183	26.403.458	90.318.273
GASTOS OPERACIONALES	1.871.207	5.159.838	1.765.470	11.589.480	20.385.995
GASTOS POR ACTIVIDADES CULTURALES	2.530.543	211.840	935.485	3.492.864	7.170.732
TOTAL	27.494.376	26.580.684	22.314.138	41.485.802	117.875.000

Del total de recursos;

- 92.250.000.- corresponden a la Subvención Operacional de Cultura, y;
- 25.625.000.- corresponden a la Subvención Operación de Casona El Llolly y Turismo.

GESTIÓN RECURSOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020

Adicionalmente, la Municipalidad entrega a la Corporación, una subvención para la realización de las ACTIVIDADES MUNICIPALES DEL VERANO EN PAILLACO, suma que asciende a $72.787.574.- y que está destinada, de manera exclusiva; por un lado, a la contratación de artistas y producción técnica de la semana de actividades de verano realizadas en el Estadio Parque Cincuentenario; y por otro, para subvención de otras actividades como la semana reumenina, semana pichirropullana, ferias costumbristas y día del niño y la niña.

Durante el año 2020, se contó con la destacada participación de los artistas María José Quintanilla, Narea y Tapia (Ex Prisioneros), Sexual Democracia, Los Super Charros, Combo Chabela, Los Peregrinos del Amor, La Teruka y más de 50 números artísticos de artistas y agrupaciones locales y regionales.

DETALLE DE SUBVENCIONES Y RENDICIONES AÑO 2020

NOMBRE PROYECTO	TOTAL SUBVENCIONES APROBADAS	MONTO RENDIDO
SUBVENCIÓN OPERACIONAL CULTURA 2020	92.250.000	92.250.000
SUBVENCIÓN OPERACIONAL TURISMO Y CASONA 2020	25.625.000	25.625.000
SUBVENCIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES DE VERANO 2020	72.787.454	72.787.454
TOTALES SUBVENCIONES MUNICIPALES	190.662.454	190.662.454

RENDICIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL	
N.° RENDICIÓN	MONTO RENDICIÓN
1	14.795.662
2	20.293.638
3	56.367.854
4	7.125.117
5	932.760
6	19.943.176
7	7.119.559
8	10.873.304
9	12.900.050
10	14.389.230
11	25.922.104
TOTAL RENDIDO	190.662.454

GESTIÓN RECURSOS FONDOS CONCURSABLES 2020

Para el año 2020, la Corporación gestionó recursos con financiamiento externo, a través de adjudicaciones y convenios con entidades como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Gobierno Regional de Los Ríos.

Se gestionó un total de $69.809.738.- destinados a iniciativas ejecutadas por la Corporación Cultural Municipal de Paillaco y también, proyectos en el marco de una alianza estratégica con organizaciones territoriales que trabajan asociativamente con esta Corporación.

RESUMEN ADJUDICACIÓN DE FONDOS EXTERNOS AL MUNICIPIO

NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
UNA VUELTA AL PATRIMONIO PAILLACO 2020	7.937.350.-
13° FIESTA DEL CORDERO PAILLACO 2020	7.990.904.-
PLAN DE GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2020	6.587.400.-
ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD LOS RÍOS	30.048.374.-
PAILLACO, SEXTO FESTIVAL DE JAZZ Y BLUES	3.811.790.-
ESCUELAS DE FOLCLOR PUKEM 2020	4.433.920.-
FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SECTOR RURAL EL LLOLLY	5.000.000.-
FERIA COSTUMBRISTA DE LOS FRUTOS SILVESTRES EL ÑADI – LA PEÑA	2.000.000.-
ENCUENTRO RAÍCES DE FOLCLOR EN MI BARRIO	2.000.000.-
TOTAL	**69.809.738.-**

GESTIÓN RECURSOS FONDOS CONCURSABLES 2020

DETALLE ADJUDICACIÓN DE FONDOS EXTERNOS AL MUNICIPIO

UNA VUELTA AL PATRIMONIO PAILLACO 2020

Proyecto adjudicado en alianza con la Junta de Vecinos de Reumén, a través de la Subvención de Actividades de Carácter Cultural del Gobierno Regional de Los Ríos, línea de Eventos de Interés Regional.

Monto : $7.937.350.-
Descripción : evento de interés regional el cual busca poner en valor el patrimonio inmaterial y material de la Región de Los Ríos a través de recorridos de la Locomotora 620 "El Valdiviano" entre las ex estaciones de ferrocarriles de Reumén, Paillaco y Pichirropulli. La actividad es acompañada de programación artística local.

13° FIESTA DEL CORDERO PAILLACO 2020

Proyecto adjudicado en alianza con la Agrupación Mesa de Productores Ovinos de Paillaco, a través de la Subvención de Actividades de Carácter Cultural del Gobierno Regional de Los Ríos, línea de Eventos de Interés Regional.

Monto : $7.990.904.-
Descripción : evento costumbrista de carácter regional realizado en Paillaco urbano. Esta fiesta pone en valor la gastronomía local a través de preparaciones de índole campesina a base de cordero y también se potencia como plataforma de circulación de artistas locales, regionales y nacionales.

PLAN DE GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL – SUBVENCIÓN CULTURA

Proyecto adjudicado en alianza con la Ilustre Municipalidad de Paillaco, a través de la Subvención de Actividades de Carácter Cultural del Gobierno Regional de Los Ríos, línea de Desarrollo Cultural Comunal.

Monto : $6.587.400.-
Descripción : realización de tres actividades; primero, tres talleres de formación en danza folclórica, en formato virtual, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020; segundo, Primer Festival de Danza en Paillaco; y tercero, grabación de videoclips de artistas paillaquinos con creaciones propias.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD LOS RÍOS

Subvención otorgada a la Corporación Cultural Municipal de Paillaco a través del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Ríos.

Monto : $30.048.374.-
Descripción : iniciativa regional que considera la realización de actividades para las 12 comunas de la Región de Los Ríos, coordinadas desde esta Corporación.

PAILLACO, SEXTO FESTIVAL DE JAZZ Y BLUES

Proyecto adjudicado por la Corporación Cultural Municipal de Paillaco a través del Fondo de la Música, línea de Actividades Presenciales y Formativas de Fomento a la Música Nacional, modalidad Música en Vivo y Festivales, convocatoria 2020; del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Monto : $3.811.790.-
Descripción : festival que reúne a grandes exponentes del jazz y el blues a nivel local, regional y nacional. Ya con cinco versiones, ha contando con la participación de destacados artistas como Daniel Lencina, Valentín Trujillo, Jorge Díaz, entre otros.

GESTIÓN RECURSOS FONDOS CONCURSABLES 2020

ESCUELAS DE FOLCLOR PUKEM 2020: JORNADAS DE FORMACIÓN FOLCLÓRICA EN LOS RÍOS

Proyecto adjudicado en alianza con la Compañía de Arte y Danza Folclórica Pukem de Paillaco a través del Fondart Regional, Línea de Actividades Formativas, Modalidad única, convocatoria 2020; del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Monto : $4.433.920.-
Descripción : realización de tres seminarios de danza folclórica, en modalidad mixta, con convocatoria abierta a la Región de Los Ríos. Los seminarios estuvieron a cargo de la maestra de danzas Cecilia Vergara Delgado y se realizaron durante los meses de diciembre 2020 y enero y febrero de 2021.

FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SECTOR RURAL EL LLOLLY DE LA COMUNA DE PAILLACO

Subvención otorgada a la Corporación Cultural Municipal de Paillaco a través del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional del Departamento de Ciudadanía y Cultural de la Seremi Cultura Los Ríos.

Monto : $5.000.000.-
Descripción : realización de dos talleres de desarrollo artístico y cultura, de carácter comunitario y enmarcados en el modelo de gestión del Monumento Nacional Casona El Llolly; primero, taller de radio comunitaria; y segundo, taller de bordado ruso.

GESTIÓN RECURSOS FONDOS CONCURSABLES 2020

FERIA COSTUMBRISTA DE LOS FRUTOS SILVESTRES EL ÑADI – LA PEÑA 2020

Proyecto adjudicado en alianza con la Junta de Vecinos Luma Mahuida N°2, a través de la Subvención de Actividades de Carácter Cultural del Gobierno Regional de Los Ríos, línea de Actividades Culturales de Verano.

Monto : $2.000.000.-
Descripción : evento costumbrista realizado el 01 de marzo de 2020 en el sector El Ñadi – La Peña. Esta feria fortalece la identidad gastronómica del sector a través de diversas preparaciones elaboradas a base de frutos silvestres recolectados por la misma comunidad.

ENCUENTRO RAÍCES DE FOLCLOR EN MI BARRIO

Proyecto adjudicado en alianza con la Junta de Vecinos N° 7 de Pichirropulli, a través de la Subvención de Actividades de Carácter Cultural del Gobierno Regional de Los Ríos, línea de Actividades Culturales de Verano.

Monto : $2.000.000.-
Descripción : actividad centrada en reunir a diversas agrupaciones folclóricas de la Región de Los Ríos, para la exhibición de sus productos culturales a la comunidad de Pichirropulli.

LA CORPORACIÓN GESTIONA RECURSOS EXTERNOS AL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LA PROPIA INSTITUCIÓN; Y ADEMÁS, ASESORA, DURANTE TODO EL PROCESO, A DIVERSAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES, EN LA POSTULACIÓN, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE SUS PROYECTOS.

HITOS PROGRAMÁTICOS

FESTIVAL VOCES DE PAILLACO
Enero
Parque Estadio Cincuentenario
26 participantes
2.000 asistentes

CIERRE TALLERES 2019
Enero
Auditorio Santiago Santana
15 participantes
150 asistentes

VIVE EL VERANO PAILLACO 2020
Enero
Parque Estadio Cincuentenario
Más de 250 artistas
30.000 asistentes aproximadamente

CIRCUITO DE FERIAS COSTUMBRISTAS
Febrero - Marzo
Diversas localidades del sector rural
Más de 100 artistas
10.000 asistentes aproximadamente

OBRA SONORIDADES MIGRANTES
Marzo
Auditorio Santiago Santana
Transmisión en línea
1935 visualizaciones

CUENTOS CLÁSICOS
Abril – Mayo - Junio
Fan Page Corp Cultura Paillaco
Fan Page Biblioteca Paillaco
13.111 visualizaciones

PATRIMONÍZATE
Mayo
Fan Page Corp Cultura Paillaco
Cápsulas Monumentos Nacionales
5.319 visualizaciones

CONCURSO PAILLACO A MI PINTA
Junio
Fan Page Corp Cultura Paillaco
11 participantes
33.750 visualizaciones

CONCURSO DESDE MI VENTANTA
Julio
Fan Page Corp Cultura Paillaco
9 participantes
298.760 visualizaciones

TALLERES DE DANZA FOLCLÓRICA
Julio – Agosto - Septiembre
Plataforma Zoom
Danza Latinoamericana – Ori Rapa Nui – Ori Tahiti
30 participantes

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS
Septiembre
Fan Page Corp Cultura Paillaco
Cápsulas de Escuelas y Agrupaciones Folclóricas
44.553 visualizaciones

FESTIVAL DE DANZA EN PAILLACO
Septiembre
Transmisión en Vivo Fan Page Corp Cultura Paillaco
8 participantes
5.942 visualizaciones

PROGRAMA LA QUARENTENA
Octubre
Fan Page Corp Cultura Paillaco y Plataforma Zoom
4 capítulos
60 asistentes en Zoom

FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR
Diciembre
Transmisión en Vivo Fan Page Corp Cultura Paillaco
23 participantes – dos jornadas y votación popular
227.232 visualizaciones

TIPS BIBLIOREDES
Todo el año
Fan Page Corp Cultura Paillaco – Biblioteca Paillaco
25 cápsulas formativas
28.553 visualizaciones

ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD
Diciembre
Fan Page Corp Cultura Paillaco
5.746 visualizaciones

GESTIÓN CASONA EL LLOLLY

Para el año 2020 se readecuó el PLAN DE TRABAJO y proyecciones que se habían planificado para la Unidad de Turismo y el Centro cultural, comunitario y turístico Casona El Llolly.

Dentro de los desafíos laborales se tuvo que adaptar el trabajo al *teletrabajo*, suspender las visitas a Casona El Llolly, fortalecer el quehacer comunitario en el sector El Llolly, orientar los esfuerzos en asesoramiento empresarial a los empresarios del rubro turístico de la comuna de Paillaco, unir labores con la Unidad Municipal de Desarrollo económico Local y formar una comisión de trabajo con la cual se cumplirían grandes logros.

- ✓ Gestión instalación WIFI
- ✓ Proyecto Ruta Patrimonial FONDART.
- ✓ Ejecución arriendo comercial Casona El Llolly.
- ✓ Adaptación de protocolos de Aseo.
- ✓ Conmemoración día del Patrimonio Cultural Chile 2020.
  - -Videos de recorridos guiados.
  - -Juegos Patrimoniales (adivinanzas, crucigramas y sopas de letras.
- ✓ Realización y diseño dossier comercial Casona El Llolly en formato PDF y Video.
- ✓ Creación de relatos para celebración de la Noche de San Juan.
- ✓ Trabajo conjunto con departamento social del municipio para trámites relacionados al Registro Social de Hogares.

GESTIÓN CASONA EL LLOLLY

- ✓ Proyecto y convenio de colaboración con Ministerio de las Culturas.
- ✓ Planificación de talleres.
- ✓ Postulación FONPAT 2021.
- ✓ Gestión Taller gratuito de guitarra para principiantes.
- ✓ Alianza con UACh (proy. Campamento circense)
- ✓ Evaluación Modelo Gestión Casona El Llolly por SUBDERE.
- ✓ Horno comunitario; realización y entrega de pan solidario a familias de escasos recursos y adultos/as mayores.
- ✓ Mascarillas solidarias; entrega de 500 mascarillas a la comunidad.

INTENDENTE CÉSAR ASENJO FELICITÓ LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PAILLACO POR EXITOSO MODELO DE TRABAJO DE LA CASONA EL LLOLLY, EL CUAL CONTÓ CON UN 97% DE CUMPLIMIENTO, SIENDO CALIFICADO COMO EXCELENTE.

Gobierno de Chile

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

ORD. G.R. Nº 2057 /

ANT.: ORD.SUBDERE N°2092/2020 del 17/11/2020

MAT.: Informa resultado de revisión de Mecanismo de Gestión, Casona El Llolly – Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Valdivia, 14 de diciembre 2020

DE: INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. CÉSAR ASENJO JEREZ

A: ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
SRA. RAMONA REYES PAINEQUEO

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco de la revisión anual por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública al modelo de gestión aplicado a la Casona El Llolly, cuyas obras fueron financiadas por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Al respecto, cabe consignar que, en dicha revisión, obtuvo 116 puntos con un porcentaje de cumplimiento del 97%, lo cual indica que el funcionamiento de su mecanismo ha sido calificado como Excelente.

Es necesario recalcar que este resultado destacado es una clara muestra del desempeño que ha tenido el equipo de la Corporación Cultural Municipal de Paillaco, sobresaliendo claramente el compromiso del Sr. Juan Vásquez Gómez y la Srta. Valeria Cárdenas Oyarzún

Por lo cual hago llegar a usted mis reconocimientos y felicitaciones por el logro alcanzado, el esfuerzo y dedicación que han puesto en el cumplimiento de sus obligaciones.

Anexo ordinario mencionado en antecedentes e informe de revisión.

Esperando buena acogida, se despide,

GOBIERNO REGIONAL ★ INTENDENTE ★ REGIÓN DE LOS RÍOS

CÉSAR ASENJO JEREZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

CAJ/ WMR/ [illegible]/pos.
Distribución:
1. La Indicada
2. Gerente de la Corporación Cultural Municipal Paillaco, Camilo Henríquez 257, Paillaco
3. Jefe de la Unidad SUBDERE Los Ríos.
4. Archivo Programa Patrimonio, Gore Los Ríos
5. Oficina de Partes, Gore Los Ríos

O'Higgins #543 – Valdivia
Fono: 63-284362 Fax: 063-284361 www.goredelosrios.cl

GESTIÓN TURISMO

- ✓ Orientación y asesoría a empresarios en proceso de formalización.
- ✓ Gestión de talleres de Manipulación de Alimentos con Seremi de Salud Los Ríos.
- ✓ Plan de Fortalecimiento para locatarios de ferias costumbristas con 5 módulos:
- ✓ Generación, gestión y comunicación de los documentos necesarios para obtención de permiso municipal para ferias costumbristas, según ordenanza de ferias y eventos.
- ✓ Postulación a proyectos estatales (CONADI, SERCOTEC, FOSIS, CORFO)
- ✓ >Diseño de infografías con información financiera por crisis COVID-19 y diseño gráfico de protocolo sanitario COVID-19.
- ✓ Reactivación de alianza estratégica de trabajo con Unidad Municipal de Desarrollo Económico UMDEL.

- **IDENTIDAD TERRITORIAL**
- **MANEJO E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**
- **ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- **MARKETING Y PRESENTACIÓN PERSONAL**
- **COSTEO Y DETERMINACIÓN DE PRECIOS**

GESTIÓN TURISMO

- ✓ Trabajo en el marco de la Mesa Técnica de Turismo de la Cuenca del Lago Ranco:
  - Acciones de comunicaciones para autocuidado y no visita al destino.
  - Canalización de información sobre nuevas medidas y el Plan paso a paso.
  - Participación activa en la hoja de ruta de reactivación del Turismo (Sernatur y Mesa)
  - Participación Encuentro Binacional de Turismo Chile-Argentina.
  - Lanzamiento y generación de Guías de Buenas Prácticas para el sector turismo, en alojamiento y alimentación.
- ✓ Gestiones con el Centro de Desarrollo de negocios Valdivia y Ranco.
- ✓ Coordinaciones con Seremi Salud por fiscalización según situación sanitaria.
- ✓ Campaña de actualización de datos ante la Autoridad Sanitaria para cálculo adecuado de aforo máximo.
- ✓ Gestión para obtención de certificado de confianza turística a 5 empresarios de la comuna.

Gracias por permitirnos ingresar a sus hogares y apostar por el arte como pieza fundamental en su día a día. Con certeza nos reencontraremos de una u otra forma para que juntos sigamos diciendo...

Paillaco, siembra cultura...

ANEXO Nº 1

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**2.981.641**	**3.362.635**
RECURSOS DISPONIBLES	**2.728.655**	**3.017.290**
Disponibilidades en Moneda Nacional	2.721.583	3.011.362
Anticipos de Fondos	7.072	5.928
BIENES FINANCIEROS	**228.460**	**318.274**
Cuentas Por Cobrar	-3.627	23.308
Deudores Presupuestarios	232.087	294.966
Gastos Anticipados	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	**24.526**	**27.071**
Existencias	24.526	27.071
ACTIVO NO CORRIENTE	**3.270.563**	**2.777.998**
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
BIENES DE USO	**3.077.440**	**2.684.611**
Bienes De Uso Depreciables	3.612.894	3.241.415
Bienes De Uso No Depreciables	885.358	862.345
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	0
Bienes De Uso En Leasing	0	0
Bienes De Uso Por Incorporar	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Depreciacion Acumulada	-1.420.812	-1.419.149
OTROS ACTIVOS	**193.123**	**93.387**
Bienes Intangibles	0	0
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0	0
Costos De Proyectos	0	0
Deudores De Incierta Recuperacion	140.025	33.372
Deudores Por Rendicion De Cuentas	43.039	49.956
Detrimento en Recursos Disponibles	10.059	10.059
Otros Bienes	0	0
TOTAL ACTIVO	**6.252.204**	**6.140.633**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**443.663**	**1.026.021**
DEUDA CORRIENTE	**293.861**	**929.414**
Depósitos De Terceros	151.050	806.742
Acreedores Presupuestarios	142.811	122.672
OTRAS DEUDAS	**149.802**	**96.607**
Cuentas Por Pagar	149.802	96.607
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
TOTAL PASIVO	**443.663**	**1.026.021**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO	**5.808.541**	**5.114.612**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**5.808.541**	**5.114.612**
Patrimonio Institucional	2.675.657	2.547.761
Resultados Acumulados	2.494.909	2.437.820
Resultados del Ejercicio	637.975	129.031
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**5.808.541**	**5.114.612**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**6.252.204**	**6.140.633**

Fecha 26/04/2021

M.SANDRA ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

JAIME REYES DURAN
A L C A L D E

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.103.335	1.269.156	1.165.773	103.383	103.383
	01		Patentes y Tasas por Derechos	461.681	409.516	390.463	19.053	19.053
		001	Patentes Municipales	310.250	291.552	275.511	16.041	16.041
		001	De Beneficio Municipal [1]	310.250	291.552	275.511	16.041	16.041
		002	Derechos de Aseo	22.150	24.678	22.557	2.121	2.121
		001	En Impuesto Territorial [1]	4.020	5.282	5.282	0	0
		002	En Patentes Municipales [1]	7.830	8.282	6.161	2.121	2.121
		003	Cobro Directo [1]	10.300	11.114	11.114	0	0
		003	Otros Derechos	109.281	85.808	84.917	891	891
		001	Urbanización y Construcción [1]	20.000	20.634	20.634	0	0
		002	Permisos Provisorios [1]	512	0	0	0	0
		003	Propaganda [1]	2.829	2.680	2.091	589	589
		004	Transferencia de Vehículos [1]	22.550	35.756	35.756	0	0
		999	Otros [1]	63.390	26.738	26.436	302	302
		004	Derechos de Explotación	20.000	7.478	7.478	0	0
		001	Concesiones [1]	20.000	7.478	7.478	0	0
	02		Permisos y Licencias	385.620	537.393	453.063	84.330	84.330
		001	Permisos de Circulación	352.000	512.381	428.051	84.330	84.330
		001	De Beneficio Municipal [1]	132.000	192.145	160.521	31.624	31.624
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	220.000	320.236	267.530	52.706	52.706
		002	Licencias de Conducir y similares	33.620	25.012	25.012	0	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	255.680	321.985	321.985	0	0
	99		Otros Tributos	354	262	262	0	0
05			C x C Transferencias Corrientes	47.759	129.586	129.586	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	47.759	129.586	129.586	0	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	40.010	56.623	56.623	0	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal [1]	10	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	40.000	56.623	56.623	0	0
		007	Del Tesoro Público	7.749	72.963	72.963	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Pùblico	7.749	72.963	72.963	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	53.300	67.217	67.217	0	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	8.000	13.600	13.600	0	0
	03		Intereses	45.300	53.617	53.617	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.533.522	2.742.577	2.742.577	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.000	22.959	22.959	0	0
	001		Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	3.600	22.959	22.959	0	0
	002		Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	400	0	0	0	0
02			Multas y Sanciones Pecuniarias	134.840	136.551	136.551	0	0
	001		Multas - De Beneficio Municipal ¹	120.000	117.009	117.009	0	0
		001	Multas Ley de Transito ¹	120.000	117.009	117.009	0	0
	002		Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	1.720	2.228	2.228	0	0
		001	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, ley N° 18.695 - Equipos de Registro ¹	1.720	0	0	0	0
		002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG ¹	0	2.228	2.228	0	0
	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal¹	1.440	362	362	0	0
	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	960	242	242	0	0
	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	795	1.043	1.043	0	0
	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	4.925	6.082	6.082	0	0
	008		Intereses ¹	5.000	9.585	9.585	0	0
03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.381.792	2.573.502	2.573.502	0	0
	001		Participación Anual	2.381.782	2.573.502	2.573.502	0	0
	003		Aportes Extraordinarios	10	0	0	0	0
		001	Aportes Extraordinarios	10	0	0	0	0
04			Fondos de Terceros	395	593	593	0	0
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagad	395	593	593	0	0
99			Otros	12.495	8.972	8.972	0	0
	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.025	976	976	0	0
	999		Otros	11.470	7.996	7.996	0	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	2.830	0	0	0	0
03			Vehículos	10	0	0	0	0
04			Mobiliario y Otros	10	0	0	0	0
06			Equipos Informáticos	10	0	0	0	0
99			Otros Activos no Financieros	2.800	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	10.000	126.247	20.696	105.551	0
10			Ingresos por Percibir	10.000	126.247	20.696	105.551	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	3.916	423.025	423.025	0	0
	01		Del Sector Privado	20	0	0	0	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativ	10	0	0	0	0
		999	Otras [1]	10	0	0	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	3.896	423.025	423.025	0	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	30	236.125	236.125	0	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	20	142.897	142.897	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	10	93.228	93.228	0	0
		005	Del Tesoro Público [1]	3.866	5.257	5.257	0	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	3.866	5.257	5.257	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	181.643	181.643	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	10	573.457	0	0	0
	TOTALES			3.754.672	5.331.265	4.548.874	208.934	103.383

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	1.730.742	1.722.456	1.722.456	0	4.919
	01			Personal de Planta	1.168.717	1.064.905	1.064.905	0	2.060
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.042.355	909.704	909.704	0	0
			001	Sueldos base	243.424	225.727	225.727	0	0
			002	Asignación de Antigüedad	27.824	28.168	28.168	0	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	27.824	28.168	28.168	0	0
			003	Asignación Profesional	104.684	62.244	62.244	0	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 [1]	104.684	62.244	62.244	0	0
			004	Asignación de Zona	50.999	47.393	47.393	0	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 [1]	50.999	47.393	47.393	0	0
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	286.631	249.308	249.308	0	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 [1]	286.631	249.308	249.308	0	0
			009	Asignaciones Especiales	28.676	27.059	27.059	0	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	28.676	27.059	27.059	0	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	176	36	36	0	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	176	36	36	0	0
			014	Asignaciones Compensatorias	146.752	124.703	124.703	0	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	51.514	47.882	47.882	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 [1]	19.595	18.039	18.039	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 [1]	45.643	41.524	41.524	0	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 [1]	30.000	17.258	17.258	0	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	30.994	29.651	29.651	0	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	30.994	29.651	29.651	0	0
			019	Asignación de Responsabilidad	35.894	35.659	35.659	0	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 [1]	9.272	9.305	9.305	0	0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	26.622	26.354	26.354	0	0
			022	Componente Base Asig. de Desempeño	86.301	79.755	79.755	0	0
		002		Aportes del Empleador	21.333	33.593	33.593	0	0
			001	A Servicios de Bienestar	11.100	8.937	8.937	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.233	24.656	24.656	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	73.069	81.864	81.864	0	0
			001	Desempeño Institucional	38.548	40.409	40.409	0	0
			001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	38.548	40.409	40.409	0	0
			002	Desempeño Colectivo	34.521	41.455	41.455	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	34.521	41.455	41.455	0	0
	004			Remuneraciones Variables	22.500	23.645	23.645	0	2.060
		005		Trabajos Extraordinarios	12.500	14.332	14.332	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	10.000	9.313	9.313	0	2.060
	005			Aguinaldos y Bonos	9.460	16.100	16.100	0	0
		001		Aguinaldos	6.216	5.172	5.172	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	3.308	3.127	3.127	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	2.908	2.044	2.044	0	0
		002		Bonos de Escolaridad	0	2.672	2.672	0	0
		003		Bonos Especiales	3.244	8.256	8.256	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	3.244	8.256	8.256	0	0
02				Personal a Contrata	355.154	383.278	383.278	0	2.299
	001			Sueldos y Sobresueldos	303.229	319.284	319.284	0	0
		001		Sueldos base	87.092	92.347	92.347	0	0
		002		Asignación de Antigüedad	1.739	2.076	2.076	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	1.739	2.076	2.076	0	0
		003		Asignación Profesional	34.157	34.375	34.375	0	0
		004		Asignación de Zona	18.289	19.393	19.393	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 [1]	18.289	19.393	19.393	0	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	65.334	70.010	70.010	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	65.334	70.010	70.010	0	0
		009		Asignaciones Especiales	12.660	13.359	13.359	0	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	12.660	13.359	13.359	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	200	100	100	0	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	200	100	100	0	0
		013		Asignaciones Compensatorias	44.423	46.070	46.070	0	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	18.725	19.855	19.855	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 [1]	4.673	4.867	4.867	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	11.585	11.755	11.755	0	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675[1]	9.440	9.593	9.593	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	13.235	13.214	13.214	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	13.235	13.214	13.214	0	0
		021		Componente Base Asig. de Desempeño	26.100	28.340	28.340	0	0
	002			Aportes del Empleador	8.407	14.309	14.309	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	5.280	4.920	4.920	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.127	9.389	9.389	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	27.144	27.893	27.893	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Desempeño Institucional	13.920	14.359	14.359	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	13.920	14.359	14.359	0	0
		002		Desempeño Colectivo	13.224	13.534	13.534	0	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	13.224	13.534	13.534	0	0
	004			Remuneraciones Variables	12.384	13.685	13.685	0	2.299
		005		Trabajos Extraordinarios	6.150	6.223	6.223	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	6.234	7.462	7.462	0	2.299
	005			Aguinaldos y Bonos	3.990	8.108	8.108	0	0
		001		Aguinaldos	2.790	2.924	2.924	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.510	1.687	1.687	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.280	1.237	1.237	0	0
		002		Bono de Escolaridad	0	867	867	0	0
		003		Bonos Especiales	0	4.317	4.317	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	0	4.317	4.317	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.200	0	0	0	0
03				Otras Remuneraciones	14.256	125.389	125.389	0	560
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	0	88.791	88.791	0	560
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	11.756	12.420	12.420	0	0
		001		Sueldos	11.000	11.878	11.878	0	0
		002		Aportes del Empleador	500	345	345	0	0
		004		Aguinaldos y Bonos	256	197	197	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	1.000	23.744	23.744	0	0
	007			Alumnos en Práctica	1.500	433	433	0	0
04				Otras Gastos en Personal	192.615	148.883	148.883	0	0
	003			Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	64.551	60.622	60.622	0	0
		001		Dietas de Concejales	58.883	57.816	57.816	0	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.125	2.114	2.114	0	0
		003		Otros Gastos	543	692	692	0	0
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	128.064	88.261	88.261	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.136.939	1.223.466	1.223.466	0	17.751
01				Alimentos y Bebidas	6.200	493	493	0	0
	001			Para Personas	6.200	493	493	0	0
02				Textiles, Vestuario y Calzado	16.000	2.841	2.841	0	0
	001			Textiles y Acabados Textiles	1.000	13	13	0	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.000	1.790	1.790	0	0
	003			Calzado	3.000	1.039	1.039	0	0
03				Combustibles y Lubricantes	59.160	42.445	42.445	0	2.401
	001			Para Vehículos	54.760	39.417	39.417	0	2.401

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.300	1.200	1.200	0	0
		003		Para Calefacción	3.100	1.828	1.828	0	0
04				Materiales de Uso o Consumo	23.635	17.703	17.703	0	1.252
		001		Materiales de Oficina	8.000	3.766	3.766	0	61
		003		Productos Químicos	1.000	143	143	0	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	440	440	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	7.000	4.026	4.026	0	903
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	10	0	0	0	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.025	458	458	0	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.060	3.226	3.226	0	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.460	3.832	3.832	0	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	580	1.045	1.045	0	288
		013		Equipos Menores	200	92	92	0	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	300	273	273	0	0
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	500	0	0	0	0
		999		Otros	500	402	402	0	0
05				Servicios Básicos	280.981	354.972	354.972	0	5.016
		001		Electricidad	183.750	210.068	210.068	0	4.341
		002		Agua	52.851	92.849	92.849	0	304
		003		Gas	3.000	1.264	1.264	0	0
		004		Correo	4.230	3.207	3.207	0	0
		005		Telefonía Fija	15.000	23.629	23.629	0	0
		006		Telefonía Celular	12.750	13.629	13.629	0	0
		007		Acceso a Internet	7.710	8.761	8.761	0	371
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	1.330	1.426	1.426	0	0
		999		Otros	360	139	139	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	58.380	58.981	58.981	0	4.313
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.400	11.925	11.925	0	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	33.410	41.019	41.019	0	2.866
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	436	436	0	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	36	36	0	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.350	866	866	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.400	278	278	0	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	520	0	0	0	0
		999		Otros	13.300	4.422	4.422	0	1.447
07				Publicidad y Difusión	23.610	16.081	16.081	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001	Servicios de Publicidad	16.610	10.150	10.150	0	0
		002	Servicios de Impresión	7.000	5.932	5.932	0	0
	08		Servicios Generales	563.662	576.169	576.169	0	250
		001	Servicios de Aseo	523.532	557.213	557.213	0	0
		002	Servicios de Vigilancia	270	0	0	0	0
		003	Servicios de Mantención de Jardines	10	1.040	1.040	0	0
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	14.110	11.628	11.628	0	0
		006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	2.200	98	98	0	0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.630	5.575	5.575	0	0
		009	Servicios de Pago y Cobranza	200	0	0	0	0
		010	Servicios de Suscripción y Similares	200	0	0	0	0
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	16.510	399	399	0	250
		999	Otros	0	216	216	0	0
	09		Arriendos	18.580	22.911	22.911	0	0
		001	Arriendo de Terrenos	4.000	3.463	3.463	0	0
		002	Arriendo de Edificios	4.300	4.800	4.800	0	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000	14.649	14.649	0	0
		999	Otros	5.280	0	0	0	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	33.830	29.644	29.644	0	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	33.830	29.644	29.644	0	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	35.561	28.997	28.997	0	4.520
		001	Estudios e Investigaciones	1.000	0	0	0	0
		002	Cursos de Capacitación	4.000	100	100	0	0
		003	Servicios Informáticos	25.961	26.886	26.886	0	4.520
		999	Otros	4.600	2.011	2.011	0	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.340	72.229	72.229	0	0
		002	Gastos Menores	450	223	223	0	0
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.280	482	482	0	0
		004	Intereses, Multas y Recargos	10	0	0	0	0
		005	Derechos y Tasas	1.100	419	419	0	0
		999	Otros	13.500	71.106	71.106	0	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	63.924	63.924	0	0
	01		Prestaciones Previsionales	0	63.924	63.924	0	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	0	63.924	63.924	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	794.207	805.050	805.050	0	22.858
	01		Al Sector Privado	433.057	442.320	442.320	0	15.303
		001	Fondos de Emergencia [1]	13.000	28.118	28.118	0	0
		004	Organizaciones Comunitarias [1]	41.228	2.385	2.385	0	0
		006	Voluntariado [1]	49.896	54.378	54.378	0	0
		007	Asistencia Social a Personas Naturales [1]	52.250	35.659	35.659	0	143
		008	Premios y Otros [1]	10.300	10.175	10.175	0	9.920
		999	Otras Transferencias al Sector Privado [1]	266.383	311.603	311.603	0	5.240

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	03			A Otras Entidades Públicas	361.150	362.730	362.730	0	7.555
		002		Alos Servicios de Salud [1]	1.200	0	0	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	1.200	0	0	0	0
		080		A las Asociaciones [1]	27.950	37.648	37.648	0	7.555
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	8.150	7.039	7.039	0	4.693
			002	A Otras Asociaciones [1]	19.800	30.609	30.609	0	2.862
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	220.000	272.955	272.955	0	0
			001	Aporte Año Vigente [1]	220.000	272.955	272.955	0	0
		100		A Otras Municipalidades	0	2.127	2.127	0	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	112.000	50.000	50.000	0	0
			001	A Educación [1]	40.000	30.000	30.000	0	0
			002	A Salud [1]	72.000	20.000	20.000	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	0	7.976	7.976	0	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	3.800	3.800	0	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	0	4.176	4.176	0	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	0	4.176	4.176	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	8.020	4.227	4.227	0	471
	01			Terrenos	10	0	0	0	0
	03			Vehículos	10	0	0	0	0
	04			Mobiliario y Otros	1.000	1.107	1.107	0	0
	05			Máquinas y Equipos	2.000	921	921	0	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	0	0	0	0
		999		Otras	1.000	921	921	0	0
	06			Equipos Informáticos	5.000	2.199	2.199	0	471
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	2.199	2.199	0	471
31				C x P Iniciativas de Inversión	66.645	715.959	715.959	0	5.828
	01			Estudios Básicos	29.635	63.799	63.799	0	2.856
		002		Consultorías	29.635	63.799	63.799	0	2.856
	02			Proyectos	37.010	652.159	652.159	0	2.972
		004		Obras Civiles	37.010	652.159	652.159	0	2.972
33				C x P Transferencias de Capital	18.109	18.109	18.109	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	18.109	18.109	18.109	0	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	18.109	18.109	18.109	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	18.109	18.109	18.109	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	10	60.037	60.037	0	0
	07			Deuda Flotante	10	60.037	60.037	0	0
35				Saldo Final de Caja	0	710.070	0	710.070	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	3.754.672	5.331.274	4.621.204	710.070	51.827

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBIR**
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de act	1.103.335	1.269.158	1.269.158	1.165.774	103.384
05	Transferencias Corrientes	8.114.913	9.309.499	9.309.499	9.247.499	62.000
06	Rentas de la Propiedad	53.300	67.217	67.217	67.217	0
07	Ingresos de Operación	0	98.051	98.051	98.051	0
08	Otros Ingresos Corrientes	3.025.613	3.679.409	3.679.409	3.612.705	66.704
10	Venta de Activos No Financieros	2.830	0	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	10.000	280.524	174.972	174.972	0
13	Transferencias para Gastos de Capital	3.916	423.025	423.025	423.025	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**12.313.907**	**15.126.883**	**15.021.331**	**14.789.243**	**232.088**
15	Saldo Inicial de Caja	120	2.204.735	0	0	0
	TOTALES	**12.314.027**	**17.331.618**	**15.021.331**	**14.789.243**	**232.088**

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	GASTOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PAGADO**	**POR PAGAR**
21	Gastos en Personal	8.332.429	9.585.800	9.585.800	9.580.881	4.919
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.750.367	2.710.496	2.710.496	2.662.963	47.533
23	Prestaciones de Seguridad Social	59.655	242.960	242.960	242.960	0
24	Transferencias Corrientes	794.207	805.050	805.050	782.192	22.858
25	Integros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	100.000	76.048	76.048	76.048	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	192.395	303.122	303.122	241.448	61.674
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	66.745	737.866	737.866	732.038	5.828
32	Préstamos	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	18.109	18.109	18.109	18.109	0
34	Servicio de la Deuda	10	121.725	121.727	121.727	0
	SUBTOTALES	**12.313.917**	**14.601.176**	**14.601.178**	**14.458.366**	**142.812**
35	Saldo Final de Caja	110	2.730.442	0	0	0
	TOTALES	**12.314.027**	**17.331.618**	**14.601.178**	**14.458.366**	**142.812**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 26/04/2021

M. SANDRA ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

JAIME REYES DURAN
A L C A L D E

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-SALUD CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**562.639**	**342.028**
RECURSOS DISPONIBLES	**437.518**	**293.750**
Disponibilidades en Moneda Nacional	437.098	293.330
Anticipos de Fondos	420	420
BIENES FINANCIEROS	**100.595**	**24.731**
Cuentas Por Cobrar	6.777	7.752
Documentos Protestados	-18.194	0
Deudores Detrimento patrimonial fondos	0	0
Deudores Presupuestarios	112.012	16.979
Gastos Anticipados	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	**24.526**	**23.547**
Existencias	24.526	23.547
ACTIVO NO CORRIENTE	**1.072.155**	**864.131**
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
BIENES DE USO	**1.070.450**	**862.426**
Bienes De Uso Depreciables	1.324.806	1.121.777
Bienes De Uso No Depreciables	10.000	10.000
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	0
Bienes De Uso En Leasing	0	0
Bienes De Uso Por Incorporar	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Depreciacion Acumulada	-264.356	-269.351
OTROS ACTIVOS	**1.705**	**1.705**
Bienes Intangibles	0	0
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0	0
Costo De Proyectos Y Programas	0	0
Deudores De Incierta Recuperacion	0	0
Deudores Por Rendicion De Cuentas	0	0
Detrimentos	1.705	1.705
Otros Bienes	0	0
TOTAL ACTIVO	**1.634.794**	**1.206.159**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-SALUD CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**98.539**	**134.197**
DEUDA CORRIENTE	**92.682**	**132.461**
Depósitos De Terceros	88.827	122.963
Aplicacion de fondos en administracion	0	0
Acreedores Presupuestarios	3.855	9.498
OTRAS DEUDAS	**5.857**	**1.736**
Cuentas Por Pagar	572	1.736
Documentos Caducados	5.285	0
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
TOTAL PASIVO	**98.539**	**134.197**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-SALUD CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO	**1.536.255**	**1.071.962**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**1.536.255**	**1.071.962**
Patrimonio Institucional	1.067.903	978.845
Resultados Acumulados	91.248	255.463
Resultados del Ejercicio	377.104	-162.346
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.536.255**	**1.071.962**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.634.794**	**1.206.159**

Fecha 16/03/2021

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	2.127.154	2.364.946	2.312.946	52.000	52.000
	03		De Otras Entidades Públicas	2.127.154	2.364.946	2.312.946	52.000	52.000
		006	Del Servicio de Salud [1]	2.055.154	2.292.946	2.292.946	0	0
		001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	2.055.154	2.292.946	2.292.946	0	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	72.000	72.000	20.000	52.000	52.000
07			C x C Ingresos de Operación	0	98.051	98.051	0	0
	01		Venta de Bienes	0	94.589	94.589	0	0
	02		Venta de Servicios	0	3.462	3.462	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	362.091	526.249	466.236	60.013	60.013
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	46.000	117.202	117.202	0	0
		001	Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	23.000	1.666	1.666	0	0
		002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	23.000	115.536	115.536	0	0
	99		Otros	316.091	409.047	349.034	60.013	60.013
		999	Otros	316.091	409.047	349.034	60.013	60.013
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	16.979	16.979	0	0
	10		Ingresos por Percibir	0	16.979	16.979	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	100	172.491	0	0	0
	TOTALES			2.489.345	3.178.716	2.894.212	112.013	112.013

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	1.925.968	2.142.401	2.142.401	0	0
	01			Personal de Planta	1.005.141	1.022.142	1.022.142	0	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	763.307	803.426	803.426	0	0
			001	Sueldos base	300.857	316.303	316.303	0	0
			004	Asignación de Zona	40.294	47.445	47.445	0	0
			004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	40.294	47.445	47.445	0	0
			009	Asignaciones Especiales	25.993	27.050	27.050	0	0
			009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	25.993	19.240	19.240	0	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales [1]	0	7.810	7.810	0	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	15.985	16.767	16.767	0	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	15.985	16.767	16.767	0	0
			019	Asignación de Responsabilidad	10.865	11.279	11.279	0	0
			019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	10.865	11.279	11.279	0	0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	57.552	61.292	61.292	0	0
			028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº 19.378	57.552	61.292	61.292	0	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	4.493	3.865	3.865	0	0
			031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	4.493	3.865	3.865	0	0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	300.857	316.303	316.303	0	0
			044 001	Asignación de Atención Primaria Salud Art.23 y 25, Ley Nº 19.378	300.857	316.303	316.303	0	0
			999	Otras Asignaciones3	6.410	3.123	3.123	0	0
		002		Aportes del Empleador	32.647	26.215	26.215	0	0
			001	A Servicios de Bienestar	16.712	0	0	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	15.935	26.215	26.215	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	150.579	147.451	147.451	0	0
			002	Desempeño Colectivo	90.556	121.898	121.898	0	0
			002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	45.278	65.530	65.530	0	0
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	45.278	56.367	56.367	0	0
			003	Desempeño Individual	60.023	25.554	25.554	0	0
			003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	60.023	25.554	25.554	0	0
		004		Remuneraciones Variables	28.841	20.484	20.484	0	0
			005	Trabajos Extraordinarios	16.527	12.574	12.574	0	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	12.314	7.910	7.910	0	0
		005		Aguinaldos y Bonos	29.767	24.566	24.566	0	0
			001	Aguinaldos	14.490	4.731	4.731	0	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	5.190	4.731	4.731	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	9.300	0	0	0	0
			002	Bonos de Escolaridad	3.772	3.768	3.768	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Bonos Especiales	11.505	14.796	14.796	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	11.505	14.796	14.796	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	1.270	1.270	0	0
02				Personal a Contrata	895.797	1.071.845	1.071.845	0	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	688.332	878.471	878.471	0	0
		001		Sueldos base	305.374	352.315	352.315	0	0
		004		Asignación de Zona	17.917	52.847	52.847	0	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	17.917	52.847	52.847	0	0
		009		Asignaciones Especiales	16.256	33.622	33.622	0	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	16.256	33.047	33.047	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	0	576	576	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	0	30	30	0	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	0	30	30	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	7.618	20.564	20.564	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	7.618	20.564	20.564	0	0
		018		Asignación de Responsabilidad	5.129	4.598	4.598	0	0
		018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	5.129	4.598	4.598	0	0
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	17.797	57.555	57.555	0	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº19.378	17.797	57.555	57.555	0	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	2.349	2.597	2.597	0	0
		030	002	Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	2.349	2.597	2.597	0	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	305.374	352.315	352.315	0	0
		999		Otras Asignaciones4	10.518	2.027	2.027	0	0
	002			Aportes del Empleador	31.298	28.084	28.084	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	15.649	0	0	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	15.649	28.084	28.084	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	132.776	117.847	117.847	0	0
		002		Desempeño Colectivo	66.388	109.382	109.382	0	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	33.194	58.633	58.633	0	0
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	33.194	50.749	50.749	0	0
		003		Desempeño Individual	66.388	8.465	8.465	0	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	66.388	8.465	8.465	0	0
	004			Remuneraciones Variables	14.653	18.681	18.681	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	7.326	12.774	12.774	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	7.326	5.906	5.906	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	28.738	28.762	28.762	0	0
		001		Aguinaldos	11.463	5.690	5.690	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	2.468	5.690	5.690	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	8.995	0	0	0	0
		002		Bono de Escolaridad	2.307	2.736	2.736	0	0
		003		Bonos Especiales	14.938	19.533	19.533	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	14.938	19.533	19.533	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	30	804	804	0	0
	03			Otras Remuneraciones	25.030	48.413	48.413	0	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.000	28.063	28.063	0	0
	002			Honorarios Asimilados a Grados	10	0	0	0	0
	003			Jornales	10	0	0	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	7.000	15.571	15.571	0	0
	006			Personal a Trato y/o Temporal	10	0	0	0	0
	007			Alumnos en Práctica	1.000	96	96	0	0
	999			Otras	7.000	4.683	4.683	0	0
		999		Otras	7.000	4.683	4.683	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	527.877	555.957	555.957	0	3.643
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	35.230	3.392	3.392	0	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22.230	3.392	3.392	0	0
	003			Calzado	13.000	0	0	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	24.110	22.740	22.740	0	0
	001			Para Vehículos	12.000	11.800	11.800	0	0
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	10	0	0	0	0
	003			Para Calefacción	12.000	10.850	10.850	0	0
	999			Para Otros	100	90	90	0	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	303.517	375.517	375.517	0	1.311
	001			Materiales de Oficina	9.000	4.752	4.752	0	81
	004			Productos Farmacéuticos	160.000	149.507	149.507	0	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	80.000	161.669	161.669	0	1.230
	007			Materiales y Útiles de Aseo	20.000	24.791	24.791	0	0
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.500	106	106	0	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.017	12.482	12.482	0	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	17.085	17.085	0	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000	347	347	0	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000	582	582	0	0
	013			Equipos Menores	8.000	2.932	2.932	0	0
	999			Otros	2.000	1.264	1.264	0	0
	05			Servicios Básicos	50.300	54.012	54.012	0	833
	001			Electricidad	26.000	28.562	28.562	0	826
	002			Agua	13.000	7.545	7.545	0	7
	003			Gas	3.000	6.229	6.229	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Correo	100	0	0	0	0
		005		Telefonía Fija	2.800	3.744	3.744	0	0
		006		Telefonía Celular	4.500	6.400	6.400	0	0
		007		Acceso a Internet	800	1.192	1.192	0	0
		999		Otros	100	340	340	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	31.200	44.466	44.466	0	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	6.006	6.006	0	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.000	10.389	10.389	0	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500	60	60	0	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	367	367	0	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	8.000	24.458	24.458	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.500	3.152	3.152	0	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100	36	36	0	0
		999		Otros	100	0	0	0	0
07				Publicidad y Difusión	11.700	4.933	4.933	0	0
		001		Servicios de Publicidad	3.500	1.522	1.522	0	0
		002		Servicios de Impresión	8.000	3.411	3.411	0	0
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	100	0	0	0	0
		999		Otros	100	0	0	0	0
08				Servicios Generales	19.510	10.109	10.109	0	226
		001		Servicios de Aseo	4.000	4.506	4.506	0	226
		002		Servicios de Vigilancia	3.000	908	908	0	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500	1.982	1.982	0	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10	0	0	0	0
		999		Otros	10.000	2.712	2.712	0	0
09				Arriendos	5.710	7.475	7.475	0	0
		001		Arriendo de Terrenos	2.000	1.994	1.994	0	0
		002		Arriendo de Edificios	1.400	1.920	1.920	0	0
		003		Arriendo de Vehículos	100	0	0	0	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	2.200	2.661	2.661	0	0
		999		Otros	10	900	900	0	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	10.200	8.415	8.415	0	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	10.000	8.415	8.415	0	0
		999		Otros	200	0	0	0	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	30.100	20.876	20.876	0	1.274
		002		Cursos de Capacitación	10.000	1.066	1.066	0	0
		003		Servicios Informáticos	100	4.267	4.267	0	1.274
		999		Otros	20.000	15.543	15.543	0	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.300	4.023	4.023	0	0
		002		Gastos Menores	6.000	2.426	2.426	0	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	200	297	297	0	0
		999		Otros	100	1.300	1.300	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.300	13.878	13.878	0	213
	01			Terrenos	100	0	0	0	0
	03			Vehículos	100	0	0	0	0
	04			Mobiliario y Otros	12.000	8.350	8.350	0	0
	05			Máquinas y Equipos	10.000	2.652	2.652	0	213
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	0	0	0	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	5.000	2.652	2.652	0	213
	06			Equipos Informáticos	8.000	2.877	2.877	0	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.000	682	682	0	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4.000	2.194	2.194	0	0
	07			Programas Informáticos	5.000	0	0	0	0
		001		Programas Computacionales	3.500	0	0	0	0
		002		Sistema de Información	1.500	0	0	0	0
	99			Otros Activos no Financieros	100	0	0	0	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	100	21.908	21.908	0	0
	01			Estudios Básicos	20	0	0	0	0
		001		Gastos Administrativos	10	0	0	0	0
		002		Consultorías	10	0	0	0	0
	02			Proyectos	80	21.908	21.908	0	0
		001		Gastos Administrativos	10	0	0	0	0
		002		Consultorías	10	0	0	0	0
		003		Terrenos	10	0	0	0	0
		004		Obras Civiles	10	21.908	21.908	0	0
			005	CONSTRUCCION BOX ECOGRAFIA	5	0	0	0	0
			009	CONSTRUCCION LABORATORIO	5	0	0	0	0
			011	PROVISION Y HABILITACION DE CALDERA CESFAM	0	21.908	21.908	0	0
		005		Equipamiento	10	0	0	0	0
		006		Equipos	10	0	0	0	0
		007		Vehículos	10	0	0	0	0
		999		Otros Gastos	10	0	0	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	9.498	9.498	0	0
	07			Deuda Flotante	0	9.498	9.498	0	0
35				Saldo Final de Caja	100	435.072	0	435.072	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	2.489.345	3.178.714	2.743.642	435.072	3.856

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-SALUD CG

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBIR**
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de act	0	0	0	0	0
05	Transferencias Corrientes	2.127.154	2.364.946	2.364.946	2.312.946	52.000
06	Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
07	Ingresos de Operación	0	98.051	98.051	98.051	0
08	Otros Ingresos Corrientes	362.091	526.249	526.249	466.236	60.013
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	0	16.979	16.979	16.979	0
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**2.489.245**	**3.006.225**	**3.006.225**	**2.894.212**	**112.013**
15	Saldo Inicial de Caja	100	172.491	0	0	0
	TOTALES	**2.489.345**	**3.178.716**	**3.006.225**	**2.894.212**	**112.013**

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	GASTOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PAGADO**	**POR PAGAR**
21	Gastos en Personal	1.925.968	2.142.401	2.142.401	2.142.401	0
22	Bienes y Servicios de Consumo	527.877	555.957	555.957	552.315	3.642
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
25	Integros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	35.300	13.878	13.878	13.666	212
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	100	21.908	21.908	21.908	0
32	Préstamos	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	0	9.500	9.498	9.498	0
	SUBTOTALES	**2.489.245**	**2.743.644**	**2.743.642**	**2.739.788**	**3.854**
35	Saldo Final de Caja	100	435.072	0	0	0
	TOTALES	**2.489.345**	**3.178.716**	**2.743.642**	**2.739.788**	**3.854**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 16/03/2021

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**1.348.701**	**1.833.676**
RECURSOS DISPONIBLES	**1.329.907**	**1.696.379**
Disponibilidades en Moneda Nacional	1.328.586	1.695.540
Anticipos de Fondos	1.321	839
BIENES FINANCIEROS	**18.794**	**137.297**
Cuentas Por Cobrar	2.102	0
Deudores Presupuestarios	16.692	137.297
Gastos Anticipados	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
Existencias	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	**480.241**	**301.315**
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
BIENES DE USO	**446.869**	**267.943**
Bienes De Uso Depreciables	1.319.730	1.135.340
Bienes De Uso No Depreciables	0	0
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	0
Bienes De Uso En Leasing	0	0
Bienes De Uso Por Incorporar	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Depreciacion Acumulada	-872.861	-867.397
OTROS ACTIVOS	**33.372**	**33.372**
Bienes Intangibles	0	0
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0	0
Costos De Proyectos	0	0
Deudores De Incierta Recuperacion	33.372	33.372
Deudores Por Rendicion De Cuentas	0	0
Detrimento en Recursos Disponibles	0	0
Otros Bienes	0	0
TOTAL ACTIVO	**1.828.942**	**2.134.991**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**-238.683**	**290.591**
DEUDA CORRIENTE	**-263.357**	**268.444**
Depósitos De Terceros	-350.487	215.463
Acreedores Presupuestarios	87.130	52.981
OTRAS DEUDAS	**24.674**	**22.147**
Cuentas Por Pagar	24.674	22.147
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
TOTAL PASIVO	**-238.683**	**290.591**

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

BALANCE GENERAL

al 31/12/2020

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO	**2.067.625**	**1.844.400**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**2.067.625**	**1.844.400**
Patrimonio Institucional	-88.071	-85.756
Resultados Acumulados	1.878.041	2.161.485
Resultados del Ejercicio	277.655	-231.329
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.067.625**	**1.844.400**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.828.942**	**2.134.991**

Fecha 27/04/2021

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2020**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	5.940.000	6.814.966	6.804.966	10.000	10.000
	03		De Otras Entidades Públicas	5.940.000	6.814.966	6.804.966	10.000	10.000
		003	De la Subsecretaría de Educación [1]	5.900.000	6.774.966	6.774.966	0	0
		001	Subvencion de Escolaridad - Subvencion Fiscal Mensual	3.500.000	3.644.402	3.644.402	0	0
		002	Subvencion de Escolaridad - Subvencion para Educacion Especial	2.400.000	3.130.564	3.130.564	0	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	40.000	40.000	30.000	10.000	10.000
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	130.000	410.583	403.891	6.692	6.692
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000	212.547	205.855	6.692	6.692
		001	Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	0	20	20	0	0
		002	Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	50.000	212.527	205.835	6.692	6.692
	99		Otros	80.000	198.036	198.036	0	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	44	44	0	0
		999	Otros	80.000	197.992	197.992	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	137.297	137.297	0	0
	10		Ingresos por Percibir	0	137.297	137.297	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	10	1.458.787	0	0	0
	TOTALES			6.070.010	8.821.633	7.346.154	16.692	16.692

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	4.675.719	5.720.943	5.720.943	0	0
	01			Personal de Planta	1.605.822	2.584.964	2.584.964	0	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.514.687	2.487.797	2.487.797	0	0
			001	Sueldos base	629.487	888.072	888.072	0	0
			004	Asignación de Zona	90.000	132.515	132.515	0	0
			004 004	Complemento de Zona [1]	90.000	132.515	132.515	0	0
			009	Asignaciones Especiales	126.500	145.432	145.432	0	0
			009 003	Bonificación Proporcional,Art.8 Ley Nº 19.410 [1]	500	0	0	0	0
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715 [1]	6.000	7.201	7.201	0	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales [1]	120.000	138.231	138.231	0	0
			014	Asignaciones Compensatorias	5.000	4.831	4.831	0	0
			014 005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200 [1]	5.000	4.831	4.831	0	0
			046	Asignacion de Experiencia	167.000	328.308	328.308	0	0
			047	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	201.500	387.705	387.705	0	0
			048	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	90.000	132.831	132.831	0	0
			049	Asignacion de Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecnio- Pedagogica	40.000	50.533	50.533	0	0
			049 001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	40.000	50.533	50.533	0	0
			050	Bonificacion de Reconocimiento Profesional	160.000	390.660	390.660	0	0
			051	Bonificacion de Excelencia Academica	200	0	0	0	0
			999	Otras Asignaciones3	5.000	26.908	26.908	0	0
		002		Aportes del Empleador	45.529	71.342	71.342	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	45.529	71.342	71.342	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	3.030	0	0	0	0
			001	Desempeño Institucional	3.030	0	0	0	0
			001 002	Bonificación Excelencia [1]	3.030	0	0	0	0
		004		Remuneraciones Variables	10.991	1.978	1.978	0	0
			005	Trabajos Extraordinarios	10.991	1.978	1.978	0	0
		005		Aguinaldos y Bonos	31.585	23.847	23.847	0	0
			001	Aguinaldos	9.585	6.466	6.466	0	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	6.500	6.466	6.466	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	3.085	0	0	0	0
			002	Bonos de Escolaridad	3.000	3.615	3.615	0	0
			003	Bonos Especiales	19.000	13.766	13.766	0	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual [1]	19.000	13.766	13.766	0	0
	02			Personal a Contrata	1.690.313	1.570.842	1.570.842	0	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.608.028	1.510.188	1.510.188	0	0
			001	Sueldos base	762.786	715.127	715.127	0	0
			004	Asignación de Zona	113.215	107.034	107.034	0	0
			004 003	Complemento de Zona [1]	113.215	107.034	107.034	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		009		Asignaciones Especiales	53.452	43.317	43.317	0	0
		009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410¹	54	0	0	0	0
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715¹	2.779	1.772	1.772	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales ¹	50.619	41.544	41.544	0	0
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	33	0	0	0	0
		027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.50, Ley Nº19.070	33	0	0	0	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	72	0	0	0	0
		030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49 Ley Nº 19.70	72	0	0	0	0
		044		Asignacion de Experiencia	115.000	86.943	86.943	0	0
		045		Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	155.881	131.428	131.428	0	0
		046		Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	88.042	76.629	76.629	0	0
		047		Asignacion de Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecnico - Pedagogica	6.972	8.643	8.643	0	0
		047	001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	6.972	8.643	8.643	0	0
		048		Bonificacion de Reconocimiento Profesional	312.463	341.047	341.047	0	0
		999		Otras Asignaciones4	112	21	21	0	0
	002			Aportes del Empleador	41.000	45.463	45.463	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	41.000	45.463	45.463	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	1.300	0	0	0	0
		001		Desempeño Institucional	1.300	0	0	0	0
		001	002	Bonificación Excelencia ¹	1.300	0	0	0	0
	004			Remuneraciones Variables	4.300	390	390	0	0
		005		Trabajos Extraordinarios	4.300	390	390	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	35.685	14.801	14.801	0	0
		001		Aguinaldos	23.100	6.024	6.024	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	6.000	6.024	6.024	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad ¹	17.100	0	0	0	0
		002		Bono de Escolaridad	2.585	2.102	2.102	0	0
		003		Bonos Especiales	10.000	6.676	6.676	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	10.000	6.676	6.676	0	0
03				Otras Remuneraciones	1.379.584	1.565.138	1.565.138	0	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	938.584	1.424.212	1.424.212	0	0
		001		Sueldos	772.084	1.212.615	1.212.615	0	0
		002		Aportes del Empleador	55.000	70.616	70.616	0	0
		003		Remuneraciones Variables	21.000	26.333	26.333	0	0
		004		Aguinaldos y Bonos	90.500	114.648	114.648	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	50.000	46.576	46.576	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		007		Alumnos en Práctica	1.000	477	477	0	0
		999		Otras	390.000	93.873	93.873	0	0
			001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	50.000	29.754	29.754	0	0
			999	Otras	340.000	64.119	64.119	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.085.551	931.072	931.072	0	26.140
	01			Alimentos y Bebidas	11.124	1.322	1.322	0	0
		001		Para Personas	11.124	1.322	1.322	0	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	29.610	12.392	12.392	0	2.141
		001		Textiles y Acabados Textiles	0	8.182	8.182	0	906
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.000	2.975	2.975	0	0
		003		Calzado	19.610	1.235	1.235	0	1.235
	03			Combustibles y Lubricantes	40.623	13.429	13.429	0	0
		001		Para Vehículos	10.000	4.500	4.500	0	0
		003		Para Calefacción	30.000	8.929	8.929	0	0
		999		Para Otros	623	0	0	0	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	216.532	173.378	173.378	0	4.583
		001		Materiales de Oficina	50.290	41.528	41.528	0	44
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	118.806	70.085	70.085	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	7.184	31.738	31.738	0	1.663
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.708	0	0	0	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14.804	5.117	5.117	0	2.658
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.350	225	225	0	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500	110	110	0	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.890	6.353	6.353	0	0
		013		Equipos Menores	11.000	16.278	16.278	0	0
		999		Otros	5.000	1.944	1.944	0	219
	05			Servicios Básicos	124.239	119.881	119.881	0	6.006
		001		Electricidad	61.239	41.074	41.074	0	0
		002		Agua	32.000	21.454	21.454	0	0
		003		Gas	5.000	0	0	0	0
		005		Telefonía Fija	18.000	6.275	6.275	0	0
		006		Telefonía Celular	4.000	1.619	1.619	0	0
		007		Acceso a Internet	3.000	49.109	49.109	0	6.006
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	0	207	207	0	0
		999		Otros	1.000	142	142	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	267.132	289.010	289.010	0	42
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	230.132	260.889	260.889	0	42
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	32.000	25.956	25.956	0	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	417	417	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	0	0	0	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	0	0	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	983	983	0	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	471	471	0	0
		999		Otros	0	295	295	0	0
	07			Publicidad y Difusión	24.469	5.859	5.859	0	595
		001		Servicios de Publicidad	9.469	2.969	2.969	0	595
		002		Servicios de Impresión	14.700	2.823	2.823	0	0
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	100	0	0	0	0
		999		Otros	200	66	66	0	0
	08			Servicios Generales	200.000	103.730	103.730	0	3.232
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	189.000	76.945	76.945	0	0
		999		Otros	11.000	26.785	26.785	0	3.232
	09			Arriendos	5.000	29.748	29.748	0	8.094
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	2.000	184	184	0	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0	17.232	17.232	0	187
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	2.000	524	524	0	0
		999		Otros	1.000	11.807	11.807	0	7.908
	10			Servicios Financieros y de Seguros	19.600	18.050	18.050	0	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	14.600	17.950	17.950	0	0
		999		Otros	5.000	100	100	0	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	142.821	161.929	161.929	0	1.447
		001		Estudios e Investigaciones	1.000	0	0	0	0
		002		Cursos de Capacitación	38.000	8.012	8.012	0	0
		003		Servicios Informáticos	1.000	0	0	0	0
		999		Otros	102.821	153.918	153.918	0	1.447
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.401	2.345	2.345	0	0
		002		Gastos Menores	3.901	998	998	0	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	65	65	0	0
		999		Otros	500	1.281	1.281	0	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	59.655	179.036	179.036	0	0
	01			Prestaciones Previsionales	59.655	179.036	179.036	0	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	59.655	179.036	179.036	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	100.000	68.072	68.072	0	0
	01			Devoluciones	100.000	42.848	42.848	0	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	25.224	25.224	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	149.075	285.016	285.016	0	60.991
	04			Mobiliario y Otros	72.863	40.187	40.187	0	7.923
	05			Máquinas y Equipos	14.460	15.171	15.171	0	4.292
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	4.460	1.967	1.967	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020

Clasificador Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002	Maquinarias y Equipos para la Producción	10.000	1.453	1.453	0	0
		999	Otras	0	11.751	11.751	0	4.292
	06		Equipos Informáticos	61.752	229.658	229.658	0	48.776
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	61.752	229.415	229.415	0	48.776
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	243	243	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	0	52.192	52.192	0	0
	07		Deuda Flotante	0	52.192	52.192	0	0
35			Saldo Final de Caja	10	1.585.300	0	1.585.300	0
			TOTALES	6.070.010	8.821.631	7.236.331	1.585.300	87.131

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO-EDUCACION CG

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBI**
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de act	0	0	0	0	0
05	Transferencias Corrientes	5.940.000	6.814.966	6.814.966	6.804.966	10.000
06	Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
07	Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
08	Otros Ingresos Corrientes	130.000	410.583	410.583	403.891	6.692
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	0	137.297	137.297	137.297	0
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**6.070.000**	**7.362.846**	**7.362.846**	**7.346.154**	**16.692**
15	Saldo Inicial de Caja	10	1.458.787	0	0	0
	TOTALES	**6.070.010**	**8.821.633**	**7.362.846**	**7.346.154**	**16.692**

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	GASTOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PAGADO**	**POR PAGAR**
21	Gastos en Personal	4.675.719	5.720.943	5.720.943	5.720.943	0
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.085.551	931.072	931.072	904.933	26.139
23	Prestaciones de Seguridad Social	59.655	179.036	179.036	179.036	0
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
25	Integros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	100.000	68.072	68.072	68.072	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	149.075	285.016	285.016	224.025	60.991
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32	Préstamos	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	0	52.194	52.192	52.192	0
	SUBTOTALES	**6.070.000**	**7.236.333**	**7.236.331**	**7.149.201**	**87.130**
35	Saldo Final de Caja	10	1.585.300	0	0	0
	TOTALES	**6.070.010**	**8.821.633**	**7.236.331**	**7.149.201**	**87.130**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 27/04/2021

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE PAILLACO

INFORME DE GESTION

AÑO 2020

CONCEPTO	MONTOS	OBSERVACIONES
INGRESOS		
Subvención Municipal Cultura 2020	92.250.000	Subvenciones de carácter operacional para el funcionamiento de la Corporación Cultural
Subvención Municipal Turismo y Casona 2020	25.625.000	Municipal de Paillaco
Sub Total Subvenciones Operacionales	**117.875.000**	
Semana Paillaquina - Actividades de Verano 2020	63.387.454	
Semana Reumenina, Pichirropullana, Fiestas Costumbristas, Día del Niño	9.400.000	Subvenciones otorgadas para actividades cualturales de interes municipal.
Sub Total Otras Subvenciones	**72.787.454**	
Total Ingresos al 31/12/2020	**190.662.454**	
GASTOS		
Remuneraciones	80.026.539	Remuneraciones del personal pagado al 31/12/2020
Gastos actividades municipales verano 2020	72.787.454	gastos actividades verano, semana reumenina,pichirropullana, ferias costumbristas,dia del niñ@
Gastos Operacionales Cultura	37.848.461	Gastos correspondientes a gastos de operacion ejecución de Actividades Culturales 2020
Sub Total Gastos Pagados al 31/12/2020	**190.662.454**	
Total Gastos al 31/12/2020	**190.662.454**	

SALDO SUBVENCIONES MUNICIPALES al 31/12/2020 **0**

ANEXO Nº 2

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2020 - 2024

PLADECO

2020-2024

Ilustre Municipalidad
De Paillaco

ÍNDICE

RESUMEN 4
PÜCHIKENÜTXAM 5
INTRODUCCIÓN 6
1.- OBJETIVOS 8
1.1.-OBJETIVO GENERAL 8
1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
Capítulo I.- DIAGNÓSTICO COMUNAL 9
1.- Antecedentes Históricos de Paillaco 10
1.1.- Texto completo Ley Nº 5.456 que aprueba creación de la Comuna de Paillaco 13
2.- División Político-Administrativa: Ubicación y Límites. 14
3.- Antecedentes Geográficos 15
3.1.- Clima 15
3.2 Topografía 16
3.3.- Hidrografía 16
3.4.- Flora y Fauna 17
3.5. Geología y morfología 19
4.- Características Demográficas 20
4.1.- Población por Rango Etario 20
4.2.- Población por Género 20
4.3.- Índice de dependencia Demográfica 21
4.4.- Población según Etnia Declarada 22
5.- Indicadores Socioeconómicos 23
5.1.- PIB per cápita de la Comuna de Paillaco 23
5.2.- Variación porcentual de Productividad Total de Factores 23
5.3.- Población Según Nivel de Pobreza, según CASEN 24
5.4.- Índice de Hacinamiento de Hogares 26
5.5.- Índice de Saneamiento de la Vivienda 27
5.6.- PIB por Actividades Económicas de la comuna de Paillaco. 29
5.7.- Número de empresas en los distintos tramos de tamaño, entre 2009 y 2013, según SII. 29
6.- Indicadores de Salud 30
6.1.- Número de Establecimientos de Salud según tipo, de acuerdo a DEIS del MINSAL. 30
6.2.- Población Inscrita y Validada por FONASA para el 2017, en la comuna de Paillaco. 31
6.2.1 Indicadores de salud- aspectos administrativos 33

7.- Indicadores de Educacionales según PADEM 2020 de Paillaco 34
7.1.- Población Escolar.....34
7.2.- Nómina de Establecimientos Educacionales según Niveles de Enseñanza 35
7.3.- Matrícula en Establecimientos de Educación Municipal Media 2016 a 2019 36
7.4.- Resultados SIMCE Establecimientos Educacionales Municipales.....36
7.5.- Resultados de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU) en Liceo Rodulfo Amando Philippi.....37
8.- Sector Silvoagropecuario 38
8.1.- Uso de la Tierra en la Comuna de Paillaco 38
8.2.- Tipos Forestales de la Comuna de Paillaco.....39
8.3.- Superficie de explotaciones silvoagropecuarias 2007 (Has.).....40
8.4.- Número de cabezas de ganado por especie 2007 41
8.5.- Empleos permanentes en el sector silvoagropecuario 2007.....41
Capítulo II.- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. 42
1.- Participación de la población Paillaquina 42
2.- Metodología 43
2.1.- Ciclo de Elaboración del PLADECO.....44
2.2.- Ciclo de Negociación del PLADECO:.....46
2.3.- Ciclo de Gestión del PLADECO: 46
3.- Metodología de Elaboración del PLADECO de la comuna de Paillaco 47
3.1.- CICLO DE ELABORACIÓN.....47
3.1.1.- I Fase Propuesta Municipal 47
3.1.2.- II Fase Propuesta de la Comunidad.....63
3.1.3.- III Fase Toma de Decisiones.....103
3.2.- CICLO DE NEGOCIACIÓN.....104
3.3.- CICLO DE GESTIÓN. 105
CAPÍTULO III: VISIÓN, MISIÓN Y SECTORES ESTRATÉGICOS. 106
1.- Visión 106
2.- Misión 106
3.- Sectores Estratégicos de Inversión.....107
3.1.- SECTOR DEPORTE 107
3.1.1.- Subsector deporte formativo: 107
3.1.2.- Subsector deporte recreativo: 107
3.2.- SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO 108
3.2.1.- Subsector Educación 108
3.2.2.- Subsector Cultura 108
3.2.3.- Subsector Patrimonio 108

3.3.- SECTOR ENERGÍA 109
3.3.1.- Subsector distribución y conexión final usuario: 109
3.3.2.- Subsector alumbrado público: 109
3.4.- SECTOR MULTISECTORIAL 109
3.4.1.- Subsector de asistencia y servicios sociales 109
3.4.2.- Subsector organizaciones y servicios comunales: 110
3.5.- SECTOR RECURSOS HÍDRICOS 110
3.5.1.- Subsector agua potable: 110
3.5.2.- Subsector evacuación y disposición final de aguas servidas: 110
3.5.3.- Subsector agua lluvias: 110
3.5.4.- Subsector defensas fluviales, marítimas y causes artificiales: 110
3.6.- SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE 111
3.6.1.- Subsector Silvicultura: 111
3.6.2.- Subsector Medio Ambiente: 111
3.7.- SECTOR SALUD 111
3.7.1.- Subsector baja complejidad (atención primaria): 111
3.8.- SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA 112
3.8.1.- Subsector intersubsectorial seguridad pública 112
3.9.- SECTOR TRANSPORTE 112
3.9.1.- Subsector transporte urbano y vialidad peatonal 112
3.10.- SECTOR TURISMO Y COMERCIO 112
3.10.1.- Subsector Turismo: 112
3.10.2.- Subsector Comercio: 113
3.11.- SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 113
3.11.1.- Subsector intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano 113
3.11.2.- Subsector solución habitacional parcial o complementaria: 113
3.11.3.- Subsector desarrollo urbano: 114
CAPÍTULO IV: FICHAS INDIVIDUALES DE CADA PROYECTO DE INVERSIÓN. 115
Capítulo V : PLANILLAS DE SEGUIMIENTO 235

RESUMEN

El presente instrumento de planificación viene a dar respuesta a la proyección comunal emanada tanto por los ciudadanos, funcionarios y autoridades comunales para el periodo 2020-2024. El trabajo recopilado es el resultado de una serie de reuniones técnicas y participativas realizados dentro del transcurso de elaboración del presente documento. Durante el proceso de las reuniones técnicas, se pudo visualizar el trabajo realizado en los distintos sectores de la comuna y sus proyecciones que involucra desde el tejido social hasta la infraestructura propia para el desarrollo de cada sector, rescatando de ello una visión aproximada de los que se trabajaría en detalle con las distintas comunidades. El trabajo participativo con la ciudadanía destaca un gran compromiso de parte de los habitantes de la comuna de Paillaco por su desarrollo integral y versátil lo que se refleja en las propuestas de desarrollo que demandan para sus sectores.

Para el desarrollo del presente instrumento, tomaremos como guía la metodología proporcionada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la cual ordena el proceso de elaboración de Planes de Desarrollo Comunal en tres Fases. La primera Fase tiene relación con el trabajo de recopilación entre las autoridades comunales y los funcionarios municipales, siendo ellos quienes están en contacto permanente con cada organización y sector de la comuna, en la segunda Fase indica el desarrollo de reuniones participativas con diversos sectores estratégicos comunal, es en esta fase donde ya se visualiza y ordena parte de la proyección de desarrollo comunal, y en la tercera Fase se clasifica cada idea seleccionada de las etapas anteriores en estudios, programas y proyectos viables a desarrollar para el crecimiento y bienestar comunal.

Finalmente, una vez teniendo claridad de la visión de desarrollo comunal se elabora una ficha individual de cada iniciativa seleccionada a desarrollarse en un periodo de cuatros años. Cada ficha, es la identificación detallada de lo que se pretende realizar, indicando entre otras cosas el objetivo, posibles montos de inversión y fuentes de financiamiento, etc. Posterior a ello se elabora un tabla de seguimiento donde se resume cada iniciativa de inversión y el periodo aproximado de elaboración que tendrá en su proceso de pre-inversión.

PÜCHIKENÜTXAM

Tufachi kiñe kuzoutuaiñ amuytuan kiñe ramtun taiñ kuzow futa kuzow kupay lof Paillaco enguntuaiñ ñizol ñi tañi kuzow antu 2020 2024. Feyti kuzow trawun ñi futa kuzowtufe katrawuntun zeumaiñ tufachi wirintun tuaiñ mew. Tufachi zuamtaiñ tami feichi trawunlen técnicas mew, kiñeke trokiñ comuna ka futa lelinge gurekun social funkey pulé kiñeke trokiñ, montuln feichi futa pelon kuzowkalen kagueltun pulé mew. Feichi kuzow kom pu che newentu che lof comuna Paillaco mew funkey integral ka versátil funkey alum guillatu kiñeke trokiñ mew.

Funkey am ta kuzintufe comunal mew, kupaiñ chumkey nor rupu feychi kuzowkey welnen Subsecretaría Desarrollo Regional, noren kuzowkalen Planes de Desarrollo Comunal Küla kuzow trokiñ mew.

KIñe kuzow trokiñ mew: Trwwünun kuzow pu ñizol comunales ka pu kuzowtufe municipales engún, feyengün rume muleymu kiñeke trawün ka trpkiñ comuna mew.

Epu kuzow trokiñ mew: funkey pu trawunun kiñeke pu trikiñ estratégicos comunal mew, feychi trkiñ chew lelinge ka nortun funkey comunal mew.

Küla kuzow trokiñ mew: nortun kiñe rakizuam kiñeke kuify trokiñ chilkatun mew, programas ka futa kuzow funkeymun wechulen ka küme monguen mew.

Fante puy, kiñe muley fetren pelon funkey comunal mew, kuzowkalen kiñe wirituwe ñi kiñeke kuzow.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, tal como aparece mencionado en La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala las acciones orientadas a "satisfacer las necesidades de la comunidad local y garantizar su participación en el avance económico, popular y cultural de las respectivas comunas".

Para realizar este mandato la misma norma, establece que los municipios tienen que hacer distintas funcionalidades privativas y compartidas, para lo cual tienen las atribuciones que establece la Ley. No obstante, la intensidad y diversidad de ocasiones que en la actualidad tienen que combatir estas entidades administrativas hacen necesaria la adopción de un enfoque nuevo en relación a su desempeño clásico.

Dado lo previo, es indelegable de las municipalidades, función de "elaborar, aprobar y cambiar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuya aplicación debe armonizar con los proyectos regionales y nacionales[1]".

La citada ley señala que "El plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito".

En este marco, el PLADECO debe representar la perspectiva de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el Plan de Desarrollo Comunal debe ser abordado como una labor habitual, entre el trabajo grupal de la Municipalidad y la Red social, asumido como un desarrollo continuo y adaptable en el tiempo.

En el artículo 7° de la Ley de Municipalidades están implícitos los Principios Orientadores del PLADECO:

- **Instrumento participativo:** Debe considerar los intereses de la ciudadanía a partir de una activa y organizada participación ciudadana en su elaboración.
- **Instrumento coherente:** Coordinación del contenido y alcance, los cuales deben procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que desea impulsar el PLADECO, con los demás Servicios Públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.
- **Instrumento Flexible:** El plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la comuna, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en el territorio como en su ámbito regional y nacional.

[1] Información obtenida de: http://www.subdere.gov.cl/documentacion/ley-orgánica-constitucional-de-municipalidades-18695 . Ley Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 .

- **Instrumento Operativo:** El PLADECO representa un acuerdo que recoge y ordena las principales iniciativas de acción necesarias para lograr los propósitos estratégicos. Bajo esta perspectiva el plan traduce los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.
- **Instrumento Estratégico:** Debe contemplar las acciones a mediano y largo plazo orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Imagen 1: Familias Paillaquinas en la estación de trenes de la comuna. (Fuente, archivos de la Biblioteca Nacional)

1.- OBJETIVOS

1.1.-OBJETIVO GENERAL

Generar un instrumento de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones en el municipio con vista al desarrollo del territorio. Este instrumento debe ser participativo, estratégico, operativo y flexible, en sincronización con los diferentes actores del área público y privado, en el que se proyecte la circunstancia futura deseable y esperada para la comuna de Paillaco.

1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar un levantamiento de información de la situación actual de la comuna considerando lo que realiza diariamente cada departamento o unidad, que incluya diversos ámbitos tanto de la parte social, medio ambiental, infraestructura, datos relevantes de educación y salud, desarrollo rural, etc. Y como estas acciones pueden dar solución a las problemáticas, inquietudes y necesidades de la comunidad.

- ✓ En base a la teoría recopilada tanto por los insumos entregados por los funcionarios municipales y principalmente la comunidad, buscar posibles soluciones en base a estudios, programas y proyectos que puedan satisfacer las demandas y necesidades sentidas por ambos grupos.

- ✓ Entregar una guía práctica que involucre un plan de acción a ejecutar en un periodo de cuatro años, que considere el desarrollo deseado por los vecinos de los sectores urbanos y rurales de la comuna de Paillaco.

Imagen 2: Vecinos de la comuna de Paillaco (Fuente: Archivos de la Biblioteca Nacional)

Capítulo I.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

La comuna de Paillaco –que en mapudungun significa aguas tranquilas– se encuentra ubicada en la Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. Limita al norte con la comuna de Valdivia y la comuna de Los Lagos, al sur con la comuna de La Unión, al poniente con la comuna de Corral y al oriente con la comuna de Futrono. De acuerdo al Censo 2017, tiene una población de 20.188 habitantes, de los cuales un 61,7% corresponde a población urbana y un 38,3% a población rural. Sus principales áreas de actividad económica están ligadas a los rubros silvoagropecuario y comercio.

Los primeros habitantes de Paillaco fueron mapuche que vivían dispersos por los campos, dedicados al cultivo de la tierra, a la caza y a la pesca artesanal. El surgimiento del poblado está ligado a la llegada del ferrocarril, a raíz de que en la década de 1890 cientos de carrilanos se establecieron temporalmente en esta zona, para abastecer de ripio a los trenes lastreros que estaban construyendo el trazado de la vía entre Purey y Osorno.

El crecimiento de la aldea exigió el nombramiento de una delegación municipal dependiente de la Municipalidad de La Unión, para que administrara la ordenación urbana con la estructuración de las manzanas, calles y veredas, junto a la conquista de las primeras oficinas públicas. ‘’El 1 de abril de 1922 la población de Paillaco llega a las 1.200 habitantes. El plano urbano es muy apropiado para que surja una hermosa ciudad’’[2]. Es así que, el 17 de agosto de 1934 se creó la comuna de Paillaco, a través del Decreto Ley Nº 5456, durante el gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma, el ordenamiento territorial comenzó a regir el 18 de octubre del mismo año’’

[2] Crónicas de Paillaco, Alfonso Ross, pg.34

Imagen 3: Bodega de la estación de Ferrocarriles de la comuna de Paillaco. (Fuente: Archivos de la Biblioteca Nacional)

1.- Antecedentes Históricos de Paillaco

‘‘Los primeros habitantes de la Comuna de Paillaco fueron Mapuches que vivían dispersos por los campos circulantes, dedicados fundamentalmente al cultivo de la tierra, al desarrollo de la caza y la pesca artesanal. El surgimiento de Paillaco, está muy ligado a la llegada de ferrocarril en 1895, sus primeros habitantes abrieron un pequeño almacén junto a la estación, con el objeto de proveer de alimentos y otras mercancías a los centenares de carrilanos que se establecieron temporalmente en esta zona para abastecer de ripio a los trenes lastreros que desde 1894 iban abasteciendo la línea entre Purey y Osorno.

La faena de estos obreros permitió que en 1895 quedaran unidos Osorno y Pichi-Ropulli. Un año después se instaló el puente metálico del río Collilelfu, cerca de la estación local y pronto entraría en servicio la línea de Paillaco - Valdivia. El pozo lastre proveedor de ripio para el trazado de la vía entre Pichi-Ropulli y el túnel de Los Lagos, estaba situado en la parte baja de la estación de Paillaco y se entraba por el lado norte a través de un desvío ferroviario entre la propiedad de Docmac y

Imagen 4: Bodega de la estación de Ferrocarriles de la comuna de Paillaco. (Fuente: Archivos de la Biblioteca Nacional)

Oyedo que sería la referencia actual prolongada hasta el lugar donde ahora se ubica el Local de Paillaco atlético.

La actividad ferroviaria motivó un pausado asentamiento humano, que ya en 1894 se erigía con alrededor de 10 casas de familias obreras dedicadas a los "fierros". En 1895 se construyó el tramo Osorno-Pichi-Ropulli y en 1902 quedaba unido Pichi-Ropulli con Antilhue.

En 1913 se construyó la línea férrea que une Santiago con Puerto Montt. En cuanto a las instituciones que favorecieron el desarrollo Paillaco cabe destacar, que la más antigua corresponde al club local "Deutscher Musikverein", fundado el 21 de septiembre de 1913. En el centro del poblado funcionó el aserradero de don David Schwencke, lo cual estimuló las edificaciones.

''El crecimiento gradual de la aldea exigió el nombramiento de una delegación Municipal, dependiente de la Municipalidad de La Unión, para que administrará la ordenación urbana con la estructuración de las manzanas, de las calles y veredas, junto a la conquista de las primeras oficinas públicas: correos y telégrafos, juzgado de policía local, oficina de registro civil, subdelegación de la policía estatal y casa parroquial. El 17 de Agosto de 1934 se creó la Comuna de Paillaco, a través del Decreto ley Nº 5.456, durante el gobierno del Sr. presidente Don Arturo Alessandri Palma.'' [3]

[3] Información obtenida de: https://www.munipaillaco.cl/comuna/

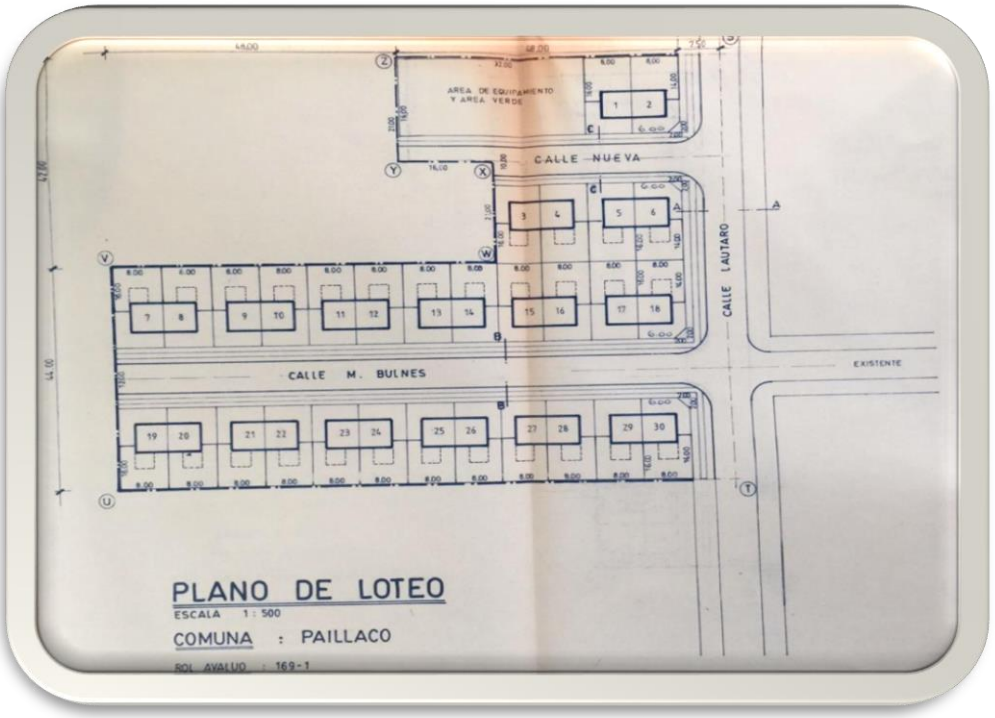

Imagen 5 : Plano de Loteo de la Comuna de Paillaco. (Información obtenida de archivos de la Biblioteca Nacional).

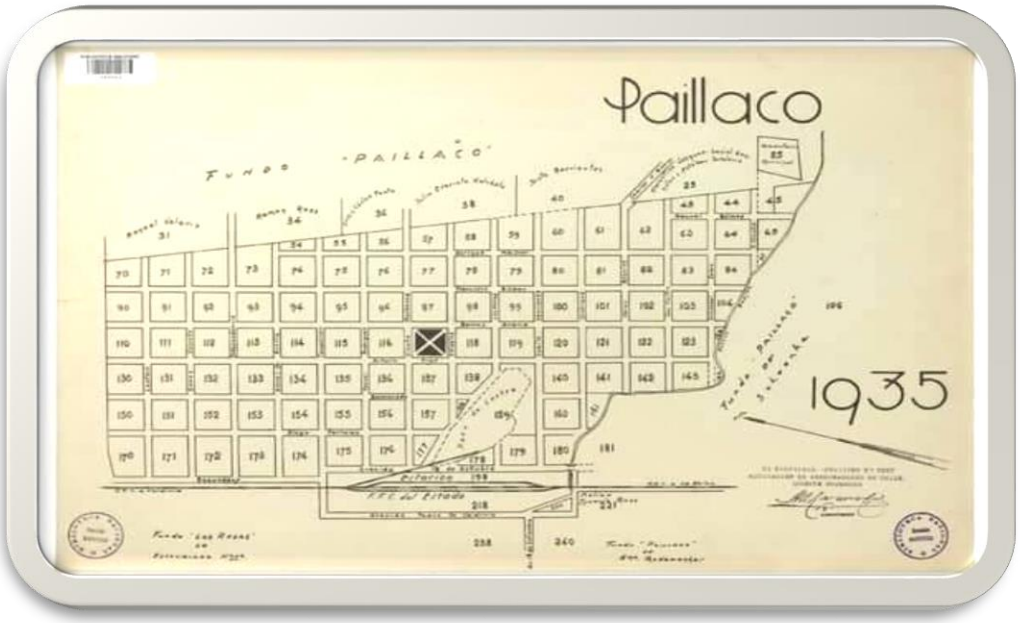

Imagen 6: Primer Plano de la Comuna de Paillaco en 1935. (Información obtenida de archivos de la Biblioteca Nacional).

1.1.- Texto completo Ley Nº 5.456 que aprueba creación de la Comuna de Paillaco

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

Artículo 1° *Créase la Comuna-Subdelegación de Paillaco, en el departamento de La Unión. La comuna de Paillaco comprenderá el territorio de los distritos 7° Los Ulmos, 8° Pulicán, 9° Paillaco y 10° Itropulli, de la actual Comuna subdelegación de La Unión, cuyos límites fueron fijados por el Decreto Nº 42.392 del Ministerio del Interior.*

Artículo 2° *El presidente de la República, previo informe de los organismos respectivos, determinará la cuota de créditos y deudas, de la actual Municipalidad de La Unión, que deban corresponder a cada una de la nueva Municipalidades de La Unión y Paillaco. Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de la Municipalidad de La Unión, pendientes a la fecha de la vigencia de la presente Ley y que correspondan a la nueva comuna, previa deducción de los gastos efectuados hasta la restauración de Paillaco. La Municipalidad de Paillaco no podrá cobrar a La Unión ninguna suma de dinero devengado con anterioridad a la presente ley.*

Artículo 3° *La presente ley comenzará a regir sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial. Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por lo tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la república. Santiago 7 de agosto de 1934. Arturo Alessandri P.- Luís Salas R.*

2.- División Político-Administrativa: Ubicación y Límites.

La comuna de Paillaco se encuentra ubicada en la región de Los Ríos, provincia de Valdivia, se extiende entre los 39° 50’ y 40° 12’ latitud sur y los 73° 10’ latitud oeste. Limita al norte con la comuna de Valdivia y Los Lagos, al sur con la comuna de La Unión, al este con la comuna de Futrono y al oriente con la comuna de Corral.

Provincias de Valdivia y Ranco

Imagen 7: Mapa Regional indicando ambas provincias

Comuna de Paillaco

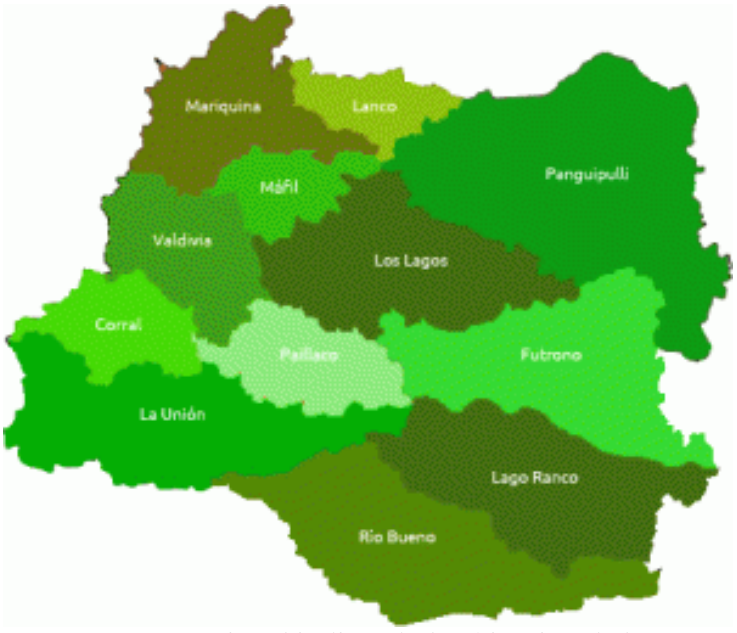

Imagen 8: Mapa Regional indicando la ubicación de las comunas

3.- Antecedentes Geográficos

3.1.- Clima[4]

En la comuna de Paillaco se pueden distinguir 2 climas principales, el Clima *Templado Lluvioso con Influencia Mediterránea* y el Clima *templado lluvioso frio.*

El Clima Templado Lluvioso con Influencia Mediterránea corresponde a áreas donde las precipitaciones del mes más seco, que ocurre en enero, 43 mm de lluvia, presentándose sin embargo, un descanso pluviométrico durante la estación cálida. Los promedios anuales son por lo general superiores a 1.817 mm.

Climograma de la Comuna de Paillaco

El clima templado lluvioso frío, en cambio, tiene precipitaciones hasta 2.000 mm y una oscilación media anual, en la temperatura, mayor a 10 °C. En este clima el número de días con heladas es mayor a 50, ocurriendo éstas incluso en verano. La menor cantidad de lluvia ocurre en enero. La mayor cantidad de precipitación ocurre en julio. Las temperaturas son más altas en promedio en enero, alrededor de 16.7 °C. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en julio, cuando está alrededor de 7.7 °C.

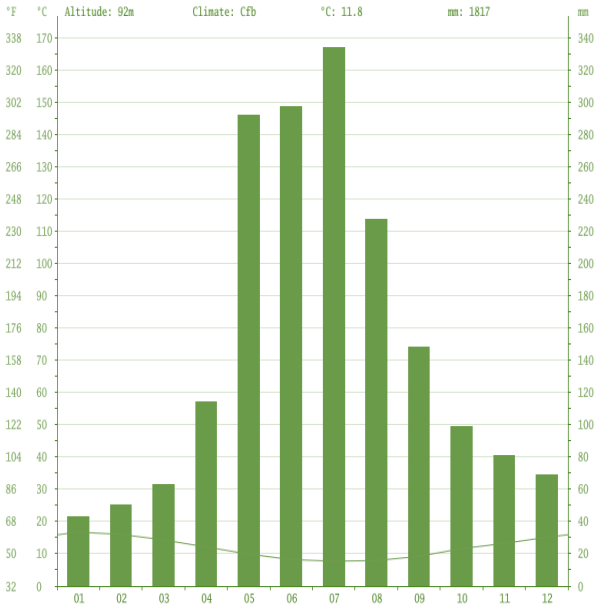

[4] Información obtenida de: https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/xiv-region-de-los-rios/paillaco-150155/

Gráfico 1: Climograma de la Comuna de Paillaco

Imagen 9: Parque Arqueológico de Lumaco, Paillaco

3.2 Topografía

En Paillaco existen ríos y esteros, que tienen su origen tanto en los Cerros del sector oriente como en las cumbres del sector poniente. En cuanto a los ríos, existen los Ríos Futa y Collilelfu, provenientes desde el cordón costero y los ríos Pichico y Llollelhue desde los cerros del sector cordillera negra. Los principales esteros son el Lumaco; Huichahue; Rucaquilén y los venados.

Imagen 10: Árbol Canelo

3.3.- Hidrografía

La comuna de Paillaco forma parte de la cuenca del Río Bueno y de la cuenca del río Valdivia. La cuenca del río Valdivia cubre alrededor del 60% de la comuna, mientras que la del Río Bueno cubre el restante 40%. La red hídrica de la comuna de

Paillaco se caracteriza por presentar una entramada red de esteros y ríos, de los cuales sólo dos superan los 30 kms. De recorrido. La red hídrica cubre alrededor de 1.450 km. De longitud, siendo sus principales cursos, los ríos
Llollelhue, Collillefu, Pichico y Chamil.

3.4.- Flora y Fauna

Paillaco posee bosques fluviales, perennes, caducos, mixtos y de coníferas, de transformaciones hombrófilas, laurifoliados, y mixtos correspondientes a la denominada Selva Valdiviana, localizado tanto en la Cordillera Andina, como en el sistema cordillerano costero que alcanza hasta Chiloé Insular. Las zonas boscosas representan solo el 17,43% de la superficie Comunal, se ubican en las superficies de altura en el sector occidental costero.

Imagen 11: Puma de la Cordillera de los Andes

Es posible encontrar especies de Tepa, Ulmo, Canelo, Coihue, Mañío, Robles, comuna son: Quila, Chupón, Notros, Chilco, Maqui, Colihue, Zarzamora, entre otros. Paillaco presenta una preponderancia de praderas que corresponden al 59.8% de la superficie total de la Comuna, se ubican en los sectores de menor altura y en el

valle longitudinal. Las praderas están representadas por: Pasto Miel (Holcus Lanatus), Chépica (Agrostis Tenuis), y Alfalfa Chilota (Lotus Oleaginosus).

Imagen 12: Alfalfa Chilota

Del mismo modo la fauna es variada, pudiendo encontrarse aves como Perdiz, Zorzal, Peuco, Choroy, Bandurrias, Tahua, Tórtola, Torcaza, Cernícalo, Tiuque, Carpintero Negro, Queltehue. Entre los mamíferos se encuentran el puma, zorro, coipo, liebre y venado y como especie incorporada se encuentra el jabalí.

Imagen 13: Pajaro Carpintero

Imagen 14: Árbol de Roble

3.5. Geología y morfología

De las tres fajas características de Chile, Paillaco se encuentra en la depresión intermedia. Desde el punto de vista geomorfológico, se pueden identificar tres tipos de suelos: Trumaos, Ñadis y Rojos Arcillosos.

Según los datos de Agenda Local 21, en Paillaco existen 2 tipos de vegetaciones: bosque de coihue – ulmo (2015 hectáreas aprox.) y bosque de roble – laurel (23.780 hectáreas aprox.); bosques altamente fragmentados y sin áreas silvestres protegidas o privadas bajo protección.

• **Suelos Trumaos:** Son suelos de origen volcánico, de alta capacidad de retención de agua y gran disponibilidad de materia orgánica. Es el suelo típico para el cultivo de remolacha, papa y para toda chacarería de la zona. Este tipo de suelo ocupa aproximadamente 36.553 Hás, de las cuales arables sin restricción son 15.871 hectáreas.

Imagen 15: Planta Laurel

• **Ñadis:** Estos son suelos húmedos sin ser pantanosos, muy secos en verano y húmedos en invierno, a veces inundados durante todo el periodo de lluvias. Son delgados y poco o nada aptos para la agricultura. Se ubican principalmente en la depresión intermedia y ocupan aproximadamente 7.678 hectáreas.

• **Rojos Arcillosos:** Son muy antiguos derivados de la roca metamórficas y cenizas volcánicas. Se encuentran en quebradas y topografías con riesgo de erosión; son utilizados para reforestación y explotación de madera. Estos suelos cubren una superficie aproximada de 32.629 hectáreas.

4.- Características Demográficas

4.1.- Población por Rango Etario

Los datos poblacionales de esta sección son los utilizados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a partir de la información obtenida en el CENSO[5] y las estimaciones realizadas por este organismo en el periodo que comprende entre los años 2002 y 2017. De acuerdo a los datos del INE, la comuna de Paillaco en el Censo de 2002 presentaba una población total de 19.237 personas y en el Censo de 2017 de 20.188 personas, experimentando una variación de un 4.94%. Esta información se ve reflejada en la siguiente tabla:

Grupos de Edad	Año 2002	Año 2017
0 a 14 años	5.140	4.205
15 a 29 años	4.263	4.250
30 a 44 años	4.402	3.802
45 a 64 años	3.525	5.235
65 o más años	1.907	2.696
Total de Población	**19.237**	**20.188**

Tabla 1: Población por rango etario, según Censo 2002 y proyección al 2017
Fuente obtenida de: Censo INE (2002 y 2017)

4.2.- Población por Género

Con respecto a la población por género se observa que en el año 2002, la comuna de Paillaco tenía un total de 9.620 hombres y 9.617 mujeres, y en el año 2017, la población masculina aumento a 10.067 y la población femenina aumento a 10.121. Esta información se visualiza en la siguiente tabla:

[5] Información disponible en: https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Paillaco - Poblaci.C3.B3n_total_Censo_2002_y_Censo_2017

Año 2002		Año 2017	
Hombre	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
9.620	9.617	10.067	10.121

Tabla 2 : Población por género, Comuna de Paillaco. (Fuente obtenida de: Censo INE (2002 y 2017))

4.3.- Índice de dependencia Demográfica

Según las proyecciones del INE para el año 2002 señalan que el índice de dependencia demográfica de la comuna de Paillaco disminuyó en estos últimos 10 años, tendencia que es semejante a la regional y la nacional.

Con respecto al índice de adultos mayores de la comuna, este revela un aumento sostenido del número de adultos mayores por cada 100 menores de edad entre 0 y 14 años. Muestra de esto, es que para el año 2002 existían 37,10 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, en tanto que para el año 2017 se proyecta la existencia de 64,11 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. Si bien la tendencia nacional es un incremento constante de la población mayores de 60 años de edad, el índice de dependencia demográfica para la comuna está con números por encima de la regional y notablemente más elevado que el índice país, como se puede ver en la tabla que se presenta a continuación:

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	**2017**	**2002**	**2017**
Comuna de Paillaco	57,81	51,94	37,10	64,11
Región de Los Ríos	55,01	48,39	33,23	62,84
País	51,03	45,88	31,30	56,85

Tabla 3: Índice de dependencia demográfica e Índice de adultos mayores. (Fuente obtenida de: Censo INE (2002 y 2017))

Según lo observado en ambos índices muestra una situación compleja, ya que el índice de dependencia está relacionado con el incremento sostenido de la población de mayores de 60 años, lo que indica con claridad de un envejecimiento de la población comunal.

4.4.- Población según Etnia Declarada

En cuanto a la pertenencia o no a pueblos originarios, en el Censo de 2002, 942 declararon sentirse pertenecientes a pueblos originarios y 18.295, indicaron que no pertenecían a alguno de ellos.

Dicha cifra varió considerablemente para el Censo del año 2017, ya que las personas que indican pertenecer a un pueblo originario aumentó a un total de 3.951 y las personas que no pertenecen a pueblos originarios disminuyó a 15.820; así, para el 2017 el porcentaje de población perteneciente a pueblos originarios alcanzó un porcentaje de 19,98% del total de la población de la comuna. En la siguiente tabla se puede visualizar los datos mencionados:

Pueblo Originario	Año 2002	Año 2017
Kawésqar/Alacalufe	5	4
Atacameño/LikanAntai	1	1
Aimara	1	25
Colla	-	2
Mapuche	931	3.756
Quechua	2	40
Rapa Nui	-	3
Yámana/Yagán	2	2
Diaguita	-	1
Otro pueblo	-	117
Total pueblos originarios	942	3.951
Total no p. originarios	18.295	15.820
Total población comuna	19.237	19.771

Tabla 4: Población según pueblo originario declarado. (Fuente obtenida de: Censo INE (2002 y 2017))

5.- Indicadores Socioeconómicos

5.1.- PIB per cápita de la Comuna de Paillaco[6]

Este indicador es clave para capturar la dinámica que se está dando dentro de la comuna de Paillaco desde la perspectiva del crecimiento económico. Según estadísticas comunales del Gobierno Regional Los Ríos, se puede observar un incremento del PIB per cápita en millones de pesos de 4,4 del año 2013 al 4,9. De igual manera, se visualiza un ligero incremento en el año 2015 llegando a 5 el PIB per cápita. En lo que respecta los años 2016 y 2017 se observa un sostenido PIB per cápita en ambos años de 5,4 millones de pesos. A continuación se presenta un gráfico con estos datos:

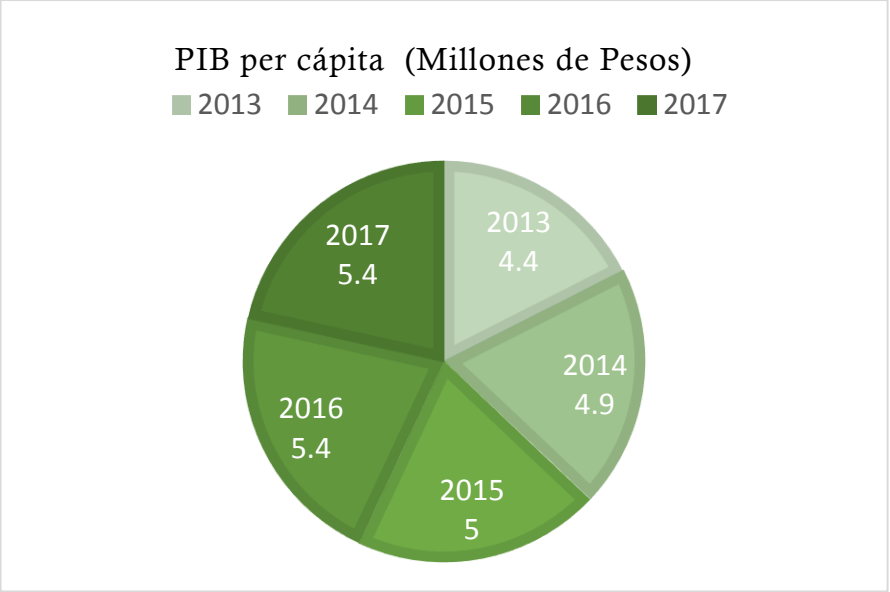

Gráfico 2: Gráfico del PIB Per Cápita de la Comuna de Paillaco.
(Elaboración propia en base a Estadísticas Comunales del Gobierno Regional de los Ríos)

5.2.- Variación porcentual de Productividad Total de Factores

Con respecto a este indicador cabe resaltar que ``muestra la evolución de la productividad total de factores (PTF). En las PTF, están implícitas las formas de cómo los responsables del desarrollo comunal se relacionan, con los habitantes, con las empresas, con el resto de las comunas y con los gobiernos regionales y con los centros de estudios, universidades y otros, es decir, capturan la PTF los aspectos sutiles del desarrollo, como es la eficiencia, las motivaciones y las formas de organización[7].''

[6] Fuente obtenida de Estadísticas Comunales. Página web: https://www.vtic.cl/ecomunales/menu/

[7] Fuente obtenida de : https://www.vtic.cl/ecomunales/menu/

En el caso de la comuna de Paillaco en el 2015 obtuvo una caída anual de 0,81% de productividad total de factores a comparación a como había sido el 2014 cerrando con 2,96% anual. Un escenario distinto se destaca en el año 2016 con un porcentaje de 4,73% que se traduce en que los actores económicos: empresarios y funcionarios públicos consumidores, tenían una eficaz relación productiva. Por otro lado, en el año 2017 hay una caída considerable de este indicador de -12,62 puntos porcentuales . A continuación se presenta un gráfico con estos indicadores:

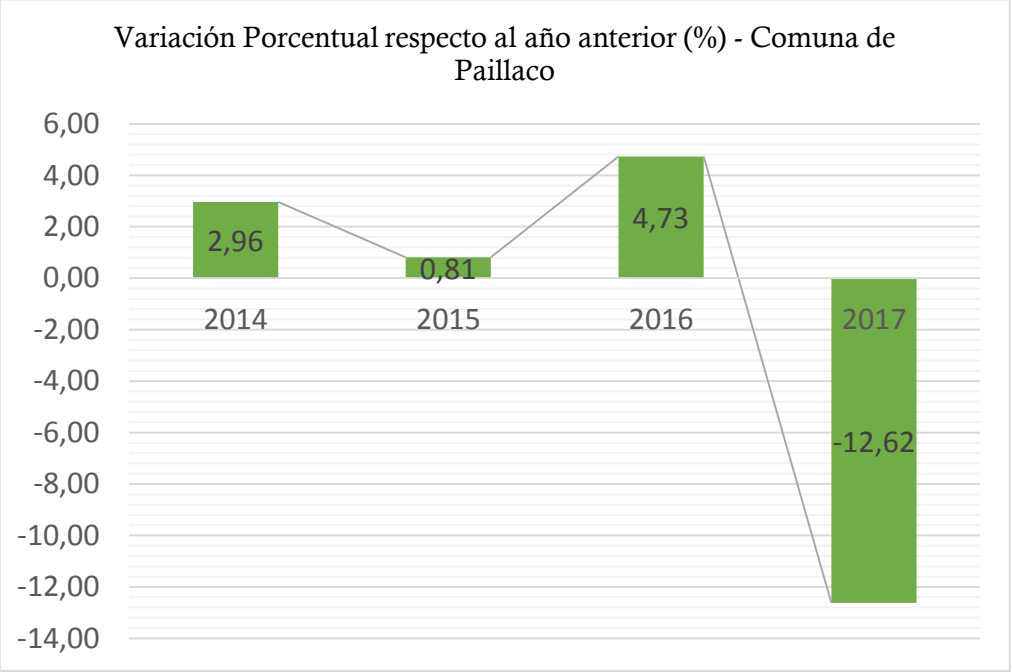

Gráfico 3: Gráfico de variación porcentual de Productividad Total de Factores. (Elaboración propia en base a Estadísticas Comunales del Gobierno Regional de los Ríos).

5.3.- Población Según Nivel de Pobreza, según CASEN[8]

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015 disponible, a nivel Regional y Nacional es la siguiente:

[8] **Pobreza por ingreso** se determina por la "línea de pobreza por persona equivalente", es decir, el ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente. El porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos corresponde al porcentaje de personas que reside en hogares cuyo ingreso mensual por persona equivalente (ingreso corriente del hogar) es inferior a la línea de pobreza. Glosario obtenido de: https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Glosario#Estimaci.C3.B3n_de_poblaci.C3.B3n_en_situaci.C3.B3n_de_pobreza_por_ingresos_o_multidimensional_Total_de_personas

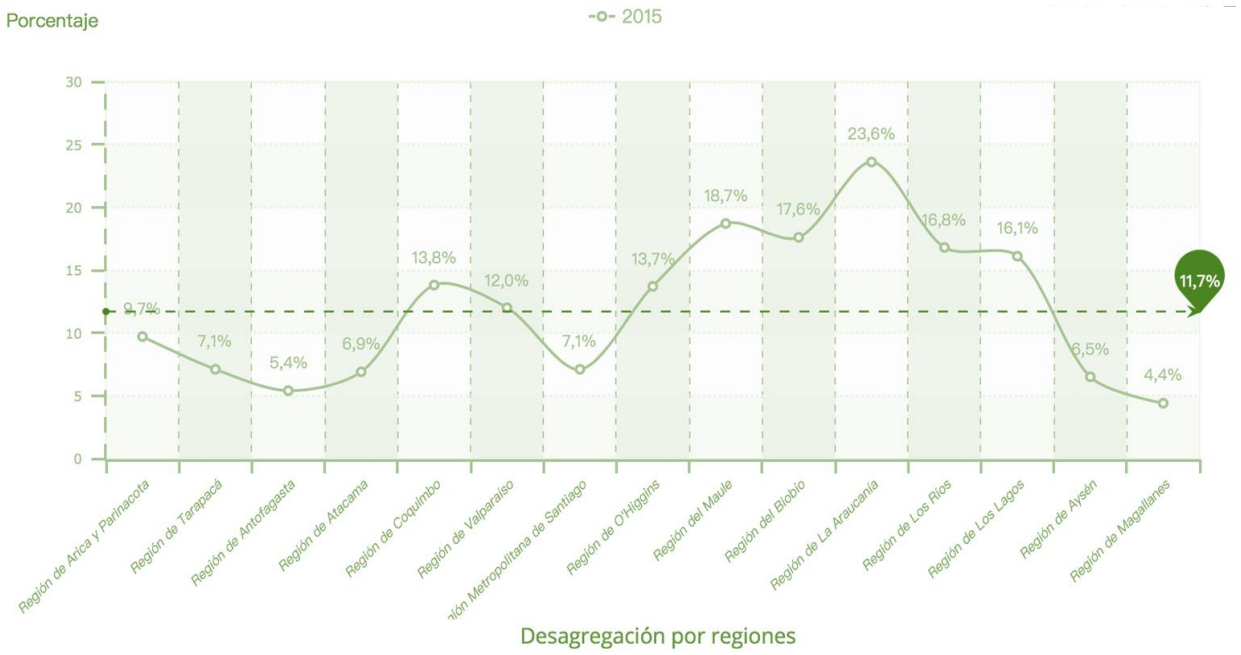

Gráfico 4: Estimación de población en situación de pobreza por ingresos o Multidimensional por Regiones (Fuente: CASEN (2015)).

De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar que el porcentaje de pobreza por ingreso en el país -año 2015- es del 11,7%. Específicamente en el caso de la Región de Los Ríos tiene una cifra levemente superior a dicho promedio, obteniendo un 16,8%[9].

Según la encuesta CASEN en el año 2015, si se compara a la comuna de Paillaco con el resto de las comunas que componen la Región de los Ríos, las cifras señalan a nivel regional un porcentaje promedio de 16,8% y la comuna de Paillaco está por sobre dicho promedio obteniendo un porcentaje de pobreza por ingreso de la pobreza de 23,8%, ocupando el quinto lugar dentro de las comunas más pobres de la Región, por debajo de Panguipulli, Futrono, Máfil y Lago Ranco. Esta información se puede visualizar en el siguiente gráfico:

[9] Los gráficos fueron obtenidos de: http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/107.

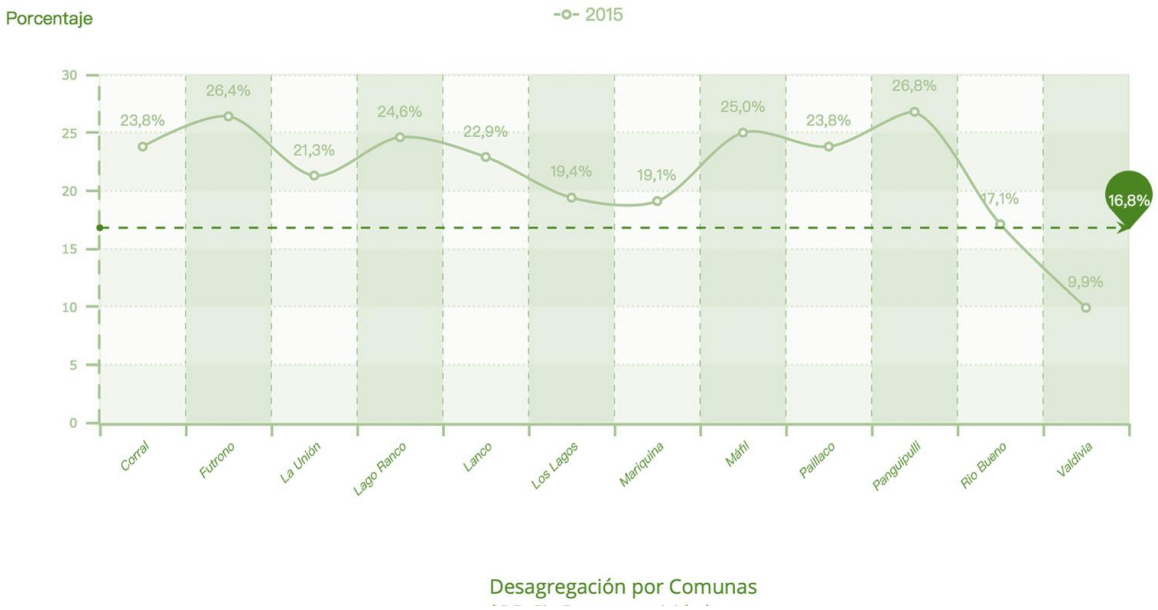

Gráfico 5: Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, Región de Los Ríos (Fuente: CASEN (2015)).

5.4.- Índice de Hacinamiento de Hogares[10]

Según el Ministerio de Desarrollo Social describe este indicador como "La razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico[11]". Esta información se visualiza en la siguiente tabla:

Índice de Hacinamiento	
Personas por dormitorio en la vivienda	**Tipo de hacinamiento**
2,5 y menos	Sin hacinamiento
2,5 y 3,4	Hacinamiento medio
3,5 y 4,9	Hacinamiento alto
5 y más	Hacinamiento crítico

Tabla 5: Índice de hacinamiento comunal (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017)

[10] Fuente obtenida de : http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_vivienda_casen_2017.pdf

[11] Fuente obtenida de: https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Glosario#.C3.8Dndice_de_Hacinamiento.

De acuerdo a dichos indicadores y de la información recabada en la Ficha de Protección Social, al cierre de julio de 2013, se puede señalar que la comuna de Paillaco presenta un porcentaje de hogares con *hacinamiento medio* correspondiente al 20,67%, lo que la sitúa por encima del porcentaje de hacinamiento medio a nivel país, que alcanza un 19,88%, y que a su vez, la posiciona por sobre el porcentaje a nivel regional, que es de 17,61%.

Por otro lado, en cuanto al porcentaje de hogares con *hacinamiento crítico* en la comuna de Paillaco -5 o más personas por dormitorio-, este alcanza el 3,09%; estando por sobre el porcentaje de la región de Los Ríos que es de 1,89% y por debajo del porcentaje de hacinamiento crítico a nivel país, que es de 2.32%[12].
La información antedicha se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores	Porcentaje de Hogares		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	19,59	17,61	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	2,06	1,89	2,32

Tabla 6: Hacinamiento crítico (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017)

5.5.- Índice de Saneamiento de la Vivienda[13]

El siguiente cuadro muestra las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el servicio higiénico. Este Índice de Saneamiento de la Vivienda, además considera que en caso el agua llegará de manera directa por cañería dentro de la vivienda, calificaría como aceptable, aun cuando su origen sea vertiente, pozo, noria o río. Esto debido a que se tiene en cuenta que la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios hacen que en la mayor parte de las situaciones su calidad sea potable.

[12] Información obtenida de: https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Paillaco/Sociales.
[13] Ficha de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social.

Definición de categorías según disponibilidad de agua y servicio higiénico		
Dimensión	Indicador	Categorías
Disponibilidad de Agua	Con llave dentro de la vivienda	Aceptable
	Con llave dentro del sitio pero fuera de vivienda. No tiene sistema, la acarrea	Deficitario
Servicio Higiénico	WC conectado al alcantarillado WC conectado a fosa séptica	Aceptable
	Letrina sanitaria conectada a pozo negro Cajón sobre pozo negro Cajón sobre acequia o canal Cajón conectado a otro sistema Baño químico dentro del sitio No tiene servicio higiénico (WC)	Deficitario

Tabla 7: Disponibilidad de servicios sanitarios básicos. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017)

A partir de esta información el índice de Saneamiento clasifica las viviendas con saneamiento aceptable y deficitario de acuerdo a las categorías obtenidas en el sistema de agua y la eliminación de excretas.

Índice de Saneamiento	
Saneamiento Deficitario	Disponibilidad agua deficitaria o Servicio higiénico deficitario
Saneamiento Deficitario	Disponibilidad agua aceptable y Servicio higiénico aceptable

Tabla 8: Índice de saneamiento. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017)

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de hogares con saneamiento deficitario en la comuna de Paillaco, en la Región de Los Ríos y en el país[14].

Indicadores	Porcentaje de Hogares		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	23,19%	30,02%	16,98%

Tabla 9: Porcentaje de hogares con saneamiento. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017)

[14] Datos obtenidos en: https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Paillaco

5.6.- PIB por Actividades Económicas de la comuna de Paillaco. [15]

El PBI a precios corrientes por rama de actividad en el año 2017 en la comuna es el siguiente:

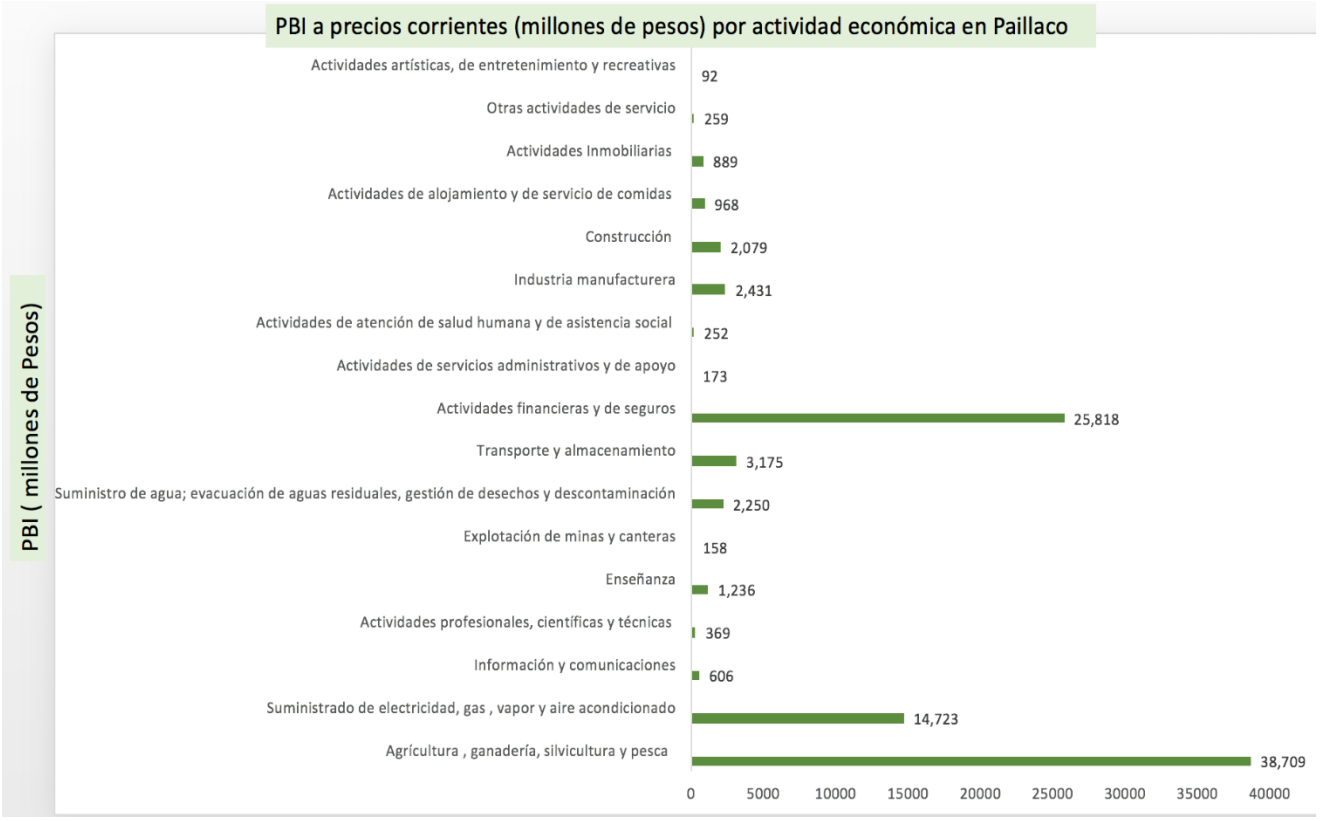

Gráfico 6: PBI a precios corrientes por actividad económica en Paillaco.
(Elaboración propia en base a Estadísticas Comunales del Gobierno Regional de los Ríos)

En la comuna de Paillaco se observa que para el año 2017 los 3 principales rubros económicos de las empresa chilenas son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, suministrado de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y las actividades financieras y de seguros. Según el Censo Agropecuario del 2007, en Chile predominaba la especie de ganado Ovinos (33,2% del total de ganado), los Bovinos (31,8% del total de ganado) y en tercer lugar los Cerdos (25,0% del total de ganado).

5.7.- Número de empresas en los distintos tramos de tamaño, entre 2009 y 2013, según SII.

El Servicio de Impuestos Internos, informa que en el año 2009 en el país había 913.428 empresas y el año 2013, 1.013.159 lo que representa un crecimiento de 10,9% en la comuna de Paillaco.

[15] Fuente: https://www.vtic.cl/ecomunales/

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	6	9	9	83	87	88	10.203	12.101	13.320
Mediana	13	11	12	237	286	312	20.191	23.928	26.884
Micro	789	823	868	13.712	14.435	15.029	613.638	626.694	647.395
Pequeña	108	138	152	2.423	2.778	3.083	137.570	160.841	179.820
Sin Ventas	128	126	128	2.419	2.391	2.601	131.826	135.017	145.740
Total	1.044	1.107	1.169	18.874	19.977	21.113	913.428	958.581	1.013.159

Tabla 10: Número de empresas de los distintos tramos (Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII))

6.- Indicadores de Salud

6.1.- Número de Establecimientos de Salud según tipo, de acuerdo a DEIS del MINSAL.

En la tabla[16] siguiente se muestra el número de establecimientos de salud en la comuna de Paillaco, la región de Los Ríos y el país:

[16] Indicadores obtenidos de: https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Paillaco - N.C3.BAmero_de_establecimientos_de_salud_seg.C3.BAn_tipo.2C_DEIS_2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	0	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	0	9
Centro de Salud	0	19	382
Clínica	0	5	172
Consultorio General rural	0	7	117
Consultorio General urbano	1	10	465
Dirección Servicio de salud	0	1	29
Establecimiento Alta Complejidad	0	1	64
Establecimiento Baja Complejidad	1	8	103
Establecimiento Mediana Complejidad	0	0	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	0	30
Laboratorio Clínico o dental	0	15	228
Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	5	63	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	0	0	29
Total	**7**	**129**	**2.884**

Tabla 11: Número de Establecimientos de Salud según tipo (Fuente: DEIS de MINSAL, 2015)

De acuerdo a los datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud, en la comuna de Paillaco existe un total de 7 establecimientos de salud: 5 postas de salud rural, 1 establecimiento de baja complejidad, un consultorio general urbano; este último corresponde al CESFAM Lautaro Caro Ríos y según los datos entregados por el departamento de Salud Municipal se ubican 8 postas en los sectores de: El Llolly, La Luma, Itropulli, Pichirropulli, Reumén, Santa Rosa, Santa Filomena y Aguas Negras. En la comuna no hay presencia de clínicas privadas, pero si se puede encontrar consultas de médicos y de odontólogos que trabajan de forma particular.

6.2.- Población Inscrita y Validada por FONASA para el 2017, en la comuna de Paillaco.

A continuación se muestra una tabla de la población inscrita y validada por el Fondo Nacional de Salud para el año 2017 para la comuna de Paillaco, en ella se muestra que el total de la población inscrita y validada en FONASA alcanza un total de 17.362 personas.

Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	6.145	35,39	96.000	31,80	3.275.666	23,83
B	5.821	33,53	102.042	33,80	4.528.687	32,95
C	2.505	14,43	47.675	15,79	2.617.340	19,04
D	2.891	16,65	56.212	18,62	3.321.594	24,17
Total	17.362	100	301.929	100	13.926.475	100

Tabla 12: Población Inscrita y Validada por FONASA para el 2017 (Fuente: FONASA)

FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos de atención según ingreso (A/B/C/D)[17], lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2017, del total de los afiliados a FONASA, el 35,39% se inscribe en grupo A (personas indigentes o carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección, lo que implica que deben atenderse en consultorios o centros de salud públicos o municipales, sus ingresos no les permiten una atención particular o en ISAPRES (tabla 12: Población en FONASA según nivel DEIS).

Según el Plan de Salud Comunal 2020 de Paillaco, tiene una red de salud que brinda atención primaria (urbana y rural) y terciaria de baja complejidad, además de SAPU que son una prestación temporal dentro del año. Existe un importante grupo de personas bajo control de salud integral ya sea por enfermedades del tipo cardiovascular, salud mental, o control de salud de programas del ciclo vital. Entre las principales consultas médicas que se han brindado durante el año 2019 se obtienen las siguientes estadísticas respecto a las consultas a nivel regional:

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
CONSULTA MORBILIDAD MÉDICA	13960	266.620
CONTROLES DE SALUD EN APS	32.470	312.619
CONSULTA URGENCIA SAPU	2.406	165.699
ADULTO MAYOR DEPENDENCIA SEVERA	75	869
CONSULTAS EN UAPO	4.115	20.100

Tabla 13: Consultas médicas a nivel Regional y de la Comuna (Fuente: Plan de Salud Comunal 2020)

[17] Los tramos A, B, C y D, se refieren a la estratificación de FONASA para definir atención usuarios en salud. Ver más información en:
https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/edic/base/port/informacion_institucional.html y/o
https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html

Así mismo, de acuerdo al análisis realizado en el Plan de Salud Comunal 2020 de Paillaco, respecto a las atenciones "consulta de morbilidad médica", hubo un aumento importante con respecto al 2018, que se traduce en 3.483 atenciones más, lo que va asociado a la mantención de un equipo médico estable que responde a mayor demanda. Las Consultas de Salud en el sistema de Atención Primaria aumentó en 1.694 consultas más en relación al 2018, asociado a un equipo completo de profesionales que han respondido también, a mayor demanda. Las Consultas de Urgencias SAPU, se vio disminuido su número de atenciones en 400 consultas menos que 2018.

6.2.1 Indicadores de salud- aspectos administrativos

De acuerdo al Plan de Salud Comunal 2020 de Paillaco, podemos observar que el índice ocupacional de 61.3% es bajo con respecto al promedio regional. Por otro lado, el promedio de días estadía que se mantiene acorde con la baja complejidad de este, menor que el promedio regional, lo cual se ha mantenido a lo largo de los últimos 5 años. El promedio de días de estadía se mantiene sin mayor variación en 4,35. El índice de letalidad presenta una baja en relación con el año previo que podría estar asociado a la llegada de un sexto médico al hospital lo que permite mayor tiempo de evaluación de los pacientes hospitalizados. Los egresos hospitalarios se han mantenido constantes en el tiempo sin variación. En cuanto al nivel de gastos se observa un aumento que es constante y que se correlaciona con el resto de la región.

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
DÍA CAMAS DISPONIBLES	12.737	326.487
ÍNDICE OCUPACIONAL	61.3	73
PROMEDIO DÍAS DE ESTADÍA	6.136	202.363
Nº EGRESOS	1.412	35.384
ÍNDICE DE LETALIDAD	1.98	2.1
Nº CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	----	
Nº INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MAYORES	----	
GASTOS EN FARMACIA M$	41.080	12.042.926
INGRESOS OPERACIONALES PERCIBIDOS M$	2.586.933	119.108.959
GASTOS OPERACIONAL M$	2.600.296	122.559.014
GASTOS EN COMBUSTIBLE M$	16.745	177.746

Tabla 14: Indicadores de Salud de la comuna de Paillaco. (Fuente: Plan de Salud Comunal de Paillaco (2020)).

7.- Indicadores de Educacionales según PADEM 2020 de Paillaco

7.1.- Población Escolar

A continuación se abordan datos descritos en el Plan Anual de Educación Municipal-PADEM 2020-. Actualmente, la comuna de Paillaco tiene una población escolar de 4.576 estudiantes, dentro de la cual se contempla niños y niñas , jóvenes y adultos, que se encuentran matriculados en los distintos establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de la comuna, incluyendo los jardines infantiles y salas cunas.

Revisando la tabla N°15 podemos visualizar que en el año 2019 el mayor déficit por cobertura se presentaba en el grupo etéreo de 0 a 9 años, es decir, en los niveles de enseñanza parvularia y primer ciclo de enseñanza básica. Actualmente el sistema de educación comunal atiende aproximadamente a un 60 % del total de la población en edad escolar (5 a 19 años). Cabe hacer presente que actualmente, los 7 jardines JUNJI que se encontraban transferidos al municipio vía VTF, el año 2017 fueron transferidos íntegramente a JUNJI.''[18]

GRUPO ETARIO	POBLACIÓN	MATRÍC. MUNICIP. 2019	MATRÍC. PARTIC.SUBV. 2019	TOTAL	% COBERTURA
0-4	1289	142	70	**212**	16%
5-9	1437	830	456	**1286**	89%
10-14	1480	736	474	**1210**	82%
15-19	1529	899	590	**1489**	97%
20 y +	14.453	61	0	**61**	1%
TOTAL	**20.188**	**2.668**	**1.590**	**4258**	56%

Tabla 15: Estructura etaria de la población Año 2019. (Fuente: PADEM 2020)

[18] Fuente obtenida de : PADEM 2020

7.2.- Nómina de Establecimientos Educacionales según Niveles de Enseñanza

En la comuna de Paillaco actualmente se registran funcionando un total de 12 Establecimientos de Educación Municipal, según el Plan Anual de Educación Municipal de 2020, los que se clasifican de la siguiente forma:

- Un establecimiento de Educación Media Humanista Científica con modalidad Técnico Profesional con JEC, Educación Especial y Educación de Adultos.
- Dos establecimientos urbanos con Educación Parvularia, Básica Completa (1° a 8° año), con JEC.
- Tres establecimientos rurales con Educación Parvularia, Básica Completa (1° a 8° año) con JEC. Seis escuelas rurales multigrado con JEC, dos de ellas con Educación Parvularia[19]".

En este sentido, la siguiente tabla muestra los establecimientos municipales – dependientes del DAEM- y los niveles de enseñanza de los mismos: :

R.B.D.	Establecimiento	Localidad	Niveles	Modalidad
7200-1	Liceo Rodulfo Amando P.	Paillaco	H-C y T-P/JEC Adulto y Especial	Diurna Nocturna
7202-8	Escuela Proyecto de Futuro	Paillaco	Pre-básica Básica /JEC	Diurna
7203-6	Escuela Olegario Morales O.	Paillaco	Pre-básica /JEC Básica/JEC	Diurna
7204-4	Escuela Nueva Aurora	Pichi-Ropulli	Pre-básica/JEC Básica /JEC	Diurna
7205-2	Escuela Rural Reumén	Reumen	Pre-básica/JEC Básica /JEC	Diurna
7206-0	Escuela Rural 21 de Mayo	Itropulli	Pre-básica/JEC Básica/JEC	Diurna
6990-6	Escuela Rural El Llolly	Sector El Llolly	Pre-básica/JEC Básica Multigrado 1° a 6° año /JEC	Diurna
7212-5	Escuela Rural El Naranjo	Santa Filomena	Básica Multigrado 1° a 6° año /JEC	Diurna
7214-1	Escuela Rural Manao	Aguas Negras	Básica Multigrado 1° a 6° año /JEC	Diurna
7217-6	Escuela Rural Estrella de Chile	Santa Rosa Grande	Pre-básica/ JEC Básica Multigrado 1° a 6° año/JEC	Diurna
7220-6	Escuela Rural La Peña	La Peña	Básica Multigrado 1° a 6° año/JEC	Diurna
7225-7	Escuela Rural Eduviges Schulz de Mohr	Eduviges	Básica Multigrado 1° a 6° año/ JEC	Diurna

Tabla 16: Establecimientos de Educación Municipal (Fuente: PADEM 2020)

[19] PADEM 2020 de la comuna de Paillaco, p. 21.

7.3.- Matrícula en Establecimientos de Educación Municipal Media 2016 a 2019

En el nivel de enseñanza básica, las 12 Escuelas Municipalizadas de la comuna se encuentran en régimen de Jornada Completa, cuyas matriculas al 31 de agosto de 2019 de los establecimientos educacionales municipales medios se indican a continuación, de acuerdo a información contenida en el PADEM 2020.

ESTABLECIMIENTO	2016		2017		2018		2019	
	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media	Mat.	Asist. Media
Liceo R.A.P.	820	79%	943	79%	958	83%	960	68%
Proyecto de Futuro	619	91%	593	92%	595	95%	595	92%
Olegario Morales Oliva	414	92%	425	92%	408	92%	438	87%
Rural Nueva Aurora	159	91%	150	91%	151	91%	148	90%
Rural Roberto Ojeda Torres	65	90%	90	86%	95	92%	107	97%
Rural 21 de Mayo	288	91%	303	91%	307	92%	313	90%
Rural El Llolly	23	94%	25	98%	23	98%	27	98%
Rural El Naranjo	16	98%	17	99%	16	97%	18	100%
Rural Manao	11	97%	11	97%	10	94%	13	90%
Rural Estrella de Chile	28	97%	30	92%	31	94%	37	95%
Rural La Peña	3	100%	5	100%	7	100%	10	100%
Rural Eduviges Schulz	5	99%	7	100%	9	100%	8	93%
10TOTAL	**2459**	**90%**	**2603**	**95%**	**2614**	**94,5%**	**2587**	**91,6%**

Tabla 17: Matrícula en Establecimientos de Educación Municipal. (Fuente: PADEM 2020)

7.4.- Resultados SIMCE Establecimientos Educacionales Municipales

Según información obtenida del PADEM 2020,''desde el año 2012, el SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el NIVEL DE LOGRO de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos y alumnas en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes. El año 2017 rindieron Evaluación SIMCE los estudiantes de enseñanza básica que cursaban segundo, cuarto y sexto año Básico.'' [20]

A continuación, se presentan los resultados por establecimiento:

[20] Fuente obtenida de : PADEM 2020, pg.29

Establecimiento		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Esc. Proyecto de Futuro	265	268	287	270	273	268	272	267	273	276
Esc. Olegario Morales Oliva	265	267	252	268	266	279	254	268	262	280
Esc. Nueva Aurora	267	238	221	247	254	263	222	224	246	220
Esc. Rural Roberto Ojeda Torres	300	268	265	243	229	265	252	274	219	205
Escuela Rural 21 de Mayo	291	267	270	272	256	267	263	255	260	249
PROMEDIO	**277**	**261**	**259**	**260**	**256**	**268**	**252**	**257**	**252**	**246**

Tabla 18: Puntaje SIMCE 4to año básico, escuelas completas. (Fuente: PADEM 2020)

7.5.- Resultados de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU) en Liceo Rodulfo Amando Philippi

En lo que se refiere a la Prueba de Selección Universitaria, el PADEM 2020 indica que se puede observar que el número de estudiantes que la rinden es oscilante. El número de alumnos postulantes y los seleccionados no marcan una tendencia y el porcentaje de estudiantes seleccionados en relación al número de estudiantes que rinden la PSU el año 2018 presenta un aumento significativo. Según se indica en la tabla N°19.

En relación a la continuidad de estudios la información de seguimiento registra: 54 estudiantes matriculados en las universidades adscritas al Consejo de Rectores, 3 alumnos que ingresan a universidades privadas y 31 alumnos matriculados en Institutos Profesionales o Centro de Formación Técnica. Podemos concluir que el 88% de los egresados en el año 2018 continúa estudios superiores, lo que significa un alza considerable respecto a años anteriores.´´[21]

[21] Fuente obtenida de : PADEM 2020, pg.43

Año	No Egresados	N° Alumnos rinden PSU	N° de alumnos Postulantes	N° de alumnos Seleccionados	% de Alumnos Seleccionados con relación a los que rinden PSU
2011	193	114	39	39	**34%**
2012	173	132	45	24	**18%**
2013	146	96	44	23	**24%**
2014	212	144	51	42	**29%**
2015	153	102	51	36	**35%**
2016	181	106	39	25	**24%**
2017	179	91	38	25	**27%**
2018	210	164	75	54	**33%**

Tabla 19: Resultados de las Pruebas de Selección Universitaria (Fuente: PADEM 2020)

8.- Sector Silvoagropecuario

La comuna de Paillaco está inserta en una región con predominio de actividades agropecuarias y forestales, donde convive una gran cantidad de pequeños productores agrícolas con una importante industria de procesos silvoagropecuarios y alimentarios[22]. Esto comprende una elevada contribución del sector tanto en el Producto Interno Bruto (PIB) regional, como en la creación de empleo.

8.1.- Uso de la Tierra en la Comuna de Paillaco

Según el Informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales –SIMEF 2019- el uso de la tierra en la comuna de Paillaco se divide en 7 categorías. Según CONAF (2014), si se contempla la superficie total de la comuna, las Áreas Urbanas e Industriales representan el 0,44% (396,73 ha), los Terrenos Agrícolas representan el 4,99% (4.497,68 ha), las Praderas y matorrales el 49,56% (44.660,26 ha), los Bosques el 44,85% (40.411,29 ha), las Áreas Desprovistas de Vegetación el 0,08% (69,45 ha), los Humedales el 0,04% (40,18 ha) y los Cuerpos de agua el 0,04% (34,90 ha).'' [23]

[22] Fuente obtenida de: Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario 2014-2018, Región de Los Ríos. Disponible en http://www.goredelosrios.cl/silvoagropecuario/wp-content/uploads/2015/06/PRDSAP-2014-2018-Regi%C3%B3n-de- Los-R%C3%ADos.pdf

[23] Información obtenida de: https://simef.minagri.gob.cl/bibliotecadigital/bitstream/handle/123456789/12964/R014107-INFORME%20COMUNAL%20PAILLACO-V2019.pdf?sequence=4

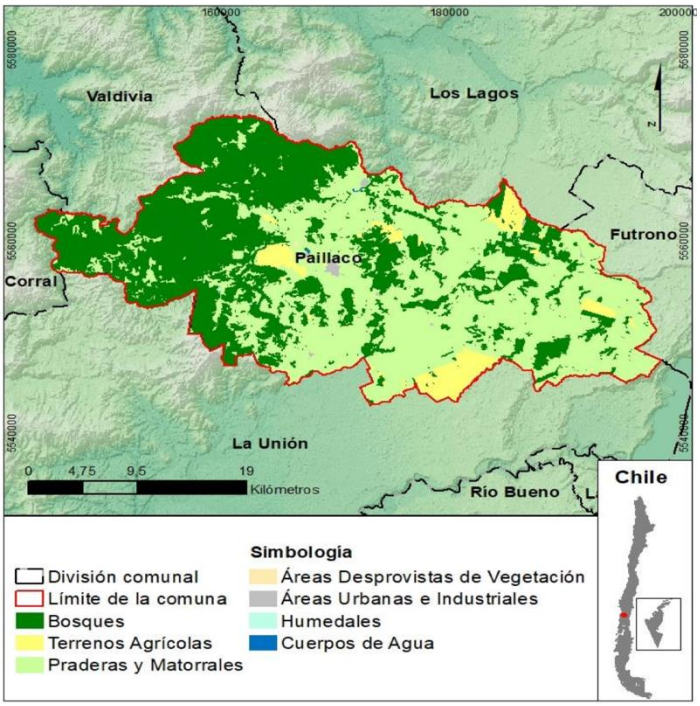

Imagen 16: Gráfico de Distribución espacial de los usos de la tierra en la comuna de Paillaco. (Fuente: SIMEF 2019)

8.2.- Tipos Forestales de la Comuna de Paillaco

De acuerdo al informe del SIMEF, en la comuna de Paillaco existen cuatro Tipos Forestales (TF) asociados al sub-uso Bosque Nativo. Los Tipos Forestales corresponden a una clasificación de los bosques basada en el o los árboles predominantes en un área determinada (CONAF, 1998). Según CONAF (2014), dentro de la superficie de Bosque Nativo presente en la comuna, es posible encontrar el TF Lenga con 2,45% (533,76 ha), TF Coihue-Raulí - Tepa con 5,24% (1.143,32 ha), TF Siempre verde con 30,78% (6.717,99 ha) y TF Roble – Raulí - Coihue con 61,54% (13.428,77 ha).

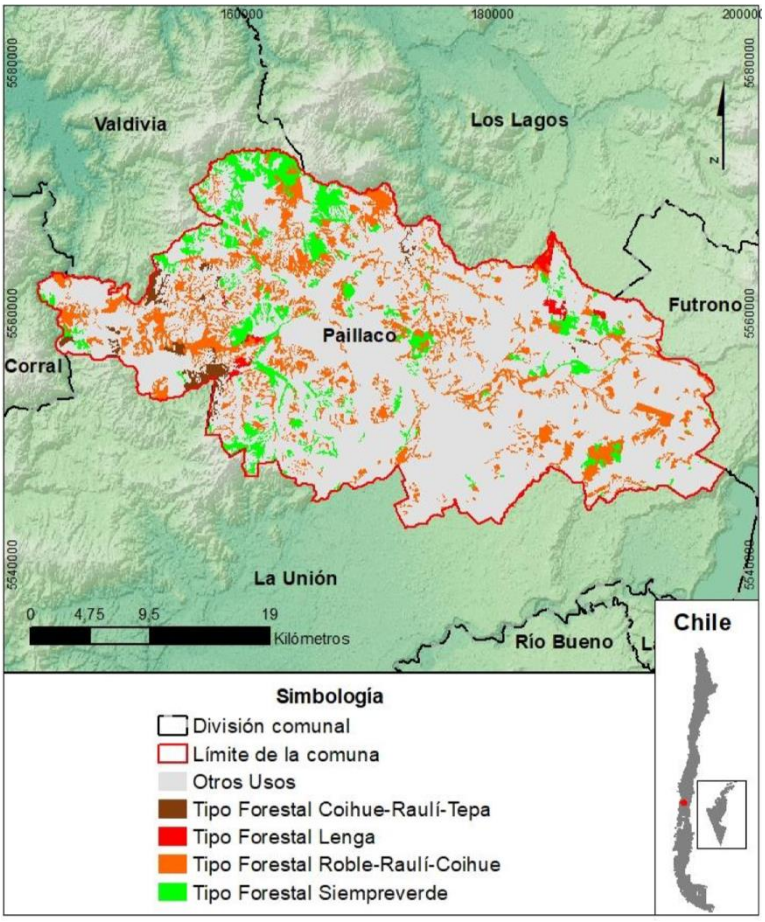

Imagen 17: Gráfico de Distribución espacial de los Tipos forestales
Fuente: SIMEF 2019

8.3.- Superficie de explotaciones silvoagropecuarias 2007 (Has.)

De acuerdo a datos del Censo Agropecuario y Forestal del 2007, en la comuna de Paillaco abarcan 60.500,45 has de superficie en explotaciones agropecuaria este indicador es considerablemente menor al Regional 979.309,99 y al del País que tiene 29.781.690,81. En el caso de superficie forestal ocupa 24.769,40 hás. de superficie a comparación de la región que tiene 659.415,31. Los datos se pueden ver en la Tabla 20.

Tipo de Explotaciones	Comuna_2007	Region_2007	Pais_2007
Superficie Agropecuaria	60.500,45	979.309,99	29.781.690,81
Superficie Forestal	24.769,40	659.415,31	6.657.842,37
Superficie Total	85.269,85	1.638.725,30	36.439.533,18

Tabla 20: Superficie de explotaciones de la comuna de Paillaco (Fuente: Censo Agropecuario 2007).

8.4.- Número de cabezas de ganado por especie 2007

La ganadería es una de las actividades más relevantes a nivel rural, donde resalta la cría de ganado bovino. En la comuna, se contabilizaron 71.917 cabezas de ganado bovino, seguido por los ovinos, con un 6.451 y los cerdos, con un 2.039. El restante está compuesto por equinos y caprinos, y en menor medida por camélidos y jabalíes. Esta data puede observarse en la siguiente tabla:

Especie	Comuna
Bovinos	71.917
Ovinos	6.451
Cerdos	2.039
Equinos	1.237
Caprinos	397
Camélidos	46
Jabalíes	148
Ciervos	0
Conejos	27
Total	**82.262**

Tabla 21: Número de ganado por especie (Fuente: Censo Agropecuario 2007)

8.5.- Empleos permanentes en el sector silvoagropecuario 2007

Con respecto al empleo en el rubro silvoagropeacuario, se observa una inclinación importante por el empleo permanente de 878 en hombres en comparación de 52 en mujeres. El mismo panorama se repite a nivel regional y país. Esta información se ve reflejada en la tabla siguiente:

Empleo Permanente	Comuna	Región	País
Hombres	878	8.793	168.262
Mujeres	52	571	19.894
Total	**930**	**9.364**	**188.156**

Tabla 22: Empleos permanentes en el sector silvoagropecuario (Fuente: Censo Agropecuario 2007)

Capítulo II.- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

La metodología utilizada en el presente documento busca fortalecer la pertinencia y efectividad del plan de desarrollo comunal, estableciendo lineamientos y pautas que nacen tanto del municipio (alcaldes/a, concejales y funcionarios) como de la comunidad local (organizaciones sociales), donde se detectan necesidades y oportunidades de desarrollo y crecimiento comunal.

En este capítulo se describirá los pasos a seguir en cada ciclo de elaboración, señalando la importancia en cada uno de ellos y sobre todo recoger las inquietudes propias de las comunidades y sectores de la comuna.

También se reflejará el trabajo en equipo potenciado, que será capaz de llevar adelante el arduo trabajo de coordinación y sinergia entre todos los actores sociales que participarán en la viabilidad de un instrumento que guiará la comuna en un periodo de 4 años.

1.- Participación de la población Paillaquina

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO tiene como principal objetivo crear líneas de acción que orienten el avance de la gestión comunal, lo cual necesita para su ejecución un trabajo de organización para lograr definir objetivos específicos, comunes y compartidos por las organizaciones de la comuna y la ciudadanía. Por consiguiente, en el PLADECO se debe garantizar la participación de los distintos actores locales como parte activa del avance comunal, transformándose en una carta de navegación eficiente y eficaz en el momento de proyectar probables contextos futuros, en temas que cooperen en hacer mejor la calidad de vida de las familias paillaquinas y el entorno donde se desenvuelven.

Por lo antes expuesto, es fundamental la generación de distintos instrumentos de participación e involucramiento de los actores locales, tanto a nivel de expectativas como de la toma de medidas que satisfagan sus requerimientos. En este marco, el PLADECO 2020-2024 de la comuna de Paillaco tiene dos enfoques esenciales, por un lado, la concepción del desarrollo desde lo local, y por otro, la consideración de la participación de los vecinos paillaquinos.

Se torna necesario comprender que el desarrollo local es un proceso activo con variación de los elementos socioculturales, económicos y ambientales del territorio local, que visibilizan, potencian y valoran su patrimonio histórico, natural y cultural, así como la vocación productiva del territorio.

Es así que en la etapa de planificación la participación ciudadana representa un interés social y político en el proyecto comunal del PLADECO, puesto que es con la capacidad de detectar las reales necesidades y de darles la relevancia que tienen los vecinos al opinar y demandar las necesidades que los aquejan diariamente. De esta

forma, además la participación ciudadana estimula el fortalecimiento de las diferentes comunidades, como un proceso que facilita seguir desde un ámbito inicial a uno futuro, que fomenta y promueve la convivencia vecinal.

2.- Metodología

En términos metodológicos, el proceso de diseño del Plan de Desarrollo Comunitario 2020 - 2024 para la comuna de Paillaco se toma como base la establecida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), en su "*Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)*[24]", el que tiene como objetivo alcanzar la *eficacia* de la gestión municipal en el largo plazo, para lo cual se basa en 3 principios fundamentales:

- Legitimidad: fundamentada en las instancias de participación, aporte y respaldo de la Comunidad.

- Transparencia: A través del registro de cada proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación.

- Gobernanza: al brindarle al Alcalde o alcaldesa un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la comunidad y del Municipio.

Es de esta forma que la metodología como las técnicas propuestas, están enfocadas primordialmente en la participación activa de los funcionarios municipales, quienes con los entendimientos propios basados en sus trabajos, tienen la posibilidad de visualizar las reales necesidades de los pobladores de la comuna. Además, poseemos las participaciones ciudadanas, de las que se extraerá las principales solicitudes de los vecinos de cada sector de la comuna, logrando así recibir de primera fuente las reales necesidades que la comunidad con el objeto de poder priorizar y dar respuesta a sus tan anheladas propuestas.

En base al "*Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo comunal (PLADECO)*", se pueden distinguir 3 ciclos relevantes en la elaboración del PLADECO, estos son: **Elaboración**, **Negociación** y **Gestión**.

[24] Información disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-77172_recurso_1.pdf. Dicho Manual fue elaborado por División de Políticas y Estudios de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBSERE), perteneciente al Ministerio del Interior y la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del convenio de cooperación entre SUBDERE y CEPAL.

2.1.- Ciclo de Elaboración del PLADECO

En el ciclo de **Elaboración**, el Manual el manual se basa en tres fases, que son las que desarrollaremos de acuerdo a lo que señala el instructivo, estas fases son:

I Fase Propuesta Municipal, esta fase pasará a ser la hoja de ruta que llevará adelante el presente instrumento de planificación, ya que en ella se visualizará en conjunto con la máxima autoridad comunal, el concejo municipal y los funcionarios municipales la orientación de la comuna de acuerdo al trabajo y perspectiva que entre todos visualizan para el desarrollo futuro.

Se constituirá un equipo de trabajo que estará compuesto por diversos direcciones, departamentos y unidades municipales, los que en reuniones de coordinación de PLADECO podrán sincronizar y aunar ideas de desarrollo comunal, finalizando esta fase con una propuesta de ideas a desarrollar en diversos sectores de la comuna. Estos sectores se trabajaran con el mismo equipo, dividiendo la comuna en zonas geográficas estratégicas.

II Fase Propuesta de la Comunidad, tiene como objetivo principal la participación ciudadana. Por medio del equipo municipal que colabora con el trabajo del PLADECO se convoca a la comunidad de los distintos sectores geográficos, aquí se trabajará con los vecinos y organizaciones sociales de los sectores, se escuchará, recepcionará y recopilará las necesidades e ideas propuestas por cada uno de ellos. Esta información posteriormente se unirá al trabajo municipal y se complementarán las ideas de desarrollo comunal.

III Fase Toma de Decisiones, corresponde a la fase donde se sistematiza la información clasificando cada idea en estudio, programa o proyecto de inversión, y a su vez estos se encasillan en un sector determinado de acuerdo a su naturaleza como puede ser educación, salud, transporte, etc. Una vez determinada cada iniciativa en un sector específico se prioriza de acuerdo a la urgencia que pueda tener de acuerdo a su requerimiento. Se elabora una ficha personal por cada iniciativa y el documento completo debe ser aprobado finalmente por el concejo municipal.

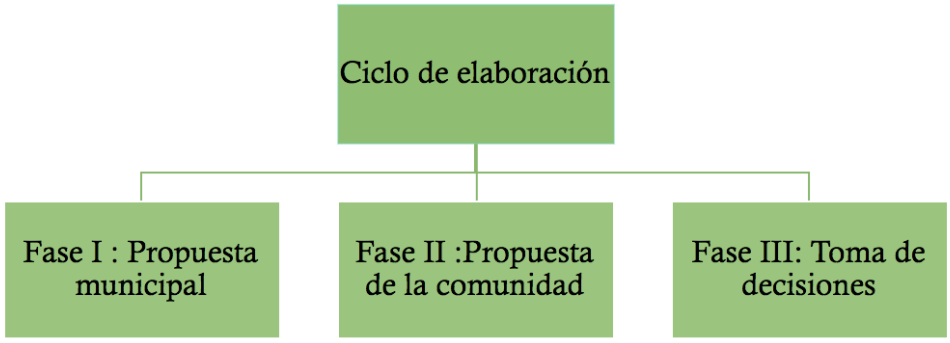

Imagen 18: Esquema del ciclo de elaboración (Fuente: Elaboración propia basada en el Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal)

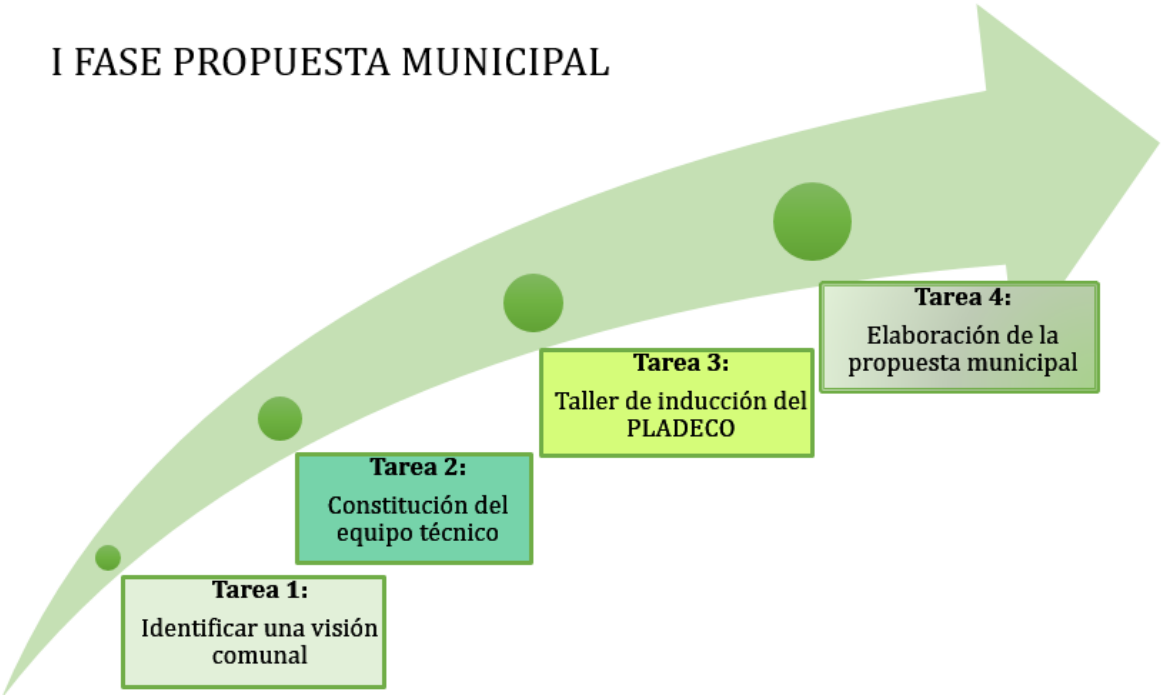

Imagen 19: Esquema de la Primera Fase de la Propuesta Municipal *(*Fuente: Elaboración propia basada en el Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal)

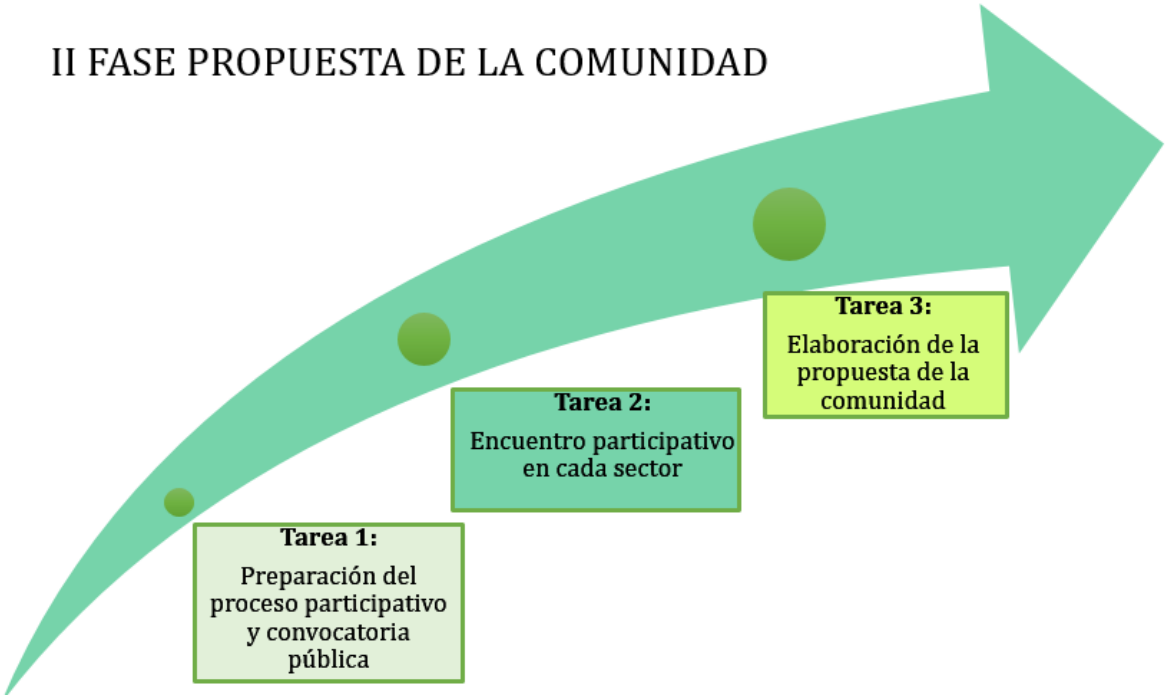

Imagen 20: Esquema de la Segunda Fase de la Propuesta Municipal (Fuente: Elaboración propia basada en el Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal)

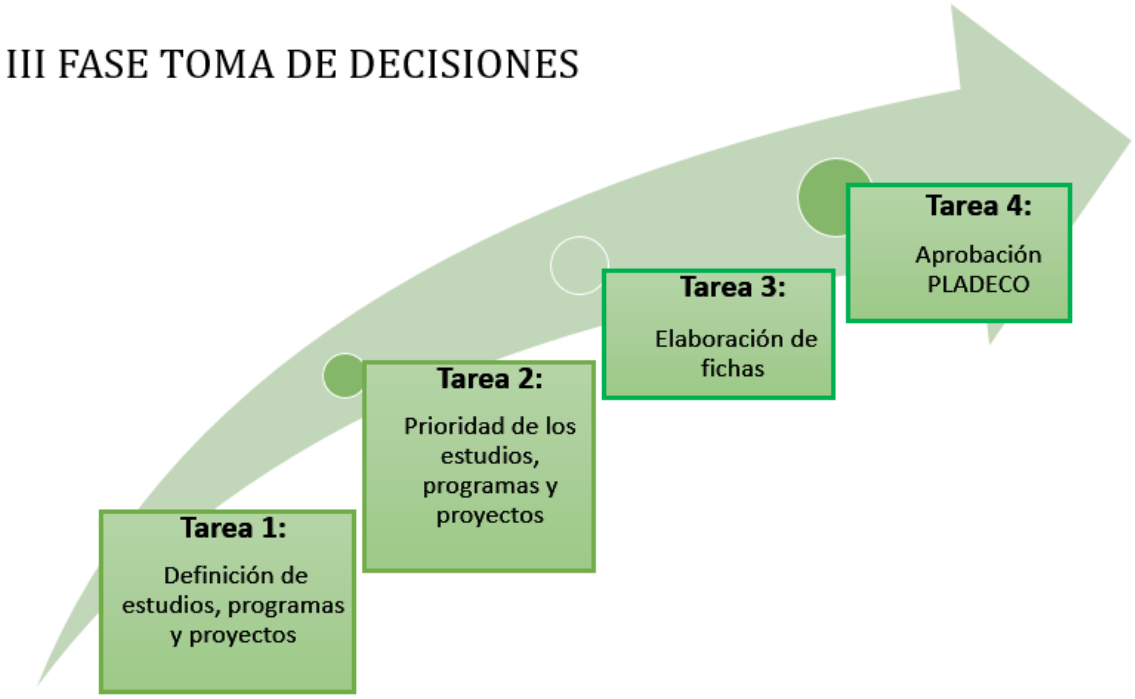

Imagen 21: Gráfico de la Tercera Fase de la Propuesta Municipal (Fuente: Elaboración propia basada en el Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal).

2.2.- Ciclo de Negociación del PLADECO:

En esta etapa es donde se debe gestionar y dialogar con el Gobierno Regional y entidades públicas y privadas para garantizar fondos para los siguientes 4 años de gestión. En el presupuesto anual del FNDR es donde se van colocando las iniciativas priorizadas por cada uno de los años, para que una vez que se encuentren admisibles los estudios, programas o proyectos puedan ser financiados.

Se debe publicar el instrumento de Planificación en la página de la municipalidad para que sea de conocimiento público para la Comunidad.

2.3.- Ciclo de Gestión del PLADECO:

En el tercer ciclo se evalúa el proceso seguido y se trabaja para la realización de los estudios, programas o proyectos definidos. Este incluye las revisiones que, a su vez, involucran las etapas anteriores. Cada departamento involucrado deberá en el periodo indicado en este instrumento comenzar con la formulación de las iniciativas que corresponda desarrollar, además deberá realizar las gestiones pertinentes para postularlos a las distintas convocatorias públicas y privadas que año a año están disponibles en distintas entidades financieras públicas.

3.- Metodología de Elaboración del PLADECO de la comuna de Paillaco

3.1.- CICLO DE ELABORACIÓN

3.1.1.- I Fase Propuesta Municipal

La propuesta municipal tiene como principal eje orientar el desarrollo de la comuna de acuerdo a las necesidades detectadas durante el trabajo que se realiza diariamente en el territorio, viendo las necesidades prioritarias y urgentes que afectan a los vecinos de la comuna.

Dentro de las tareas a desarrollar en esta fase realizaremos 4 procedimientos relevantes que nos llevarán a posicionar la línea base en la que la comuna pretende enrielarse, estas tareas son:

a) Identificar una visión comunal

En la identificación de la visión o eje que se quiere trabajar en un periodo de cuatro años, se considera tomando en cuenta el trabajo en terreno de todos los actores del municipio, inquietudes de la máxima autoridad que ha detectado las necesidades más sentidas de los vecinos de sectores urbano y rurales, por otro lado también se toman en cuenta las aprensiones y sugerencias del concejo municipal. De igual modo, está el trabajo de los distintos funcionarios municipales que permanentemente están en terreno viendo las necesidades y problemáticas que se presentan en el territorio, sea este de ámbito administrativo o técnico. En base a lo anterior, se puede premeditar los lineamientos que se considerarán y serán más relevantes a la hora de elaborar una primera propuesta de desarrollo comunal.

b) Constitución del Equipo de Técnico

El equipo técnico debe encargarse de la ejecución de las actividades que se programen para el desarrollo de la primera etapa del PLADECO.

Para que este equipo técnico funcione debe designarse un coordinador del proceso del PLADECO, éste coordinador debe ser designado por el alcalde o la alcaldesa, en rigor quién debiera asumir este rol es el o la encargada de la Secretaría Comunal de Planificación, ya que la Ley Constitucional Orgánica de municipalidades designa al SECPLAN la función de asesorar a la máxima autoridad comunal en las actividades de desarrollo de la comuna. En este caso fue el SECPLAN de la comuna quién asumió la coordinación del proceso de elaboración del PLADECO.

De este modo con fecha 21 de agosto de 2019, se realizó la primera convocatoria a los funcionarios municipales más relevantes y atingentes al proceso de elaboración, el lugar definido para esta reunión fue en la casona de El Llolly, donde participaron los

directores, jefaturas y encargados de distintos departamentos y unidades municipales, ya que son ellos quienes están en permanente contacto con la comunidad y por lo tanto conocen sus necesidades y cuentan con el conocimiento técnico y la experiencia para aportar en la elaboración del PLADECO.

Según lo acordado en dicha reunión, se dispone a la constitución de un equipo técnico de trabajo, con el propósito de iniciar el proceso de elaboración de Propuesta Municipal de PLADECO. Los directores y jefes de departamento, encargados de Unidades y profesionales municipales que estuvieron presente fueron de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM), Departamento Social, Oficina de la Mujer, Oficina del Adulto Mayor, Oficina de protección de la infancia, Oficina de la Infancia, Oficina de la Juventud, Oficina de Medio Ambiente, Oficina de Organizaciones Sociales, Departamento de Salud (DESAM), Departamento Rural, Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Corporación Cultural Municipal y el Departamento de Educación Municipal (DAEM).

Es así que en esta reunión se hizo público la elección del conjunto municipal que comenzaría el desarrollo de preparación del nuevo Plan de Desarrollo Comunal que estará vigente entre los años 2020-2024, en la comuna de Paillaco. Asimismo, fue presentado quien sería la persona a cargo del desarrollo de preparación de tal instrumento, en su calidad de Encargada.

Finalmente, se realizó la exposición con el propósito de anunciar las directrices técnicas a trabajar en esta primera etapa y se determinó que los diferentes departamentos municipales debían colaborar activamente con la transferencia de la información y datos estadísticos que sean requeridos para la preparación del instrumento de planificación.

Imagen 22: Registro Fotográfico de la constitución del equipo de trabajo.

c) Taller de inducción del PLADECO

Imagen 23: Registro Fotográfico del Taller de Inducción.

El taller de Inducción de PLADECO se lleva a cabo el día 21 de agosto de 2019 en donde se formó el equipo técnico con los funcionarios municipales que participarán en el desarrollo de tal instrumento. En este proceso se efectúa la respectiva presentación, de parte de la Encargada de la Preparación del PLADECO al grupo técnico municipal, en que los primordiales puntos presentados fueron:

- Conocer la perspectiva y detectar las necesidades futuras de la comuna de Paillaco.
- Dar a conocer la metodología del Manual de Preparación del PLADECO.
- Reforzar la necesidad del trabajo en grupo y por sobre todo el trabajo con la comunidad tanto urbana como rural de Paillaco.
- Profundizar sobre los conceptos y principios esenciales del PLADECO, que consisten en el desarrollo sostenible y la consideración de los saberes locales.
- Reforzar la importancia de la programación, designación de responsabilidades y asignación de recursos para llevar a cabo la segunda etapa como las convocatorias y las reuniones participativas.

d) Elaboración de la propuesta municipal

La elaboración de la propuesta municipal, establece el estado inicial del PLADECO, que constituye la base para el trabajo que posteriormente se realizará con la comunidad en las distintas reuniones participativas definidas por los sectores en que se dividió la comuna. Para ello se definieron varias líneas propuestas de injerencia que tienen que ver principalmente con las áreas básicas de intervención en una comuna como lo es la salud, el transporte, vivienda, agua potable y alcantarillado, energía, educación, fomento productivo, deporte, silvoagropecuario, entre otros. En base a estas líneas se propusieron distintas iniciativas que vengan a resolver necesidades básicas de los habitantes de las áreas urbanas y rurales de la comuna.

También para poder hacer un trabajo más armónico y acotado se determinó subdividir la comuna en 8 áreas o zonas de acuerdo a las costumbres y concentraciones demográficas ya definidas, estas áreas son:

1.- Sector 1: Itropulli
2.- Sector 2: Pichirropulli
3.- Sector 3: Santa Rosa
4.- Sector 4: Paillaco Urbano
5.- Sector 5: Santa Filomena
6.- Sector 6: El Llolly
7.- Sector 7: Reumén
8.- Sector 8: La Luma, El Ñadi, La Peña

Es importante destacar que al subdividir la comuna de esta manera no se excluyó ninguna área de la comuna, éstas fueron incluidas en los sectores más poblados

mencionados anteriormente, esto con la finalidad de tener un levantamiento completo de las necesidades más básicas que aquejan a la población comunal.

Enseguida se muestra una gráfico con el *Número de Habitantes* por Zona.

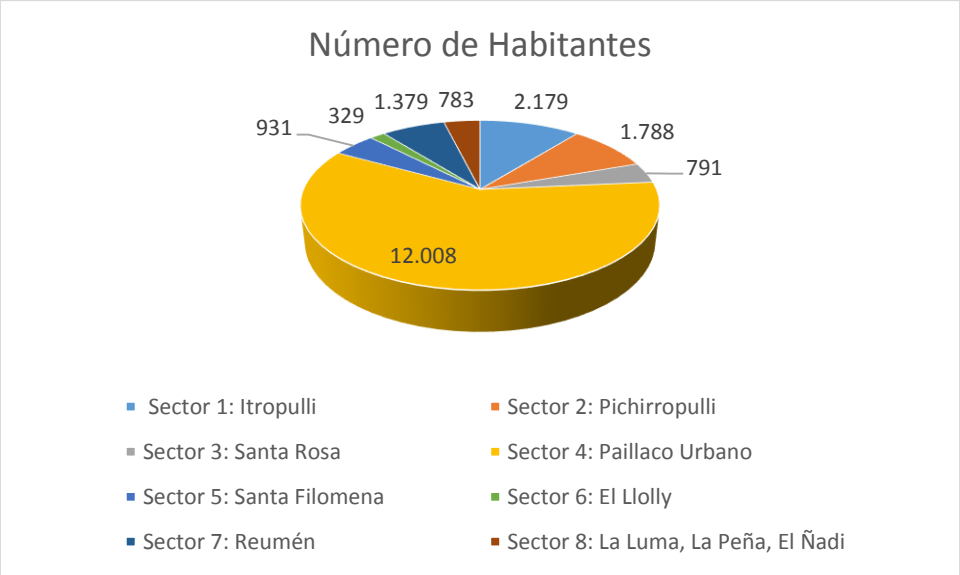

Gráfico 7: Habitantes de cada sector geográfico. (Fuente: Elaboración propia).

A continuación mostraremos las características educacionales, de salud, y tipo de organizaciones sociales que existe en cada uno de los sectores descritos anteriormente.

SECTOR 1: ITROPULLI Y ALREDEDORES

En cuanto a la organización de este sector podemos describir que existen 2 establecimientos educacionales, la escuela 21 de Mayo quién es la que concentra la mayor cantidad de estudiantes del sector con un estimado de 315 alumnos al año 2019, este establecimiento está en proyecto su reposición la que se pretende que incluya enseñanza media científico humanista y técnico profesional, por otro lado tenemos en el sector de Manao otro establecimiento educacional con una cantidad menor de estudiantes, 13 matrículas el año 2019.

Respecto a la salud en este sector podemos informar que existen 2 establecimientos que atienden a los vecinos de los sectores de Itropulli y Manao, ambos establecimientos de salud son nuevos ya que fueron repuestos en el año 2017. La "posta" de Itropulli fue postulada a un proyecto FNDR y fue repuesta porque su infraestructura anterior era demasiado precaria, además había cumplido su vida útil hace bastante tiempo, por otro lado la posta rural de Manao fue reconstruida con recursos de emergencia del Servicio de Salud Valdivia, producto de un incendio que la destruyó por completo, ambos establecimientos de salud atienden alrededor de 2.179 personas, las que se encuentran inscritas en los registros del Departamento de salud de la comuna.

Las organizaciones sociales de distintas índoles actualmente vigente en el sector 1 son 48, estas organizaciones corresponden principalmente a juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, de adultos mayores, clubes deportivos, comités de viviendas, organizaciones folclóricas - culturales, centros de padres y apoderados, comités de agua potable entre otros.

Organización	N°	Nombres
Establecimientos Educacionales	2	Escuela 21 de Mayo
		Escuela Rural Manao
Establecimientos de Salud	2	Estación médico rural Itropulli
		Posta de salud rural Aguas Negras
N° de Organizaciones sociales	48	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 23: Organización del sector de Itropulli y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 1	Juntas de Vecinos	7
	Organizaciones de Mujeres	2
	Organizaciones de Adulto Mayor	2
	Clubes Deportivos	10
	Comités de Vivienda	2
	Comités de Adelanto	2
	Organizaciones Folclóricas-Culturales	4
	Centro de Padres y Apoderados	1
	Comités de Agua Potable	9
	Otras	9
		Total: 48

Tabla 24: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 2: PICHIRROPULLI Y ALREDEDORES

En el sector 2, Pichirropulli y sectores aledaños en educación dependiente de la municipalidad tenemos solo un establecimiento educacional que acoge a los niños del sector, esta escuela imparte enseñanza pre básica y básica hasta 8vo año, en el año 2019 registró una matrícula de 148 alumnos, también podemos comentar que una de las primeras salas cunas construidas en la comuna se encuentra aledaña al establecimiento educacional. La escuela se encuentra en bastante buenas condiciones, ya que se ha invertido en proyectos financiados con los fondos FAEP del Ministerio de Educación, lo importante a destacar en este sector es que junto a estos establecimientos educacionales (pre básica y básica) se encuentra el gimnasio de la localidad, el cual tiene

una equipamiento de primer nivel, durante el día es ocupado por los alumnos de la escuela para sus clases de educación física y también para actividades extra programáticas, y durante las tardes por la comunidad para actividades de entrenamiento de algún deporte y en otros casos para actividades programadas por los habitantes del sector.

En salud, si bien la posta fue repuesta hace ya más de 10 años, ésta se encuentra en buenas condiciones ya que se han preocupados de mantener constantemente el equipamiento y la infraestructura física de ésta. La población que atienden, es la que se encuentra inscrita en el per-cápita de salud, corresponde a 1.788 personas y es la población que se estima que vive en la zona 2.

Respecto a las organizaciones sociales del sector se puede mencionar que activas hay 53, donde se componen principalmente por juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones de mujeres, adulto mayor, jóvenes, comités de viviendas y agua potable, organizaciones folclóricas y culturales, entre otras. Sus números se detallan en la tabla 26.

Organización	N°	Nombres
Establecimiento Educacional	1	Escuela Nueva Aurora de Pichirropulli
Establecimiento de Salud	1	Posta de salud rural de Pichirropulli
N° de Organizaciones sociales	53	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 25: Organización del sector de Pichirropulli y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 2	Juntas de Vecinos	9
	Organizaciones de Mujeres	2
	Organizaciones de Adulto Mayor	1
	Clubes Deportivos	9
	Comités de Vivienda	3
	Comités de Adelanto	3
	Organizaciones Folklóricas-Culturales	3
	Organizaciones de Jóvenes	1
	Comités de Agua Potable	3
	Otras	19
		Total: 53

Tabla 26: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 3: SANTA ROSA Y ALREDEDORES

El sector de Santa Rosa es uno de los más alejados de la ciudad de Paillaco, posee un establecimiento educacional, la escuela rural Estrella de Chile, esta escuela al año 2019 tenía una matrícula de 37 alumnos, acoge a niños de Santa Rosa Grande, Santa Rosa Chica, Lago Verde, entre otros sectores. También hace dos años se inauguró una sala cuna en el sector de Santa Rosa Grande, la cual tiene una matrícula importante que ha futuro hará crecer la cantidad de alumnos de la escuela. Este establecimiento no se encuentra en buenas condiciones debido a los años construidos que ya tiene, por lo que se pretende también reponer este establecimiento para poder entregar un lugar digno donde los alumnos del sector puedan recibir su educación primaria.

La posta del sector es bastante reciente, su infraestructura, equipos y equipamientos son relativamente nuevos ya que tienen aproximadamente 4 años desde que fue todo renovado, esta posta tiene una cantidad de inscritos de 791 personas, que corresponden a vecinos que se controlan periódicamente de enfermedades primarias y crónicas.

Las organizaciones sociales del sector vigentes y funcionales son 25, de acuerdo al registro entregado por el departamento de organizaciones comunitarias del municipio. Estas organizaciones corresponden principalmente a juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, adultos mayores, agrícolas, folclóricas y culturales, clubes deportivos, comités de viviendas, de agua potable, centro de padres y apoderados, entre otros. En la tabla 28 se describen las organizaciones sociales y la cantidad de existente de cada una.

Organización	N°	Nombres
Establecimientos Educacionales	1	Escuela Rural Estrella de Chile
Establecimientos de Salud	1	Posta de salud rural Santa Rosa
N° de Organizaciones sociales	25	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 27: Organización del sector de Santa Rosa y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 3	Juntas de Vecinos	3
	Organizaciones de Mujeres	2
	Organizaciones de Adulto Mayor	1
	Clubes Deportivos	4
	Comités de Vivienda	1
	Organizaciones Folklóricas-Culturales	1
	Centro de Padres y Apoderados	3
	Organizaciones Agrícolas	1
	Comités de Agua Potable	3
	Otras	6
		Total: 25

Tabla 28: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 4: PAILLACO URBANO

Paillaco urbano es el sector que más población concentra, por lo tanto, es donde está la mayor cantidad de establecimientos educacionales, pre básicos, básicos y el único establecimiento municipal de enseñanza media que tiene la comuna. La Escuela Olegario Morales Oliva es el segundo establecimiento más antiguo de Paillaco, su infraestructura está en condiciones deplorables, pero este establecimiento ya cuenta con un diseño y un proyecto aprobado para construirse prontamente. El nuevo edificio se construirá en el sector norte de la comuna donde albergará a más de 600 niños mayoritariamente del sector norte de la comuna, su sello será artístico ya que contará con talleres de piano, violín, instrumentos de viento y percusión, su diseño considera de pre kínder hasta octavo básico. La matrícula de la escuela Olegario Morales el año 2019 fue de 440 alumnos, superando la capacidad que actualmente tiene. Por otro lado tenemos la escuela Proyecto de Futuro que actualmente está ubicado en las dependencias del que era el "antiguo" liceo. Esta escuela se ha ido acondicionando para poder atender a la mayor cantidad de alumnos y alumnas que desean estudiar en sus aulas, pero por lo precario de su infraestructura no le permite albergar a más niñas y niños. Está en elaboración la etapa para postular a diseño la futura reposición de este establecimiento considerando enseñanza media científico humanista en él, así se podrá impartir educación de pre kínder a cuarto medio para poder dar continuidad a los programas que se ejecutan actualmente. La matrícula en el año 2019 fue de 600 alumnos, quedando muchos en lista de espera por no contar con la capacidad suficiente en sus aulas. También tenemos el único liceo municipal en el sector 4, este establecimiento es de carácter científico humanista y también posee carreras técnicas, alberga a la gran mayoría de los estudiantes de la comuna. Su capacidad está sobre pasada por la alta demanda que tiene, su infraestructura es relativamente nueva, a pesar de ya casi tener 15 años desde que se construyó, se ha mantenido bastante bien con las mantenciones que realiza la municipalidad anualmente por medio de su departamento de educación. La matrícula durante el año 2019 fue de 960 estudiantes.

El establecimiento municipal de salud que tiene este sector correspondiente a la parte urbana de la comuna es el CESFAM Lautaro Caro Ríos, este centro asistencial de atención primaria atiende a la comuna completa, en el existen variadas especialidades que se han ido incorporando por medio de convenios con el Servicio de Salud Valdivia, como acupuntura, medicina intercultural, rehabilitación, programas para adultos mayores, programas para escolares, etc. También paralelo a ello funciona el centro odontológico, un centro oftalmológico y la farmacia del pueblo que han facilitado y han hecho posible las atenciones dentales y oftalmológicas a todas las personas de la comuna con costos bastantes accesibles en la construcción de prótesis dentales y en la compra de lentes ópticos, lo mismo ocurre con los precios de los medicamentos que se venden a precio costo a quienes son usuarios del mismo CESFAM. Actualmente las dependencias de este centro de salud se encuentran de manera hacinada y dispersas por la comuna, ya que el establecimiento hace muchos años cumplió su vida útil. Lo importante es que se trabajó en el diseño del proyecto de reposición del actual CESFAM, éste tiene un proyecto aprobado y con convenio mandato para su pronta ejecución.

También por contar con la mayor cantidad de población, Paillaco Urbano cuenta con un gran número de organizaciones sociales, estas son principalmente juntas de

vecinos, organizaciones de mujeres, adultos mayores, jóvenes, folclóricas y culturales, clubes deportivos, comités de viviendas y agua potable, centros de padres y apoderados, entre otras organizaciones sociales activas, las que se detallan en la tabla 30.

Organización	N°	Nombres
Establecimientos Educacionales	3	Escuela Olegario Morales Oliva
		Escuela Proyecto de Futuro
		Liceo Rodulfo Amando Phillipi
Establecimientos de Salud	1	Cesfam Lautaro Caro Ríos
N° de Organizaciones sociales	487	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 29: Organización de Paillaco urbano.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 4	Juntas de Vecinos	24
	Organizaciones de Mujeres	26
	Organizaciones de Adulto Mayor	13
	Clubes Deportivos	49
	Comités de Vivienda	51
	Comités de Adelanto	13
	Organizaciones Folklóricas-Culturales	16
	Organizaciones de Jóvenes	27
	Centro de Padres y Apoderados	14
	Comités de Agua Potable	4
	Otras	245
		Total: 482

Tabla 30: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 5: SANTA FILOMENA Y ALREDEDORES

El sector 5, Santa Filomena existen dos establecimientos educacionales una es la escuela El Naranjo, que se ubica en el sector del mismo nombre, este establecimiento no se encuentra en buenas condiciones ya que su infraestructura de madera tiene bastantes años desde que se construyó. Actualmente esta escuela se encuentra con prioridad para poder mejorarla con recursos del ministerio de educación y de este modo los alumnos puedan estar en un lugar refaccionado recibiendo sus clases diariamente. La matrícula en el año 2019 de esta escuela es de 18 alumnos. Por otro lado está la escuela rural Eduviges Schulz de Mohr, el año 2019 tuvo una matrícula de 8 alumnos, es una escuela bastante pequeña ubicada en un sector rural donde han emigrado a la ciudad muchos de sus habitantes lo que se traduce en la baja matrícula que posee.

En salud tenemos la posta rural de Santa Filomena, esta posta igual fue repuesta hace un par de años atrás, por lo que su infraestructura se encuentra en buen estado, la cantidad de usuarios inscritos y que se atienden periódicamente en ese centro rural de salud son 931 personas, según los datos al año 2019.

En cuanto a las organizaciones sociales que actualmente están vigentes en el sector, tenemos un total de 17 que se describen en la tabla 32. Las principales organizaciones son juntas de vecinos, organizaciones de mujeres y agrícolas, clubes deportivos, comités de viviendas y agua potable, entre otras.

Organización	N°	Nombres
Establecimientos Educacionales	2	Escuela Rural El Naranjo
		Escuela Rural Eduviges Schulz de Mohr
Establecimientos de Salud	1	Posta Rural Santa Filomena
N° de Organizaciones sociales	17	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 31: Organización del sector Santa Filomena y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 5	Juntas de Vecinos	2
	Organizaciones de Mujeres	2
	Clubes Deportivos	2
	Comités de Vivienda	4
	Centro de Padres y Apoderados	1
	Organizaciones Agrícolas	1
	Comités de Agua Potable	3
	Otras	2
		Total: 17

Tabla 32: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 6: EL LLOLLY Y ALREDEDORES

En el sector 6 correspondiente al sector el Llolly y sus alrededores, existe una escuela rural que es la Escuela El Llolly, este establecimiento se ha ido mejorando con proyectos de inversión pública, donde se han arreglado las salas de clases, se han mejorado los servicios higiénicos, se ha construido un patio techado, entre otras cosas, todo esto para poder brindar un mejor confort a los a los alumnos del sector que asisten a este establecimiento. Durante el año 2019 la matrícula de esta escuela fue de 27 alumnos.

Respecto a la posta el Llolly, esta se encuentra en precarias condiciones, de todos los establecimientos rurales es el único que falta por reponer, el municipio por medio del departamento de planificación se encuentra diseñando este nuevo recinto, que se emplazará en un terreno comprado por el municipio por medio de su departamento de salud. Se estima que durante el año 2020 se apruebe el proyecto para ejecutar la reposición de este nuevo establecimiento que satisfacerá la necesidad de los usuarios de atenderse en un lugar que cumpla todas las condiciones básicas. Los inscritos en esta posta, de acuerdo a los datos entregados por el departamento de salud son de 329 usuarios permanente.

Las organizaciones sociales del sector conformadas son 37, éstas organizaciones están compuestas principalmente por juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, adultos mayores, jóvenes, agrícolas, folclóricas y culturales, clubes deportivos, centro de padres y apoderados, comités de agua potable, entre otros. Las organizaciones se detallan en la tabla 34.

Organización	N°	Nombres
Establecimiento Educacional	1	Escuela Rural El Llolly
Establecimiento de Salud	1	Posta rural El Llolly
N° de Organizaciones sociales	37	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 33: Organización del sector El Llolly y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 6	Juntas de Vecinos	7
	Organizaciones de Mujeres	1
	Organizaciones de Adulto Mayor	3
	Clubes Deportivos	4
	Organizaciones Folclóricas-Culturales	2
	Organizaciones de Jóvenes	1
	Centro de Padres y Apoderados	2
	Organizaciones Agrícolas	3
	Comités de Agua Potable	8
	Otras	6
		Total: 37

Tabla 34: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 7: REUMÉN Y ALREDEDORES

El sector de Reumén, cuenta con un establecimiento educacional, que imparte educación de pre kínder a octavo básico. La escuela Roberto Ojeda Torres es el establecimiento de la comuna con más años de existencia, su infraestructura es de madera por lo que no se encuentra en muy buen estado, actualmente tiene un proyecto aprobado con los fondos del Ministerio de Educación (FAEP), donde se está mejorando parte de su infraestructura, pero como esto no es suficiente se tiene en proyección comenzar a trabajar en la etapa de perfil para que en un futuro no muy lejano se pueda reponer la escuela en su totalidad, de este modo entregar a las y los estudiantes una escuela con infraestructura de primer nivel para que puedan cursas sus clases. Durante el año 2019 la escuela presentó una matrícula de 110 alumnos.

La posta de Reumén fue repuesta hace varios años atrás, pero el cuidado y la mantención anual por parte del departamento de salud y los funcionarios a cargo de ella, han permitido que su infraestructura y equipos se mantengan en muy buen estado, la actual posta de salud atiende a toda la población de la localidad de Reumén y sus alrededores, teniendo una población de usuarios inscritos de 1.379 personas.

Las organizaciones sociales del sector que actualmente participan de manera activa son 51 y están compuestas principalmente por juntas de vecinos, organizaciones de adultos mayores, mujeres, jóvenes, folclóricas -culturales y agrícolas, comités de agua potable y de vivienda, clubes deportivos entre otras organizaciones. En la tabla 36 se detallan los números de organizaciones por cada una de las temáticas.

Organización	N°	Nombres
Establecimiento Educacional	1	Escuela Roberto Ojeda Torres
Establecimiento de Salud	1	Posta rural de Reumén
N° de Organizaciones sociales	51	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 35: Organización del sector de Reumén y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 7	Juntas de Vecinos	2
	Organizaciones de Mujeres	5
	Organizaciones de Adulto Mayor	2
	Clubes Deportivos	2
	Comités de Vivienda	6
	Comités de Adelanto	1
	Organizaciones Folklóricas-Culturales	4
	Organizaciones de Jóvenes	1
	Centro de Padres y Apoderados	3
	Organizaciones Agrícolas	2
	Comités de Agua Potable	2
	Otras	21
		Total:51

Tabla 36: Totales de organizaciones sociales constituidas.

SECTOR 8: LA LUMA, EL ÑADI, LA PEÑA Y ALREDEDORES

El sector La Luma, La Peña y El Ñadi, corresponde a la zona que se ubica en la parte oeste de la comuna, estos sectores están rodeados de forestales que de hace ya un par de décadas han invadido el sector, lo que ha hecho que mucha gente emigre a la ciudad. En este sector en cuanto a educación podemos mencionar que funciona una escuela que es la escuela rural La Peña, se ubica en el sector del mismo nombre, es una escuela pequeña que imparte clases de pre kínder a sexto básico. La matrícula al año 2019 correspondió a 10 alumnos, todos ellos del mismo sector y de sectores aledaños.

Respecto a salud, hace poco tiempo comenzó a funcionar una estación médico rural en el sector de La Luma, lo que ha facilitado la atención de salud básica a los habitantes que viven en el sector, permitiendo que el equipo médico se traslade a realizar rondas periódicas para revisar las condiciones de salud de los usuarios inscritos en el sistema, que corresponden a 783 personas.

En cuanto a la organización de los vecinos en este sector podemos mencionar que vigentes se encuentran 21 organizaciones, correspondientes principalmente a juntas de vecinos, organizaciones de adulto mayor y agrícolas, clubes deportivos, centros de padres y apoderados y comités de agua potable rural. Las organizaciones se describen en la tabla 38.

Organización	N°	Nombres
Establecimiento Educacional	1	Escuela Rural La Peña
Establecimiento de Salud	1	Estación Médico Rural La Luma
N° de Organizaciones sociales	21	Se detallan en la tabla siguiente

Tabla 37: Organización de los sectores La Luma, El Ñadi, La Peña y sus alrededores.

	Organizaciones Sociales	Número
SECTOR 8	Juntas de Vecinos	1
	Organizaciones de Adulto Mayor	1
	Clubes Deportivos	4
	Centro de Padres y Apoderados	2
	Organizaciones Agrícolas	3
	Comités de Agua Potable	2
	Otras	8
		Total: 21

Tabla 38: Totales de organizaciones sociales constituidas.

Después de haber señalado parte importante de cada sector seleccionado por el equipo de trabajo, mostraremos algunas imágenes de lo que fueron las reuniones de los procesos de extracción primaria de información, donde se trabajó con los funcionarios municipales de las áreas más relevantes para éste proceso.

Imagen 24: Primera reunión informativas del proceso PLADECO.

Imagen 25: Primera reunión informativas del proceso PLADECO.

Después de varias reuniones grupales e individuales con el equipo técnico de trabajo y recabando la información de las labores realizadas periodicamente por cada departamento y las proyecciones que tienen dentro de sus planes de trabajo, fuimos viendo, analizando y descubriendo en otros casos, áreas a intervenir de acuerdo a lo que permiten los distintos sectores mencionados en las *Normas de Inversión Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia*, para que de este modo se puedan canalizar y encasillar cada propuesta de estudio, programa y proyecto que se necesite realizar.

En la primera fase del ciclo de elaboración del PLADECO, junto al equipo técnico se detecta la necesidad y se va pensando en una posible solución a las necesidades planteadas, esto en la segunda fase se discute, mantiene o cambia de acuerdo a la perspectiva que es visto el problema por parte de la comunidad, finalizando en una tercera fase con una solución concreta a las inquietudes detectadas en los procesos trabajados.

A continuación vamos a detallar los diversos sectores que fueron visualizados para trabajar las distintas etapas de futuras iniciativas, de acuerdo a los sectores que indica el *Ministerio de Desarrollo Social y Familia* para la elaboración de estudios, programas y proyectos de inversión pública.

1.- Sector Deporte

1.1.- Subsector Deporte Formativo
1.2.- Subsector Deporte Recreativo

2.- Sector Educación, Cultura y Patrimonio

2.1.- Subsector educación
2.2.- Subsector cultura
2.3.- Subsector patrimonio

3.- Sector Energía

3.1.- Subsector Distribución y Conexión Final Usuario
3.2.- Subsector Alumbrado Público

4.- Sector Multisectorial

4.1.- Subsector asistencia y servicios sociales
4.2.- Subsector organizaciones y servicios comunales

5.- Sector Recursos Hídricos

5.1.- Subsector agua potable
5.2.- Subsector evacuación y disposición final de aguas servidas
5.3.- Subsector aguas lluvias
5.4.- Subsector defensas fluviales, marítimas y cauces artificiales

6.- Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente

6.1.- Subsector silvicultura
6.2.- Subsector medio ambiente

7.- Sector Salud

7.1.- Subsector baja complejidad (atención primaria)

8.- Sector Seguridad Pública

8.1.- Subsector intersubsectorial seguridad pública

9.- Sector Transporte

9.1.- Subsector transporte urbano y vialidad peatonal

10.- Sector Turismo y Comercio

10.1.- Subsector Turismo

10.2.- Subsector Comercio

11.- Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

11.1.- Subsector intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano

11.2.- Subsector Solución Habitacional Parcial o Complementaria

11.3.- Subsector Desarrollo Urbano

De acuerdo a los sectores mencionados anteriormente, se levantó la demanda de iniciativas existente en cada uno de los ocho sectores descritos. Si bien se puede apreciar que cada sector es diverso por la condición territorial donde se encuentra, coinciden en las necesidades básicas que se deben suplir para poder vivir de acuerdo a lo rápido que va evolucionando actualmente la vida.

Todas las iniciativas que se levantaron en los diversos sectores con los funcionarios municipales de los distintos departamentos, servirán como base para el trabajo que se realice en la etapa siguiente que corresponde al trabajo con la comunidad, que es donde se comprobará si los lineamientos actuales son las reales necesidades, propuestas o ideas que requieren implementar los vecinos de las distintas áreas mencionadas.

3.1.2.- II Fase Propuesta de la Comunidad

En la segunda fase del ciclo de elaboración, que corresponde a la propuesta de la comunidad tiene como principal objetivo identificar los problemas primordiales de la comunidad organizada (constituida en alguna organización comunitaria) y no organizada (población general) que asistan a las reuniones que se programaron por cada uno de los 8 sectores identificados.

En esta fase al igual que en la fase I (trabajo con los funcionarios municipales), se convoca a la población de los 8 sectores determinados, en esa reunión que se divide en dos etapa. En la primera etapa de la asamblea se informa a la comunidad del sector en que consiste el proceso de elaboración del PLADECO y se muestra el trabajo realizado en la primera fase, una vez que los vecinos están introducidos en el tema de elaboración del PLADECO, se comienza a trabajar en la segunda etapa de la reunión que consiste en formar grupos donde se comienza a recopilar la percepción de los

vecinos de como visualizan y desean el desarrollo de su entorno respecto a las posibles inversiones que puedan nacer de las ideas de cada uno de ellos.

A continuación vamos a describir cada una de las tareas del proceso correspondiente a la fase II del Plan de Desarrollo Comunal.

a) Preparación del proceso participativo y convocatoria pública

La preparación del proceso participativo y convocatoria pública consiste en reunir al equipo de trabajo para coordinar y planificar de manera ordenada cada una de las actividades que vienen en esta fase. Se analizan los 8 sectores y se suman a ellos las localidades menos pobladas que se encuentran más próximas a ellas, con la finalidad de invitar a la mayor cantidad de organizaciones y habitantes de los sectores rurales de la comuna.

Por otro lado se ven detalles más domésticos como lo es el presupuesto municipal para la compra de los insumos que se utilizarán en el coffe break que se les ofrecerá a los vecinos de los distintos sectores. También las convocatorias radiales y afiches que serán instalados en lugares estratégicos invitando a participar a la comunidad en el proceso de elaboración del PLADECO. De igual modo se coordina la posibilidad de utilizar vehículos municipales para el traslado de vecinos de sectores más lejanos a los puntos de encuentros definidos por el equipo de trabajo. También se prepara el material que se utilizará para el desarrollo de las ideas de los grupos que se conformen en cada sector seleccionado, estos materiales corresponden principalmente a papel (para el desarrollo de papelógrafos), plumones, post it, lápices y hojas de oficio, también se debe contar con telón y data show para mostrar la presentación en power point que se expone a la comunidad.

Para la convocatoria pública se preparan cápsulas radiales informando a la comunidad del proceso de elaboración del PLADECO, donde se les invita a participar con ideas para el desarrollo de la comuna y sus sectores en un periodo de cuatro años. Las cápsulas son transmitidas en las radios locales, además se realiza una convocatoria masiva por las redes sociales (Facebook e Instagram) y también por la página de la municipalidad. Por otro lado, también las convocatorias se hacen llegar por escrito a cada una de las organizaciones sociales conformadas y vigentes, y por el medio de comunicación más activos como lo es whatsapp. Para quienes no manejan las redes sociales se les convocó de manera presencial por parte de los departamentos que permanecen en terreno constantemente, como lo son el departamento social y el departamento rural y sus distintos programas territoriales.

b) Encuentro participativo en cada sector

Como ya hemos mencionado anteriormente, la comuna se dividió en ocho sectores estratégicos, en cada uno de ellos se realizaron reuniones similares, comenzando primeramente por presentar al equipo de trabajo municipal. Posteriormente a ello se siguió con la presentación que introducía y explicaba en que consiste el Plan de Desarrollo Comunal, la importancia de los aportes que puedan realizar para que estos si es factible de desarrollarlos queden plasmados en el instrumento de planificación y en lo posible la participación en lluvias de ideas de todos

los participantes. Se les mostró en la misma presentación, el trabajo realizado por el equipo municipal, que mostraba la recopilación de las necesidades detectadas por cada uno de ellos en visión del trabajo que realizan diariamente con las personas, tanto de sectores urbano y rurales de la comuna, esta información tiene como objetivo servir como base para el trabajo posterior que se realice en los distintos grupos de trabajo que se formaran en la segunda parte del primer encuentro participativo.

En la segunda ronda de la primera reunión, se conformaron los grupos de trabajo, los que fueron acompañados por funcionarios municipales que iban moderando las discusiones grupales. Los vecinos de cada sector comenzaron a mencionar cuales eran sus principales problemas que los aquejaban y las necesidades que tenían como sector enumerando por área e importancia los que les gustaría que a futuro se desarrollara. En muchas ocasiones los problemas planteados correspondían a situaciones de índole administrativo, por lo que no fueron considerados dentro de las iniciativas a desarrollar dentro de un periodo de cuatro años, si no que fueron derivadas a la administración para que cada departamento pudiera dar solución pronta a las necesidades básicas de los vecinos.

Una vez analizados todos los temas relevantes de los vecinos, se traspasó la información a los papelógrafos dispuestos para este trabajo y se eligió un representante de cada grupo para que exponga las ideas, necesidades y problemáticas de cada sector. Esta etapa se torna interesante, ya que en ocasiones muchas de las necesidades coinciden entre los distintos grupos de un mismo sector y en otros casos las ideas planteadas fueron bastantes novedosas y completamente replicables en otros sectores de la comuna.

Las fechas de las convocatorias a cada uno de los sectores de indican en la figura siguiente:

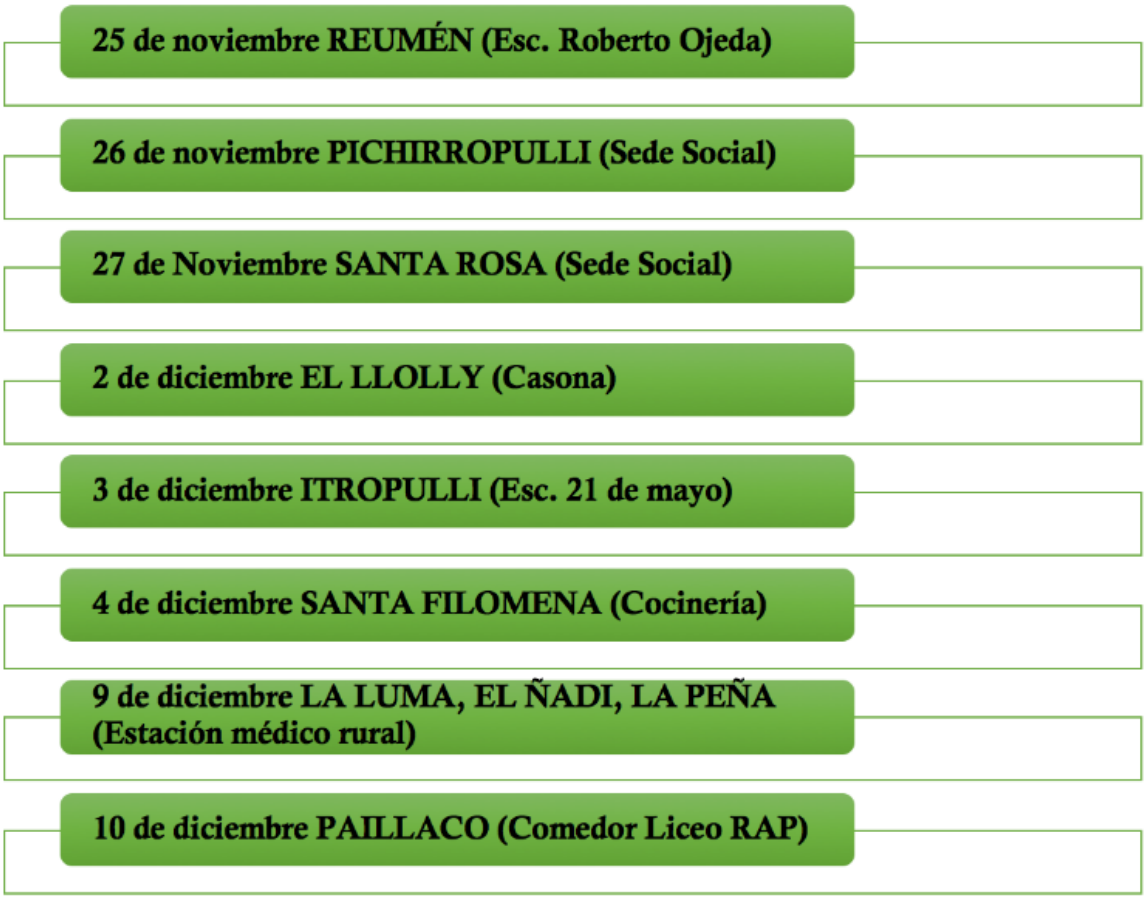

Imagen 26: Fechas de los encuentros participativos (Fuente: elaboración propia)

A continuación mostraremos con imágenes como se llevó a cabo cada uno de los procesos participativos en los ocho sectores territoriales, y también describiremos las características propias que tiene cada uno de estos lugares.

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 1: ITROPULLI Y ALREDEDORES

Principales características del sector:

El sector de Itropulli propiamente tal se ubica camino a Dollinco en el kilómetro 11 aproximadamente, las localidades que componen este sector de trabajo definido previamente son: Los Silos, Aguas Negras, Unión Chilena y Manao. Las familias de estos lugares mayoritariamente se dedican a la pequeña agricultura campesina, cultivando sus parcelas en la mayoría de los casos apoyados por los programas gubernamentales, tanto del municipio a través del departamento rural y también son asesorados por INDAP que a través de sus programas también financian ciertas iniciativas de producción local.

Este sector cuenta con aproximadamente 2.200 habitantes, dato que se estima de acuerdo a los inscritos en el área geográfica que cubren las dos postas de salud existentes.

En cuanto a infraestructura básica podemos decir que en el sector 1 se cuenta con dos postas de salud rural una ubicada en la localidad de Itropulli y la otra en la localidad de Aguas Negras.

Establecimientos educacionales tenemos en Itropulli la Escuela 21 de Mayo, la cual nace de la necesidad de los vecinos del sector para que sus hijos e hijas puedan recibir educación básica y así tener un mejor futuro que el que ellos llevaban, es así como en el año 1958 se crea la escuela fiscal N° 19 de Itropulli, trasladándose al actual edificio el año 1961 donde se pasó a llamar escuela F N° 283, años después fue rebautizada como escuela 21 de Mayo. En este mismo sector también existe una sala cuna que fue construida en el primer periodo de la Presidenta Michelle Bachelet, la cual se encontraba dentro de su plan de gobierno en el compromiso con la primera infancia. La escuela de Manao fue construida el año 1970 en el asentamiento de Aguas Negras se bautizó con el nombre de "Escuela Rural de Aguas Negras", su primer director fue don Hermógenes Bastidas. En el año 2007 se realiza el cambio de nombre pasando a ocupar el que actualmente tiene "Escuela Rural Manao", ésta escuela sólo posee sólo hasta 6to. Básico, reubicándose los niños en las escuelas más cercanas como la de Itropulli que si posee hasta 8 vo. Básico para terminar esta etapa escolar. Este establecimiento se encuentra distante a 18 kilómetros de la ciudad de Paillaco.

En la localidad de Itropulli también se cuenta con un gimnasio de primer nivel el cual fue inaugurado el año 2014, tiene una serie de equipos y equipamientos para que los alumnos del establecimiento puedan desarrollar diversas actividades de formación deportiva. También, se utiliza para el desarrollo de deporte de la comunidad más activa y para la realización de actos y actividades masivas de la comunidad. Este gimnasio se encuentra adosado a la escuela 21 de Mayo por un lado y la sala cuna por el lado adverso.

En este sector también existen comités activos de viviendas los cuales esperan poder optar a un subsidio de construcción de una población en el sector. En el sector los Silos existe una población la cual también ha postulado a las ampliaciones y mejoramiento de sus viviendas.

Itropulli también en característico por su río donde hace ya 16 años se realiza el ***"Encuentro Fluvial de Cultura y Tradiciones Campesinas"***, más conocidas como ***Fiesta del Río Itropulli, d***onde los vecinos del sector se preparan y realizan sus balsas año a año, además este encuentro es reconocido también por ser un evento gastronómico y cultural. La fecha que siempre se lleva a cabo es a mediados del mes de febrero de cada año.

Imagen 27: Fiesta Río Itropulli, concurso de balsas.

Imagen 28: Fiesta Río Itropulli

Encuentro participativo:

En el encuentro participativo realizado el día martes 3 de diciembre de 2019 a las 18:00 hrs., en el comedor de la escuela 21 de Mayo, asistió un grupo de 50 personas aproximadamente, se comenzó con el proceso introductorio y luego se conformaron los grupos de trabajo que de acuerdo a la cantidad de personas y el espacio disponible se dividió en 4 grupos, cada grupo tuvo un tiempo de 90 minutos para discutir sus ideas y formular los requerimientos que acordaron como comunidad, posterior cada grupo expuso el trabajo realizado resultando como principales propuestas intervenir en los sectores de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Transporte, Vivienda, Desarrollo Urbano y el más destacado donde existió unanimidad entre todos los grupos fue en el área de Fomento productivo principalmente en el emprendimiento local, esta área correspondiente al Sector Turismo y Comercio.

Imagen 29: Encuentro participativo, exposición introductoria.

Imagen 30: Mesa de trabajo encuentro participativo.

Imagen 31: Mesa de trabajo encuentro participativo.

Imagen 32: Foto grupal final encuentro participativo sector Itropulli

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 2: PICHIRROPULLI Y ALREDEDORES

Principales características del sector:

La localidad de Pichirropulli se encuentra a unos 15 kilómetros de la ciudad de Paillaco en dirección sur. Para llegar a él se puede hacer por dos acceso, por la Ruta 5 y por la Ruta T – 678, la cual fue hace pocos años asfaltada quedando más expedito la ida y vuelta a esta localidad.

La aldea de Pichirropulli partió con la construcción de una estación ferroviaria, alrededor de 1895. Los trabajos de instalación de la línea férrea promovieron el establecimiento de un campamento en este sector.

Las localidades que componen este sector son Regina, Pichiquema, Los Tallos, Lumamahuida.

La localidad de Pichirropulli cuenta con el equipamiento comunitario necesario para seguir desarrollándose. Esta localidad está considerada como urbana dentro del plano regulador de la comuna. Posee una escuela que tiene hasta 8vo. año básico, donde asisten la mayoría de los niños del sector, también tiene una sala cuna con una moderna y adecuada infraestructura para los niveles lactantes y pre kínder. Adosado a estas dos construcciones cuenta con un gimnasio comunitario que también es ocupado por los niños de la escuela para realizar sus clases de educación física y actividades extra programáticas.

También posee un cuartel de bomberos que se encuentra frente a la plaza pública de la localidad. En el año 2016 se construyó la nueva sede social de la junta de vecinos con un proyecto FRIL financiado con los recursos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional).

La posta de la localidad a pesar de ya tener una década desde que se construyó se encuentra muy bien conservada, esta posta tiene una cantidad de inscritos, o sea, población que se atiende permanentemente de 1788 personas, es por eso que se estima que la población del sector es de alrededor 1.800 personas.

También posee un retén de carabineros, un cementerio y un estadio en el cual se realizan parte de los campeonatos que se programan en la comuna, además de ser utilizado por los clubes deportivos activos del sector en general.

Durante el año 2010 se obtiene el usufructo del paño donde existió la antigua estación de trenes, con este documento el municipio pudo presentar un proyecto al MINVU para la línea *"recuperación de espacios públicos",* este proyecto fue llevado a su etapa de diseño y posteriormente a su ejecución, terminando de construirse una hermosa plaza y centro recreativo en el centro de la localidad recién el año 2019.

Por otro lado podemos mencionar que gran cantidad de sus calles ya se encuentran pavimentadas, también posee un sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas que es administrado por el Comité de Agua Potable Rural del sector.

El sector de Pichiquema se ha caracterizado por tener varios emprendimientos que dan trabajo temporal a las personas de la comuna. Hace años atrás funcionó un aserradero que además prestaba servicios a la ex empresa APSA en el impregnado de maderas. Hoy existen huertos de diferentes berries en el sector que en temporada de cosecha genera empleo local.

En el sector de Los Tallos se encuentran las antenas repetidoras de radio de la comuna, ya que es el lugar estratégico por su altura y su campo visual sin interrupción al valle de la ciudad de Paillaco. Este sector también ha sido emblemático por el problema de abastecimiento de agua potable a las casas del sector.

Imagen 33: Localidad de Pichirropulli tomada de forma satelital.

Imagen 34: Inicios de obras de nueva plaza en el sector Estación (noviembre de 2018).

Encuentro participativo:

Respecto al encuentro participativo, este se realizó el día martes 26 de noviembre de 2019, en la nueva sede de la junta de vecinos de la localidad de Pichirropulli. Al encuentro asistieron un grupo de 30 personas. Como parte del proceso de elaboración del PLADECO se expuso la metodología de trabajo, se dieron ciertos parámetros de necesidades detectadas en el sector y posterior a ello se procedió a conformar 3 grupos de trabajo donde en 90 minutos pudieron discutir, proponer y afinar ideas de desarrollo para el sector. Después de transcurrido el tiempo cada grupo eligió el representante que expondría las ideas y propuestas nacidas del trabajo realizado con anterioridad.

En este sector se enfocaron principalmente en los sectores de Seguridad Pública, Recursos Hídricos, Transporte y Turismo y Comercio poniendo énfasis en los emprendimientos locales y posibles rutas relacionadas con el fomento productivo.

Imagen 35: Proceso previo de introducción al proceso participativo.

Imagen 36: Trabajo grupal localidad de Pichirropulli.

Imagen 37: Trabajo grupal localidad de Pichirropulli

Imagen 38: Trabajo grupal en la localidad de Pichirropulli

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 3: SANTA ROSA Y ALREDEDORES

Principales características del sector:

El sector de Santa Rosa en el más lejano de la ciudad de Paillaco, su distancia es de aproximadamente 32 kilómetros, afortunadamente los vecinos de estos lugares hoy cuentan con la ruta completamente asfaltada, lo que facilita el acercamiento a la ciudad, éste camino fue asfaltado recién el año 2016, anteriormente era solo ripio.

Las localidades que conforman en sector 3 de Santa Rosa son: Santa Rosa Grande, Santa Rosa Chica, Ralitrán, Lago Verde, Cotrilla, El Roble.

A pesar de ser la localidad más aislada de la urbe paillaquina es uno de los lugares con mayor atractivo por sus costumbres y emprendimientos que posee.

Este sector cuenta con una escuela básica que imparte educación de pre kínder a sexto básico, los niños y niñas después de terminar esta etapa escolar emigran a otras escuelas cercanas, la mayoría opta por la escuela 21 de Mayo de Itropulli. La Escuela Estrella de Chile fue fundada en el año 1950 en su construcción colaboraron vecinos y gente de la comunidad, debido a factores externos la escuela fue refundada en el año 1982 donde estuvo a cargo de Luís Volé y Sonia Olivares.

En el segundo periodo de la presidenta Michelle Bachelet se construyó una sala cuna de primer nivel para los niños lactantes y párvulos del sector, esta sala cuna da paso a una educación pre escolar de calidad que incentiva a los niños de temprana edad a desarrollar áreas motoras que le servirán para un mejor desempeño en la etapa escolar próxima.

La localidad también cuenta con una posta relativamente nueva que atiende a los vecinos del sector, la población inscrita en ese establecimiento de salud asciende a 791 personas, por lo que se estima que la población del sector es de alrededor de las 900 personas. También posee una de las sedes sociales más grandes de la comuna en la localidad de Santa Rosa Grande, la cual fue ampliada con un proyecto FRIL.

En el sector de Lago Verde podemos mencionar que existe una casona de estilo patrimonial. Durante el año 2009 fue presentado un expediente para declararla monumento nacional, pero este fue declarado inadmisible por falta de contenido histórico. Se pretende desarrollar un proyecto de mejoramiento, para habilitar la casona con la finalidad de que cumpla funciones similares a las que tiene actualmente la casona de El Llolly.

Esta zona es muy productiva, ya que existen grandes extensiones de terreno que son utilizados para las siembras de papas las que luego se comercializan en Chile y también en el extranjero.

Por otro lado podemos mencionar que existe una cooperativa agrícola quesera, *"Lácteos Santa Rosa".* Esta cooperativa comenzó a producir en octubre del año 2016, están en proceso de la construcción de su planta para poder producir variedades de quesos que luego se comercializarán en mercados locales, regionales y nacionales. La empresa está constituida como cooperativa de productos lácteos y está conformada por pequeños agricultores que producen su propia leche, la que luego es convertida en queso y otros productos lácteos. Esta cooperativa tiene como nombre ***"Tiquenal".*** Durante el 2018 el queso chanco mantecoso que ellos producen obtuvo el segundo lugar en un concurso nacional donde participaron 30 productoras del país.

Otro punto importante de mencionar y que por supuesto no puede faltar es la tan tradicional procesión y misa campestre de Santa Rosa, que se realiza todo los años el día 30 de agosto, en estas ocasiones se carga la imagen de Santa Rosa desde la Capilla hasta la cruz que se ubica a un costado del camino principal, donde tradicionalmente se desarrolla de misa.

Por otro lado también se realiza en la localidad una de las fiestas costumbristas más importantes de la comuna que se realiza en el mes de febrero en el quincho de agroturismo de Santa Rosa Chica, esta fiesta que dura 3 días cada año va sumando más visitantes, en ella se puede disfrutar de la excelente gastronomía del sector, de competencias y juegos típicos campestres chilenos y de música en vivo de bandas reconocidas a nivel regional.

Imagen 39: Socios de la cooperativas de quesos Tiquenal.

Imagen 40: Quesos mantecoso Tiquenal

Imagen 41: Inauguración de la octava versión de la fiesta costumbrista de Santa Rosa.

Encuentro participativo:

El encuentro participativo en el sector de Santa Rosa se realizó en día miércoles 27 de noviembre de 2019, asistieron al encuentro 36 personas a las que se les explicó cómo se desarrollaría el proceso participativo, dándole la inducción correspondiente para que puedan ir pensando en posibles ideas que pretendan desarrollar en su sector. Luego de terminada la primera parte correspondiente a la entrega de información, se conformaron los grupos de trabajo que en este caso fueron 3, dándoles una hora y media para que desarrollen sus ideas y plasmen sus inquietudes y necesidades que puedan desarrollarse en un periodo de cuatro años. Si bien las necesidades son múltiples de acuerdo a cada sector de inversión, donde más se hizo hincapié fue en los sectores de Recursos Hídricos y en el sector de Turismo y Comercio, donde nacen muchas ideas relacionadas con al ámbito de fomento productivo, que vendría a desarrollar más este sector que se encuentra a muy pocos kilómetros del Lago Ranco.

Imagen 42: Proceso de inducción a la comunidad.

Imagen 43: Grupos de trabajo localidad de Santa Rosa.

Imagen 44: Exposición del trabajo realizado en uno de los grupos de trabajo.

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 4: PAILLACO URBANO

Principales características del sector:

La ciudad de Paillaco se ubica entre las rutas T-206 y la ruta 5. Actualmente según el CENSO realizado el año 2017 la población urbana de la comuna corresponde a 12.456 habitantes siendo el 61,7 % del total de la población.

La ciudad de Paillaco se caracteriza por concentrar gran parte de los servicios básicos que posee cualquier ciudad, como banco, farmacias, hospital, correo, municipalidad y sus diferentes direcciones que están al servicio de la comunidad.

En los últimos 10 años la comuna en general, pero la ciudad principalmente ha mejorado bastante su infraestructura, pavimentando la totalidad de sus calles, quedando solo unos pasajes pendientes por falta de conexión al alcantarillado. Se repuso la plaza de la república siendo ésta una de las más modernas de la región, se repuso el hogar de ancianos existente quedando una infraestructura de primer nivel para la estadía de los adultos mayores de la comuna, se han construido sedes sociales en distintos puntos de la ciudad, como también multicanchas y plazoletas. Con el programa quiero mi barrio se intervino el sector norte de la comuna, donde se recuperaron espacios públicos en lugares estratégicos que los mismos vecinos propusieron. Se trabajó también en proyectos emblemáticos como lo es la reposición de la escuela Olegario Morales Oliva

y el Centro de Salud Familiar, los que están pronto a ser construidos ya que cuentan con sus diseños aprobados y están a la espera de su ejecución. Se está trabajando en el diseño de un polideportivo el que albergará variadas disciplinas deportivas donde la comunidad completa podrá hacer uso de sus instalaciones, este espacio contará entre otras cosas con una piscina semi olímpica. Se han mejorado los dos estadios municipales, siendo uno de ellos con pasto sintético y con certificación FIFA. La ciudad de Paillaco también cuenta con un liceo científico humanista y técnico profesional que alberga a la gran mayoría de los estudiantes de la comuna de Paillaco, posee dos escuelas municipales que imparten educación de pre kínder hasta octavo básico, del mismo modo que en los sectores rurales la comuna posee diversas salas cunas y jardines infantiles que acogen a los lactantes y párvulos de toda la ciudad. Se han construidos también viviendas sociales, lo que ha ido acortando la brecha de demanda por la vivienda propia, también con recursos del Gobierno Regional el año 2017 se compró un terreno para la construcción de más viviendas, lo que viene a dar solución habitacional a algunos comités que llevan años esperando la tan anhelada casa propia.

Un espacio muy importante para la comuna de Paillaco es la estación de ferrocarriles, ya que de ahí parte la historia de la ciudad. Este espacio fue pasado en usufructo al municipio, donde éste pudo por medio de diversos proyectos de inversión regional recuperar y reconvertir tanto la estación como la casa del cuidador, hoy son un punto de encuentro de la comuna y también alberga oficinas dependientes de la misma municipalidad. Antes de ser recuperado, este espacio estaba abandonado y convertido en un basural y foco de delincuencia.

Durante todo el año la corporación cultural municipal, realiza diversas actividades relacionadas con las culturas como obras de teatro, conciertos de jazz, talleres de pintura, teatro y fotografía, entre otros. También participa activamente en la fiesta de verano, donde se dispone de todo el equipo municipal para brindar a la comuna una semana llena de actividades culturales, deportivas y musicales.

Por otro lado en la ciudad de Paillaco se realizan dos fiestas costumbristas bastante exitosas como lo son la *"Fiesta del Cordero"* y la *"Fiesta a todo Chancho"*. La Fiesta del Cordero se realiza en el mes de diciembre de cada año se lleva a cabo durante 3 días, el año 2019 se realizó su versión número 12. Esta fiesta se ha convertido en un evento cultural y gastronómico reconocido y de gran importancia en la región, aquí los productores locales pueden ofrecer los más sabrosos y abundantes platos. Por otro lado se realizan competencias de esquila y también se exhiben distintas razas de estos ovinos. La fiesta a todo Chancho, es una fiesta que se realiza en época de invierno en el mes de julio principalmente, también se ofrece gastronomía de primer nivel y se rescata parte de la identidad de la comuna, dándole gran auge a la producción hortícola, cervecera y carnea de la comuna, sumándole a ello eventos culturales y de grupos folclóricos.

Imagen 45: Plaza pública de la ciudad de Paillaco.

Imagen 46: Inauguración fiesta del cordero.

Encuentro participativo:

El encuentro participativo de la ciudad de Paillaco se realizó el día martes 10 de diciembre de 2019, a esta jornada participativa asisten 25 personas de las cuales se destaca la gran participación de los jóvenes de la comuna. Como en todas las reuniones, era habitual de acuerdo a la metodología empleada para el desarrollo de este instrumento de planificación, comenzar por explicar en qué consistía el proceso y mostrar el trabajo realizado previamente con los funcionarios municipales. Una vez expuesto se determinó dividir a los asistentes en 3 grupos los que estuvieron exponiendo ideas y discutiendo puntos de vista durante una hora y media. El resultado de lo expuesto por los grupos fue muy distinto a las ideas que se obtuvieron en los otros sectores de la comuna, ya que se enfocaron principalmente en los sectores de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Seguridad Pública y Turismo y Comercio enfocándose en el fomento productivo principalmente. Sin embargo, siempre se mostró el gran énfasis en los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores en la comuna y su participación en programas medio ambientales y de fomento productivo propuestos.

Imagen 47: Exposición del proceso PLADECO

Imagen 48: Exposición de grupo de trabajo.

Imagen 49: Exposición de grupo de trabajo.

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 5: SANTA FILOMENA Y ALREDEDORES

Principales características del sector:

El sector de Santa Filomena se encuentra ubicado a 20 kilómetros aproximados de la ciudad de Paillaco por la Ruta T – 65 en el camino Paillaco - Dollinco. Este sector considera una población de 1.000 personas aproximadamente, esto se estima en base a la población inscrita en la posta rural de la localidad que cuenta con un total de usuarios registrados de 931 personas.

Las localidades que integran este quinto sector seleccionado son las localidades de Arcoiris, El Naranjo, Los Chilcos, La Serena y Estero de la Plata.

El acceso hasta estos sectores hace una década más o menos que se encuentran asfaltado, facilitando el acceso de los vecinos en el trayecto que tenían que viajar para llegar a la ciudad.

En cuanto a equipamiento cuentan con una posta rural que atiende a la población del sector, junto a ella está la escuela rural El Naranjo que tiene educación básica multigrado hasta sexto básico, también es este sector se cuenta con la escuela Eduviges Shulz de Mohr, es una pequeña escuela multigrado que imparte educación de primero a sexto básico, contando el año 2019 con una matrícula de 9 alumnos.

Es importante destacar la proactividad de la junta de vecinos del sector que logró tras varias conversaciones con el municipio que este adquiera un terreno para que se pueda construir equipamiento comunitario. Lo primero que se logró edificar en ese sector fue la sede social y cocinería. Como idea siguiente estaba la necesidad de la comunidad de contar con un espacio deportivo para el desarrollo de sus actividades habituales, por lo que el municipio trabajó en el proyecto del diseño de un estadio en ese sector, siendo éste el primer estadio que se trabajó para una localidad rural. Este estadio cuenta con su respectiva cancha de fútbol, camarines, servicios higiénicos, iluminación, graderías y una cancha de rayuela. De acuerdo al avance del proyecto éste debiera estar en proceso de construcción durante el año 2020. Los recursos para la construcción de este proyecto se financiarán con FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), costeando alrededor de 750 millones de pesos.

Este sector también cuenta con su tradicional fiesta costumbrista y ranchera, donde se ofrece una deliciosa gastronomía, juegos tradicionales campesinos y música ranchera.

Imagen 50: Fiesta costumbrista de Santa Filomena.

Imagen 51: Proyecto futuro estadio de la localidad de Santa Filomena.

Encuentro participativo:

El encuentro participativo en el sector Santa Filomena y alrededores se llevó a cabo el día miércoles 4 de diciembre de 2019 en la cocinería del sector. Al encuentro asistieron 22 personas las cuales escucharon atentamente la introducción y metodología del proceso participativo del cual formarían parte más tarde con sus ideas y propuestas. Una vez terminada la exposición se determinó dividir a los asistentes en dos grupos de 11 personas, para que pudieran exponer sus puntos de vistas y visualizar el desarrollo de su sector en un periodo de 4 años. El tiempo para el desarrollo de su trabajo en equipo fue de una hora y media, posteriormente cada grupo expuso sus ideas de desarrollo ante todos los asistentes. Los sectores que fueron más demandados por ambos grupos son Comercio y Turismo en el desarrollo del fomento productivo principalmente, también Deporte y Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Imagen 52: Trabajo grupal Santa Filomena.

Imagen 53: Trabajo grupal Santa Filomena.

Imagen 54: Trabajo grupal Santa Filomena.

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 6: EL LLOLLY Y ALREDEDORES

Principales características del sector:

La localidad de El Llolly se ubica a 32 kilómetros de la ciudad de Paillaco, por la Ruta T – 625 (camino que une Reumén con Futrono), en esta misma ruta a mano derecha se encuentra la Ruta T – 655 que es la que llega al poblado de El Llolly. Esta localidad cuenta con aproximadamente 400 habitantes, población que se estima de acuerdo a los inscritos en la posta rural del sector, la cual posee 329 usuarios.

El sector El Llolly está compuesto además por las localidades de El Maitén, Demaihue, Lumaco, Santa Elena, Liucura.

En infraestructura educacional cuenta con una escuela básica que imparte clases de pre kínder hasta sexto básico, la fecha de fundación de esta escuela fue el 17 de mayo de 1961. También en el sector existe un liceo agrícola particular subvencionado, que cuenta con internado, este establecimiento acoge a niños de la comuna, pero también mayoritariamente a alumnos de otras comunas de la región.

La particularidad de este sector es que posee la primera casona declarada Patrimonio Nacional de la comuna que es La Casona El Llolly. Esta Casona fue declarada Monumento Nacional el año 2013, lo que se refleja en el decreto N° 26 del 18 de enero de ese mismo año, una vez obtenida la categoría el Municipio pudo seguir adelante con el proyecto de restauración del inmueble, en cual se encontraba en condiciones deplorable por el abandono que tenía. Su construcción se remonta entre fines de la década de 1920 y principios de la década de 1930, cuyo dueño era Eugenio Errázuriz. En su construcción se utilizaron maderas nobles como roble, lingue y alerce. El fundo El Llolly fue comprado por varios dueños, hasta que en 1971 pasa a ser expropiada en el Gobierno de Salvador Allende en el marco de la reforma agraria, constituyéndose como bien común del asentamiento.

En el año 1974 ésta casona se transforma en escuela primaria donde funcionó hasta el año 2003 a cargo de la Municipalidad de Futrono, cuando la localidad de el Lolly pertenecía a esa comuna.

Más tarde funcionó una radio comunitaria, la cual dejó de funcionar cuando se hizo abandono de la casona por su mal estado.

La nueva Casona El Llolly corresponde a una réplica de la original, esta casona fue consumida por un incendio el año 2015, a pesar de ello no perdió su categoría de Monumento Histórico, por lo que se repuso de acuerdo al diseño realizado considerando su originalidad. Su construcción terminó el año 2018, desde ese momento se utiliza por la comunidad para realizar distintos eventos, charlas, capacitaciones, reuniones comunales, entre otras actividades realizadas por el sector y la comuna.

Las fiestas costumbristas tampoco pueden estar exenta de este sector, en febrero de 2020 se realizó la cuarta versión de la fiesta costumbrista de las artes y tradiciones, la cual es organizada por la junta de vecinos de El Llolly, con apoyo de la corporación cultural municipal y de la misma municipalidad. Los vecinos lograron sacar cuentas alegres de los resultados y asistencia que tuvo esta fiesta, donde se disfrutó de la variada y exquisita gastronomía, además del folclor y música.

Imagen 55: Monumento Nacional Casona El Llolly

Imagen 56: Inauguración 4ta. Versión fiesta Costumbrista de las Artes y Tradiciones.

Encuentro participativo:

El encuentro participativo en el sector El Llolly se llevó a cabo el día lunes 2 de diciembre de 2019, en las dependencias de la Casona El Llolly. La asistencia a este encuentro fue de 16 personas, las que participaron activamente durante la exposición y posterior a ella también. A modo de introducir el tema relacionado con la elaboración del PLADECO, se llevó a cabo una primera jornada donde se les señaló a los vecinos la importancia de contar con un instrumento de planificación participativo, en ese momento también se indicó la metodología y el trabajo previo realizado con los funcionarios de las distintas dependencias municipales.

En una segunda ronda de la misma reunión se dividió a los asistentes en dos grupos, donde trabajaron las ideas y propuestas que desean para su comunidad en un periodo de cuatro años, el tiempo con el que contaron fue de aproximadamente una hora y treinta minutos, para luego pasar a exponer cada grupo sus inquietudes y propuestas. Los sectores que más se demandaron son los de Recursos Hídricos y también Transporte, lo que no quiere decir que los demás no los consideren importantes para su desarrollo, si no que en estos sectores están los problemas que más los aquejan.

Imagen 57: Reunión participativa sector El Llolly.

Imagen 58: Reunión participativa sector El Llolly.

Imagen 59: Reunión participativa sector El Llolly.

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 7: REUMÉN Y ALREDEDORES

Principales características del sector:

La localidad de Reumén se ubica a unos 15 kilómetros al norte de la ciudad de Paillaco, tiene dos acceso, uno por la Ruta 5 sur y la otra por la Ruta T – 206 camino a Valdivia desviándose a la derecha hacia la Ruta T – 615, en el sector La Betonera.

La localidades que se incorporaron a este territorio para efecto de clasificarlo como sector son Chapuco, Belén, Huichahue Bajo, La Betonera.

La localidad de Reumén se funda el 27 de enero de 1898 con el término de los trabajos de construcción de la estación de ferrocarriles, lo que en pocos años se convirtió en el punto de convergencia de los habitantes de la ribera norte del Lago Ranco, en este punto se embarcaba la madera que se extraía en el sector cordillerano de la región.

Esta localidad por sus condiciones territoriales es catalogado dentro del plano regulador de la comuna como zona urbana. Posee una posta rural que cuenta con una cantidad de 1.379 usuarios inscritos, por lo que se estima que en todo el sector vivan alrededor de 1.500 personas.

También posee la escuela municipal más antigua de la comuna, la Escuela *"Roberto Ojeda Torres",* fundada en el año 1908, actualmente cuenta con enseñanza de pre kínder a octavo básico en jornada escolar completa. En la parte trasera de la escuela se construyó la sala cuna y jardín infantil *"Mi Pequeño Sueño",* que alberga a los lactantes de la localidad de Reumén y localidades aledañas.

Durante el año 2013 la municipalidad con recursos propios adquirió un terreno para la construcción de un gimnasio municipal de primer nivel para la localidad, una vez adquirido el terreno se realizó el diseño por parte del municipio y comenzó su construcción el año 2014 financiado con recursos del FNDR, inaugurándose el año 2015.

En cuanto a los servicios básicos, Reumén cuenta con un sistema de saneamiento sanitario, el que tiene una planta de tratamiento para tratar los residuos domiciliarios, además cuenta con un sistema de agua potable rural, ya que con el saneamiento sanitario construido se pudo comenzar a pavimentar sus calles y construir veredas en todo el villorrio.

Posee un estadio municipal, el cual también ha tenido intervención en su infraestructura con recursos públicos, mejorándolo para el uso de los equipos de fútbol de la localidad.

Es importante destacar que la plaza pública de la comuna, también fue intervenida con recursos del MINVU en su programa *Recuperación de Espacios Públicos.* Frente a la plaza se encuentra la Iglesia de Reumén, la cual fue declarada como Monumento Nacional según Decreto Nº 57, del 16 de febrero de 2018, siendo esto un orgullo para los habitantes de Reumén, como para la comuna de Paillaco en general por contar con un segundo Monumento Nacional.

Posee también otros servicios como oficina de correos, un retén de carabineros, un cuartel de bomberos, multicancha y cementerio municipal.

Imagen 60: Monumento Histórico Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén.

Imagen 61: Proceso de reconstrucción de la estación de ferrocarriles de Reumén.

Encuentro participativo:

El primer encuentro participativo que se realizó en el proceso de elaboración del PLADECO fue en la localidad de Reumén, esto fue el día lunes 25 de noviembre de 2019. Esta reunión se realizó en la reciente remodelada estación de ferrocarriles. Al encuentro asistieron alrededor de 40 personas, donde se les expuso primeramente en qué consistía la elaboración de este instrumento de planificación, las etapas a desarrollar y el trabajo realizado en primera instancia con los funcionarios municipales. Una vez resueltas las dudas de los asistentes, se continuó con formar grupos de trabajo para el desarrollo de ideas y propuestas a generar en la localidad en un periodo de cuatro años, se conformaron cuatro grupos los que tuvieron un tiempo de una hora y treinta minutos para trabajar las ideas y discutir el desarrollo de la proyección futura del sector.

Si bien todas las áreas metodológicas fueron relevantes a la hora de la discusión, se asume que la estación de ferrocarriles y la reciente declaración de Monumento Histórico de la Iglesia de Reumén, pueden ser este un factor determinante debido a que en el diagnóstico comunal se toma gran importancia al sector Educación, Cultura y Patrimonio.

Imagen 62: Reunión participativa localidad de Reumén.

Imagen 63: Reunión participativa localidad de Reumén.

Imagen 64: Reunión participativa localidad de Reumén.

PROCESO PARTICIPATIVO SECTOR 8: LA LUMA, LA PEÑA Y EL ÑADI Y ALREDEDORES.

Principales características del sector:

La localidad de La Luma se ubica a 16 kilómetros de la ciudad de Paillaco en dirección oeste, por la Ruta T – 650.

En esta zona correspondiente al sector 8 se incorpora además de la localidad de la Luma las localidades de La Peña, El Ñadi, La Plata, Los Ulmos y La Tregua.

Estos sectores a pesar de estar envueltos por predios forestales han logrado mantenerse gracias al apego que tienen por su territorio, en la mayoría de estas localidades el problema del agua es recurrente, ya que producto a las plantaciones de pino y eucaliptus se han secado las napas subterráneas que abastecían de agua años atrás a estos sectores. Se ha improvisado con sistemas artesanales para poder contar con este vital elemento, también las forestales en algunos casos han ayudado someramente a solucionar el problema que se causa a raíz de este tipo de forestación.

Entre todos los sectores mencionados, solo existe una escuela rural en el sector de La Peña. Este establecimiento imparte clases de primero a sexto básico en cursos multigrado. Su matrícula en el año 2019 fue de 11 alumnos, 3 estudiantes en primero básico, 4 estudiantes en tercero básico y 4 estudiantes en cuarto básico. Su fundación data del año 1960.

En el sector de la Luma se habilitó hace poco tiempo una estación médico rural, la cual atiende a los vecinos de toda la localidad. La cantidad de inscritos que tiene este establecimiento de salud es de 783 usuarios.

Durante el año 2019 se realizó la tercera fiesta costumbrista sabores y payas de La Luma, la que ofreció variada y deliciosa gastronomía y típicas actividades campesinas. Esta fiesta es organizada por la junta de vecinos del sector y apoyada por la municipalidad y la Corporación Cultural Municipal.

Por otro lado en el sector de La Luma – Los Ulmos se celebra por quinta vez la Fiesta del Hongo Silvestre, la cual cuanta con gran cantidad de público que van a degustar los más variados platos preparados con estos tan preciados hongos que crecen a comienzos de otoño en los bosques sureños. Esta actividad es organizada por la junta de vecinos del sector y apoyada por empresas privadas y la municipalidad de Paillaco.

Imagen 65: Inauguración fiesta costumbrista Sabores y Payas de La Luma.

Imagen 66: Inauguración fiesta del hongo silvestre sector La Plata – Los Ulmos.

Encuentro participativo:

El encuentro participativo en el sector de La Luma se realizó el lunes 9 de diciembres de 2019, en el recinto de la Estación Médico Rural. A esta reunión asistieron 11 personas, del mismo modo que en las jornadas anteriores se les expuso el propósito y la importancia de la elaboración del PLADECO, la metodología utilizada, sus etapas y el trabajo previo realizado con los funcionarios municipales. Terminado este ciclo informativo se decidió por la cantidad de asistentes formar un solo grupo de trabajo, dándoles una hora y treinta minutos de tiempo para que expusieran los temas más relevantes que visualizan como comunidad y discutan que proyección futura tienen en conjunto. La tendencia en los sectores que más tiempo hubo de discusión fue en Recursos Hídricos, Seguridad Pública, Energía y Comercio y Turismo enfocándose en el fomento productivo de las localidades.

Imagen 67: Reunión participativa localidad de La Luma.

Imagen 68: Reunión participativa localidad de La Luma.

Imagen 69: Reunión participativa localidad de La Luma.

c) Elaboración de la Propuesta de la Comunidad

En este punto que corresponde al último de la Fase Intermedia "Propuesta de la Comunidad", se comienza a dar forma a todos los requerimientos detectados durante el proceso participativo en los ocho sectores trabajados.

Una vez que culminó el proceso participativo se recopiló las propuestas de cada uno de los sectores geográficos, seleccionando la información de acuerdo a lo que corresponde que se incorpore dentro del documento del PLADECO, las demás solicitudes principalmente tenían que ver con temas domésticos que podía resolver el municipio por medio de cada uno de sus departamentos.

De acuerdo a las distintas fuentes de financiamiento y metodologías del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la elaboración de estudios, programas y proyectos, se unificaron los requerimientos de los sectores geográficos para encasillarlos en las distintas temáticas que se establecen en las diversas metodologías. Por otro lado, también se consideró el trabajo previo realizado con los funcionarios municipales, cruzando la información de ambas fases para que de este modo no queden requerimientos y necesidades visualizadas sin ser incorporadas en el futuro desarrollo del progreso comunal.

Una vez desarrollado el trabajo mencionado anteriormente, se mostró al concejo comunal, en reunión de concejo ordinario, el levantamiento de información de las dos primeras fases (fase I: trabajo con equipo municipal y fase II: trabajo con la comunidad), para informar las propuestas y dirección de necesidades que está proponiendo la comunidad.

En conocimiento de la alcaldesa y el concejo municipal, se comenzó a trabajar en la última parte que consiste en el desarrollo de una ficha individual la cual se define el nombre del proyecto, descripción de las actividades a realizar, código (si existiese), fuente de financiamiento, año de elaboración del proyecto, etapa a la cual postularía, departamento encargado del desarrollo de la iniciativa, entre otras cosas relevantes para su identificación.

3.1.3.- III Fase Toma de Decisiones

En la tercera y última fase, nos enfocamos principalmente en la sistematización completa de la información, aquí se identificará y clasificará cada propuesta realizada en las dos fases anteriores, seleccionando las ideas en *estudios, programas y proyectos* según corresponda.

La priorización se llevará a cabo considerando el estado en que se encuentre la iniciativa, ya sea vaya a etapa de factibilidad, diseño o ejecución, otro factor que también tomaremos en cuenta es la fuente de financiamiento a la que se presentará y los programas gubernamentales que se estén priorizando en la región en el caso de ser postulada la iniciativa a recurso regionales o nacional en el caso de que sean recursos sectoriales.

Finalmente elaboraremos una ficha individual por cada iniciativa, la que tendrá en detalle las principales características del *estudio, programa o proyecto* que sea priorizado por la máxima autoridad comunal.

a) Definición de los Estudios, Programas y Proyectos

Para poder definir si las propuestas e ideas planteadas por los funcionarios en la I fase y por la comunidad en la II fase, corresponden a un estudio o a un programa o a un proyecto de inversión se debe considerar su naturaleza, para esto hay que tener claro a que corresponde cada uno de ellos.

Un *Estudio* corresponde a una iniciativa de inversión destinada a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.

En el caso de un *Programa* corresponde a una iniciativa de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa.

Un *Proyecto* corresponde a la prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Considerando estas tres definiciones se pasó a clasificar cada una de las demandas recibidas tanto por la alcaldesa y el concejo municipal, por los funcionarios de cada departamento y por cada uno de los grupos de trabajo de cada sector geográfico donde se realizaron las distintas reuniones participativas.

b) Prioridad de los Estudios, Programas y Proyectos

La prioridad de los estudios, programas y proyectos va a depender de varios factores. Estos factores corresponden principalmente a la cartera de proyectos que ya tenga de algún modo priorizada el Consejo y el Gobierno Regional, lo que va a corresponder a iniciativas que tienen cierto grado de avance en su formulación, por otro lado, otro factor determinante son las políticas de Gobierno que se estén implementando

ya que en ellas habrá posibilidades ciertas de financiamiento, también hay que considerar las distintas fuentes de financiamiento a las que se quiera postular una iniciativa, ya que de esto va a depender que tan pronto pueda ser financiada, y por otro lado también la urgencia de la iniciativa y el tiempo que se pueda demorar en su formulación. Hay que tener en cuenta que la vida de un *proyecto* desde su idea hasta su materialización en el servicio público es de 8 a 10 años considerando sus distintas etapas, formulación, diseño y ejecución.

c) Elaboración de Fichas

La elaboración de fichas, corresponde a la descripción de cada una de las iniciativas propuestas para la ejecución futura del PLADECO.

Estas fichas serán de gran ayuda al momento de comenzar a trabajar las iniciativas ya que ellas va una descripción detallada de las características del proyecto como el nombre de la iniciativa, código BIP y PLADECO, etapa a la que postula, sector y subsector, localización geográfica, prioridad dentro del desarrollo del PLADECO, descripción de las actividades a realizar (situación actual y objetivos), fecha aproximada de inicio, costo de la iniciativa, fuente de financiamiento, coherencia con la EDR y políticas públicas y unidad o departamento responsable de su formulación.

Estas fichas ordenarán año a año el desarrollo del PLADECO de acuerdo a las prioridades que se le dio a cada iniciativa.

d) Aprobación del PLADECO

La aprobación del PLADECO corresponde cuando se presenta al Concejo Comunal el documento en su estado final. Se expone la información desarrollada en las tres fases mostrando los resultados obtenidos.

Posterior a ello se comienza con el ciclo de negociación y el ciclo de evaluación y seguimiento.

3.2.- CICLO DE NEGOCIACIÓN.

Este ciclo tiene que ver fundamentalmente al trabajo que se realiza año a año frente al Consejo y Gobierno Regional en la presentación de la cartera de proyectos FNDR a financiar. Sabemos que los presupuestos son anuales por lo tanto, durante 4 años la máxima autoridad comunal en conjunto con su concejo municipal deberán presentar su cartera de proyectos que trabajarán para que sea financiada durante el año presupuestario siguiente. Por otro lado también, se solicita el financiamiento de proyectos que se postulan a otras fuentes de financiamiento, ya sea sectorial o se SUBDERE.

3.3.- CICLO DE GESTIÓN.

El ciclo de gestión corresponde a comenzar a trabajar en cada uno de los *estudios, programas y proyectos* que se encuentran en las fichas individuales de acuerdo a la prioridad que se le dio durante el desarrollo de las fases anteriores.

El PLADECO debe ser evaluado año a año para ir viendo su avance o los posibles cambios de prioridades que se puedan dar de acuerdo a distintas circunstancias comunales o de nivel país.

Dentro de este documento se elaboró una planilla de seguimiento que servirá de manera más práctica realizar el análisis y evaluación anual.

CAPÍTULO III: VISIÓN, MISIÓN Y SECTORES ESTRATÉGICOS.

1.- Visión

Jack Fleitman (2000) define la visión como el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento. Es decir es un enunciado socialmente compartido, que define el camino y el fin y cuya función instrumental es el de orientar y encauzar las acciones de mediano y corto plazo. En esencia, la Visión, constituye un concepto a alcanzar y cuya instrumentalización u operacionalización, permite convocar, aglutinar, ordenar y finalmente comprometer, a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales.

Así la visión de futuro en relación a la comuna, es la siguiente:

'En un país donde el desarrollo del capital humano es de suma vitalidad e importancia la comunidad de Paillaco garantiza a sus vecinos implementar con eficacia y eficiencia políticas públicas que faciliten el cumplimiento de los objetivos de corto y largo plazo que tiene proyectado.''

2.- Misión

La Misión es una "declaración única" que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite guiar las acciones que efectúen las personas que la componen hacia la obtención de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipio está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos.

Es por ello, que la formulación de la misión es decisivo para el proceso de planificación, ya que tendrá consecuencias en la estructura de la organización, en los criterios de asignación de recursos, en las posibilidades de desarrollo de las personas, en el medio externo y en toda la comunidad de Paillaco

En resumen "una misión debiera ser un propósito deseable para todos los integrantes y participantes de la organización" [25]

Luego, la misión del PLADECO de Paillaco 2020-2024, es la siguiente:

[25] Fuente obtenida de: Ackoff, Russel L. 2000. La Planeación y el concepto de sistema. Editorial Limusa. Buenos Aires, Argentina.

''Generar valor público, promoviendo el desarrollo integral, armónico, sostenible y de fomento productivo para los pobladores de la comuna de Paillaco, a través de una gestión eficiente, con un entorno participativo, concertador, con asistencia pública que entregue calidad para equiparar las brechas sociales, teniendo como eje principal el desarrollo de capital humano en emprendimientos productivos ,consolidando su conocimiento, identidad multicultural, tradiciones y valores que garanticen una sociedad civil integra, fructífera, eco amigable, segura, priorizando grupos como: niños, jóvenes, mujeres y tercera edad.''

3.- Sectores Estratégicos de Inversión

Los sectores estratégicos de inversión corresponden a las distintas secciones mencionadas anteriormente, los cuales tienen directa relación con las diferentes metodologías del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la formulación de iniciativas de inversión. En este punto describiremos someramente en qué consiste cada sector y subsector que se utilizará para el desarrollo de las distintas iniciativas seleccionadas propuestas en este instrumento de planificación.

Por otro lado se mencionarán algunos proyectos propuestos que se encasillan en los sectores y subsectores a desarrollar.

3.1.- SECTOR DEPORTE

El Sector Deporte considera todo proyecto de inversión tendiente a incrementar o mejorar la práctica deportiva y la actividad física y favorecer la recreación saludable de la población. En nuestro caso los dos subsectores que trabajaremos son el subsector de deporte formativo y el Subsector de deporte recreativo.

3.1.1.- Subsector deporte formativo: Considera iniciativas de inversión para poder desarrollar actividades tendientes a formar hábitos deportivos e inducir en la práctica de determinadas disciplinas. Se desarrolla a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje orientado a niños, jóvenes y adultos, ya sea dentro de un proceso de formación académica o en otro contexto.

Dentro de esta categoría tenemos la construcción de un polideportivo comunal y la construcción de una pista atlética en el estadio municipal de la ciudad de Paillaco.

3.1.2.- Subsector deporte recreativo: Considera iniciativas de inversión para poder desarrollar actividades tendientes a incentivar el deporte masivo, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a género, condición física y edad, con el fin principal de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población.

Dentro de este subsector tenemos mejoramientos del estadio en Pichirropulli, construcción de estadios en Santa Filomena, Santa Rosa y Lago Verde, por otro lado también tenemos la construcción de gimnasio en la localidad de El Llolly y Lago Verde, también está la construcción de techumbres en distintas multicanchas, construcción de plazas activas en diversos sectores de la comuna y la elaboración de un programa

deportivo con talleres formativos que fomenten la vida sana en distintos puntos de la comuna.

3.2.- SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

Considera todas aquellas iniciativas de inversión en proyectos de infraestructura tendientes a mejorar el nivel educacional de la población, mejorar y aumentar el nivel cultural y promover tanto la conservación como el incremento y la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico del país. Los subsectores que trabajaremos son educación, cultura y patrimonio.

3.2.1.- Subsector Educación**:** se consideran todas las iniciativas de inversión en proyectos de infraestructura tendientes a mejorar el nivel educacional de la población, comprendido ésta desde la educación parvularia a la educación superior, incluyendo la educación de adultos y la educación diferencial.

En este subsector se trabajará en mejorar las infraestructuras educacionales de la parte urbana y rural de la comuna con mejoramientos, ampliaciones y reposiciones de distintas escuelas. Reposiciones de la escuela Proyecto de Futuro, 21 de Mayo de Itropulli, Roberto Ojeda Torres y Estrella de Chile. Ampliaciones de las escuelas Nueva Aurora, El Llolly y el Naranjo. Construcción de sala cuna y jardín infantil en Santa Filomena. Programa de alfabetización digital (zonas urbanas y rurales) y programa de regularización de estudio para adultos.

3.2.2.- Subsector Cultura**:** Considera toda aquella iniciativa de inversión en infraestructura conducente al desarrollo y difusión de las artes y la cultura, que faciliten el acceso de la ciudadanía a las expresiones artísticas y culturales, a través de iniciativas de inversión en infraestructura en centros culturales, casas de la cultura, bibliotecas públicas, teatros regionales y municipales, salas de exposiciones, galerías de arte y pinacotecas y todo otro recinto que propenda a la formación de cultura, en general iniciativas que permitan mejorar y aumentar el nivel cultural de la población.

Dentro de este subsector podemos mencionar que se trabajará en la construcción de museos y memoriales en las localidades de Pichirropulli y Reumén, y también en programas de actividades culturales con ciclos de cine y obras de teatro tanto en la parte urbana como en la rural de la comuna.

3.2.3.- Subsector Patrimonio**:** Considera iniciativas de inversión en proyectos de protección y puesta en valor de bienes patrimoniales, (bienes que optan a protección legal), así como intervenciones en inmuebles patrimoniales que ya cuentan con reconocimiento legal, como: Monumentos Históricos, Monumentos Paleontológicos, Monumentos Arqueológicos, Archivos patrimoniales, Centros de documentación, Centros de interpretación, e inmuebles ubicados en zonas históricas o en barrios patrimoniales.

En este subsector se priorizará la reposición de la Iglesia de Reumén, la cual ya es patrimonio nacional y también se trabajará en fortalecer el documento que señala las características históricas de la casona de Lago Verde, para ser nuevamente ingresada al

consejo de monumentos nacionales con la finalidad de obtener la declaratoria de monumento histórico.

3.3.- SECTOR ENERGÍA

El sector Energía considera toda inversión destinada a generación, transmisión y distribución de energía en sus diversos tipos de generación: eléctrica, gas, solar, eólica, nuclear y otras.

3.3.1.- Subsector distribución y conexión final usuario: incluye toda aquella inversión relacionada con la distribución de energía hacia los consumidores finales, abarcando desde la subestación de distribución de los sistemas SIC o SING, hasta los usuarios finales (medidor del cliente), incluye redes de media tensión y baja tensión. En general corresponden a proyectos de electrificación para abastecer de electricidad a una o más localidades rurales.

En este subsector se trabajará en la habilitación de suministro de energía eléctrica en diversos sectores rurales que aún no cuentan con la conexión final al sistema interconectado, dentro de los sectores que pudimos identificar tenemos Reumén, Santa Rosa, La Peña, El Ñadi y La Luma.

3.3.2.- Subsector alumbrado público: incluye toda aquella asignación de recursos tendiente a proporcionar energía en espacios públicos, tales como: alumbrado de calles y caminos; alumbrado de paseos peatonales, plazas y parques. Estas iniciativas pueden corresponder a la construcción de nuevo tendido de alumbrado público, a la ampliación del existente o al reemplazo de luminarias, los cuales son presentados por iniciativa municipal.

En este subsector se dará prioridad a la reposición de luminarias de sodio a Led en sectores urbanos y rurales de la comuna, además se verá los sectores que no tengan red cercana instalar luminarias solares en distintos sectores rurales.

3.4.- SECTOR MULTISECTORIAL

Este subsector considera todas aquellas iniciativas de inversión que por su naturaleza tienen múltiples efectos sectoriales y no asimilable a sectores y subsectores previamente definidos.

3.4.1.- Subsector de asistencia y servicios sociales**:** Considera toda iniciativa de inversión tendiente a mejorar el nivel de asistencia a la población, como centros de atención a menores y adultos mayores, centros de atención abiertos.

Dentro de lo que tiene proyectado la comuna es la construcción de centro día para el adulto mayor y un centro de recreación y estimulación para niñas y niños de la comuna.

3.4.2.- Subsector organizaciones y servicios comunales: Considera iniciativas de inversión tendientes a facilitar el intercambio social de la comunidad como asimismo proporcionar servicios a la comunidad no asimilables a sectores y subsectores previamente definidos.

Aquí tenemos la ampliación del cementerio municipal de la ciudad de Paillaco, construcción de sede social multifuncional para Itropulli, construcción de un espacio multifuncional para jóvenes, reposición del centro amistad de Reumén, construcción de un centro multifuncional en el sector norte de la comuna, construcción del edificio consistorial para Paillaco y construcción de señalética en distintos puntos de la comuna.

3.5.- SECTOR RECURSOS HÍDRICOS

El Sector Recursos Hídricos considera toda aquella inversión tendiente a mejorar la cobertura o calidad de agua potable, la evacuación y disposición de aguas servidas; la evacuación y drenaje de aguas lluvias; las iniciativas para dotar de riego determinadas áreas, las defensas Fluviales y los cauces artificiales.

3.5.1.- Subsector agua potable: Considera iniciativas de inversión relativas al servicio público de agua potable en sectores urbanos, otorgado por las empresas sanitarias en su área de concesión; así como a iniciativas de inversión relativas al abastecimiento de agua potable en sector rural y sectores urbanos no concesionados a empresas sanitarias.

En este subsector nos enfocaremos en la ampliación de red de agua potable de las localidades de Pichirropulli, El Llolly, Santa Rosa e Itropulli, también se trabajará en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) en la postulación para la construcción de futuros pozos profundos en las localidades de El Llolly y Arcoiris y por otro lado se trabajará en la parte urbana de la comuna en el diseño y ejecución de red de agua potable en distintos pasajes que aún no se encuentran conectados.

3.5.2.- Subsector evacuación y disposición final de aguas servidas: Considera iniciativas de inversión relativas al servicio público de evacuación, tratamiento y disposición final de aguas servidas, otorgado por las empresas sanitarias en su área de concesión; así como iniciativas de inversión relativas a la evacuación y disposición final de aguas servidas en sector rural y sectores urbanos no concesionados a empresas sanitarias.

Dentro de las solicitudes en este subsector tenemos el mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas en la localidad de Reumén y Pichirropulli y también en la ciudad de Paillaco en distintos pasajes que aún no poseen evacuación de sus aguas servidas.

3.5.3.- Subsector agua lluvias: se refiere a iniciativas de inversión vinculadas a estudios de Planes Maestros de Aguas Lluvias, y a Proyectos de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias en el sector urbano.

En este subsector tenemos la evacuación de aguas lluvias en la localidad de El Llolly y en la localidad de Santa Filomena.

3.5.4.- Subsector defensas fluviales, marítimas y causes artificiales: considera proyectos relacionados con cauces naturales y artificiales, tales como obras de defensas fluviales y marítimas.

En este subsector se trabajará en un proyecto que tiene que ver principalmente con la canalización del estero Percán de la localidad de Pichirropulli.

3.6.- SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Considera aquellas inversiones que propenden al buen uso y manejo de los recursos naturales tales como bienes agrícolas, pecuarios y forestales y además incluye el cuidado del medio ambiente y su sustentabilidad.

3.6.1.- Subsector Silvicultura: Toda inversión en proyectos tendiente a manejar los recursos forestales del país.

En este subsector se plantearon formular programas de arborización en centros urbanos y rurales. La construcción de un vivero municipal con plantas medicinales y un programas que fomente la producción y a la vez crear valor agregado a los productos vegetales que se generan en la Luma, El Ñadi, La Peña y en sectores rurales varios.

3.6.2.- Subsector Medio Ambiente: considera iniciativas de inversión en proyectos que propendan a mejorar y preservar la calidad del medio ambiente, tales como: Establecimientos, equipos e infraestructura para control del medio ambiente, e infraestructura para la disposición final de residuos domiciliarios, industriales, rellenos sanitarios, plantas de reciclajes, etc.

En el subsector medio ambiente se pretende trabajar en programas de educación ambiental que involucre talleres de compostaje y reciclaje en toda la comuna, también en la instalación de diversos puntos limpios en la comuna. Por otro lado se seguirá postulando a los programas de esterilización de animales de compañía y de igual modo se seguirá con el proceso que involucra el cierre del vertedero comunal, el que en su etapa de construcción debe llevar una planta de reciclaje.

3.7.- SECTOR SALUD

El Sector Salud considera toda aquella asignación de recursos tendiente a fomentar, proteger y recuperar el nivel de salud de la población.

3.7.1.- Subsector baja complejidad (atención primaria): Toda iniciativa de inversión en proyectos destinados al fomento y protección de la salud de las personas. En el campo de la recuperación, incluye aquellas asignaciones de recursos destinadas a la atención de salud, tanto abierta como cerrada, que se efectúa en establecimientos de máxima cobertura y mínima complejidad, tales como: Inversiones en infraestructura de: postas rurales, consultorios generales urbanos, consultorios generales rurales, centros de salud familiar, hospitales tipo 4.

En el subsector de baja complejidad se considera la reposición de la posta rural de El Llolly, la construcción de un centro odontológico y un laboratorio para toma de muestras. Por otro lado también se solicita la adquisición de un vehículo comunitario para el traslado y acercamiento de pacientes a las distintas postas rurales cuando corresponda ronda médica. Mejorar la conexión a internet para utilizar en los sectores

rurales la telemedicina, la ejecución del CESFAM Lautaro Caro Ríos y la habilitación de un campo clínico de salud mental.

3.8.- SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

El Sector Seguridad Pública considera toda aquella inversión relacionada con el resguardo de la seguridad de la población.

3.8.1.- Subsector intersubsectorial seguridad pública**:** Consideran iniciativas de inversión que afectan a más de un subsector del sector.

En este subsector de manera unánime en todos los sectores donde se trabajó con la comunidad se solicita la posibilidad de trabajar en proyectos de instalación de cámaras de vigilancias en las principales rutas y sectores de la comuna, y también alarmas comunitarias en barrios urbanos y rurales.

3.9.- SECTOR TRANSPORTE

El Sector Transporte considera toda aquella iniciativa de inversión tendiente a mejorar el desplazamiento por vías de transporte terrestre, aéreo, ferroviario, marítimo, fluvial, lacustre y desplazamiento peatonal.

3.9.1.- Subsector transporte urbano y vialidad peatonal**:** Toda aquella inversión tendiente a mejorar el desplazamiento peatonal y vehicular dentro del radio urbano. Este subsector considera iniciativas de orden urbano y de orden interurbano.

En este subsector son variadas las solicitudes, pero mayoritariamente corresponde a la pavimentación de diversas calles y pasajes, tanto de la parte urbana como los villorrios que se ubican en los sectores rurales, por otro lado también se solicita la construcción de veredas y ciclovías en diversos sectores de la comuna y la construcción de refugios peatonales principalmente en los sectores rurales de Paillaco.

3.10.- SECTOR TURISMO Y COMERCIO

Las iniciativas de inversión correspondientes al Subsector Turismo y Comercio están orientadas a consolidar y dinamizar el desarrollo de la actividad turística y de la actividad comercial, con el fin de generar nuevas oportunidades que permitan incorporar a la comunidad, estimulando su competitividad, mediante proyectos que beneficien a los prestadores de servicios turísticos y de comercio y a las comunidades locales.

3.10.1.- Subsector Turismo: considera iniciativas de inversión que busquen mejorar y fomentar la actividad turística, mediante la puesta en valor de atractivos turísticos.

De este modo en el subsector turismo se trabajará en la elaboración de un programa que potencie el desarrollo del turismo rural, incorporando rutas agroturísticas donde se incorpore distintas localidades rurales con sus potenciales productivos como la gastronomía el patrimonio, artesanías, cecinas, cerveza, cueros, etc. Por otro lado

también se debe considerar la mejora y potenciación del camping de la localidad de Itropulli.

3.10.2.- Subsector Comercio: incluye todas las iniciativas de inversión tendientes a mejorar, fomentar y regular actividades comerciales como: infraestructuras en mataderos y mercados municipales.

Bajo el alero de la metodología existente en el subsector comercio, está la construcción de stands permanentes en el sector de Santa Filomena, la construcción de un mercado artesanal en la localidad de Itropulli, la construcción o habilitación de un espacio de comercialización para los emprendedores de la comuna, la construcción de una feria libre en la localidad de Reumén y habilitar un espacio de formación productiva y comercialización de productos en la localidad de Santa Rosa, finalmente se trabajará en la elaboración de un programa que identifique las potencialidades productivas de cada sector generando emprendimientos que tengan productos con valor agregado y sello propio del sector, capacitando a su vez a los emprendedores en distintos oficios.

Por otro lado, la Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local trabajará en el apoyo y fortalecimiento de los barrios comerciales, en el acompañamiento y formación de empredededores informales, fortalecimiento de la asociatividad de empresas por rubros y de la economía social, y en la activación de la cámara de comercio local.

3.11.- SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

El sector Vivienda y Desarrollo Urbano considera toda iniciativa de inversión tendiente a mejorar las condiciones habitacionales de la población, e inversiones en áreas urbanas que propendan al desarrollo de las ciudades, centros poblados y asentamientos humanos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3.11.1.- Subsector intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano**:** Toda iniciativa de inversión en estudios, programas y proyectos de inversión y que afecte a más de un subsector, tales como: Saneamiento de títulos de vivienda.

De este modo se trabajará en un programa que incorpore a la mayor cantidad de vecinos de la comuna que no tienen regularizados sus terrenos urbanos y rurales, para que puedan cumplir con las exigencias y así optar entre otras cosas a la construcción de viviendas en sitio propio.

3.11.2.- Subsector solución habitacional parcial o complementaria: Aquella inversión que constituya una primera aproximación para mejorar las condiciones habitacionales como también aquella que permita mejorar las condiciones de habitación, tales como: Inversión en infraestructura consistente en terrenos saneados legalmente, urbanizados y con casetas sanitarias; Casetas sanitarias en conexión a red de alcantarillado existente.

En este subsector también se realizará un levantamiento de las viviendas rurales que aún cuentan con pozo negro, con la finalidad de postular a diseño por medio del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) la construcción de saneamiento sanitario en los sectores que corresponda, como por ejemplo Santa Rosa, Santa Filomena e Itropulli.

3.11.3.- Subsector desarrollo urbano: considera inversiones en espacios públicos que propendan al desarrollo de las ciudades o centros poblados y que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se consideran iniciativas de inversión en infraestructura urbana, como también iniciativas que proporcionen medios de esparcimiento a la población tales como: Espacios públicos, parques.

En el subsector de desarrollo urbano se trabajará en el diseño de la construcción de un parque urbano en la localidad de Reumén, en la habilitación una plaza comunitaria en la localidad de El Llolly, la recuperación de espacios públicos en la localidad de Pichirropulli y también en este mismo sector se realizarán las gestiones para conseguir el usufructo del lote donde se encontraba la antigua estación de ferrocarriles para realizar la réplica de ésta, con la finalidad de contar con un centro cultural y un pequeño museo que muestre la historia del nacimiento del villorrio.

CAPÍTULO IV: FICHAS INDIVIDUALES DE CADA PROYECTO DE INVERSIÓN.

Como lo describimos en el capítulo anterior, después de toda la recopilación de ideas y propuestas obtenida tanto en el trabajo con los funcionarios y en el trabajo con los vecinos de las distintas localidades, comenzamos a sistematizar la información considerando los diversos sectores estratégicos de inversión elaborando una ficha individual por cada estudio, programa y proyectos.

Estas fichas son las que se presentan a continuación y poseen la información individual de lo que se quiere realizar en un área estratégica y en un lugar determinado con la finalidad de poder avanzar en el progreso y desarrollo de cada sector.

La descripción de cada ficha está ordenada por el sector estratégico de acuerdo a como se señalan en la página del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para poder hacer más amigable el posterior trabajo que deberá realizar el equipo municipal en el ciclo de gestión.

Finalmente, descritas las fichas se adiciona una planilla de seguimiento de cada una de las mismas fichas resumidas indicando el nombre de la iniciativa, el código PLADECO, prioridad PLADECO que corresponde al año presupuestario que comenzará a elaborarse la iniciativa, posible periodo de ejecución y la dirección, departamento o unidad que estará a cargo de desarrollar o elaborar la iniciativa mencionada. Con esta planilla será más fácil poder hacer el seguimiento anual de este Plan de Desarrollo Comunal.

SECTOR DEPORTE

Subsector deporte formativo

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pista atlética, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*401*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte formativo*
4. Localización Geográfica		*Sector urbano*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Todos los habitantes de la ciudad de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Consiste en construir una pista atlética alrededor de la cancha del estadio municipal de la comuna, que cumpla con los estándares mínimo para la formación de atletas profesionales, se debe considerar al momento de la construcción el mayor número de pistas que quepan entre el perímetro de la cancha y el terreno disponible.*
7.1 Situación Actual		*Antiguamente existía una pista atlética de arcilla alrededor del estadio municipal, al momento de construir la cancha sintética de fútbol se tuvo que disponer de parte del espacio que tenía esta pista atlética, quedando completamente deshabilitada e inutilizable. La comunidad paillaquina requiere de este espacio para poder realizar atletismo, ya que era el único espacio que cumplía con los requisitos mínimos para el desarrollo de esta actividad deportiva.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar el atletismo amateur y profesional tanto en jóvenes y adultos de la comuna de Paillaco.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 550.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 550.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	

11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción polideportivo, Paillaco*
1.1 Código BIP		*30428075*
1.2 Código PLADECO		*321*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte formativo*
4. Localización Geográfica		*Sector urbano*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Todos los habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Consiste en construir un centro deportivo formativo y recreativo que cuente con gimnasios deportivos, de acondicionamiento físico, un albergue deportivo, una piscina semi olímpica, una cancha de futbolito de pasto sintético y una cancha de lanzamiento.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la comuna no cuenta con un espacio físico con el equipamiento adecuado para la práctica de actividades deportivas formativas, es por ello que el municipio decidió llevar a cabo un proyecto que materialice esta necesidad de la comunidad. Actualmente se está desarrollando el diseño del recinto deportivo que albergará distintas disciplinas deportivas tanto formativas como recreativas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la actividad física en los habitantes de la comuna de Paillaco*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 6.668.979 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 6.668.979 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

Subsector deporte recreativo

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción cubiertas multicanchas sectores urbanos y rurales, Paillaco*
1.1 Código BIP		*30476585*
1.2 Código PLADECO		*101*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte recreativo*
4. Localización Geográfica		*Zona urbana y rural (El Llolly)*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del sector norte y sur de la ciudad y también del sector El Llolly*
	5.3 Cobertura	*2.500 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir techumbres para cubrir las multicanchas de la población Juan Arias (sector norte), Villa la Esperanza (sector sur) y El Llolly (sector rural), con el objetivo de permitir el uso continuo de estos espacios deportivos sin importar las condiciones climáticas.*
7.1 Situación Actual		*Es comprobado que gran parte del sedentarismo, sobrepeso y obesidad, es producto de una mala alimentación pero sobre todo por la falta de actividad física. En la zona sur del país se tiende a justificar por la falta de espacios techados que permitan desarrollar actividades deportivas todo el año sin tener que lidiar con las fuertes lluvias que caen gran parte del año. Actualmente la comuna posee varias multicanchas que son muy demandadas por la comunidad en primavera y verano, pero esto no ocurre en los meses más fríos y lluviosos, es por ello que se quiere dar solución a esto para lograr crear una cultura de la práctica del deporte sin interrupción.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la práctica de deportes recreativos en zonas urbanas y rurales de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 470.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 470.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	

11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción estadio en la localidad de Santa Rosa, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*301*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte recreativo*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Santa Rosa*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Santa Rosa*
	5.3 Cobertura	*791 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir un recinto deportivo que permita el desarrollo de actividades al aire libre tanto formativas como recreativas, se debe considerar en dicha construcción; camarines, cierro perimetral, servicios higiénicos, graderías, nivelación del terreno, demarcación de la cancha, iluminación y mobiliario para el desarrollo de actividades recreativas para niños, mujeres y adultos mayores.*
7.1 Situación Actual		*La localidad de Santa Rosa actualmente no posee un recinto deportivo apto para el desarrollo de actividades deportivas ni de fútbol amateur, si bien cuentan con un terreno donado por un vecino del sector, este carece de todo tipo de infraestructura básica para el desarrollo de cualquier tipo de actividad deportiva.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la práctica de deportes recreativo en la localidad de Santa Rosa Grande y Santa Rosa Chica.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 550.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 550.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción gimnasio en la localidad de El Llolly, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*302*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte recreativo*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de El Llolly*
	5.3 Cobertura	*329 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir un recinto deportivo que sea de uso tanto para la comunidad escolar como también para los habitantes de la localidad del sector El Llolly, donde se puedan desarrollar actividades deportivas como también recreativas masivas. El recinto debiera incluir la respectiva cancha, escenario, vestidores, graderías y sus respectivos equipos y equipamientos para el desarrollo de diversas actividades físicas.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la localidad de El Llolly no existe un recinto cerrado que pueda ser destinado a la formación y recreación de distintas actividades o disciplinas deportivas, lo que limita que los habitantes del sector no puedan practicar algún deporte en un recinto cerrado apto para ello.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la práctica de deportes recreativos y actividades masivas en la localidad de El Llolly.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 95.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 95.000 aproximadamente, proyecto FRIL.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción estadio en la localidad de Lago Verde, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*402*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte recreativo*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Lago Verde*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Lago Verde*
	5.3 Cobertura	*320 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir un recinto deportivo que permita el desarrollo de actividades al aire libre tanto formativas como recreativas, se debe considerar en dicha construcción; camarines, cierro perimetral, servicios higiénicos, graderías, nivelación del terreno, demarcación de la cancha, iluminación y mobiliario para el desarrollo de actividades recreativas para niños, mujeres y adultos mayores.*
7.1 Situación Actual		*La localidad de Lago Verde actualmente no posee un recinto deportivo apto para el desarrollo de actividades deportivas ni de fútbol amateur, si bien cuentan con un terreno que es de uno comunitario, este carece de todo tipo de infraestructura básica para el desarrollo de cualquier tipo de actividad deportiva.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la práctica de deportes recreativo en la localidad de Lago Verde.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 90.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 90.000 aproximadamente, proyecto FRIL*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programas deportivos y recreativos en diversos sectores de la comuna*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*201*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Deporte*
3.1 Subsector		*Deporte recreativo*
4. Localización Geográfica		*Localidades rurales y urbanas*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará un programa anual que se desarrollará en distintos sectores de la comuna en la parte urbana y rural. El programa considerará actividades formativas en los recintos que poseen la infraestructura para ello, y actividades recreativas como tardes de zumba, yoga, pilates y baile entretenido.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la comuna no existe actividad deportiva constante en toda época del año, que se desarrolle en sectores rurales ni urbanos que involucre a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la vida sana y activa en la población sedentaria de las localidades urbanas y rurales de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 40.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 25.000 (2% FNDR línea de deporte).*
	10.3 Sectorial	*M$ 15.000 (Fondos del Instituto Nacional del Deporte IND)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la política Nacional de deporte*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Unidad de deporte municipal*

SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

Subsector educación

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición escuela Roberto Ojeda Torres de Reumén*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*202*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará un diagnóstico de la situación actual de la red escolar en la zona, al mismo tiempo se evaluará la infraestructura existente para postular a reposición en su etapa de diseño la nueva escuela, la cual debiera considerar pre – básica, básica y también enseñanza media científico humanista.*
7.1 Situación Actual		*El actual establecimiento corresponde a la escuela más antigua de la comuna con 111 años de existencia, se crea en el año 1.908 bajo el decreto N° 6454. Su materialidad es madera la que se encuentra muy deteriorada por el paso de los años, este establecimiento brinda poco confort y comodidades a los alumnos que forman parte de la comunidad escolar del establecimiento.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort para que los niños de la localidad de Reumén y alrededores reciban una educación de calidad en un recinto de primer nivel.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 150.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 150.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	

11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición escuela Proyecto de Futuro, Paillaco*
1.1 Código BIP		*40009448*
1.2 Código PLADECO		*102*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la ciudad de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*900 estudiantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará un estudio del área de influencia y de la red educativa de la ciudad de Paillaco, se evaluará la infraestructura que ya sobrepasa los 50 años de existencia y se reafirmará la necesidad de brindar educación de pre básica hasta enseñanza media científica humanista.*
7.1 Situación Actual		*El establecimiento actual se encuentra con una infraestructura bastante deteriorada, producto de los años que ya tiene el edificio en funcionamiento. Los espacios se han ido adaptando para cumplir con la normativa básica que exige el ministerio de educación para poder funcionar, los recintos existentes ya no son suficiente para albergar a la demanda de alumnos que desean estudiar en esta escuela, por lo que urge su reposición.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort para que los niños de la ciudad de Paillaco reciban una educación de calidad en un recinto de primer nivel.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 180.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 180.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición escuela 21 de Mayo de Itropulli, Paillaco*
1.1 Código BIP		*40009449*
1.2 Código PLADECO		*103*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Itropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la localidad de Itropulli*
	5.3 Cobertura	*350 estudiantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará un estudio del área de influencia y de la red educativa de la localidad de Itropulli, se evaluará la infraestructura que ya sobrepasa los 60 años de existencia, se realizará un estudio y consulta ciudadana para ver qué carreras técnico profesional se incorporarán en la enseñanza media del establecimiento. Se pretende incorporar dos carreras técnico profesional y un curso científico humanista, además de la enseñanza pre básica y básica.*
7.1 Situación Actual		*El establecimiento actual se encuentra con una infraestructura bastante deteriorada, producto de los años que ya tiene en funcionamiento. Los espacios se han ido ampliando para cumplir con la normativa básica que exige el ministerio de educación para poder funcionar, los recintos existentes ya no son suficiente para albergar a los alumnos del sector de Itropulli y alrededores, además muchas de las salas de clases están sobrepasados en su capacidad impidiendo la libre circulación de los profesores al momento de dictar las clases.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort para que los niños de la localidad de Itropulli y alrededores reciban una educación de calidad en un recinto de primer nivel.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 180.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 180.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	

10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición escuela Estrella de Chile, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*203*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Santa Rosa*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la localidad de Santa Rosa*
	5.3 Cobertura	*60 estudiantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará un estudio del área de influencia y de la red educativa de la localidad de Santa Rosa y sus alrededores, se evaluará la infraestructura que ya sobrepasa los 40 años de existencia y se reafirmará la necesidad de brindar educación de pre básica y básica de calidad.*
7.1 Situación Actual		*El establecimiento actual se encuentra con una infraestructura bastante deteriorada, producto de la vida útil de la escuela. El recinto carece de espacios aptos para desarrollar talleres extra programáticos impidiendo que los alumnos puedan desarrollar habilidades y destrezas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort para que los niños de la localidad de Santa Rosa reciban una educación de calidad en un recinto de primer nivel.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 90.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 90.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Ampliación y mejoramiento escuela Nueva Aurora de Pichirropulli*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*303*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*150 estudiantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se evaluará el estado del establecimiento y se realizarán mejoras en su infraestructura y ampliaciones necesarias para el correcto funcionamiento.*
7.1 Situación Actual		*El establecimiento actualmente gran parte de su infraestructura se encuentra en buenas condiciones, pero si es necesario realizar mejoras en partes de sus dependencias, además de habilitar otros espacios exigidos por la comunidad y los profesores en beneficio de un mejor servicio educativo.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort para que los niños de la localidad de Pichirropulli y sus alrededores reciban una educación de calidad en un recinto con alto estándar.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 300.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 300.000 aproximadamente. (MINEDUC)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento escuela rural El Llolly*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*304*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la localidad de El Llolly*
	5.3 Cobertura	*50 estudiantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se evaluará el estado del establecimiento y se realizarán mejoras en su infraestructura y ampliaciones necesarias para el correcto funcionamiento.*
7.1 Situación Actual		*Gran parte de la infraestructura del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, sin embargo es necesario realizar mejoras en partes de sus dependencias, además de ampliar el establecimiento para ofrecer talleres extra programáticos a los alumnos de la escuela.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort y seguridad para que los niños de la localidad de El Llolly y sus alrededores reciban una educación en un espacio digno y de calidad.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 90.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 90.000 aproximadamente. (MINEDUC)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento escuela rural El Naranjo*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*204*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Naranjo*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad escolar de la localidad de El Naranjo*
	5.3 Cobertura	*70 estudiantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Evaluación del estado del establecimiento para ver que mejoras se deben realizar, si bien la infraestructura se encuentra bastante deteriorada, esta debe mejorarse sustancialmente para poder entregar un espacio de permanencia digno para que los alumnos puedan realizar su periodo de clases con comodidad.*
7.1 Situación Actual		*Gran parte de la infraestructura del establecimiento se encuentra en malas condiciones, por lo que es necesario realizar mejoras en sus dependencias, además de ampliar el establecimiento para ofrecer talleres extra programáticos a los alumnos de la escuela.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde a los estándares mínimos de confort y seguridad para que los niños de la localidad de El Naranjo y sus alrededores reciban una educación en un espacio digno y de calidad.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 300.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 300.000 aproximadamente. (MINEDUC)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Filomena*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*205*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Santa Filomena*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población en edad pre escolar de la localidad Santa Filomena y alrededores*
	5.3 Cobertura	*30 párvulos aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Levantar la demanda de lactantes y niños del sector de Santa Filomena, posterior a ello si a demanda así lo requiere diseñar un establecimiento para la primera infancia que cumpla con los altos estándares de construcción que exige hoy en día el ministerio de educación.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la localidad de Santa Filomena no posee una sala cuna ni tampoco un jardín infantil que albergue a los lactantes del sector, por lo que se tienen que trasladar a la sala cuna más cercana que es en la localidad de Itropulli, en la cual tampoco existe capacidad para acoger a los niños de ambos sectores.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio con altos estándares de calidad en infraestructura para los niños en edad parvularia.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 600.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 600.000 aproximadamente. (JUNJI)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas Nacionales de Educación*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Educación Municipal (DAEM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de alfabetización digital para habitantes urbanos y rurales de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*206*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Educación*
4. Localización Geográfica		*Localidades urbanas y rurales*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Población de la comuna que no tenga conocimientos en el uso de computadoras*
	5.3 Cobertura	*500 personas aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Levantar la demanda de personas adultas y adultas mayores que no sepan utilizar los instrumentos tecnológicos como computadoras, iPad o Tablet, para capacitarlas por medio de algún programa gubernamental en el uso de ellas, para que se puedan desenvolver de manera independiente en la realización de trámites y en la navegación por sitios web.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente gran parte de la población adulta y sobre todo adulta mayor de la comuna se considera analfabeta digital, lo que los limita a realizar trámites o cualquier actividad relacionada con el uso de las tecnologías.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Tener a la población capacitada en el uso de computadoras para facilitar la independencia tecnológica a las personas adultas y adultas mayores que no posean esta habilidad.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 15.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 15.000 aproximadamente. (SENCE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Unidad de Organizaciones Sociales*

Subsector cultura

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción de museos y memoriales en las localidades de Pichirropulli y Reumén*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*207*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Cultura*
4. Localización Geográfica		*Localidades de Pichirropulli y Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Población las localidades de Pichirropulli y Reumén*
	5.3 Cobertura	*3.167 personas aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento histórico del origen de las localidades que se dio producto de la llegada del tren para la extracción de maderas del lugar. Habilitar un espacio que sirva como museo y centro de exposición de la historia de las localidades.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en ambas localidades existe un apego cultural por lo que significó la llegada del tren y el desarrollo económico que existió en el lugar producto de ello. Las personas añoran tener un memorial que evidencie el origen por medio de fotografías y recuerdos tangibles de sus localidades, contando el cómo se forjó cada uno de estos asentamientos.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Rescatar el patrimonio y apego cultural a las localidades y su gente.*
	Económico	*Generar un polo de atracción turístico y patrimonial en las localidades de Pichirropulli y Reumén.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 30.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 20.000 aproximadamente (Consejo de las culturas y las artes)*
	10.4 Otros	*M$ 10.000 aproximadamente (Corporación Cultural)*
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Corporación Cultural Municipal*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programas de actividades culturales en localidades urbanas y rurales de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*208*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Cultura*
4. Localización Geográfica		*Localidades rurales y urbanas*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará un programa anual que se desarrollará en distintos sectores de la comuna en la parte urbana y rural. El programa considerará actividades culturales, ciclos de cine, obras de teatro.*
7.1 Situación Actual		*En los sectores rurales escasamente se desarrollan actividades de índole cultural, si bien cada sector tiene su programa cultural, esto no es suficiente para entretener a la población, es por ello que tanto la parte urbana como rural demanda actividades extras que les permitan compartir y pasar momento agradables en familia.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la cultura y las artes en la población de las localidades urbanas y rurales de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 40.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 20.000 (2% FNDR línea de cultura).*
	10.3 Sectorial	*M$ 20.000 (Fondos del Consejo de las culturas y las artes)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con el plan de gestión cultural municipal*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Corporación Cultural Municipal*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programas de rescate de la identidad ferroviaria comunal*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*305*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Cultura*
4. Localización Geográfica		*Localidades rurales y urbanas*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se pretende llevar a cabo un programa que recoja toda información tangible y material que exista en la comuna en torno al patrimono ferroviario.*
7.1 Situación Actual		*La comuna de Paillaco se fundó en torno a la construcción de las líneas ferroviarias, actualemte es poca la información existente en torno a su patrimonio.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la cultura y las artes en la población de las localidades urbanas y rurales de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 4.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 2.000 (2% FNDR línea de cultura).*
	10.3 Sectorial	*M$ 2.000 (Fondos del Consejo de las culturas y las artes)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con el plan de gestión cultural municipal*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Corporación Cultural Municipal*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programas de rescate de la cultura Mapuche en la comuna de Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*209*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Cultura*
4. Localización Geográfica		*Localidades rurales y urbanas*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se proyecta trabajar con las organizaciones mapuches de la comuna como parte del levantamiento de información de los pueblos originarios y vestigios históricos ancestrales que existan en la comuna.*
7.1 Situación Actual		*En la comuna de Paillaco existe una escasa historial de la cultura mapuche y muy poca información de los asentamientos originarios del lugar.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar la cultura mapuche en la población de las localidades urbanas y rurales de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 4.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 2.000 (2% FNDR línea de cultura).*
	10.3 Sectorial	*M$ 2.000 (Fondos del Consejo de las culturas y las artes)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con el plan de gestión cultural municipal*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Corporación Cultural Municipal*

Subsector Patrimonio

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Restauración y puesta en valor iglesia nuestra Señora de Lourdes de Reumén, Paillaco*
1.1 Código BIP		*30487054*
1.2 Código PLADECO		*210*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Patrimonio*
4. Localización Geográfica		*Localidades de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Restaurar y poner en valor el único patrimonio nacional de la localidad de Reumén, se repondrá la réplica exacta de la actual iglesia rescatando todo material original que haya sido utilizado durante su construcción que data de hace más de 80 años.*
7.1 Situación Actual		*La actual iglesia debido a su materialidad y a los años de construcción que ya tiene se encuentra bastante deteriorada, encontrándose muy desnivelada respecto al trazado inicial de su construcción, además algunas piezas de maderas se encuentran con termitas, lo que está generando graves problemas en su estructura.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Fomentar el arraigo local y desarrollo social de la localidad de Reumén en torno a su iglesia.*
	Económico	*Fomentar la llegada de turistas a visitar el único patrimonio nacional de la localidad.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 923.397 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 923.397 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la estrategia de desarrollo regional (EDR)*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento Casona de Lago Verde, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*306*
2. Etapa Actual		*Estudio*
3. Sector		*Educación, cultura y patrimonio*
3.1 Subsector		*Patrimonio*
4. Localización Geográfica		*Localidades de Lago Verde*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Lago Verde*
	5.3 Cobertura	*150 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de la actual infraestructura y mejorar las condiciones estructurales existentes, para mantener el contexto patrimonial la esta antugua construcción.*
7.1 Situación Actual		*La materialidad de la casona de Lago Verde corresponde principalmente a maderas nobles. Esta construcción tiene un evidente y natural deterioro, producto de las condiciones climáticas adversas y de los años de construcción que esta tiene, situación que se pretende frenar con el mejoramiento de este edificio que tanta importancia histórica tienen para los vecinos del sector y para la comuna de Paillaco en general.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Satisfacción en los vecinos del sector por contar con el mejoramiento de la casona de Lago Verde.*
	Económico	*Contar con un centro comunitario que rescata en esa zona que permita fomentar el turismo del sector.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 95.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 95.0000 aproximadamente, proyecto FRIL*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la estrategia de desarrollo regional (EDR)*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

SECTOR ENERGÍA

Subsector distribución y conexión final usuario

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Habilitación suministro de energía eléctrica en diversos sectores III, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*104*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Energía*
3.1 Subsector		*Distribución y conexión final usuario*
4. Localización Geográfica		*Diversos sectores rurales*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna que no poseen conexión final a la red*
	5.3 Cobertura	*160 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un registro de todos los habitantes de los distintos sectores rurales que no se encuentren conectados a la red de energía eléctrica, ver la factibilidad de incorporarlos a los listados que posee el municipio, para poder solicitar a las empresas eléctricas que tengan red en los lugares, el presupuesto correspondiente para la formulación de la iniciativa que conecte al beneficiario a la red final.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen un porcentaje no menor de habitantes de los sectores rurales de la comuna de Paillaco que no se encuentran conectados a la red de energía, muchas veces se encuentran conectados de manera irregular a la conexión de las casas aledañas, lo que provoca un peligro para las familias por las malas instalaciones realizadas y también cobros excesivos del consumo por parte de quien posee la conexión final.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales de la comuna de Paillaco.*
	Económico	*Desarrollo de posibles emprendimientos locales.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 200.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 200.0000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	

11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	*Coherencia con la estrategia de desarrollo regional (EDR)*
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

Subsector alumbrado público

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición de luminarias LED sector Urbano de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*211*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Energía*
3.1 Subsector		*Alumbrado público*
4. Localización Geográfica		*Diversos sectores urbanos incluidos Reumén y Pichirropulli.*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la ciudad de Paillaco, Reumén y Pichirropulli.*
	5.3 Cobertura	*15.623 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Catastrar la iluminación que aún posee ampolletas de sodio en la comuna y reponerlas por iluminación LED, lo que traerá beneficios no solo económicos para el municipio si no una alta sensación de seguridad para los vecinos de los sectores beneficiados.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la comuna posee aún luminarias de sodio, las cuales son poco eficientes en los lúmenes que entrega, además de consumir altos porcentajes de electricidad.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Sensación de seguridad con respecto a la mayor iluminación en los sectores beneficiados.*
	Económico	*Ahorro en las cuentas de alumbrado público municipal.*
	Ambiental	*Ahorro considerable de energía.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 150.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 150.0000 aproximadamente (Ministerio de Energía)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas nacionales de ahorro de energía.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición de luminarias LED sector rurales de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*212*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Energía*
3.1 Subsector		*Alumbrado público*
4. Localización Geográfica		*Diversos sectores rurales (Santa Filomena, El Llolly, Itropulli)*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de los sectores rurales de Santa Filomena, El Llolly e Itropulli.*
	5.3 Cobertura	*2.650 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Catastrar la iluminación que posee ampolletas de sodio en los sectores rurales y reponerlas por iluminación LED, esto traerá beneficios no solo económicos para el municipio si no una alta sensación de seguridad para los vecinos de los sectores beneficiados.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la comuna posee aún luminarias de sodio, las cuales son poco eficientes en los lúmenes que entrega, además de consumir altos porcentajes de electricidad.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Sensación de seguridad con respecto a la mayor iluminación en los sectores beneficiados.*
	Económico	*Ahorro en las cuentas de alumbrado público municipal.*
	Ambiental	*Ahorro considerable de energía.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 100.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 100.0000 aproximadamente (Ministerio de Energía)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas nacionales de ahorro de energía.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Instalación de iluminación fotovoltaica en diversos sectores rurales de la comuna*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*213*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Energía*
3.1 Subsector		*Alumbrado público*
4. Localización Geográfica		*Diversos sectores rurales como Pichirropulli, Santa Rosa, Lago Verde, Itropulli, La Luma, El Ñadi, La Peña.*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de los sectores rurales de Pichirropulli, Santa Rosa, Lago Verde, Itropulli, La Luma, El Ñadi, La Peña.*
	5.3 Cobertura	*4.800 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Catastrar los sectores rurales que aún no poseen iluminación en sus cruces o en los refugios peatonales para considerarlos en la instalación de iluminación por medio de paneles fotovoltaicos.*
7.1 Situación Actual		*Existen sectores rurales sin iluminación lo que ocasiona focos de peligro al momento de esperar locomoción en los refugios peatonales, causando sensación de inseguridad de los estudiantes, mujeres y niños que circulan a diario por esos lugares.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Sensación de seguridad con respecto a la mayor iluminación en los sectores beneficiados.*
	Económico	*Ahorro en las cuentas de alumbrado público municipal.*
	Ambiental	*Iluminación amigable con el medio ambiente*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (SUBDERE a través de proyecto PMU)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas nacionales de ahorro de energía y energías renovables.*

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

SECTOR MULTISECTORIAL

Subsector asistencia y servicios sociales

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción centro de día para adultos mayores, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*403*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Asistencia y servicios sociales*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Adultos mayores de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*1.500 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir un recinto para personas mayores que en el día necesitan cuidados especializados, el recinto debe contar como mínimo una sala de terapia ocupacional, sala taller, sala de gimnasia activa y un salón multiuso, además de todos los otros espacios necesarios para la operación del centro.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la comuna no cuenta con un espacio destinado y habilitado 100% para los adultos mayores donde puedan desarrollar la autoestima que favorezca un estado psicológico adecuado y que a la vez retrase la independencia y la capacidad de poder ser autovalentes, por otro lado esto beneficiará el tiempo libre y descanso a las cuidadoras permanente de adultas y adultos mayores.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar espacios a adultas/os mayores de la comuna de Paillaco para que fomenten su autonomía e independencia a través de de la potenciación y rehabilitación de las capacidades cognitivas, funcionales y sociales.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 500.000 aproximadamente*
	10.1 Municipal	

10. Financiamiento	***10.2 FNDR***	*M$ 500.000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la política pública de envejecimiento positivo 2014 - 2018 del Servicio Nacional del Adulto Mayor.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

Subsector organizaciones y servicios comunales

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Ampliación cementerio municipal, Paillaco*
1.1 Código BIP		*30487087*
1.2 Código PLADECO		*105*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Organizaciones y servicios comunales*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Para el proyecto de ampliación del cementerio municipal se considera construir las siguientes obras: Construcción de cierre perimetral, construcción de nichos (módulos normal o sobre medida), instalación de luminarias, construcción de baños y bodega, construcción de pérgola, construcción de veredas de hormigón, construcción de puentes para acceder por el estero zanjón, instalación de escaños, instalación de basureros, instalación de piletas lavaderos, instalación de señaléticas.*
7.1 Situación Actual		*Debido a la gran cantidad de sepultaciones anuales, es normal que llegue un punto donde el principal cementerio de la comuna llegue a un estado crítico, donde se han tenido que realizar diversas modificaciones a los caminos y árboles para aumentar la superficie de sepultación disponible, sin embargo estos planes de manejos de la administración del cementerio ya no pueden seguir maquillando la necesidad de contar más terreno para seguir con una oferta constante del servicio.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Brindar los espacios y herramientas necesarias para que los habitantes de la comuna de Paillaco puedan dar digna sepultura a sus familiares.*
	Económico	

	Ambiental	*Cumplir con los requerimientos del departamento de acción sanitaria del Servicio de Salud Valdivia.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 919.998 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 919.998 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sede multifuncional en el sector de Itropulli*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*106*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Organizaciones y servicios comunales*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Itropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Itropulli*
	5.3 Cobertura	*1.396 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir una infraestructura de material ligero que sirva para el desarrollo de diversas actividades programadas por la comunidad y las distintas organizaciones de la localidad de Itropulli.*
7.1 Situación Actual		*La comunidad de Itropulli, actualmente cuenta con un espacio de encuentro, pero no se encuentra en buenas condiciones, además no cumple con las normativas vigentes de accesibilidad, este espacio tampoco tiene la superficie adecuada para el desarrollo de actividades en paralelo.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio acorde las necesidades y solicitudes de los vecinos de Itropulli.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 80.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 80.0000 aproximadamente, por medio de proyecto FRIL-FNDR*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Centro de emprendimiento y creatividad para la juventud de Paillaco*
1.1 Código BIP		*40009445*
1.2 Código PLADECO		*307*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Organizaciones y servicios comunales*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Jóvenes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*1.500 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir una infraestructura que sirva para el desarrollo de emprendimientos de distintas áreas productivas, además de capacitaciones, charlas, etc., que desde este espacio se pueda interactuar con otros grupos organizaciones de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*La población catalogada entre el rango joven, actualmente no poseen un espacio donde puedan desarrollar la serie de actividades y programas que contribuyen al tejido social comunal.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio de desarrollo y emprendimiento para las organizaciones juveniles.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 350.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 350.0000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición centro integral por el desarrollo amistad de Reumén*
1.1 Código BIP		*40000619*
1.2 Código PLADECO		*214*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Organizaciones y servicios comunales*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Personas con capacidades diferentes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*1.396 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Reponer el actual recinto municipal que alberga a personas con capacidades diferentes en la localidad de Reumén. La nueva infraestructura debe cumplir con los estándares mínimos de comodidad y confort para entregar una estadía digna a los usuarios de dicho espacio.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el espacio ubicado en la localidad de Reumén, no cuenta con los estándares mínimos exigidos por las normativas vigentes, además la infraestructura se encuentra bastante deteriorada producto de los años de uso que ya tiene.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar un espacio digno de estadía para las personas que sufren de capacidades cognitivas reducidas.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 400.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 400.0000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción multiespacio sector norte, Paillaco*
1.1 Código BIP		*30487081*
1.2 Código PLADECO		*107*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Organizaciones y servicios comunales*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del sector norte de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*3.000 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*El proyecto se emplazará en el antiguo matadero existente en el sector norte de la comuna, considera la construcción de una sala de reuniones que servirá también como sala de exposiciones, baños de hombre, mujer universal y cocina.*
7.1 Situación Actual		*El sector norte de la comuna se ha convertido en el territorio con mayor densidad poblacional de la ciudad producto de que la expansión urbana que está proyectada en ese territorio, a raíz de ello es que también concentra gran cantidad de organizaciones comunitarias, las que actualmente no poseen un espacio donde puedan realizar sus actividades y reuniones, teniendo que desplazarse al centro de la comuna donde actualmente funcionan en recintos municipales los cuales se les facilita para el desarrollo de sus actividades siempre y cuando exista disponibilidad del espacio.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Satisfacción en las organizaciones sociales del sector norte de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 600.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 600.0000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción edificio consistorial, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*404*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Multisectorial*
3.1 Subsector		*Organizaciones y servicios comunales*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar el perfil para postular el proyecto de la reposición del actual edificio consistorial a su etapa de diseño. En esta etapa se debe hacer un catastro de las dependencias municipales actuales para realizar el programa arquitectónico de acuerdo a las necesidades de espacio requerido. Además se debe ver la ubicación donde se emplazará el nuevo edificio municipal.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el espacio donde se encuentra el edificio consistorial no es suficiente para albergar todas las oficinas que tiene en funcionamiento la municipalidad, teniendo que muchas veces arrendar espacios para poder brindar una atención digna a los usuarios.*
	Social	*Mayor comodidad a los usuarios ya que no deberán desplazarse dentro de la comuna para realizar sus trámites.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 180.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 180.0000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

SECTOR RECURSOS HÍDRICOS

Subsector agua potable

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Ampliación red de agua potable en la localidad de Pichirropulli, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*108*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.396 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todas las familias del sector que aún no poseen agua potable rural para incorporarlos en el listado de futuros beneficiarios en el proyecto de ampliación de red de agua potable.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la localidad de Pichirropulli existen familias que no se encuentran conectadas al agua potable rural por lo que son abastecidas de agua por medio de norias o camiones aljibes, lo que no garantiza en el caso de agua extraída de noria o vertientes su potabilidad lo que puede provocar graves problemas de salud en quienes consumen este vital elemento.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes del sector, dotando de uno de los servicios básicos primordiales como lo es el agua potable.*
	Económico	*Posibilidad de formalización y creación de micro emprendimientos que cumplan con las condiciones sanitarias básicas exigidas por los servicios correspondientes.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 45.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 45.0000 aproximadamente (Dirección de Obras Hidráulicas)*
	10.4 Otros	

11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	*Coherencia con las políticas públicas del MOP por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas*
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Ampliación red de agua potable en la localidad de El Llolly, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*405*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de El Llolly*
	5.3 Cobertura	*329 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todas las familias del sector que aún no poseen agua potable rural para incorporarlos en el listado de futuros beneficiarios en el proyecto de ampliación de red de agua potable.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la localidad de El Llolly existen familias que no se encuentran conectadas al agua potable rural por lo que son abastecidas de agua por medio de norias o camiones aljibes, lo que no garantiza en el caso de agua extraída de noria o vertientes su potabilidad lo que puede provocar graves problemas de salud en quienes consumen este vital elemento.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes del sector, dotando de uno de un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	*Posibilidad de formalización y creación de micro emprendimientos que cumplan con las condiciones sanitarias básicas exigidas por los servicios correspondientes.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 45.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 45.0000 aproximadamente (Dirección de Obras Hidráulicas)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas del MOP por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas*

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Ampliación red de agua potable en la localidad de Santa Rosa, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*406*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Santa Rosa*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Santa Rosa*
	5.3 Cobertura	*876 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todas las familias del sector que aún no poseen agua potable rural para incorporarlos en el listado de futuros beneficiarios en el proyecto de ampliación de red de agua potable.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la localidad de Santa Rosa existen familias que no se encuentran conectadas al agua potable rural por lo que son abastecidas de agua por medio de norias o camiones aljibes, lo que no garantiza en el caso de agua extraída de noria o vertientes su potabilidad lo que puede provocar graves problemas de salud en quienes consumen este vital elemento.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes del sector, dotando de uno de un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	*Posibilidad de formalización y creación de micro emprendimientos que cumplan con las condiciones sanitarias básicas exigidas por los servicios correspondientes.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 45.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 45.0000 aproximadamente (Dirección de Obras Hidráulicas)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas del MOP por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas*

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Ampliación red de agua potable en la localidad de Itropulli, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*407*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Itropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Itropulli*
	5.3 Cobertura	*1.396 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todas las familias del sector que aún no poseen agua potable rural para incorporarlos en el listado de futuros beneficiarios en el proyecto de ampliación de red de agua potable.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la localidad de Itropulli existen familias que no se encuentran conectadas al agua potable rural por lo que son abastecidas de agua por medio de norias o camiones aljibes, lo que no garantiza en el caso de agua extraída de noria o vertientes su potabilidad lo que puede provocar graves problemas de salud en quienes consumen este vital elemento.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes del sector, dotando de uno de un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	*Posibilidad de formalización y creación de micro emprendimientos que cumplan con las condiciones sanitarias básicas exigidas por los servicios correspondientes.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 45.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 45.0000 aproximadamente (Dirección de Obras Hidráulicas)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas del MOP por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas*

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción de pozo profundo en la localidad de Arco Iris, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*408*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Arco Iris*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Arco Iris*
	5.3 Cobertura	*100 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un estudio para ver la factibilidad de construir un pozo profundo en la localidad de Arco Iris con el objetivo de proveer de los caudales suficientes de agua para los vecinos del sector.*
7.1 Situación Actual		*Producto del cambio climático cada vez se van disminuyendo los caudales de agua superficiales, lo que dificulta el abastecimiento de este vital elemento a las localidades rurales tanto para el consumo humano como para el riego de sus pequeños huertos, por lo que es fundamental contar con un sistema que garantice el caudal de agua suficiente para la subsistencia de las localidades.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes del sector, garantizando un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	*Dar las herramientas necesarias para que los habitantes del sector Arco Iris puedan formalizar y crear micro emprendimientos que cumplan con las condiciones sanitarias básicas exigidas por los servicios correspondientes.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 40.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 40.0000 aproximadamente (Dirección de Obras Hidráulicas)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR / Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas del MOP por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas*

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción red de agua potable pasaje Maldonado 1 comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*215*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del pasaje Maldonado 1*
	5.3 Cobertura	*50 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de conexión de agua potable en el pasaje Maldonado 1, que pueda solucionar y la vez regularizar el abastecimiento de agua potable de las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de agua potable, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos que habitan en los pasajes que aún no poseen conexión a la red de agua potable.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 50.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 50.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción red de agua potable pasaje Maldonado 2 comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*216*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del pasaje Maldonado 2*
	5.3 Cobertura	*40 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de conexión de agua potable en el pasaje Maldonado 2, que pueda solucionar y la vez regularizar el abastecimiento de agua potable de las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de agua potable, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos que habitan en los pasajes que aún no poseen conexión a la red de agua potable.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 50.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 50.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción red de agua potable Calle San Ramón, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*308*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la calle San Ramón*
	5.3 Cobertura	*120 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de conexión de agua potable en la Calle San Ramón, que pueda solucionar y la vez regularizar el abastecimiento de agua potable de las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de agua potable, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos que habitan en los pasajes que aún no poseen conexión a la red de agua potable.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 50.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 50.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción red de agua potable Pasaje Río Llollelhue, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*109*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Agua Potable*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del Pasaje Río Llollelhue*
	5.3 Cobertura	*40 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de conexión de agua potable en el pasaje Río Llollelhue, que pueda solucionar y la vez regularizar el abastecimiento de agua potable de las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de agua potable, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos que habitan en los pasajes que aún no poseen conexión a la red de agua potable.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio básico primordial como lo es el agua potable.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 50.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 50.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

Subsector evacuación y disposición final de aguas servidas

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas localidad de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*110*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema que permita mejorar la evacuación de las aguas servidas en la localidad de Reumén, revisar el actual sistema y su funcionamiento, también el tratamiento de las mismas aguas de la localidad.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el sistema de evacuación de aguas servidas no está funcionando en condiciones óptimas producto del aumento de población (aumento de beneficiarios del proyecto inicial) y por el desgaste propio de los años de uso del sistema.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de la localidad de Reumén, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas hasta su disposición final.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 88.522 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 88.522 aproximadamente (PMB, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas localidad de Pichirropulli, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*217*
2. Etapa Actual		*Diseño*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.788 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema que permita mejorar la evacuación de las aguas servidas en la localidad de Pichirropulli, revisar el actual sistema y su funcionamiento, también el tratamiento de las mismas aguas de la localidad.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el sistema de evacuación de aguas servidas no está funcionando en condiciones óptimas producto del aumento de población (aumento de beneficiarios del proyecto inicial) y por el desgaste propio de los años de uso del sistema.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de la localidad de Pichirropulli, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas hasta su disposición final.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 50.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 50.0000 aproximadamente (PMB, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Maldonado 1, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*218*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del pasaje Maldonado 1*
	5.3 Cobertura	*50 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas servidas en el pasaje Maldonado 1, que regularice y de solución al problema que actualmente poseen las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de evacuación de aguas servidas, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos al momento de descargar sus aguas servidas en pozos negros o en fosas improvisadas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas al alcantarillado.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Maldonado 2, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*219*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del pasaje Maldonado 2*
	5.3 Cobertura	*40 habitantes aproximadamente*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas servidas en el pasaje Maldonado 2, que regularice y de solución al problema que actualmente poseen las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de evacuación de aguas servidas, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos al momento de descargar sus aguas servidas en pozos negros o en fosas improvisadas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas al alcantarillado.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Miguel Hernando, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*309*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del pasaje Miguel Hernando*
	5.3 Cobertura	*30 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas servidas en el pasaje Miguel Hernando, que regularice y de solución al problema que actualmente poseen las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de evacuación de aguas servidas, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos al momento de descargar sus aguas servidas en pozos negros o en fosas improvisadas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas al alcantarillado.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Río Llollelhue, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*111*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del pasaje Río Llollelhue*
	5.3 Cobertura	*40 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas servidas en el pasaje Río Llollelhue, que regularice y de solución al problema que actualmente poseen las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de evacuación de aguas servidas, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos al momento de descargar sus aguas servidas en pozos negros o en fosas improvisadas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas al alcantarillado.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas Calle Tegualda Moreno, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*112*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la Calle Tegualda Moreno*
	5.3 Cobertura	*40 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas servidas en la Calle Tegualda Moreno, que regularice y de solución al problema que actualmente poseen las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de evacuación de aguas servidas, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos al momento de descargar sus aguas servidas en pozos negros o en fosas improvisadas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas al alcantarillado.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas Calle San Ramón, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*310*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Evacuación y disposición final de aguas servidas*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la San Ramón*
	5.3 Cobertura	*120 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas servidas en la Calle San Ramón, que regularice y de solución al problema que actualmente poseen las familias del pasaje que se encuentra en la parte urbana de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la ciudad de Paillaco, sector urbano aún existen pasajes que no poseen red de evacuación de aguas servidas, lo que genera graves problemas sanitarios a los vecinos al momento de descargar sus aguas servidas en pozos negros o en fosas improvisadas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de sectores urbanos de la comuna, garantizando un servicio de evacuación de aguas servidas al alcantarillado.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		

12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

Subsector aguas lluvias

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción sistema de evacuación de lluvias localidad de El Llolly, comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*220*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Aguas lluvias*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de El Llolly*
	5.3 Cobertura	*329 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de evacuación de aguas lluvias que permita desviar las aguas que se acumulan en la principal calle de la localidad de el Llolly, provocando inundaciones en temporada de invierno, dificultando el libre tránsito de las personas del sector.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la calle principal de la localidad de El Llolly, en invierno se dificulta el libre tránsito de los habitantes del sector producto de la acumulación de agua y la formación de barro en la principal vía que conecta a la posta, establecimiento educacional, casona patrimonial, plaza y cuartel de bomberos.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida a los habitantes de la localidad de El Llolly, garantizando el libre tránsito por la principal vía del sector.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.0000 aproximadamente (PMU, SUBDERE)*

	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

Subsector defensas fluviales, marítimas y causes artificiales

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción canalización estero Percán localidad de Pichirropulli, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*221*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos hídricos*
3.1 Subsector		*Defensas fluviales, marítimas y causes artificiales*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.788 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar el sistema de canalización del estero Percán, que permita impedir el desborde del caudal de agua que escurre en gran volumen en invierno.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en invierno el estero Percán aumenta su caudal producto de las aguas lluvias y precipitaciones, produciéndose el desborde del estero, afectando los terrenos aledaños y a los vecinos que viven en el sector circundante al estero.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida de los vecinos de Pichirropulli, protegiéndolos de desbordes del estero Percán.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 80.0000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 80.0000 aproximadamente (proyecto FRIL)*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	

11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial	
12. Responsable (unidad y/o persona)	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

SECTOR DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Subsector Silvicultura

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de arborización en centros urbanos y rurales de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*222*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Silvicultura*
4. Localización Geográfica		*Localidades rurales y urbanas*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todos los sectores urbanos y rurales que cuenten con espacios óptimos para poder arborizar la comuna.*
7.1 Situación Actual		*El cambio climático cada vez trae más consecuencias negativas a las condiciones ambientales, afectando directamente a la calidad de vida de las personas, es por ello y para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna se pretende arborizar sectores urbanos y rurales que han sido intervenidos arrasando con la vegetación existente.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar una mayor calidad de vida a los habitantes de la comuna de Paillaco.*
	Económico	
	Ambiental	*Aportar con áreas verdes arborizadas que permitan mantener espacios de esparcimiento agradables.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 5.0000 aproximadamente*
	10.1 Municipal	

10. Financiamiento	***10.2 FNDR***	
	10.3 Sectorial	*M$ 5.000 aproximadamente (CONAF)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Medio Ambiente, trabajo en conjunto con CONAF*

Subsector Medio Ambiente

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de educación ambiental de compostaje para habitantes de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*224*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Medio Ambiente*
4. Localización Geográfica		*Localidades urbanas y rurales de la comuna*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar capacitaciones a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna para enseñarles el funcionamiento y proceso de la creación del compostaje .*
7.1 Situación Actual		*En la comuna actualmente se desechan toneladas de basura que van a ser dispuestas en el relleno sanitario de Morrompulli. Con la concientización de la comunidad en el manejo de sus propios residuos el municipio disminuirá en un 40% los desechos a disponer en el relleno regional.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conciencia ambiental en los vecinos y vecinas de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	*Evitar micro basurales y aumento de desechos en la comuna.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 4.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	

	10.3 Sectorial	*M$ 4.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Medio Ambiente*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de educación ambiental de reciclaje para habitantes de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*113*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Medio Ambiente*
4. Localización Geográfica		*Localidades urbanas y rurales de la comuna*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar capacitaciones a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna para enseñarles el funcionamiento y proceso de la creación del compostaje y los distintos tipos de reciclaje.*
7.1 Situación Actual		*En la comuna actualmente se desechan toneladas de basura que van a ser dispuestas en el relleno sanitario de Morrompulli. Con la concientización de la comunidad en el manejo de sus propios residuos el municipio disminuirá en un 40% los desechos a disponer en el relleno regional.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conciencia ambiental en los vecinos y vecinas de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	*Evitar micro basurales y aumento de desechos en la comuna.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 4.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	

	10.3 Sectorial	*M$ 4.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Medio Ambiente*
1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Instalación de puntos limpios en diversos puntos de la comuna de Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*114*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Medio Ambiente*
4. Localización Geográfica		*Localidades urbanas y rurales de la comuna*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Identificar los sectores urbanos y rurales estratégicos para la instalación de puntos limpios.*
7.1 Situación Actual		*Falta de espacios donde los vecinos de la comuna puedan disponer sus desechos sólidos y estos puedan ser posteriormente retirados y tratados para su reciclaje.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conciencia ambiental en los vecinos y vecinas de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	*Disponer de espacios destinados como puntos limpios para la recolección de desechos sólidos.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 20.000 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 20.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo ERD en el manejo de residuos sólidos regionales.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Medio Ambiente*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de esterilización e instalación de microchip en animales de compañía, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*115*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Medio Ambiente*
4. Localización Geográfica		*Localidades urbanas y rurales de la comuna*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Acortar la brecha aún existente de animales de compañía que no se encuentren esterilizados, con la finalidad de evitar la reproducción y sobre población de perros y gatos, también identificar todas las mascotas por medio de la instalación de microship para cumplir con lo estipulado en la ley de tenencia responsable de mascotas.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existe una gran cantidad de mascotas que no se encuentran esterilizadas, lo que ha ido provocando paulatinamente un aumento de gatos y perros callejeros, lo que trae graves problemas con la seguridad de las personas que transitan libremente por las calles.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conciencia en el cuidado de las mascotas de compañía.*
	Económico	
	Ambiental	*Evitar la sobrepoblación de perro y gatos vagos.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 23.000 aproximadamente*
	10.1 Municipal	

10. Financiamiento	***10.2 FNDR***	
	10.3 Sectorial	*M$ 23.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas de tenencia responsable de mascotas.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Medio Ambiente*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa sanitario de atención de mascotas, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*116*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Medio Ambiente*
4. Localización Geográfica		*Localidades urbanas y rurales de la comuna*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Contratar un o una profesional para que realice controles preventivos a las mascotas registradas*
7.1 Situación Actual		*En la comuna existe una población considerable de caninos y felinos domésticos, los que muchas veces por falta de recursos de sus propietarios no pueden ser controlados medicamente.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Población con mascotas desparacitadas y en regla con los controles sanitarios.*
	Económico	
	Ambiental	*Mantener el control de sobrepoblación de las mascotas y a la vez mantenerlos sanos de enfermedades que pudieran perjudicar a las mascotas y los dueños,*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 7.500 aproximadamente*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 7.500 aproximadamente*

	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo ERD*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Medio Ambiente*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción cierre de Vertedero comunal, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*237*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Recursos Naturales y Medio Ambiente*
3.1 Subsector		*Medio Ambiente*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar el cierre definitivo el vertedero comunal, se considera en la etapa de ejecución del cierre definitivo del espacio donde se disponían los desechos domiciliarios, además se construirá una planta de reciclaje y de compostaje.*
7.1 Situación Actual		*Actualemente la comuna dispone de sus desechos en el relleno Sanitario de Morrompulli, por lo que de acuerdo a la normativa medio ambiental vigente los vertederos de las comunas que están en deshuso deben cerrarse cumpliendo con todos los protocolos de seguridad ambiental exgidos por ley.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Tener un espacio de reciclaje comunal.*
	Económico	
	Ambiental	*Cumplir con las normativas medio ambiental vigentes*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 1.000.000 aproximadamente*
	10.1 Municipal	

10. Financiamiento	***10.2 FNDR***	*M$ 1.000.000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Medio Ambiente*

SECTOR SALUD

Subsector baja complejidad (atención primaria)

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción posta rural El Llolly, Paillaco*
1.1 Código BIP		*30348582*
1.2 Código PLADECO		*117*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Salud*
3.1 Subsector		*Baja complejidad (atención primaria)*
4. Localización Geográfica		*Localidad rural*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de El Llolly*
	5.3 Cobertura	*892 usuarios*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se realizará la construcción de la posta rural del sector El Llolly, incluyendo equipamiento, equipos y consultorías para la contratación de un profesional ITO de la obra. La construcción se realizará en estructura de metálica con revestimiento en madera y cubierta metálica con ventanas de termopanel, revestimientos y pavimentos interiores de acuerdo a requerimientos de salud.*
7.1 Situación Actual		*El actual recinto donde funciona este servicio de salud, no se encuentra en buen estado producto de los años de vida útil que tiene, no cumple con las normativas y estándares mínimos, presentando deficiencia en la entrega del servicio prestado.*

7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector El Llolly que actualmente se atienden en la posta rural.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 558.725 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 558.725 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR / Política Sectorial		*Coherencia con la Estrategia de Desarrollo Regional EDR y con el convenio de programación de salud entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud.*
12. Responsable (unidad y / o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción centro odontológico inclusivo municipal*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*225*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Salud*
3.1 Subsector		*Baja complejidad (atención primaria)*
4. Localización Geográfica		*Urbana*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Se construirá un espacio apto para la atención odontológica de los habitantes de la comuna de Paillaco, este centro dependerá directamente del departamento de salud municipal.*
7.1 Situación Actual		*Así como se ha podido abordar grandes proyectos en directo beneficios de los habitantes de la comuna, es como también se quiere dar solución y una atención de calidad a la salud bucal de los habitantes de la comuna de Paillaco.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Habitantes de la comuna de Paillaco satisfechos con la atención dental gratuita por parte del Municipio.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 120.000 aproximadamente.*
	10.1 Municipal	

10. Financiamiento	***10.2 FNDR***	*M$ 120.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas de salud.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción laboratorio municipal, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*118*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Salud*
3.1 Subsector		*Baja complejidad (atención primaria)*
4. Localización Geográfica		*Urbana*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Construir y equipar un espacio que permita realizar tomas de muestras de sangre y otros, que tenga un costo mínimo para la población inscrita en la salud pública de comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la mayoría de los habitantes de la comuna deben cancelar en muchos casos costos excesivos por la toma de muestras médicas, lo que impide muchas veces realizarlos por la falta de dinero, quedando con tratamientos inconclusos por la falta de diagnósticos.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Habitantes de la comuna de Paillaco satisfechos con la atención de tomas de muestras médicas gratuita por parte del Municipio.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		

9. Costo (M$)		*M$ 20.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 20.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas de salud.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Habilitación campo clínico de salud mental municipal*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*409*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Salud*
3.1 Subsector		*Baja complejidad (atención primaria)*
4. Localización Geográfica		*Urbana*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Habilitar y equipar un espacio que permita atender de manera eficaz a paciente con patologías mentales dentro de la comuna de Paillaco.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente cuando hay situaciones de pacientes con algún grado de patologías mentales los familiares no pueden pagar lo que el mercado establece por consultas y estadías de tratamiento, el municipio quiere poner énfasis en la salud mental el cual no siempre se le toma la importancia que esto tiene.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Población satisfecha con tratamientos y cuidados adecuados de salud mental.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 15.000 aproximadamente.*
	10.1 Municipal	

10. Financiamiento	***10.2 FNDR***	
	10.3 Sectorial	*M$ 15.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas de salud.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento conectividad digital para postas rurales*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*226*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Salud*
3.1 Subsector		*Baja complejidad (atención primaria)*
4. Localización Geográfica		*Rural*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes del sector rural de la comuna*
	5.3 Cobertura	*7.732 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Gestionar con el ministerio de trasporte y telecomunicaciones el aumento de cobertura de red de internet en las postas rurales, para que los usuarios y profesionales puedan tener contacto directo con el nivel regional para la revisión de exámenes por medio de la telemedicina.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la cobertura de internet es muy deficiente en los sectores rurales, lo que no permite que puedan trabajar conectados con especialistas de distintas ramas de la medicina, haciendo que las respuestas a los usuarios sean poco eficientes.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Población conforme con atención online vía telemedicina.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		

9. Costo (M$)		*M$ 5.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 5.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas públicas de salud.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*

SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

Subsector intersubsectorial seguridad pública

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Instalación de cámaras de vigilancia en diversos sectores de la comuna.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*119*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Seguridad pública*
3.1 Subsector		*Intersubsectorial seguridad pública*
4. Localización Geográfica		*Sectores urbanos y rurales*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Catastrar los lugares estratégicos de la comuna donde existe mayor riesgo de cualquier evento que ponga en riesgo la integridad de los habitantes de la comuna de Paillaco.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen varios focos de riesgo, que afectan a la comunidad por tratarse de lugares que se encuentran apartados de centros más poblados, lo que provoca inseguridad en la comunidad que transita por esos sectores.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mayor sensación de seguridad en la población de la comuna.*
	Económico	

	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 15.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 15.000 aproximadamente*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		*Coherencia con las políticas de seguridad pública.*
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Unidad de seguridad pública.*

SECTOR TRANSPORTE

Subsector transporte urbano y vialidad peatonal

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción de calle y veredas acceso a Villa 2.000 de Pichirropilli, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*120*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*150 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar estudio y diseño de ingeniería para pavimentar la calle y la construcción de veredas para el libre y digno tránsito de los habitantes de la localidad de Pichirropulli, principalmente a las personas que viven en la Villa 2.000.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el acceso a la Villa 2.000 se encuentra en malas condiciones, provocando polución en verano y barriales en invierno lo que dificulta muchas veces el tránsito de los peatones que transita por el lugar, es por ello que se trabajará en la pavimentación de la calle y también en la construcción de veredas hacia el sector en cuestión.*

7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Satisfacción y calidad de vida a las personas que viven en la villa 2.000.*
	Económico	
	Ambiental	*Eliminar polución durante todo el año*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 490.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 490.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimento acceso cementerio de Pichirropilli, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*227*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.000 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar estudio y diseño de ingeniería para la pavimentación de acceso al cementerio municipal de la localidad de Pichirropulli.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el acceso al cementerio municipal no se encuentra en buen estado, ya que por su materialidad (ripio) se deteriora con facilidad a pesar de las mantenciones permanentes que se le realizan.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conformidad en los vecinos del sector que acuden a visitar o a despedir a sus seres queridos.*
	Económico	
	Ambiental	*Eliminar polución durante primavera y verano, y también eliminar el barro en épocas lluviosas.*
8. Calendario		

9. Costo (M$)		*M$ 80.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 80.000 aproximadamente (PMU-SUBDERE)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción de pavimentos en calle acesso a Casona El Llolly, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*121*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de El Llolly*
	5.3 Cobertura	*800 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar estudio y diseño de ingeniería para la pavimentación de las calles que se encuentran en la localidad de El Lolly como lo es el acceso a la Casona Patrimonial El Llolly.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente todas las calles que llevan a las dependencias públicas (Casona, Posta, cuartel de bomberos, escuela, cancha de fútbol, plaza) de la localidad son de ripio, lo que es un problema constante en verano por la polución y en invierno por el barro, a pesar de la mantención constante que se realiza a las calle, estas igual se deterioran con rapidez por el tráfico de vehículos que transitan por el sector.*

7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Calidad de vida para los habitantes de la localidad de El Llolly.*
	Económico	
	Ambiental	*Menos polución en verano y barro en invierno.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.000 aproximadamente. (SERVIU, pavimentos participativos)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción de refugios peatonales en diversos sectores rurales de la comuna de Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*122*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad rurales*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de las localidades rurales*
	5.3 Cobertura	*1.000 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todos los sectores rurales que aún no poseen refugios peatonales, realizar diseño que permita proteger a los habitantes de los sectores rurales de las lluvias, además se debe incorporar iluminación fotovoltaica en cada paradero para resguardar la seguridad cuando no existe iluminación.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen varios sectores rurales que demandan la construcción de refugios peatonales, ya que para tomar locomoción muchas veces los habitantes de diversos sectores deben esperar a la intemperie a orillas de caminos rurales, los que en*

		invierno es muy sacrificado tanto para los adultos como para los niños que esperan locomoción escolar.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Calidad de vida para los habitantes de las localidades beneficiadas que esperan locomoción en los sectores rurales.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.000 aproximadamente (SERVIU, pavimentos participativos).*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Reposición de pasaje 11 de septiembre, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*310*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Urbana*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de los pasajes de Javiera Carrera y 11 de septiembre*
	5.3 Cobertura	*100 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar los diseños de ingeniería correspondientes para reponer los pasajes Javiera Carrera y 11 de septiembre de Paillaco urbano.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente los pasajes mencionados han cumplido su vida útil, estas vías están muy deterioradas exponiendo a los vecinos que circulan por esos lugares a accidentarse por el mal estado de sus pavimentos.*

7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejorar la calidad de vida de los vecinos de los pasajes Javiera Carrera y 11 de septiembre, y de todas las personas que circulan por esos lugares.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.000 aproximadamente (SERVIU, pavimentos participativos)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Habilitación paradero para locomoción colectiva localidad de Reumén, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*123*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.000 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un diseño para habilitar un espacio que permita recibir a la locomoción colectiva que circula por el sector.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la locomoción colectiva como no tiene un espacio definido donde estacionarse, llegan a cualquier lugar de la localidad provocando un desorden en las*

		salidas de buses interurbanos que transitan entre Paillaco y Valdivia.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Ordenamiento de las salidas de la locomoción colectiva, satisfacción en los usuarios.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 40.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 40.000 aproximadamente (SUBDERE - PMU)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Rosario Vásquez de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*124*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Rosario Vásquez de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Rosario Vásquez tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad*

		para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Rosario Vásquez y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 600.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 600.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Caupolicán de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*228*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Caupolicán de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Caupolicán tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad para poder*

		tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Caupolicán y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 400.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 400.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Carlos Winckler de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*410*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Carlos Winckler de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Carlos Winckler tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad*

		para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Carlos Winckler y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 380.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 380.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Arturo Prat de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*125*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Arturo Prat de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Arturo Prat tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad para poder*

		tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Arturo Prat y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 420.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 420.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Guillermo Tatter de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*311*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Guillermo Tatter de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Guillermo Tatter tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad*

		para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Guillermo Tatter y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 400.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 400.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Mac – Iver de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*312*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Mac – Iver de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Mac – Iver tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad para poder*

		tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Mac – Iver y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 240.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 240.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Malaquías Concha de Reumén, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*313*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Reumén*
	5.3 Cobertura	*1.379 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Malaquías Concha de la localidad de Reumén.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Malaquías Concha tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad*

		para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Malaquías Concha y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 120.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 120.000 aproximadamente, pavimentos participativos de SERVIU.*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Arturo Prat de Pichirropulli, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*229*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.788 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Arturo Prat de la localidad de Pichirropulli.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Arturo Prat tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a*

		mantención por parte de la municipalidad para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Arturo Prat y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 90.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 90.000 aproximadamente (SUBDERE - PMB)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Balmaceda de Pichirropulli, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*314*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.788 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Balmaceda de la localidad de Pichirropulli.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Balmaceda tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad para poder*

		tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Balmaceda y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 80.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 80.000 aproximadamente (SUBDERE - PMB)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación calle Cristóbal Colón de Pichirropulli, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*315*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.788 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la calle Cristóbal Colón de la localidad de Pichirropulli.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Cristóbal Colón tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad*

		para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la calle Cristóbal Colón y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 180.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 180.000 aproximadamente (Pavimentos participativos SERVIU)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación pasajes Maldonado 1 y Maldonado 2, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*411*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Paillaco urbano*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la cuidad de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*12.456 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para los pasajes Maldonado 1 y Maldonado 2 de la ciudad de Paillaco.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente los pasajes Maldonado 1 y Maldonado 2 tienen solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la*

		municipalidad para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en los pasajes Maldonado 1 y Maldonado 2 y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 160.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 160.000 aproximadamente (SERVIU, pavimentos participativos).*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación pasajes Miguel Hernando y Río Llollelhue, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*412*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Paillaco urbano*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la cuidad de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*12.456 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para los pasajes Miguel Hernando y Río Llollelhue, de la ciudad de Paillaco.*

7.1 Situación Actual		*Actualmente los pasajes Miguel Hernando y Río Llollelhue tienen solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en los pasajes Miguel Hernando y Río Llollelhue y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 300.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 300.000 aproximadamente (SERVIU, pavimentos participativos).*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción pavimentación Calle Tegualda Moreno, Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*413*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Paillaco urbano*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la cuidad de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*12.456 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar diseño de ingeniería de la evacuación de aguas lluvias y pavimentación para la Calle Tegualda Moreno, de la ciudad de Paillaco.*

7.1 Situación Actual		*Actualmente la Calle Tegualda Moreno tiene solo carpeta de ripio, la cual constantemente debe estar sometida a mantención por parte de la municipalidad para poder tener transitable la vía y no dificultar el acceso de los vecinos del sector.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de los habitantes que viven en la Calle Tegualda Moreno y quienes transitan por ella.*
	Económico	
	Ambiental	*Disminución de polución en verano.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 150.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 150.000 aproximadamente (SERVIU, pavimentos participativos).*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Expropiación para la extensión de las calles Independencia, Pérez Rosales y Camilo Henríquez de la ciudad de Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*316*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Transporte*
3.1 Subsector		*Transporte urbano y vialidad peatonal*
4. Localización Geográfica		*Paillaco urbano*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la cuidad de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*12.456 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*

7. Descripción de Actividades a realizar		*Efectuar tasaciones y todos los trámites pertinentes para realizar las expropiaciones correspondientes a fin de habilitar las calles mencionadas.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente el nuevo plano regulador señala que para el crecimiento de la ciudad se deben extender varias calles, esto permitirá el desarrollo de la parte urbana de la comuna, también habilitará salidas alternativas a las rutas principales.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mayor satisfacción en la población, por el crecimiento de la comuna.*
	Económico	*Posibilidades de crear nuevos emprendimientos en las nuevas áreas a poblar.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 900.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 900.000 aproximadamente (por medio del subtítulo 29).*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras Municipales (DOM).*

SECTOR TURISMO Y COMERCIO

Subsector Turismo

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de desarrollo turístico rural, creando rutas agroturísticas en la comuna de Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*317*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Turismo y comercio*
3.1 Subsector		*Turismo*
4. Localización Geográfica		*Comuna de Paillaco*
	5.1 Comunal / local	*Comunal*

5. Área de Influencia	***5.2 Grupo objetivo***	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un diagnóstico de desarrollo de distintas potencialidades de emprendimientos que se desarrollan en la comuna tanto en la parte urbana y rural, y visualizar de qué manera se potenciarán cada uno de ellos para poder generar productos con valor agregado que sean atractivos para la comercialización a potenciales turistas que visiten los distintos sectores.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la comuna existen distintos tipos de atractivos rurales y emprendimientos como lo es la producción de cecinas, cerveza, sidra, artesanía en cueros, nocha, lanas, maderas, etc. Pero no existe una ruta turística que pueda unirlos a todos en sus lugares para exponer y vender sus productos, es por ello que se requiere un orden comunal respecto a los emprendimientos existentes y futuros.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mayor satisfacción en la población, por la independencia económica que se pueda generar.*
	Económico	*Potenciar y crear nuevos emprendimientos en distintos puntos estratégicos de la comuna.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 75.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 75.000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Unidad de turismo, Departamento de Desarrollo Rural, Corporación Cultural Municipal.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Mejoramiento camping municipal Itropulli, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*318*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Turismo y comercio*
3.1 Subsector		*Turismo*
4. Localización Geográfica		*Itropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Itropulli*
	5.3 Cobertura	*1.396 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*3*

7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento del sector y diseñar un espacio de atracción para los habitantes de la localidad de Itropulli y de la ciudad de Paillaco.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existe un espacio bien nacional de uso público que se encuentra abandonado a pesar de contar con permanentes visitas de habitantes de la ciudad de Paillaco y de la misma localidad de Itropulli.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conformidad en la población de Itropulli por contar con un espacio remozado y de atracción para la dispersión de la comuna.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 35.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 35.0000 aproximadamente (proyecto SUBDERE – PMU)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Potenciar ferias costumbristas realizadas en distintos puntos de la comuna.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*230*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Turismo y Comercio*
3.1 Subsector		*Turismo*
4. Localización Geográfica		*Comuna de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco.*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*

6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Efectuar un análisis de la situación actual en que se llevan cada una de estas ferias para considerar las estrategias más convenientes que sirvan para potenciar las ferias que se realizan en los distintos sectores rurales y urbanos de la comuna de Paillaco.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente en la comuna se realizan variadas ferias costumbristas durante el año, si bien año a año se van mejorando, es necesario que se puedan potenciar en cuanto a la infraestructura que poseen y también en la calidad del servicio que se ofrece.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mayor satisfacción en la población, por recibir un buen servicio.*
	Económico	*Potencias los ingresos de los emprendedores que participan de las ferias.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 20.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 10.000 (por medio del 2% del FNDR fondos de cultura).*
	10.3 Sectorial	*M$ 10.000 (por medio del consejo de las culturas y las artes)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Unidad de turismo, Corporación Comunal de Cultura.*

Subsector Comercio

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Habilitación centro de comercialización de productos locales con valor agregado en la ciudad de Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*414*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Turismo y comercio*
3.1 Subsector		*Comercio*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
	5.1 Comunal / local	*Local*

5. Área de Influencia	***5.2 Grupo objetivo***	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*4*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar un espacio donde los emprendedores de la comuna puedan tener un centro de ventas de los distintos productos que se produzcan en la comuna, ya sean artesanías o productos alimenticios con sus respectivas autorizaciones sanitarias.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existe las potencialidades de distintos emprendimientos de la comuna, tanto de productos agroalimentarios como artesanías de distintas índoles, falta espacios para poder potenciar los procesos productivos de los emprendedores y sobretodo un lugar comunal donde se puedan vender los productos a turistas, personas que pasan por la comuna y a los mismos habitantes de Paillaco.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Población satisfecha por contar con un espacio donde puedan comercializar sus productos.*
	Económico	*Potenciar el micro emprendimiento de los emprendedores de la comuna.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 10.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 10.000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal de Desarrollo local (UMDEL)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto	*Habilitación espacio de formación productiva y comercialización de productos locales en Santa Rosa, Paillaco.*
1.1 Código BIP	*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO	*231*
2. Etapa Actual	*Ejecución*
3. Sector	*Turismo y comercio*
3.1 Subsector	*Comercio*
4. Localización Geográfica	*Localidad de Santa Rosa*

5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Santa Rosa*
	5.3 Cobertura	*800 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Diseñar un espacio donde los emprendedores puedan desarrollar productos con valor agregado y luego comercializarlos a turistas y personas que pasan por el sector.*
7.1 Situación Actual		*Los vecinos de la localidad de Santa Rosa tienen tremendos potenciales para la generación de productos con valor agregado, actualmente no poseen un espacio donde puedan producir y comercializar lo que generan, lo que hace imprescindible poder materializar este proyecto.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Población satisfecha por contar con un espacio donde puedan comercializar sus productos.*
	Económico	*Potenciar el micro emprendimiento de los emprendedores de la localidad de Santa Rosa.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 15.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 15.000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal de Desarrollo local (UMDEL)*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto	*Programa de asesoramiento y capacitación que incorpore el valor agregado a los distintos productos que se producen en la comuna.*
1.1 Código BIP	*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO	*232*
2. Etapa Actual	*Ejecución*
3. Sector	*Turismo y comercio*
3.1 Subsector	*Comercio*
4. Localización Geográfica	*Comuna de Paillaco*

5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Comunal*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un catastro de todos los rubros de capacitación que se han hecho por los distintos entes públicos, analizar el lineamiento base que se quiera potenciar como comuna e identificar las potencialidades de distintos emprendedores, para incorporarlos en el programa de guiamiento, asesoría y capacitación para que puedan emprender con negocios atractivos y con productos con un alto valor agregado.*
7.1 Situación Actual		*En la comuna existen potencialidades y población capacitada en distintos rubros, pero no logran generar negocios de atracción para la comercialización de los productos que producen, ya que estos no poseen una identidad propia y por ende valor agregado que haga un producto atractivo, novedoso e interesante de comercializar.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mayor satisfacción en la población, por la independencia económica que se pueda generar.*
	Económico	*Potenciar y crear nuevos emprendimientos en distintos puntos estratégicos de la comuna.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 85.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 85.000 aproximadamente*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL).*

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Subsector intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto	*Programa de saneamiento de título de viviendas rurales, comuna de Paillaco.*
1.1 Código BIP	*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO	*233*
2. Etapa Actual	*Ejecución*
3. Sector	*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector	*Intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano*

4. Localización Geográfica		*Localidades rurales de la comuna de Paillaco.*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de distintos sectores rurales de la comuna.*
	5.3 Cobertura	*250 familias*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento de todas las viviendas rurales de la población más vulnerables de la comuna, con el objeto de identificar las propiedades que no se encuentren saneadas para incorporarlas en el programa de regularización.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente muchas viviendas de la comuna no están regularizadas lo que impide que las familias puedan postular a distintos tipos de subsidios para mejoramiento de sus viviendas y tampoco pueden en algunos casos formalizar negocios, ya que los títulos de dominios no se encuentran en orden o saneados, lo que provoca que muchas veces no puedan vivir en mejores condiciones por no tener la opción ni los recursos necesarios para esta regularización.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conformidad en la población por tener sus títulos de dominio saneados.*
	Económico	*Posibilidades de formalizar negocios y emprendimientos.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 150.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 150.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Programa de saneamiento de título de viviendas urbanas, comuna de Paillaco.*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*234*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector		*Intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano*
4. Localización Geográfica		*Ciudad de Paillaco*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de distintos sectores urbanos de la comuna.*
	5.3 Cobertura	*250 familias*
6. Prioridad PLADECO		*2*

7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento de todas las viviendas urbanas de la población más vulnerables de la comuna, con el objeto de identificar las propiedades que no se encuentren saneadas para incorporarlas en el programa de regularización.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente muchas viviendas de la comuna no están regularizadas lo que impide que las familias puedan postular a distintos tipos de subsidios para mejoramiento de sus viviendas y tampoco pueden en algunos casos formalizar negocios, ya que los títulos de dominios no se encuentran en orden o saneados, lo que provoca que muchas veces no puedan vivir en mejores condiciones por no tener la opción ni los recursos necesarios para esta regularización.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Conformidad en la población por tener sus títulos de dominio saneados.*
	Económico	*Posibilidades de formalizar negocios y emprendimientos.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 150.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 150.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Adquisición de terrenos para la construcción de viviendas, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*235*
2. Etapa Actual		*Ejecución*
3. Sector		*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector		*Intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano*
4. Localización Geográfica		*Comuna de Paillaco*
	5.1 Comunal / local	*Comunal*

5. Área de Influencia	***5.2 Grupo objetivo***	*Habitantes de distintos sectores urbanos y ruralesde la comuna.*
	5.3 Cobertura	*200 familias*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Buscar terrenos que cuenten con las factibilidades de luz, agua y alcantarillado (para zona urbana) y lograr el compromiso de compra para formular la iniciativa para adquirirlo por medio de recursos de la SUBDERE.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen varios comités de vivienda en sectores urbanos y rurales de la comuna que no han podido concretar el sueño de tener la casa propia por no contar con un terreno para la construcción de estas.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar la dignidad de tener una vivienda propia a los vecinos de la comuna que llevan años esperando.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 300.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 300.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB)*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*

Subsector solución habitacional parcial o complementaria

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto	*Construcción saneamiento sanitario localidad de Santa Filomena, Paillaco*
1.1 Código BIP	*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO	*236*
2. Etapa Actual	*Estudio*
3. Sector	*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector	*Solución habitacional parcial o complementaria*
4. Localización Geográfica	*Localidad de Santa Filomena*

5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de distintos sectores rurales de Santa Filomena.*
	5.3 Cobertura	*60 familias*
6. Prioridad PLADECO		*2*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento de todas las viviendas del sector de Santa Filomena que no tengan las condiciones sanitarias básicas, con la finalidad de incluirlas en el estudio que llevará posteriormente a la ejecución del proyecto que solucionará los problemas sanitarios de los vecinos de las localidades rurales de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen muchas viviendas rurales que no cuentan con las condiciones sanitarias básicas, los que es completamente riesgoso para la salud de las personas, tampoco pueden postular a la generación de algún emprendimiento, ya que no contarían con las autorizaciones sanitarias emitidas por el organismo de salud correspondiente.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de las personas beneficiadas.*
	Económico	*Posibilidades de formalizar negocios y emprendimientos, ya que se podrá contar con autorizaciones sanitarias.*
	Ambiental	*Terminar con letrinas y todo tipo de sanitario artesanal que contaminan las napas subterráneas.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 60.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 60.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB (estudio))*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción saneamiento sanitario localidad de Santa Rosa, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*319*
2. Etapa Actual		*Estudio*
3. Sector		*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector		*Solución habitacional parcial o complementaria*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Santa Rosa*
	5.1 Comunal / local	*Local*

5. Área de Influencia	***5.2 Grupo objetivo***	*Habitantes de distintos sectores rurales de Santa Rosa.*
	5.3 Cobertura	*70 familias*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento de todas las viviendas del sector de Santa Rosa que no tengan las condiciones sanitarias básicas, con la finalidad de incluirlas en el estudio que llevará posteriormente a la ejecución del proyecto que solucionará los problemas sanitarios de los vecinos de las localidades rurales de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen muchas viviendas rurales que no cuentan con las condiciones sanitarias básicas, los que es completamente riesgoso para la salud de las personas, tampoco pueden postular a la generación de algún emprendimiento, ya que no contarían con las autorizaciones sanitarias emitidas por el organismo de salud correspondiente.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de las personas beneficiadas.*
	Económico	*Posibilidades de formalizar negocios y emprendimientos, ya que se podrá contar con autorizaciones sanitarias.*
	Ambiental	*Terminar con letrinas y todo tipo de sanitario artesanal que contaminan las napas subterráneas.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 70.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 70.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB (estudio))*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*
1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción saneamiento sanitario localidad de Itropulli, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*320*
2. Etapa Actual		*Estudio*
3. Sector		*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector		*Solución habitacional parcial o complementaria*
4. Localización Geográfica		*Localidad de Itropulli*
	5.1 Comunal / local	*Local*

5. Área de Influencia	***5.2 Grupo objetivo***	*Habitantes de distintos sectores rurales de Itropulli.*
	5.3 Cobertura	*90 familias*
6. Prioridad PLADECO		*3*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento de todas las viviendas del sector de Itropulli que no tengan las condiciones sanitarias básicas, con la finalidad de incluirlas en el estudio que llevará posteriormente a la ejecución del proyecto que solucionará los problemas sanitarios de los vecinos de las localidades rurales de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen muchas viviendas rurales que no cuentan con las condiciones sanitarias básicas, los que es completamente riesgoso para la salud de las personas, tampoco pueden postular a la generación de algún emprendimiento, ya que no contarían con las autorizaciones sanitarias emitidas por el organismo de salud correspondiente.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de las personas beneficiadas.*
	Económico	*Posibilidades de formalizar negocios y emprendimientos, ya que se podrá contar con autorizaciones sanitarias.*
	Ambiental	*Terminar con letrinas y todo tipo de sanitario artesanal que contaminan las napas subterráneas.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 75.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 75.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB (estudio))*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*
1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		*Construcción saneamiento sanitario localidad de El Llolly, Paillaco*
1.1 Código BIP		*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO		*126*
2. Etapa Actual		*Estudio*
3. Sector		*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector		*Solución habitacional parcial o complementaria*
4. Localización Geográfica		*Localidad de El Llolly*
	5.1 Comunal / local	*Local*

5. Área de Influencia	***5.2 Grupo objetivo***	*Habitantes de distintos sectores rurales de El Llolly.*
	5.3 Cobertura	*85 familias*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Realizar un levantamiento de todas las viviendas del sector de El Llolly que no tengan las condiciones sanitarias básicas, con la finalidad de incluirlas en el estudio que llevará posteriormente a la ejecución del proyecto que solucionará los problemas sanitarios de los vecinos de las localidades rurales de la comuna.*
7.1 Situación Actual		*Actualmente existen muchas viviendas rurales que no cuentan con las condiciones sanitarias básicas, los que es completamente riesgoso para la salud de las personas, tampoco pueden postular a la generación de algún emprendimiento, ya que no contarían con las autorizaciones sanitarias emitidas por el organismo de salud correspondiente.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Mejor calidad de vida de las personas beneficiadas.*
	Económico	*Posibilidades de formalizar negocios y emprendimientos, ya que se podrá contar con autorizaciones sanitarias.*
	Ambiental	*Terminar con letrinas y todo tipo de sanitario artesanal que contaminan las napas subterráneas.*
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 75.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	
	10.3 Sectorial	*M$ 75.000 aproximadamente (SUBDERE – PMB (estudio))*
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal.*

Subsector Desarrollo Urbano

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto	*Construcción parque urbano costanera Río Collilelfu, Paillaco*
1.1 Código BIP	*30487088*
1.2 Código PLADECO	*127*
2. Etapa Actual	*Diseño*
3. Sector	*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector	*Desarrollo urbano*

4. Localización Geográfica		*Localidad de Reumén*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la comuna de Paillaco*
	5.3 Cobertura	*20.188 habitantes.*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*La etapa de diseño considera la compra de terreno de 77.000 m2 en la localidad de Reumén y consultorías de diseño para la construcción de un parque urbano en la comuna, acorde al programa arquitectónico presentado.*
7.1 Situación Actual		*Existe un déficit de espacios públicos óptimos para el encuentro, recreación y esparcimiento de los habitantes de la comuna, por lo que se busca aprovechar los recursos naturales y de la comuna de Paillaco, para fomentar el turismo. Además, no se cumple con la cantidad de m2 de áreas verdes establecidas por normas por habitantes en una comuna.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Entregar más cantidad de áreas verdes a los vecinos de la comuna de Paillaco y alrededores.*
	Económico	*Posibilidades de crear nuevos emprendimientos en torno al parque urbano.*
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 561.690 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 561.690 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).*

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto	*Reconstrucción estación de ferrocarriles localidad de Pichirropulli, Paillaco.*
1.1 Código BIP	*Sin código BIP*
1.2 Código PLADECO	*128*
2. Etapa Actual	*Diseño*
3. Sector	*Vivienda y Desarrollo Urbano*
3.1 Subsector	*Desarrollo urbano*

4. Localización Geográfica		*Localidad de Pichirropulli*
5. Área de Influencia	***5.1 Comunal / local***	*Local*
	5.2 Grupo objetivo	*Habitantes de la localidad de Pichirropulli*
	5.3 Cobertura	*1.788 habitantes.*
6. Prioridad PLADECO		*1*
7. Descripción de Actividades a realizar		*Desarrollar un diseño con las mismas características que tenía la antigua estación de ferrocarriles de la localidad de Pichirropulli, para ocuparla como centro de exposición, museo y desarrollo de actividades culturales.*
7.1 Situación Actual		*La localidad de Pichirropulli al igual que Reumén y la ciudad de Paillaco se formaron a raíz del ferrocarril, la estación de esta localidad fue primordial para el desarrollo del sector, es por este motivo que la población añora que la infraestructura sea recuperada.*
7.2 Objetivos Esperados	***Social***	*Recuperar un espacio emblemático e histórico de la localidad de Pichirropulli.*
	Económico	
	Ambiental	
8. Calendario		
9. Costo (M$)		*M$ 40.000 aproximadamente.*
10. Financiamiento	***10.1 Municipal***	
	10.2 FNDR	*M$ 40.000 aproximadamente.*
	10.3 Sectorial	
	10.4 Otros	
11. Coherencia con la EDR/Política Sectorial		
12. Responsable (unidad y/o persona)		*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).*

Capítulo V : PLANILLAS DE SEGUIMIENTO

N°	*Tipología*	*Nombre del proyecto*	*Código PLADECO*	*Prioridad PLADECO*	*Periodo de elaboración del proyecto*	*Dirección, departamento o unidad a cargo*
SECTOR: DEPORTE						
Subsector: Deporte formativo						
1	*Proyecto*	*Construcción pista atlética, Paillaco*	*401*	*4*	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Construcción polideportivo, Paillaco*	*321*	*3*	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
Subsector: Deporte recreativo						
1	*Proyecto*	*Construcción cubiertas multicanchas sectores urbanos y rurales, Paillaco*	*101*	*1*	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Construcción gimnasio en la localidad de Santa Rosa, Paillaco*	*301*	*3*	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
3	*Proyecto*	*Construcción gimnasio en la localidad de El Llolly, Paillaco*	*302*	*3*	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
4	*Proyecto*	*Habilitación estadio en la localidad de Lago Verde, Paillaco*	*402*	*4*	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
5	*Programa*	*Programas deportivos y recreativos en diversos sectores de la comuna*	*201*	*2*	2021	*Unidad de deporte municipal*
SECTOR: EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO						
Subsector: Educación						
1	*Proyecto*	*Reposición escuela Roberto Ojeda Torres de Reumén*	*202*	*2*	2021	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*
2	*Proyecto*	*Reposición escuela Proyecto de Futuro, Paillaco*	*102*	*1*	2020	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*
3	*Proyecto*	*Reposición escuela 21 de Mayo de Itropulli, Paillaco*	*103*	*1*	2020	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*

4	*Proyecto*	*Reposición escuela Estrella de Chile, Paillaco*	*203*	*2*	*2021*	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*
5	*Proyecto*	*Ampliación y mejoramiento escuela Nueva Aurora de Pichirropulli*	*303*	*3*	*2022*	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*
6	*Proyecto*	*Mejoramiento escuela rural El Llolly*	*304*	*3*	*2022*	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*
7	*Proyecto*	*Mejoramiento escuela rural El Naranjo*	*204*	*2*	*2021*	*Dirección de Educación Municipal (DAEM)*
8	*Proyecto*	*Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Filomena*	*205*	*2*	*2021*	*Dirección de Educación Municipal (DAEM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
9	*Programa*	*Programa de alfabetización digital para habitantes urbanos y rurales de la comuna de Paillaco*	*206*	*2*	*2021*	*Unidad de Organizaciones Sociales*
Subsector: Cultura						
1	*Proyecto*	*Construcción de museos y memoriales en las localidades de Pichirropulli y Reumén*	*207*	*2*	*2021*	*Corporación Cultural Municipal*
2	*Programa*	*Programas de actividades culturales en localidades urbanas y rurales de la comuna de Paillaco*	*208*	*2*	*2021*	*Corporación Cultural Municipal*
3	*Programa*	*Programa de rescate de la identidad ferroviaria comunal*	*305*	*3*	*2022*	*Corporación Cultural Municipal*
4	*Programa*	*Programa de rescate de la cultura Mapuche en la comuna de Paillaco*	*209*	*2*	*2021*	*Corporación Cultural Municipal*
Subsector: Patrimonio						
1	*Proyecto*	*Restauración y puesta en valor iglesia nuestra Señora de Lourdes de Reumén, Paillaco*	*210*	*2*	*2021*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Mejoramiento Casona de Lago Verde, Paillaco*	*306*	*3*	*2022*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

SECTOR: ENERGÍA						
Subsector: Distribución y conexión final usuario						
1	*Proyecto*	*Habilitación suministro de energía eléctrica en diversos sectores III, Paillaco*	*104*	*1*	*2020*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
Subsector: Alumbrado público						
1	*Proyecto*	*Reposición de luminarias LED sector Urbano de la comuna de Paillaco*	*211*	*2*	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
2	*Proyecto*	*Reposición de luminarias LED sector rurales de la comuna de Paillaco*	*212*	*2*	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
3	*Proyecto*	*Instalación de iluminación fotovoltaica en diversos sectores rurales de la comuna*	*213*	*2*	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
SECTOR: MULTISECTORIAL						
Subsector: Asistencia y servicio social						
1	*Proyecto*	*Construcción centro de día para adultos mayores, Paillaco*	*403*	*4*	*2023*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
Subsector: Organizaciones y servicios comunales						
1	*Proyecto*	*Ampliación cementerio municipal, Paillaco*	*105*	*1*	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Construcción sede multifuncional en el sector de Itropulli*	*106*	*1*	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
3	*Proyecto*	*Centro de emprendimiento y creatividad para la juventud de Paillaco*	*307*	*3*	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
4	*Proyecto*	*Reposición centro integral por el desarrollo amistad de Reumén*	*214*	*2*	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

5	*Proyecto*	*Construcción multiespacio sector norte, Paillaco*	*107*	*1*	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
6	*Proyecto*	*Construcción edificio consistorial, Paillaco*	404	4	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
SECTOR: RECURSOS HÍDRICOS						
Subsector: Agua potable						
1	*Estudio*	*Ampliación red de agua potable en la localidad de Pichirropulli, Paillaco*	108	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*
2	*Estudio*	*Ampliación red de agua potable en la localidad de El Llolly, Paillaco*	405	4	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*
3	*Estudio*	*Ampliación red de agua potable en la localidad de Santa Rosa, Paillaco*	406	4	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*
4	*Estudio*	*Ampliación red de agua potable en la localidad de Itropulli, Paillaco*	407	4	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*
6	*Proyecto*	*Construcción de pozo profundo en la localidad de Arco Iris, Paillaco*	408	4	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.*

7	*Proyecto*	*Construcción red de agua potable pasaje Maldonado 1 comuna de Paillaco*	215	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
8	*Proyecto*	*Construcción red de agua potable pasaje Maldonado 2 comuna de Paillaco*	216	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
9	*Proyecto*	*Construcción red de agua potable Calle San Ramón, comuna de Paillaco*	308	3	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
10	*Proyecto*	*Construcción red de agua potable Pasaje Río Llollelhue, comuna de Paillaco*	109	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
Subsector: Evacuación y disposición final de aguas servidas						
1	*Proyecto*	*Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas localidad de Reumén, Paillaco.*	110	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
2	*Proyecto*	*Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas localidad de Pichirropulli, Paillaco.*	217	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
3	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Maldonado 1, comuna de Paillaco*	218	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
4	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Maldonado 2, comuna de Paillaco*	219	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*

5	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Miguel Hernando, comuna de Paillaco*	309	3	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
6	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Río Llollelhue, comuna de Paillaco*	111	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
7	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas Calle Tegualda Moreno, comuna de Paillaco*	112	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
8	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje San Ramón, comuna de Paillaco*	310	3	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
Subsector: Aguas lluvias						
1	*Proyecto*	*Construcción sistema de evacuación de lluvias localidad de El Llolly, comuna de Paillaco*	220	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
Subsector: Defensas fluviales, marítimas y causes artificiales						
1	*Proyecto*	*Construcción canalización estero Percán localidad de Pichirropulli, Paillaco*	221	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)*
SECTOR: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
Subsector: Silvicultura						
1	*Programa*	*Programa de arborización en centros urbanos y rurales de la comuna de Paillaco*	222	2	2021	*Dirección de Medio Ambiente, trabajo en conjunto con CONAF*
2	*Proyecto*	*Construcción vivero municipal de plantas medicinales, Paillaco*	223	2	2021	*Dirección de medio ambiente*

Subsector: Medio Ambiente						
1	*Programa*	*Programa de educación ambiental de compostaje para habitantes de la comuna de Paillaco*	224	2	2021	*Departamento de Medio Ambiente*
2	*Programa*	*Programa de educación ambiental de reciclaje para habitantes de la comuna de Paillaco*	113	1	2020	*Departamento de Medio Ambiente*
3	*Proyecto*	*Instalación de puntos limpios en diversos puntos de la comuna de Paillaco*	114	1	2020	*Departamento de Medio Ambiente*
4	*Programa*	*Programa de esterilización e instalación de microchip en animales de compañía, Paillaco*	115	1	2020	*Departamento de Medio Ambiente*
5	*Programa*	*Programa sanitario de atención de mascotas, Paillaco*	116	1	2020	*Departamento de Medio Ambiente*
6	*Proyecto*	*Construcción cierre de Vertedero Municipal, Paillaco*	237	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Departamento de Medio Ambiente*
SECTOR: SALUD						
Subsector: Baja complejidad (atención primaria)						
1	*Proyecto*	*Construcción posta rural El Llolly, Paillaco*	117	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Construcción centro odontológico inclusivo municipal*	225	2	2021	*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*
3	*Proyecto*	*Construcción laboratorio municipal, Paillaco*	118	1	2020	*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*
4	*Proyecto*	*Habilitación campo clínico de salud mental municipal*	409	4	2023	*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*
5	*Estudio*	*Mejoramiento conectividad digital para postas rurales*	226	2	2021	*Departamento de Salud Municipal (DESAM)*
SECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA						

Subsector: Intersubsectorial seguridad pública						
1	*Proyecto*	*Instalación de cámaras de vigilancia en diversos sectores de la comuna.*	119	1	2020	*Unidad de seguridad pública.*
SECTOR: TRANSPORTE						
Subsector: Transporte urbano y vialidad peatonal						
1	*Proyecto*	*Construcción de calle y veredas acceso a Villa 2.000 de Pichirropulli, Paillaco*	*120*	*1*	2020	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Construcción pavimento acceso cementerio de Pichirropulli, Paillaco*	*227*	*2*	2021	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
3	*Proyecto*	*Construcción de pavimentos en calle acceso a Casona El Llolly, Paillaco*	*121*	*1*	2020	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
4	*Proyecto*	*Construcción de refugios peatonales en diversos sectores rurales de la comuna de Paillaco*	*122*	*1*	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
5	*Proyecto*	*Reposición de pasajes 11 de septiembre, Paillaco*	*310*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
6	*Proyecto*	*Habilitación paradero para locomoción colectiva localidad de Reumén, Paillaco*	*123*	*1*	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
7	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Rosario Vásquez de Reumén, Paillaco*	*124*	*1*	2020	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
8	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Caupolicán de Reumén, Paillaco*	*228*	*2*	2021	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

9	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Carlos Winckler de Reumén, Paillaco*	*410*	*4*	2023	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
10	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Arturo Prat de Reumén, Paillaco*	*125*	*1*	2020	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
11	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Guillermo Tatter de Reumén, Paillaco*	*311*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
12	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Mac – Iver de Reumén, Paillaco*	*312*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
13	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Malaquías Concha de Reumén, Paillaco*	*313*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
14	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Arturo Prat de Pichirropulli, Paillaco*	*229*	*2*	2021	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
15	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Balmaceda de Pichirropulli, Paillaco*	*314*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
16	*Proyecto*	*Construcción pavimentación calle Cristóbal Colón de Pichirropulli, Paillaco*	*315*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
17	*Proyecto*	*Construcción pavimentación pasajes Maldonado 1 y Maldonado 2, Paillaco*	*411*	*4*	2023	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

18	*Proyecto*	*Construcción pavimentación pasajes Miguel Hernando y Río Llollelhue, Paillaco*	*412*	*4*	2023	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
19	*Proyecto*	*Construcción pavimentación Calle Tegualda Moreno, Paillaco*	*413*	*4*	2023	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
20	*Proyecto*	*Expropiación para la extensión de las calles Independencia, Pérez Rosales y Camilo Henríquez de la ciudad de Paillaco*	*316*	*3*	2022	*Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
SECTOR: TURISMO Y COMERCIO						
Subsector: Turismo						
1	*Programa*	*Programa de desarrollo turístico rural, creando rutas agroturísticas en la comuna de Paillaco*	*317*	*3*	*2022*	*Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Unidad de turismo, Departamento de Desarrollo Rural, Corporación Cultural Municipal*
2	*Proyecto*	*Mejoramiento camping municipal Itropulli, Paillaco*	*318*	*3*	*2022*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
3	*Programa*	*Potenciar ferias costumbristas realizadas en distintos puntos de la comuna*	*230*	*2*	*2021*	*Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Unidad de turismo, Corporación Cultural Municipal*
Subsector: Comercio						
1	*Proyecto*	*Habilitación centro de comercialización de productos locales con valor agregado en la ciudad de Paillaco*	*414*	*4*	*2023*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal de Desarrollo local (UMDEL)*

2	*Proyecto*	*Habilitación espacio de formación productiva y comercialización de productos locales en Santa Rosa, Paillaco*	*231*	*2*	*2021*	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal de Desarrollo local (UMDEL)*
3	*Programa*	*Programa de asesoramiento y capacitación que incorpore el valor agregado a los distintos productos que se producen en la comuna*	232	2	2021	*Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL)*
SECTOR: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
Subsector: Intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano						
1	*Programa*	*Programa de saneamiento de título de viviendas rurales, comuna de Paillaco*	233	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*
2	*Programa*	*Programa de saneamiento de título de viviendas urbanas, comuna de Paillaco*	234	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*
3	*Proyecto*	*Adquisición de terrenos para la construcción de viviendas, Paillaco*	235	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*
Subsector: Solución habitacional parcial o complementaria						
1	*Proyecto*	*Construcción saneamiento sanitario localidad de Santa Filomena, Paillaco*	236	2	2021	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*
2	*Proyecto*	*Construcción saneamiento sanitario localidad de Santa Rosa, Paillaco*	319	3	2022	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*
3	*Proyecto*	*Construcción saneamiento sanitario localidad de Itropulli, Paillaco*	320	4	2023	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*
4	*Proyecto*	*Construcción saneamiento sanitario localidad de El Llolly, Paillaco*	126	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal*

Subsector: Desarrollo urbano						
1	*Proyecto*	*Construcción parque urbano costanera Río Collilelfu, Paillaco*	127	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*
2	*Proyecto*	*Reconstrucción estación de ferrocarriles localidad de Pichirropulli, Paillaco*	128	1	2020	*Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)*

ANEXOS

Gráficos

Gráfico 1	Climograma de la Comuna de Paillaco
Gráfico 2	Gráfico del PIB Per Cápita de la Comuna de Paillaco
Gráfico 3	Gráfico de variación porcentual de Productividad Total de Factores
Gráfico 4	Estimación de población en situación de pobreza por ingresos o Multidimensional por Regiones
Gráfico 5	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, Región de Los Ríos
Gráfico 6	PBI a precios corrientes por actividad económica en Paillaco
Gráfico 7	Habitantes de cada sector geográfico

Tablas

Tabla 1	Población por rango etario, según Censo 2002 y proyección al 2017
Tabla 2	Población por género, Comuna de Paillaco
Tabla 3	Índice de dependencia demográfica e Índice de adultos mayores
Tabla 4	Población según pueblo originario declarado
Tabla 5	Índice de hacinamiento comunal
Tabla 6	Hacinamiento crítico
Tabla 7	Disponibilidad de servicios sanitarios básicos
Tabla 8	Índice de saneamiento
Tabla 9	Porcentaje de hogares con saneamiento
Tabla 10	Número de empresas de los distintos tramos
Tabla 11	Número de Establecimientos de Salud según tipo
Tabla 12	Población Inscrita y Validada por FONASA para el 2017
Tabla 13	Consultas médicas a nivel Regional y de la Comuna
Tabla 14	Indicadores de Salud de la comuna de Paillaco
Tabla 15	Estructura etaria de la población Año 2019

Tabla 16	Establecimientos de Educación Municipal
Tabla 17	Matrícula en Establecimientos de Educación Municipal
Tabla 18	Puntaje SIMCE 4to año básico, escuelas completas
Tabla 19	Resultados de las Pruebas de Selección Universitaria
Tabla 20	Superficie de explotaciones de la comuna de Paillaco
Tabla 21	Número de ganado por especie
Tabla 22	Empleos permanentes en el sector silvoagropecuario
Tabla 23	Organización del sector de Itropulli y sus alrededores
Tabla 24	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 25	Organización del sector de Pichirropulli y sus alrededores
Tabla 26	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 27	Organización del sector de Santa Rosa y sus alrededores
Tabla 28	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 29	Organización de Paillaco urbano
Tabla 30	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 31	Organización del sector Santa Filomena y sus alrededores
Tabla 32	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 33	Organización del sector El Llolly y sus alrededores
Tabla 34	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 35	Organización del sector de Reumén y sus alrededores
Tabla 36	Totales de organizaciones sociales constituidas
Tabla 37	Organización de los sectores La Luma, El Ñadi, La Peña y sus alrededores
Tabla 38	Totales de organizaciones sociales constituidas

Imágenes

Imagen 1	Familias Paillaquinas en la estación de trenes de la comuna
Imagen 2	Vecinos de la comuna de Paillaco
Imagen 3	Bodega de la estación de Ferrocarriles de la comuna de Paillaco
Imagen 4	Bodega de la estación de Ferrocarriles de la comuna de Paillaco
Imagen 5	Plano de Loteo de la Comuna de Paillaco
Imagen 6	Primer Plano de la Comuna de Paillaco en 1935
Imagen 7	Mapa Regional indicando ambas provincias
Imagen 8	Mapa Regional indicando la ubicación de las comunas
Imagen 9	Parque Arqueológico de Lumaco, Paillaco
Imagen 10	Árbol Canelo
Imagen 11	Puma de la Cordillera de los Andes
Imagen 12	Alfalfa Chilota
Imagen 13	Pajaro Carpintero
Imagen 14	Árbol de Roble
Imagen 15	Planta Laurel
Imagen 16	Gráfico de Distribución espacial de los usos de la tierra en la comuna de Paillaco
Imagen 17	Gráfico de Distribución espacial de los Tipos forestales
Imagen 18	Esquema del ciclo de elaboración
Imagen 19	Esquema de la Primera Fase de la Propuesta Municipal
Imagen 20	Esquema de la Segunda Fase de la Propuesta Municipal
Imagen 21	Gráfico de la Tercera Fase de la Propuesta Municipal
Imagen 22	Registro Fotográfico de la constitución del equipo de trabajo
Imagen 23	Registro Fotográfico del Taller de Inducción
Imagen 24	Primera reunión informativas del proceso PLADECO
Imagen 25	Primera reunión informativas del proceso PLADECO
Imagen 26	Fechas de los encuentros participativos

Imagen 27	Fiesta Río Itropulli, concurso de balsas
Imagen 28	Fiesta Río Itropulli
Imagen 29	Encuentro participativo, exposición introductoria
Imagen 30	Mesa de trabajo encuentro participativo
Imagen 31	Mesa de trabajo encuentro participativo
Imagen 32	Foto grupal final encuentro participativo, sector Itropulli
Imagen 33	Localidad de Pichirropulli tomada de forma satelital
Imagen 34	Inicios de obras de nueva plaza en el sector Estación
Imagen 35	Proceso previo de introducción al proceso participativo
Imagen 36	Trabajo grupal localidad de Pichirropulli
Imagen 37	Trabajo grupal localidad de Pichirropulli
Imagen 38	Trabajo grupal en la localidad de Pichirropulli
Imagen 39	Socios de la cooperativas de quesos Tiquenal
Imagen 40	Quesos mantecoso Tiquenal
Imagen 41	Inauguración de la octava versión de la fiesta costumbrista de Santa Rosa
Imagen 42	Proceso de inducción a la comunidad
Imagen 43	Grupos de trabajo localidad de Santa Rosa
Imagen 44	Exposición del trabajo realizado en uno de los grupos de trabajo
Imagen 45	Plaza pública de la ciudad de Paillaco
Imagen 46	Inauguración fiesta del cordero
Imagen 47	Exposición del proceso PLADECO
Imagen 48	Exposición de grupo de trabajo
Imagen 49	Exposición de grupo de trabajo
Imagen 50	Fiesta costumbrista de Santa Filomena
Imagen 51	Proyecto futuro estadio de la localidad de Santa Filomena
Imagen 52	Trabajo grupal Santa Filomena
Imagen 53	Trabajo grupal Santa Filomena

Imagen 54	Trabajo grupal Santa Filomena
Imagen 55	Monumento Nacional Casona El Llolly
Imagen 56	Inauguración 4ta. Versión fiesta Costumbrista de las Artes y Tradiciones
Imagen 57	Reunión participativa sector El Llolly
Imagen 58	Reunión participativa sector El Llolly
Imagen 59	Reunión participativa sector El Llolly
Imagen 60	Monumento Histórico Iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Reumén
Imagen 61	Proceso de reconstrucción de la estación de ferrocarriles de Reumén
Imagen 62	Reunión participativa localidad de Reumén
Imagen 63	Reunión participativa localidad de Reumén
Imagen 64	Reunión participativa localidad de Reumén
Imagen 65	Inauguración fiesta costumbrista Sabores y Payas de La Luma
Imagen 66	Inauguración fiesta del hongo silvestre sector La Plata – Los Ulmos
Imagen 67	Reunión participativa localidad de La Luma
Imagen 68	Reunión participativa localidad de La Luma
Imagen 69	Reunión participativa localidad de La Luma

ANEXO Nº 3

RESUMEN DE SUMARIOS

MUNICIPALIDAD

DECRETO DA CURSO	TIPO DE INVESTIGACION	ESTADO
DECRETO ALCALDICIO N°1126	INVESTIGACIO SUMARIA	PENDIENTE
DECRETO ALCALDICIO N°976	INVESTIGACION SUMARIA	TERMINADO
DECRETO ALCALDICIO N°949	INVESTIGACION SUMARIA	TERMINADO
RESOLUCIÓN PD00421 /2018 CONTRALORIA REGIONAL	SUMARIO	TERMINADO
DECRETO N° 1107	SUMARIO	TERMINADO

EDUCACIÓN

DECRETO DA CURSO	TIPO DE INVESTIGACION	ESTADO
DECRETO ALCALDICIO N°1132	SUMARIO	SUSPENDIDO
DECRETO ALCALDICIO N°426	INVESTIGACION SUMARIA	PENDIENTE
DECRETO ALCALDICIO N°1050	INVESTIGACION SUMARIA	TERMINADO
DECRETO ALCALDICIO N° 972	SUMARIO	TERMINADO

SALUD

DECRETO DA CURSO	TIPO DE INVESTIGACION	ESTADO
DECRETO EXENTO Nº 79 DE FECHA 27 DE FEBRERO 2020.	INVESTIGACIÓN SUMARIA	SOBRESEIDO SEGÚN DECRETO EXENTO Nº 177 DE 20 DE MAYO 2020
DECRETO EXENTO Nº 187 DE FECHA 29 DE MAYO 2020.	INVESTIGACIÓN SUMARIA	PENDIENTE

DECRETO EXENTO Nº 270 DE FECHA 10 SEPTIEMBRE 2020.	INVESTIGACIÓN SUMARIA	SOBRESEIDO SEGÚN DECRETO EXENTO Nº 314 DE 14 DE DICIEMBRE 2020
DECRETO EXENTO Nº 223 DE FECHA 9 DE JULIO 2020.	INVESTIGACIÓN SUMARIA	SOBRESEIDO SEGÚN DECRETO EXENTO Nº 343 DE 11 DE AGOSTO 2020

ANEXO Nº 4

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE

INFORME DE CAUSAS JUDICIALES AÑO 2020

MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

Causas

1.- DEMANDA DE PRECARIO CAUSA ROL C-5-2019.

Solicitamos cumplimiento con citación. Causa terminada. Hemos suspendido ejecución por grave enfermedad del demandado.

2.- Demanda Civil en procedimiento Ordinario por cobro de pesos caratulada "**Paillacar con Municipalidad de Paillaco**", causa rol **145-2019**, dictada sentencia favorable para la Municipalidad, pues la demanda se rechazó con costas.

La demanda fue apelada y está en la Corte de Apelaciones de Valdivia, su tramitación está suspendida por crisis sanitaria.

3.- Demanda Civil responsabilidad contractual **Santana /I. Municipalidad de Paillaco** C-182-2019, con sentencia favorable para la municipalidad de Paillaco, los demandantes apelaron y la causa actualmente está en la Corte de Apelaciones de Valdivia, suspendida.

4.- Demanda de indemnización de Perjuicios caratulados **Sandra Ríos con Municipalidad de Paillaco**, causa rol C- 235-2019. Contestada la demanda autos suspendida en su tramitación por Pandemia.

5.- Demanda de Declaración de Existencia de Relación Laboral, despido injustificado y nulidad del despido, **Prieto con Municipalidad** causa rol O-6-2020. Audiencia Preparatoria fijada para el 30 de octubre de 2020. Terminada por Avenimiento.

6.- Denuncia de Tutela Laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, caratulada **"Aravena con Ilustre Municipalidad de Paillaco"**, causa rol T-4-2020. Audiencia de Juicio abril de 2021.

7. Tutela Laboral **Morales con Ilustre Municipalidad de Paillaco.** Rol T 5 2020. Sentencia rechaza demanda.

8. Tutela Laboral **Loayza con Municipalidad de Paillaco.** Rol T 6 2020. Se contesto y se realizo audiencia preparatoria. Pendiente Audiencia de Juicio 23 de abril 2021.

9. Demanda por Indemnización de Perjuicios **Rehl con Ilustre Municipalidad**. Suspendida por Pandemia

Paola Peña Marín

Y

Vladimir Riesco Bahamondes

ASESORES JURIDICOS

ANEXO Nº 5

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGION DE LOS RIOS.

CONVENIOS AÑO 2020

1.- DECRETO N° 075 CON FECHA 20 DE ENERO 2020.

TENGASE POR APROBADO, en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL,** firmado entre el fondo de Solidaridad e Inversiones Social Región de Los Ríos, representado por su Directora Regional doña Marcela v. Mitre Saavedra y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

2.- DECRETO N° 076 CON FECHA 03 DE ENERO 2020.

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE,** firmado entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región de Los Ríos, representado por su Directora Regional doña Marcela V. Mitre Saavedra y la I. municipalidad de Paillaco.

3.- DECRETO N° 084 CON FECHA 22 DE ENERO 2020.

RECONOCESE Y TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos la **MODIFICACIONNDE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR,** entre la Dirección Regional de Los Ríos **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género,** representada por su Directora Regional (s) doña Nicole Etchegaray Oliva y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

4.- <u>DECRETO N° 153 CON FECHA 31 DE ENERO 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA** entre el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol** representado por su Director Regional Don Diego Daneri Armstrong y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

5.- <u>DECRETO N° 275 CON FECHA 24 FEBRERO 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES",** firmado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos, representado por Don Carlos Rolack Hueitra y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

6.- <u>DECRETO N° 417 CON FECHA 13 DE ABRIL 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, PROGRAMA DE ATENCION PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER,** entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, representada por su Directora Regional (s) doña Nicole Etchegaray Oliva y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

7.- <u>DECRETO N° 418 CON FECHA 13 DE ABRIL 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, PROGRAMA DE PREVENCION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,** entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, representada por su Directora

Regional (s) doña Nicole Etchegaray Oliva y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

8.- <u>DECRETO N° 419 CON FECHA 13 DE ABRIL 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR,** entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, representada por su Directora Regional (s) doña Nicole Etchegaray Oliva y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

9.- <u>DECRETO N° 665 CON FECHA 27 DE JULIO 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA 6% FNDR 2020, SUBVENCION DE ACTIVIDADES DE MUNICIPALIDADES FOLIO N° 03-M 2020, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020",** firmado entre el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por su Intendente Regional Don. Cesar Asenjo Jerez y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

10.- <u>DECRETO N° 706 CON FECHA 13 DE AGOSTO 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos la **MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DEL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES**, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos, representada por el Secretario(a) Regional Ministerial de Desarrollo Social Y Familia Doña Ann Hunter Gutiérrez y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

11.- <u>DECRETO N° 748 CON FECHA 20 DE AGOSTO 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSIDIOS ACTIVIDADES DE MUNICIPALIDADES, FOLIO N° 05 – MU - 2020,** firmado entre el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por su Intendente Regional Don Cesar Asenjo Jerez y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco.**

12.- <u>DECRETO N° 768 CON FECHA 28 DE AGOSTO 2020.</u>

APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Y Familia de Los Ríos, representada por la **Señora Ann Elizabeth Hunter Gutiérrez**, y la Ilustre Municipalidad de Paillaco, representada por su alcaldesa **Señora María Ramona Reyes Painequeo.**

13.- <u>DECRETO N° 864 CON FECHA 09 DE OCTUBRE 2020.</u>

APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FONDOS DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, ENTRE **LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LOS RIOS REPRESENTADA POR LA SRA. ANN HUNTER GUTIERREZ** Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, REPRESENTADA POR SU ALCALDESA LA **SRA. MARIA RAMONA REYES PAINEQUEO.**

14.- <u>DECRETO N° 1001 CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2020.</u>

APRUEBESE Resolución exenta N° 580 de fecha 09 de julio de 2020, programa de Fortalecimiento Municipal, año 2020. Para ser ejecutado en la Ilustre Municipalidad de Paillaco. Convenio de transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia**,** Chile Crece Contigo, firmado entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LOS RIOS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, representada por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P.

15.- <u>DECRETO N° 748 CON FECHA 20 DE AGOSTO 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos, el convenio de transferencia de recursos del Programa "Vinculo Diagnostico- Eje 2020" firmado entre la Secretaria Regional **Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos**, representado por su Secretaria Regional Ministerial de Los Ríos, doña Ann Hunter Gutiérrez y la **Ilustre Municipalidad de Paillaco**, representada por su Alcaldesa, Doña María Ramona Reyes Painequeo.

16.- <u>DECRETO N° 1101 CON FECHA 30 DE DICIEMBRE 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos la **Modificación de Convenio de Transferencia y Ejecución, Programa de atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres, entre el Servicio Nacional de la Mujer** y la Equidad de Genero Región de Los Ríos, representada por su Directora Regional Doña Waleska Fehrmann Atero y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

17.- <u>DECRETO N° 1118 CON FECHA 31 DE DICIEMBRE 2020.</u>

TENGASE POR APROBADO en su totalidad y en los términos que se explicitan en cada uno de sus párrafos el **Convenio de Colaboración y Donación Modal de Equipos**, entre la Fundación Conecta Mayor, representada por Don Patricio Donoso Ibáñez Don Eduardo Toro Nahmías y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

ANEXO Nº 6

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	59.106
DONACIONES EN BIENES	59.106
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	59.106
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERÍODO	637.975
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	697.081
MÁS	
PATRIMONIO INICIAL	5.114.612
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-3.152
PATRIMONIO FINAL	5.808.541

Fecha 26/04/2021

M.SANDRA ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM. YFINANZAS

JAIME REYES DURAN
A L C A L D E

ANEXO Nº 7

INDICADORES DE SALUD

INFORME DE ESTADISTICAS METAS IAAPS 2020

			Negociación 2020								
N°	INDICADOR	META	META NACIONAL	Num.	Den.	% Acordado	% Logrado Según Acuerdo Considerando Cumplimiento a 2020	Logrado a MES Diciembre 2020	N° Realizar a MES Diciembre 2020 para el 4to corte	Diferencia Cumplimiento para lograr el 4er corte 100%	% Cumplimiento para 4er corte
1	**Estrategia redes integrtadas de Servicio de Salud**	N° Centros de Salud de la Comuna autoevaludados mediante el MAIS	15,0%	6	6	100%	0,00%		0	0,0	0%
SUBTOTAL											0,00%
3	**Estrategia de Produccion**	Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante año	1,2%	22791	19845	1,15	64,48%	12.797	22791	9994	56%
4		Porcentaje de consultas resueltas en atencion primaria	<=90%	11673	12797	91,22%	94,3%	12.072	11673	-399	100%
5		Tasa de Visita Integral	0,22%	1234	6014	0,21%	0,06%	367	1234	867	30%
6.1		Cobertura EMP en Hombres y Mujeres de 20 a 64 Años	25,0%	1200	9345	12,84%	1,58%	148	1200	1052	12%
6.2		Cobertura EMPAM	55,0%	1150	2885	39,86%	4,19%	121	1150	1029	11%
7		Cobertura EDP Niñas(os) 12-23 meses bajo control	95,0%	146	136	107,1%	55,15%	75	146	71	51%
8		Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 14 años	18,0%	219	1386	15,8%	2,16%	30	219	189	14%
9		Altas Odontológicas totales en menor 20 años	21,0%	1400	3761	37,22%	7,21%	271	1400	1129	19%
10		Cobertura de atención Integral de Trastornos Mentales	17,0%	705	4170	16,91%	16,50%	688	705	17	98%
SUBTOTAL											21%

12	Estrategia Cobertura Efectiva	Cobertura Vacunacion Antiinfluenza en poblacion objetivo	80,0%	6230	7787	80,0%	114,0%	8.881	0	-8881	100%
13		Ingreso Emb. Antes 14 Sem	90,0%	165	181	91,26%	83%	151	165	14	91,4%
14		Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulacion de fertilidad	25,0%	550	1527	36,02%	33,7%	514	550	36	93%
15		Cobertura D. Mellitus Tipo 2	30,0%	589	2055	28,66%	26,32%	541	589	48	92%
16		Cobertura Hipertensión Arterial	54,0%	2096	3950	53,07%	34,94%	1.380	2096	716	66%
SUBTOTAL											25,55%
17	Estrategia de Impacto	Proporcion de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en poblacion inscrita	60,0%	269	399	67,42%	19,3%	77	269	192	29%
18		Proporcion de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	60,0%	640	1145	55,90%	29,6%	339	640	301	53%
SUBTOTAL											3,5%
% Total de Cumplimiento para Actividad General sin metas N°1 mes Diciembre 2020											50,55%
% de Cumplimiento para Actividad General con metas N°1, 2.1 y 2.2 Corte mes Diciembre 2020											62,55%

% 100 Total cumpliento Meta N°1 "N° de Centros de Salud de la comuna autoevaluados mediante el MAIS	Importancia relativa 4%
% 100 Total cumpliento Meta N° de establecimientos funcionando de 8:00 a 20 hrs de lunes a viernes y sabado de 9:00 a 13:00hrs	Importancia relativa 4%
% 100 Total cumpliento N° de Farmacos trazadores disponibles	Importancia relativa 4%
% 100 Total cumplimento Meta N°12 "Cobertura Vacunacion Antiinfluenza en poblacion objetivo	Importancia relativa 5%

Para las Metas de Cumplimiento progresivo: 1, 3, 5,6,7,8,9,10,12 y 17 se espera que en cada corte se logren los sgtes. Porcentajes:

Abril	15% Cumplimiento
Julio	50% Cumplimiento
Septiembre	70% Cumplimiento
Diciembre	100% Cumplimiento

Las Metas 2,4,11,13,15 y 16 deben ser cumplidas en cada Corte

Las Metas 1,12 no tienen registro estadisticos por eso no se tienen datos para informar avance de cumplimiento

Observacion: Para el Corte de Abril y Septimbre las metas 14 y 18 NO Aplica Evaluacion de cumplimiento
Observacion: Meta 12 se evalúa en el 2do y 3er corte
Observacion: El cumplimiento 100% de cada corte de la Meta 15 y 16 su cumplimento se evalúara en el 2do y 4to corte

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE PRODUCCION

1.- Porcentaje de Centro de salud autoevaluados mediante instrumento MAIS

N° Centros de Salud autoevaludos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio														
Reumen														
Pichirropulli														
La Luma														
Aguas Negras														
EL Llolly														
Santa Rosa														
Itropulli														
Santa Filomena														
Total														

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
6		6

% Acordado Anual
100,00%

% Cumplimiento Meta

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE PRODUCCION

3.-Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante por año

N° de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	1.562	1.544	1.209	441	511	483	742	667	730	567	599	585	**9.640**
Reumen	113	88	71	31	38	36	41	56	41	29	73	39	**656**
Pichirropulli	110	84	68	45	37	42	32	55	70	32	69	53	**697**
La Luma	4	8	12		4	11	6	7	3	11	11	11	**88**
Aguas Negras	21	12	14	3	17	16	28	22	30	19	21	20	**223**
EL Llolly	25	25	12	12	8	5	23	25	21	21	46	31	**254**
Santa Rosa	57	51	46	25	18	20	23	28	42	25	38	32	**405**
Itropulli	89	55	54	32	24	31	33	47	40	32	38	38	**513**
Santa Filomena	62	42	44	14	16	15	14	23	18	36	23	14	**321**
Total	**2.043**	**1.909**	**1.530**	**603**	**673**	**659**	**942**	**930**	**995**	**772**	**918**	**823**	**12.797**

Denominador:	19845

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
22791	12.797	9.994

% Acordado Anual
114,84%

% Cumplimiento Meta
56,15%

4.- Porcentaje de consultas resueltas en Atencion Primaria

N°de Consultas y Controles Resueltos en APS(sin derivacion a nivel segundario)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	1.482	1.477	1.160	433	497	456	708	631	698	519	499	416	**8.976**	74%
Reumen	107	86	70	31	38	36	40	56	41	29	73	39	**646**	5%
Pichirropulli	108	82	65	45	37	38	30	54	70	32	68	53	**682**	6%
La Luma	4	8	12		4	10	6	4	3	11	10	11	**83**	1%
Aguas Negras	21	12	14	3	16	16	28	22	30	19	21	20	**222**	2%
EL Llolly	23	23	10	12	8	5	23	23	21	21	45	31	**245**	2%
Santa Rosa	57	50	45	25	18	20	23	28	42	24	38	32	**402**	3%
Itropulli	82	52	51	32	24	31	31	47	40	29	38	38	**495**	4%
Santa Filomena	62	42	44	14	16	15	14	23	18	36	23	14	**321**	3%
Total	**1.946**	**1.832**	**1.471**	**595**	**658**	**627**	**903**	**888**	**963**	**720**	**815**	**654**	12.072	100%

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
11.673	12.072	-399

% Acordado Anual
91,22%

% Cumplimiento Meta
103,41%

Total de consultas y controles por medico

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1.562	1.544	1.209	441	511	483	742	667	730	567	599	585	**9.640**
113	88	71	31	38	36	41	56	41	29	73	39	**656**
110	84	68	45	37	42	32	55	70	32	69	53	**697**
4	8	12		4	11	6	7	3	11	11	11	**88**
21	12	14	3	17	16	28	22	30	19	21	20	**223**
25	25	12	12	8	5	23	25	21	21	46	31	**254**
57	51	46	25	18	20	23	28	42	25	38	32	**405**
89	55	54	32	24	31	33	47	40	32	38	38	**513**
62	42	44	14	16	15	14	23	18	36	23	14	**321**
2.043	**1.909**	**1.530**	**603**	**673**	**659**	**942**	**930**	**995**	**772**	**918**	**823**	**12.797**

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE PRODUCCION

5.- Tasa de visita domiciliaria integral

N° visitas domiciliarias integrales realizadas

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	78	58	23	3	4	10	12	10	24	23	27	17	**289**	79%
Reumen	4	4	3	2			2	2	3	3	4	1	**28**	8%
Pichirropulli			2			1	2	2	2			1	**10**	3%
La Luma												1	**1**	0%
Aguas Negras	5				2		1	1	1		1	1	**12**	3%
EL Llolly	2						1		2	2			**7**	2%
Santa Rosa							2				2	2	**6**	2%
Itropulli	4				2		1	3	1				**11**	3%
Santa Filomena		3											**3**	1%
Total	**93**	**65**	**28**	**5**	**8**	**11**	**21**	**18**	**33**	**28**	**34**	**23**	**367**	100%

Denominador:	6014

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.234	367	867

% Acordado Anual
0,21%

% Cumplimiento Meta
29,74%

6.1.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años

N°Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina y femenina de 20 a 64 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	87	10	1										**98**	66%
Reumen	3												**3**	2%
Pichirropulli	9	7	2										**18**	12%
La Luma		1	3										**4**	3%
Aguas Negras	10												**10**	7%
EL Llolly														
Santa Rosa														
Itropulli	8		7										**15**	10%
Santa Filomena														
Total	**117**	**18**	**13**										**148**	100%

Denominador:	9.345

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.200	148	1.052

% Acordado Anual
12,84%

% Cumplimiento Meta
12,33%

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020
INDICADOR DE PRODUCCION

6.2.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor

N° de adultos de 65 y más años con examén de medicina preventiva

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	17	18	3										38	31%
Reumen	32												32	26%
Pichirropulli	12	2	11										25	21%
La Luma														
Aguas Negras	5												5	4%
EL Llolly														
Santa Rosa														
Itropulli	15		6										21	17%
Santa Filomena														
Total	81	20	20										121	100%

Denomi	2.885

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.150	121	1.029

% Acordado Anual
39,86%

% Cumplimiento Meta
10,52%

7.- Evaluación del desarrollo psicomotor

N° de Niños/as de 12 a 23 meses con Evaluación del Desarrollo psicomotor

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	11	6	10				1	8	6		7		49	65%
Reumen		1			1		2		1				5	7%
Pichirropulli		1			1	3		2	1		1		9	12%
La Luma						1	1						2	3%
Aguas Negras								1	1				2	3%
EL Llolly														
Santa Rosa	1												1	1%
Itropulli	2	1			1		1		1	1			7	9%
Santa Filomena														
Total	14	9	10		3	4	5	11	10	1	8		75	100%

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
146	75	71

% Acordado Anual
107,10%

% Cumplimiento Meta
51,49%

N° de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a Junio 2020

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
											104	
											9	
											1	
											1	
											1	
											11	
											6	
											3	
											136	136

Obs. Corte poblacion diciembre 2020

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE PRODUCCION

8.- Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 14 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	5	7	2										14
Reumen													
Pichirropulli	1	4	1										6
La Luma													
Aguas Negras	2												2
EL Llolly	1	3											4
Santa Rosa	1												1
Itropulli	2												2
Santa Filomena	1												1
Total	13	14	3										30

Población Inscrita Adolescente de 10 a 14 Años	=	1.386

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
219	30	189

% Acordado Anual
15,80%

% Cumplimiento Meta
13,70%

9.- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total

N° de altas odontológicas totales en población menor de 20 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	130	46	27								1	2	206	76%
Reumen	2												2	1%
Pichirropulli	10	5	2										17	6%
La Luma														
Aguas Negras														
EL Llolly	1												1	0%
Santa Rosa														
Itropulli	16	17	10										43	16%
Santa Filomena	2												2	1%
Total	161	68	39								1	2	271	100%

Denominador:	3761

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.400	271	1.129

% Acordado Anual
37,22%

% Cumplimiento Meta
19,36%

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE PRODUCCION

10.- Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años

N° de Personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio												554	554
Reumen												37	37
Pichirropulli												19	19
La Luma													
Aguas Negras												10	10
EL Llolly												17	17
Santa Rosa												11	11
Itropulli												26	26
Santa Filomena												14	14
Total												**688**	**688**

Obs. No hubo corte de poblacion en Junio

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
705	688	17

% Acordado Anual
16,91%

% Cumplimiento Meta
97,57%

Población Estimada según Prevalencia

Pob.Percapita de 5 años y más (22%)	=	4.170

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE COBERTURA EFECTIVA

12.- Cobertura vacunacion anti influenza

N° de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con antiinfluenza

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio														
Reumen														
Pichirropulli														
La Luma														
Aguas Negras														
EL Llolly														
Santa Rosa														
Itropulli														
Santa Filomena														
Total														

Obs. Informacion Registro Nacional de Inmunizaciones

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
6.230	8.881	-2.651

% Acordado Anual
80,00%

% Cumplimiento Meta

13.- Control precoz del Embarazo

N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	14	12	6	14	9	16	11	8	12	12	11	11	136	90%
Reumen														
Pichirropulli	2							1	1	2			6	4%
La Luma														
Aguas Negras	1						1						2	1%
EL Llolly		1											1	1%
Santa Rosa														
Itropulli	1							1			1		3	2%
Santa Filomena	1									2			3	2%
Total	19	13	6	14	9	16	12	10	13	16	12	11	151	100%

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
165	151	14

% Acordado Anual
91,26%

% Cumplimiento Meta
91,42%

Total de gestantes ingresadas al programa prenatal

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	17	13	8	16	11	19	15	9	15	13	13	14	163
Reumen													
Pichirropulli	2							1	1	2			6
La Luma													
Aguas Negras	1						2						3
EL Llolly		1											1
Santa Rosa	1										1		2
Itropulli	1							1			1		3
Santa Filomena	1									2			3
Total	23	14	8	16	11	19	17	11	16	17	15	14	181

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE COBERTURA EFECTIVA

14.-Porcentaje de adolescente inscrito de 15 a 19 años bajo control de regulacion de fertilidad

N° de adolescentes de 15 a19 años que usan metodos de regulacion de fertilidad bajo control

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												441	441	86%
Reumen												12	12	2%
Pichirropulli												10	10	2%
La Luma														
Aguas Negras												9	9	2%
EL Llolly												20	20	4%
Santa Rosa												6	6	1%
Itropulli												8	8	2%
Santa Filomena												8	8	2%
Total												**514**	**514**	100%

Denominador:	1527

Obs. No hubo corte de poblacion en Junio

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
550	514	36

% Acordado Anual
36,02%

% Cumplimiento Meta
93,45%

15.- Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2

N° de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												400	400	78%
Reumen												34	34	7%
Pichirropulli												33	33	6%
La Luma												6	6	
Aguas Negras												7	7	1%
EL Llolly												13	13	3%
Santa Rosa												18	18	4%
Itropulli												23	23	4%
Santa Filomena												7	7	1%
Total												**541**	**541**	105%

Población Estimada según Prevalencia

Población 15-64 años (10%)	=	1334
Población 65 y más años (25%)	=	721
		2055

Obs. Corte Poblacion Diciembre 2020

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
589	541	48

% Acordado Anual
28,66%

% Cumplimiento Meta
91,85%

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE COBERTURA EFECTIVA

16.- Cobertura Hipertension Arterial

N° de personas con Hipertension bajo control de 15 y más años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio												843		
Reumen												157		
Pichirropulli												142		
La Luma												6		
Aguas Negras												10		
EL Llolly												49		
Santa Rosa												52		
Itropulli												83		
Santa Filomena												38		
Total												1.380	1.380	100%

Obs. Corte Poblacion Diciembre 2020

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
2.096	1.380	716

% Acordado Anual
53,07%

% Cumplimiento Meta
65,84%

Población Estimada según Prevalencia

Población 15-64 años (15,7%)	=	2094,7
Población 65 y más años (64,3%)	=	1855
		3949,7

INFORME ESTADISTICO METAS IAAPS AÑO 2020

INDICADOR DE IMPACTO

17.-Proporcion de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en poblacion inscrita

N° nde niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	32	22	14			5							73
Reumen			1										1
Pichirropulli			1										1
La Luma													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa	1												1
Itropulli			1										1
Santa Filomena													
Total	33	22	17			5							77

Población Inscrita menor de 3 años	=	399

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
269	77	192

% Acordado Anual
67,42%

% Cumplimiento Meta
28,62%

18.-Proporcion de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal

N° nde niños y niñas menores de 6 años en estado nutricional normal

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio												192	192
Reumen												41	41
Pichirropulli												31	31
La Luma												5	5
Aguas Negras												6	6
EL Llolly												7	7
Santa Rosa												20	20
Itropulli												27	27
Santa Filomena												10	10
Total												339	339

Población Inscrita menor de 6 años	=	1.145

Obs. Corte Poblacion Diciembre 2020

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
640	339	301

% Acordado Anual
67,42%

% Cumplimiento Meta
52,96%

NEGOCIACION METAS SANITARIAS (DESEMPEÑO COLECTIVO)
AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

	Meta	META NAC %	AÑO 2020 Ponderación	Numerador a Realizar Diciembre 2020	Den.	% Negociación 2020	Numerador Realizado 2020	% de Cumplimiento de lo Negociado	% Meta para obtener 100%	% Ponderación
1	Recuperación del Desarrrollo psicomotor 12 a 23 meses (70%)	90	12,50%	5	6	90%	8	133,3%	148,1%	12,5%
2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente (20% de reducción) *	80	12,50%	3434	5416	63,4%	2.865	52,9%	83,4%	10,4%
3a	Alta Odontológica 12 Años (70%)	74	4,17%	206	275	75,0%	49	17,8%	24%	1,0%
3b	Alta Odontológica Embarazadas (62%)	68	4,17%	123	181	68,0%	100	55,2%	81%	3,4%
3c	Alta Odontológica 6 Años (70%)	79	4,17%	172	238	72,2%	27	11,3%	16%	0,7%
4	Aumento de cobertura efectiva de personas de 15 y más años con Diabetes mellitus Tipo 2 controlada (1% de incremento) *	29	12,50%	596	2055	29%	541	26,3%	90,8%	11,3%
5	Aumento de cobertura efectiva de personas de 15 y más años con HTA controlada (2,5% de incremento) *	54	12,50%	2054	3950	52%	1.842	46,6%	90%	11,2%
6	Meta Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva(LME) en menores de 6 meses de vida	60	12,50%	101	168	60,0%	99	58,9%	98%	12,3%
8	Evaluacion anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y mas años	90	12,50%	1567	1741	90,0%	1.003	57,6%	64,0%	8,0%
7	100% de Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente		12,50%							

% Total Cumplimiento Sin Meta del Codelo	70,8%	70,8%
% Total Cumplimiento considerando 100% cump. Codelo	83,3%	83,3%

OBS 2: METAS 1, 3b Y 6 EL DENOMINADOR VARIA MENSUALMENTE, LO CUAL AUMENTA LA META.

METAS SANITARIAS AÑO 2020

1.- Recuperación del Desarrollo Psicomotor Niños de 12 a 23 meses

Numero de niños Normal(de Riesgo) en Reevaluación

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	1	2		2									5
Reumen		1		1									2
Pichirropulli					1								1
La Luma													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa													
Itropulli													
Santa Filomena													
Total	1	3		3	1								8

Numero de niños Normal(de Riesgo) en Primera Evaluación

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1		2					1	2				6
1		2					1	2				6

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
5	8	-3	148%

2.- Cobertura de Papanicolaou. Reducción del Nº de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente

Población Femenina con PAP vigente (Menor o Igual a 3 años)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio												2.156	2.156
Reumen												96	96
Pichirropulli												172	172
La Luma												12	12
Aguas Negras												41	41
EL Llolly												57	57
Santa Rosa												96	96
Itropulli												151	151
Santa Filomena												84	84
Total												2.865	2.865

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
3434	2.865	569	83%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre 2020

METAS SANITARIAS AÑO 2020

3.- Cobertura de Altas Odontológicas Integrales en niños de 12 años

Numero de Adolescentes de 12 años con Alta Odontológica Total

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	17	7	6										30
Reumen													
Pichirropulli		1											1
La Luma													
Aguas Negras													
EL Llolly	1												1
Santa Rosa													
Itropulli	5	2	9										16
Santa Filomena	1												1
Total	24	10	15										49

Denominador: Población de 12 años Inscrita validada 2020

Población 12 años	275

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
206	49	157	24%

4.- Cobertura de Altas Odontologicas Embarazadas

Numero de Altas Odontológicas Embarazadas

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	14	5	1						5	10	32	26	93
Reumen													
Pichirropulli	1		3										4
La Luma													
Aguas Negras	1												1
EL Llolly			1										1
Santa Rosa	1												1
Itropulli													
Santa Filomena													
Total	17	5	5						5	10	32	26	100

Ingresos al Programa Prenatal

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
17	13	8	16	11	19	15	9	15	13	13	14	163
2							1	1	2			6
1						2						3
	1											1
1										1		2
1							1			1		3
1									2			3
23	14	8	16	11	19	17	11	16	17	15	14	181

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
123	100	23	81%

Obs: Meta depende de los ingresos mensuales al Programa Prenatal

METAS SANITARIAS AÑO 2020

5.- Cobertura de Egresos Odontologicos en niños de 6 años

Número de niños de 6 años con Egresos Odontologicos Total

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio	12	7	6										25
Reumen													
Pichirropulli			1										1
La Luma													
Aguas Negras													
EL Llolly													
Santa Rosa	1												1
Itropulli													
Santa Filomena													
Total	13	7	7										27

Denominador: Población de 6 años Inscrita validada	238

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
172	27	145	16%

6.- Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más

Número de Personas Diabéticas de 15 años y más con HbA1c< 7%

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio												400	400
Reumen												34	34
Pichirropulli												33	33
La Luma												6	6
Aguas Negras												7	7
EL Llolly												13	13
Santa Rosa												18	18
Itropulli												23	23
Santa Filomena												7	7
Total												541	541

Denominador: Población estimada según Prevalencia. (Población Inscrita Validada 15 a 64 años x 0.10 + Población Inscrita Validada de 65 y más años x 0.25)

Población Inscrita	1334
Población Inscrita	721
	2055

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
596	541	55	91%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre 2020

METAS SANITARIAS AÑO 2020

7.- Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más

Personas Hipertensas de 15 y más años con PA<140/90 mmHg

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio												1.305	**1.305**
Reumen												157	**157**
Pichirropulli												142	**142**
La Luma												6	**6**
Aguas Negras												10	**10**
EL Llolly												49	**49**
Santa Rosa												52	**52**
Itropulli												83	**83**
Santa Filomena												38	**38**
Total												**1.842**	**1.842**

Denominador: Población estimada según Prevalencia. (Población Inscrita Validada de 15 a 64 años x 0.157 + Población Inscrita Validada de 65 y más años x 0.643

Población de 15 a 64 años	2095
Población de 65 años y mas	1855
	3950

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
2054	1.842	212	90%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre de 2020

8.- Meta Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva(LME) en menores de 6 meses de vida

N° de Niños(as) que al control de salud del 6° mes están con LME enero a diciembre

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Consultorio	7	1	3	6	7	8	10	7	6	9	10	10	**84**
Reumen					1						1		**2**
Pichirropulli					1						1	1	**3**
La Luma													
Aguas Negras											1		**1**
EL Llolly								2					**2**
Santa Rosa								1		2	1		**4**
Itropulli									1			1	**2**
Santa Filomena										1			**1**
Total	**7**	**1**	**3**	**6**	**9**	**8**	**10**	**10**	**7**	**12**	**14**	**12**	**99**

N° de Niños(as) controlados al 6° mes de enero a diciembre

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
17	7	4	10	12	16	11	10	11	20	15	15	**148**
				1					1	1	1	**4**
				1	1					1	1	**4**
										1		**1**
							2			1		**3**
							1		3	1		**5**
								1			1	**2**
									1			**1**
17	**7**	**4**	**10**	**14**	**17**	**11**	**13**	**12**	**25**	**20**	**18**	**168**

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
101	99	2	98,2%

METAS SANITARIAS AÑO 2020

8.- Evaluación Anual del Pie en Personas con Diabetes Bajo Control de 15 y Mas Años

Personas con Evaluación Vigente del Pie Diabético

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Consultorio												790	**790**
Reumen												45	**45**
Pichirropulli												55	**55**
La Luma												7	**7**
Aguas Negras												7	**7**
EL Llolly												16	**16**
Santa Rosa												24	**24**
Itropulli												42	**42**
Santa Filomena												17	**17**
Total												1.003	1.003

Personas Bajo Control según patología y Factores de Riesgo Diabéticos

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
											1.285	**1.285**
											112	**112**
											112	**112**
											11	**11**
											19	**19**
											35	**35**
											51	**51**
											85	**85**
											31	**31**
											1.741	1.741

Meta Diciembre	Hay	Faltan	% Cumplimiento
1567	1.003	564	64%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre 2020

ANEXO Nº 8

CERTIFICADOS ESTADO PREVISIONAL SALUD Y EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Yo, Nélida Torres Soto, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Paillaco, certifica:

Que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de Salud y Programas de Salud se encuentran AL DIA, esto es: declaradas y pagadas por su empleador ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO – DEPARTAMENTO DE SALUD, Rut: 69.200.900-2, mediante el pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen convenientes.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
JEFE DE FINANZAS
DEPTO. SALUD

Nélida Torres S.
Jefa de Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Paillaco, 24 de Marzo de 2021.

CERTIFICADO PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO RECURSOS HUMANO DAEM

Viviana Alvarado Sepúlveda cédula de identidad nº 11.591.066-3, Jefa de Personal y Recurso Humano del Departamento Administrativo de Educación Municipal certifica que:

Las cotizaciones previsionales de todo el personal dependiente de este DAEM, correspondientes al periodo año 2020, se encuentran declaradas y pagadas a través del portal PREVIRED, bajo el rut empleador 69.200900-2 de la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Esta información consta en el portal antes mencionado cuya URL es www.previred.com y puede visualizarse mediante la opción "planillas pagadas" por quienes tengan acceso bajo el dominio del municipio o en su defecto solicitar los antecedentes a esta unidad mediante conducto regular.

Se extiende el presente certificado para incorporar en cuenta pública.

Paillaco, 15 de Abril de 2021

ANEXO Nº 9

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos 2020

La Política de Recursos Humanos toma la misma importancia que los otros instrumentos de gestión establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tales como el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal.

En términos del avance de la Política de Recursos Humanos, esta se trabajó entre los profesionales de Gestión de Calidad dependientes de la Administración Municipal, y miembros del Departamento de Recursos Humanos en conjunto con la Directora de Administración / Finanzas y asociaciones de Funcionarios Municipales

El contenido de la Política de Recursos Humanos, se basa en tres objetivos específicos fundamentales:

1. Promover de climas laborales sustentados en una comunicación directa y de relaciones humanas armónicas. De igual modo esta promoción debe lograr el mejoramiento de la calidad de vida del personal obteniendo mejores condiciones de trabajo, disminuyendo los factores de riesgo.

2. Promover el desarrollo de una gestión moderna que oriente, se anticipa y fortalezca los cambios necesarios para cumplir los objetivos institucionales, desarrollando una administración que igualmente promueva el desarrollo de las personas y de la organización.

3. Contribuir a desarrollar un sistema integral de recursos humanos que contenga procedimientos de reclutamiento de selección, de remuneraciones, capacitación y desvinculación, que permita darles una participación activa a los funcionarios del municipio.

Dentro de los avances de la Política de Recursos Humanos en el año 2020, está la actualización del Escalafón de Funcionarios Municipales con ascensos de funcionarios por cargas vacantes, por aplicación de Ley 21.135, Retiro Voluntario, esta actualización adecua, modifica y establece Planta para la Municipalidad de Paillaco.

Para contribuir a desarrollar un sistema integral de recursos humanos, se mantiene comité de Capacitación, el Comité de Bienestar y comité Paritario todos estos para el Mejoramiento de la Gestión Municipal, estos comité están conformados por representantes de la Alcaldía y Representantes de las dos Asociaciones Municipales existentes en el Municipio.

ANEXO Nº 10

CERTIFICADO SOBRE APORTES PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

munipaillaco.cl

Dirección de Obras

CERTIFICADO N° 421 /

LA DIRECTORA DE OBRAS (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, que suscribe, **CERTIFICA**, que durante el año dos mil veinte, y en relación al marco legal y reglamentario de los **"Planes de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de nivel comunal e intercomunal"**, a que se refiere la **Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 170°, 176°, 177° y 178°, y el Decreto Supremo N°14 de fecha 22/02/2018,** puedo indicar que en este Municipio no se han presentado proyectos que hayan considerado **"Informes de Mitigación",** ni tampoco se han percibido dineros de acuerdo a la **Ley 20.958**, denominada **"Ley de Aportes al Espacio Público"**, y que entró en vigencia el 18/11/2020.

Se extiende el presente Certificado para ser incorporado en la "Cuenta Pública", de acuerdo al Art. 67, letra I) dela Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Paillaco, a veintitrés días del mes de abril del dos mil veintiuno.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
DIRECTOR SUBROGANTE D.O.M.

MARCELA CARRASCO MATAMALA
Arquitecto
DIRECTORA DE OBRAS (S)